

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXIV — Buenos Aires, martes 20 de setiembre de 1966 — Número 21.029

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Resérvase un inmueble con destino a la construcción de oficinas

DECRETO Nº 1.522 — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966

Visto esta actuación Nº 1.606-66, por la cual la Dirección General de Parques Nacionales, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, gestiona, con destino a la construcción del edificio para oficinas y casas anexas de la Intendencia del Parque Nacional de Tierra del Fuego, creado por la ley 15.554, la reserva del solar 1 de la manzana Nº 71 y la mitad Sud Oeste del solar 4 de la misma manzana, ambos en el pueblo Ushuaia, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y Considerando:

Que los referidos predios se encuentran libres de adjudicación y baldíos;

Que el señor Gobernador del Territorio ha otorgado la posesión de los mismos a la Dirección General de Parques Nacionales, conforme a las facultades conferidas por Decreto-ley Nº 2.191, de fecha 28 de febrero de 1957;

Que en consecuencia no existe inconveniente en acceder a lo solicitado dado los fines perseguidos.

Por ello, atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Resérvase con fines de utilidad pública, para la Dirección General de Parques Nacionales, dependientes de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, con destino a la construcción del edificio para oficinas y casas anexas de la Intendencia del Parque Nacional de Tierra del Fuego, el solar 1 de la manzana Nº 71 y la mitad Sud Oeste del solar 4 de la misma manzana, del pueblo Ushuaia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Enrique Martínez Paz. Lorenzo A. Raggio.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Interventor

DECRETO Nº 1.586 — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966

Visto lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, y considerando:

Que el doctor Alberto Bonhour, quien fuera designado mediante Decreto Nº 2.741 del 16 de abril de 1964 como Interventor del Instituto Nacional de Salud Mental, ha presentado su renuncia;

Que en consecuencia es necesario designar a la persona que lo reemplace en sus funciones, para asegurar la continuidad de los servicios públicos que presta la referida dependencia;

Que el doctor Julio Ricardo Esteves, resulta el profesional indicado, en virtud de reunir los requisitos requeridos para llevar a cabo tales tareas;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el doctor Alberto Bonhour (Clase 1897, D. M. 16, M. I. Nº 851.086, C. I. Nº 149.769, Policía Federal), Interventor del Instituto Nacional de Salud Mental, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Desígnase Interventor del Instituto Nacional de Salud Mental, dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, al doctor Julio Ricardo Esteves (Legajo Nº 43.864, Cl. 1917, D.M. 1º, M.I. Nº 147.661), en las condiciones establecidas en el respectivo convenio, obrante a fojas 34 que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 3º — La designación dispuesta precedentemente debe ser considerada con retención del cargo con que revista el causante en la Clase "C" - Grupo IV, Item 681, en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 4º — Otórganse todas las atribuciones y facultades que correspondan al Instituto Nacional de Salud Mental al doctor Julio Ricardo Esteves, quien deberá aconsejar el mejor temperamento a seguir sobre el problema de salud mental.

Art. 5º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º, será atendido con cargo al 2, 5, 200, 5, 75, 9, 643, 35, 108, 276 en el presente ejercicio y en el futuro a los que corresponda.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Entre el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en adelante el Ministerio, representado en este acto por su titular, y por la otra el Dr. Julio Ricardo Esteves, de 49 años de edad, estado civil casado, M.I. Nº 147.661; constituyendo domicilio en Moine 1956 - Bella Vista (Provincia de Buenos Aires), han convenido en celebrar el presente contrato de servicios ajustado a las siguientes cláusulas:

Primero: El Ministro contrata los servicios del Dr. Julio Ricardo Esteves, para desempeñarse en calidad de Interventor del Instituto Nacional de Salud Mental.

Segundo: El Dr. Julio Ricardo Esteves desempeñará el cargo prereferido con dedicación exclusiva, aceptando las normas y disposiciones que se impartan por el Poder Ejecutivo Nacional o el Ministerio contratante vinculadas con las funciones que se le asignan. La aludida dedicación exclusiva exceptúa: docencia universitaria, cursos y reuniones científicas, autoría de obras y revistas con trabajos científicos y asesorías transitorias.

Tercero: El Dr. Julio Ricardo Esteves percibirá una remuneración mensual de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.- m|n.), por todo concepto. Exceptúase de la remuneración el pago de viáticos que pudiera corresponderle, el que se hará conforme a la escala vigente.

Cuarto: El presente contrato tendrá una duración de tres (3) años, pudiendo prorrogarse por igual lapso mediante tácita reconducción, salvo denuncia expresa en contrario de cualquiera de las partes, con seis (6) meses de anticipación a la fecha de finalización del término inicial estipulado, o de sus prórrogas. Si no hubiera denuncia del contrato, de común acuerdo se podrá reajustar anualmente.

Quinto: Establécese que el Dr. Julio Ricardo Esteves tendrá derecho a una licencia anual por vacaciones de acuerdo a su antigüedad en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y lo que le corresponde por disposiciones legales vigentes.

Sexto: Cualquier controversia que se suscitare con motivo del cumplimiento del presente contrato será dirimida por los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, cuya jurisdicción aceptan expresamente ambas partes, con exclusión de cualquier otro fuero.

En prueba de conformidad a lo estipulado, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires a los diez días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y seis, constituyendo el Ministerio y el contratado domicilio legal en Paseo Colón 255 - Capital Federal, y Moine 1956 - Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, respectivamente.

Ministerio del Interior

MISION OFICIAL

Se ratifican misiones oficiales

DECRETO Nº 1.593 — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966

Visto el Expediente letra DI.Rb.m. Nº 105|65 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y considerando:

Que la referida Comisión Nacional propicia la ratificación de la Resolución Nº 73 de fecha 30 de marzo de 1966, dictada por su Directorio, en cuanto dispuso comisionar "ad-referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, por el período comprendido entre el 23 de junio y el 20 de julio del corriente año, al funcionario del Escalafón "A" Personal Especializado, Categoría 6 de la misma, doctor D. José Mayo, a fin de que asista al Tercer Congreso Internacional de Investigaciones sobre radiaciones, a realizarse en Cortina D'Ampezzo (Italia) y visite los siguientes laboratorios europeos: Institut du Radium, Laboratoire Pasteur, (París, Francia); Laboratorie de Pathologie et Thérapeutique Génerales. Université de Liege (Lieja, Bélgica); Medical Research Council, Radiotherapeutic Research Unit, Hammersmith Hospital, Londres; Research Unit Radiobiology, Mount Vermont Hospital, Northwood Radiobiological Research Unit, Harwell, Didcot, Berkshire y Christie Hospital and Holt Radium Institute, Withinton, Manchester (Inglaterra), asignándole los pasajes y viáticos correspondientes, como así también la suma en pesos moneda nacional equivalente a cien dólares estadounidenses (U$S. 100,00) para gastos de movilidad, con cargo de rendir cuentas;

19660920

Que la citada Resolución fue dictada en uso de las facultades que el Artículo 9º, apartado 12, inciso c) del Decreto-Ley Nº 22.498|56, concede al Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica;

Que el presente caso reviste interés nacional conforme a los términos del Artículo 1º del Decreto Nº 7.006|60;

Que en consecuencia y atento lo determinado en el artículo 6º del Decreto Nº 1.990|65,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la Resolución Nº 73 de fecha 30 de marzo de 1966, dictada por el Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica, en cuanto dispuso comisionar, "ad-referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, por el período comprendido entre el 23 de junio y el 20 de julio del corriente año, al funcionario del Escalafón "A", Personal Especializado, Categoría 6, de la misma, doctor D. José Mayo (C. 1924, M. I. 4.011.064, D. M. 1, C. I. 2.695.477 de la Policía Federal), a fin de que asista al Tercer Congreso Internacional de Investigaciones sobre radiaciones a realizarse en Cortina D'Ampezzo (Italia) y visite distintos laboratorios europeos situados en Francia, Bélgica e Inglaterra.

Art. 2º — Autorízase a la Comisión Nacional de Energía Atómica a invertir en concepto de viáticos hasta la suma diaria máxima en pesos moneda nacional equivalente a veintiún dólares estadounidenses (U$S. 21) por el término de veintiocho (28) días y la cantidad de cien dólares estadounidenses (U$S. 100), para gastos de movilidad, con cargo de rendir cuentas. Dichos gastos como así también el que origine el pago del correspondiente pasaje, serán imputados a las correspondientes partidas del Presupuesto General de Gastos de la citada Comisión Nacional para el Ejercicio 1966: 2, 5, 200, 1, 68, 9, 153, 7, 33, 1.283 y 2, 5, 200, 1, 68, 9, 153, 7, 33, 368.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

DECRETO Nº 1.594 Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966.

Visto el Expediente letra K. U. Nº 403|66 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y considerando:

Que con fecha 24 de marzo de 1966, se realizó en la ciudad de Montevideo —República Oriental del Uruguay— el acto de inauguración del Centro de Medicina Nuclear, dependiente de la Cátedra de Clínica Médica de la Facultad de Medicina (Hospital Maciel) de la mencionada ciudad;

Que el señor Presidente del Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Contraalmirante Ingeniero (R. E.) D. Oscar Armando Quihillalt, como así también otros funcionarios de la misma, fueron especialmente invitados para participar en tan significativo acto;

Que en virtud de ello el Directorio de la referida Comisión Nacional resolvió autorizar al señor Presidente a aceptar la invitación formulada, procediendo a designar a los señores Gerentes de Energía y de Seguridad e Inspección Ingeniero D. Celso Constantino Papadópulos y Doctor D. Dan Jacobo Beninson, respectivamente, como así también a los funcionarios del Escalafón "A" Personal Especializado, Categoría 5, Licenciado D. Gregorio Bonifacio Baro, Ingeniero D. Alberto Marcó del Pont y Doctor D. Aldo Emilio Antonio Mitta; Categoría 9 Doctor D. Victorio Pecorini; Escalafón "C", Personal Administrativo, Categoría 10, señor D. Enrique Jorge Donadei y Contratado señor D. Dusan Sustarcic, para integrar la delegación que acompañaría al señor Presidente;

Que en virtud de no haber podido trasladarse a Montevideo el señor Presidente del Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica, la representación argentina estuvo integrada por los funcionarios citados en el precedente considerando, a quienes se otorgó los pasajes y viáticos correspondientes;

Que la citada Institución propicia la ratificación del temperamento adoptado;

Que la Resolución Nº 66|66, ha sido dictada en uso de las facultades que el Artículo 9º, apartados 4º y 5º del Decreto-Ley Nº 22.498|56 concede al Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica;

Que el presente caso reviste interés nacional conforme a los términos del Artículo 1º del Decreto Nº 7.006|60;

Que en consecuencia y atento lo determinado en el artículo 6º del Decreto Nº 1.990|65,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la Resolución Nº 66 de fecha 25 de marzo de 1966 dictada por el Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica, en cuanto dispuso designar a los señores Gerentes de Energía y de Seguridad e Inspección Ingeniero D. Celso Constantino Papadópulos (C. 1922, M. I. 1.742.132, D. M. 3, C. I. 1.891.760 de la Policía Federal) y Doctor D. Dan Jacobo Beninson (C. 1931, M. I. 4.068.629, D. M. Bs. As., C. I. 2.458.594 de la Policía Federal), respectivamente, como así también a los funcionarios del Escalafón "A", Personal Especializado, Categoría 5, Licenciado D. Gregorio Bonifacio Baro (C. 1928, M. I. 4.339.527, D. M. Bs. As., C. I. 3.428.135 de la Policía Federal), Ingeniero D. Alberto Marcó del Pont (C. 1920, M. I. 1.727.335, D. M. 2, C. I. 1.747.155 de la Policía Federal) y Doctor D. Aldo Emilio Antonio Mitta (C. 1922, M. I. 1.805.982, D. M. 4, C. I. 1.825.904 de la Policía Federal), Categoría 9, Doctor D. Victorio Pecorini (C. 1925, M. I. 5.620.884, D. M. 68, C. I. 2.188.532 de la Policía Federal), Escalafón "C", Personal Administrativo, Categoría 10, señor D. Enrique Jorge Donadei (C. 1929, M. I. 4.052.773, D. M. Bs. As., C. I. 2.517.503 de la Policía Federal) y Contratado señor D. Dusan Sustarcic (C. 1928, M. I. 4.037.650 de la Policía Federal), para que asistieran en representación de aquélla, al acto de inauguración del Centro de Medicina Nuclear de la ciudad de Montevideo —República Oriental del Uruguay— realizado el día 24 de marzo último, respondiendo a una invitación cursada por el Director de la Cátedra de Clínica Médica de la Facultad de Medicina (Hospital Maciel) de la mencionada ciudad.

Art. 2º — Autorízase a la Comisión Nacional de Energía Atómica a invertir en concepto de viáticos hasta la suma en pesos moneda nacional equivalente a quince dólares estadounidenses (U$S. 15) diarios por el término de dos (2) días para cada funcionario, con cargo de rendir cuentas. Dicho gasto, como así también el originado por el pago de los respectivos pasajes, se imputará a las correspondientes partidas del Presupuesto General de Gastos de la nombrada Comisión Nacional para el Ejercicio 1966: 2, 5, 200, 1, 68, 9, 153, 7, 33, 1.283 y 2; 5, 200, 1, 68, 9, 153, 7, 33, 368.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

Ministerio de Economía

INMUEBLES

Venta de inmuebles declarados en desuso

DECRETO Nº 1602 Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966.

Visto el presente Expediente Nº 316.281|65 del registro de la Dirección General de Suministros del Estado y sus agregados sin acumular Nros. G.D.E. 70.299|66 y 316.853|66, relacionados con la venta de diversos bienes muebles provenientes de distintas Reparticiones, atento lo actuado, y

Considerando:

Que los elementos en causa han sido declarados en condición de desuso y dados de baja del Inventario de Bienes del Estado;

Que en consecuencia y acorde con las normas establecidas en el Artículo 56º, Inciso 2º del Decreto-Ley Nº 23.354|56, corresponde disponer la venta de los mismos;

por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Suministros del Estado a vender conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes, los bienes muebles declarados en condición de desuso y provenientes de distintas Reparticiones, y cuyas características se detallan en planilla anexa al presente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

Secretaría de Hacienda

SUPERINTENDENTE DE LOCACIONES

Nombrase.

DECRETO Nº 1.603 Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966.

Atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Superintendente de Locaciones (2, 1, 52, 7, 575, 33, 6, 1, 516), al Escribano José Luis González Victorica (Cl. 1920, D.M. 1, M. 424.514).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

Secretaría de Energía y Combustibles

EMPLEADOS

Legítimo abono de una suma en concepto de viáticos

DECRETO Nº 1.605 Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966

Visto el Expediente Nº 515.887|66 del registro de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, y considerando:

Que corresponde reconocer como de legítimo abono los gastos incurridos por el ex Asesor de Gabinete de dicha Secretaría de Estado, ingeniero Dn. Santiago A. Moledo quien asistiera en representación de la misma a la "Primera reunión del Subcomité de Censo Industrial de la CIER. (Comisión de Integración Eléctrica Regional)" realizada en la ciudad de Montevideo entre el 20 y el 26 de junio de 1966;

Que la presente medida resulta necesaria en virtud de que el decreto que autorizaba la misión oficial no pudo ser dictado, por cuanto a pesar de haber sido firmado por el entonces Presidente de la República y los

Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda, como surge a fs. 16 del Expediente SEEC. Nº 515.649|66, no fue firmado por el Ministro Secretario en el Departamento de Economía, por circunstancias que son de conocimiento público;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Decláranse de legítimo abono los gastos de pasajes y los viáticos correspondientes a favor del ingeniero Dn. Santiago A. Moledo por la suma de veintiocho mil ciento setenta y dos pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 28.172.—).

Art. 2º — Las erogaciones que demande el cumplimiento del presente decreto serán atendidas con imputación a las partidas siguientes del Presupuesto para el ejercicio 1966 de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles: 2 — 1 — 56 — 9 — 575 — 7 — 63 — 2099 — 5284, la suma de veinticuatro mil trescientos doce pesos moneda nacional (m$n. 24.312.—), y 2 — 1 — 56 — 9 — 575 — 7 — 63 —2099 — 5269, la suma de tres mil ochocientos sesenta pesos moneda nacional (m$n. 3.860.—).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía — Jorge N. Salimei — Luis M. Gotelli

Secretaría del Transporte

EMPLEADOS

Rectifícase un decreto de adscripción.

DECRETO Nº 1.606 Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966.

Visto la información producida por la Secretaría General de la Presidencia de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Rectifícase el artículo 1º del Decreto Nº 10.095|65, de la siguiente manera:

Artículo 1º — Dése por terminada la prestación de servicios "en comisión" en la Dirección Nacional de Turismo del agente don Eduardo Joaquín González Rubio (M.I. 4.069.965, D.M. Bs. As., Cl. 1931, C.I. Nº 2.717.131 de Pol. Fed.), dispuesta por Decreto Nº 2.164|65, debiendo considerárselo reintegrado a sus funciones en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, a la que fuera adscripto por Decreto Nº 5.168|64, a partir del 1º de julio de 1965.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Antonio R. Lanusse.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES

Secretario General

DECRETO Nº 1.607 Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966.

Visto la necesidad de proveer al cargo de Secretario General de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales en mérito a razones de mejor servicio y atento lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;

Por ello en uso de las facultades que le acuerda el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Secretario General de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales organismo descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con imputación a: 2, 5, 200, 33, 50, 7, 0, 33, 781, 1, (1105), sueldo básico m$n. 43.000 mensuales, al señor Carlos Adolfo Horny (Cl. 1934, D.M. Bs. As., Matr. 4.142.659, C.I. 3.050.228 Pol. Fed.), con retención del cargo de Jefe de División de 1ra., dejando constancia que no percibirá retribución por el cargo que retiene.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei.

Ministerio del Interior

ESCUELAS

Dependerá del Ministerio de Gobierno la Escuela de Servicio Social en La Rioja.

DECRETO Nº 1.610 Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966

Visto la solicitud del Gobernador de la Provincia de La Rioja para que se autorice el dictado de una ley derogando la número 2.937, de creación de la Escuela de Servicio Social, y considerando:

Que dicha escuela funciona actualmente como ente autárquico con individualidad financiera y personalidad jurídica;

Que la solicitud se funda en la necesidad de mantener la Escuela como un organismo dependiente del Ministerio de Gobierno de la Provincia, por no justificarse el régimen vigente que afecta la unidad orgánica de la Administración Pública local,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de La Rioja, para sancionar y promulgar una ley cuyo texto obra a fojas 1 y 2 del Expediente Nº 68.826|66, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Director Nacional: ALFREDO M. GITELLI — **Dirección: AVENIDA SANTA FE 1650**

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20|9|66 (80 páginas) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.—

AL PUBLICO

Se hace saber que se encuentran a la venta las siguientes publicaciones en separatas del Boletín Oficial:

Nº 4 — 28/7/66 — Normas de la Inspección General de Justicia agilitando trámites y expedientes de sociedades anónimas.

Nº 5 — 3 /8/66 — Actualización de las normas reglamentarias del Impuesto a las Ventas. (Decreto Nº 384).

Nº 6 — 30/8/66 — Inembargabilidad de los bienes de las Cajas Nacionales de Previsión y normas para la compra de papeles, cartulinas y cartones en la Administración Pública Nacional. (Ley Nº 16.931 - Decreto número 969).

Nº 7 — 31/8/66 — Arbitraje obligatorio en los conflictos laborales (Ley Nº 16.936). Disposiciones que regirán el enjuiciamiento de jueces nacionales (Ley Nº 16.937).

Nº 8 — 2 /9/66 — Presupuesto Nacional (Ley Nº 16.938).

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

CHACO. — **Fondos para la terminación de un edificio del Instituto de Previsión Social.**

DECRETO Nº 1.611 Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966.

Visto la solicitud del Gobernador de la Provincia del Chaco para que se autorice el dictado de una ley modificando el artículo 2º de la que lleva el número 691, y considerando:

Que la citada disposición legal facultó al Instituto de Previsión Social de la Provincia para enajenar a sus afiliados o a terceros, los departamentos y locales del edificio de su propiedad;

Que el artículo 2º de referencia establece que el producido de la venta se destinará a la formación de un Fondo para la construcción de viviendas para sus afiliados;

Que la iniciativa tiene por objeto destinar parte del producido de la venta para la terminación y habilitación del mismo edificio ya que a la fecha no se ha completado la obra;

Que por ello y atento los informes producidos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia del Chaco, para sancionar y promulgar una ley cuyo texto obra a fojas 1 del Expediente 68.731, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

JUJUY. — **Serán confirmados miembros del Superior Tribunal de Justicia.**

DECRETO Nº 1.615 Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966.

Visto la propuesta elevada por el Gobernador de la Provincia de Jujuy, en el Expediente Nº 69.021|66, conforme al artículo 9º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Jujuy, para confirmar en sus cargos a los actuales miembros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, doctores Oscar Carrillo, Roger Guillermo Zenarruza, Armando Manuel Meyer y Enrique Eduardo Roca.

Art. 2º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Jujuy, para nombrar miembro integrante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, al doctor Raúl Eliseo Rodríguez.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

LA PAMPA. — **Integración del Superior Tribunal de Justicia.**

DECRETO Nº 1.616 Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966.

Visto la propuesta elevada por el Gobernador de la Provincia de La Pampa, en el Expediente Nº 23 - Reservado - 1966, conforme al artículo 9º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de La Pampa para confirmar en sus cargos a los miembros integrantes del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, doctores Adolfo Armando Rivas y José Benjamín Tolosa.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Compatibilidad de un cargo.

DECRETO Nº 1.617 Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966.

Visto lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley 14.370;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta.

Artículo 1º — Declárase compatible hasta el 30 de junio de 1967 el goce íntegro de la jubilación que percibe el señor César Augusto Leiva Calderón, en la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado con la remuneración correspondiente al cargo de Secretario General de que es titular en la Administración General de Emisoras Comerciales de Radio y Televisión.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Secretaría de Hacienda

INMUEBLES

Locación de un inmueble por la Dirección Nacional de Aduanas.

DECRETO Nº 1.621 Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966.

Visto el presente Expediente Nº 453.799|65, por el cual la Dirección Nacional de Aduanas solicita la pertinente autorización para proceder a la locación del inmueble ubicado en el Solar "D", Manzana 42 de Puerto Bermejo (Provincia del Chaco), que ocupa la Receptoría de Rentas Aduaneras del lugar, y considerando:

Que en abono de la gestión interpuesta, la repartición recurrente manifiesta que el arrendamiento del inmueble aludido resulta de imprescindible necesidad, toda vez que de esta manera se posibilita la continuidad en forma normal de sus actividades específicas, ya que el edificio que ocupaba fue demolido por imperio del Decreto Nº 10.029|64, debido al peligro de derrumbe que presentaba el mismo;

Que por otra parte y conforme se acredita en las presentes actuaciones, el precio mensual peticionado por la locación del inmueble se considera equitativo, como así también que la contratación se ajusta a las disposiciones que establecen los incisos 130|137 de la Reglamentación de las Contrataciones del Estado, aprobada por Dto. Nº 6.900|63;

Que si bien situaciones como la descripta encuadran dentro de expresas normas prohibitivas vigentes en la materia, se estima procedente en el caso auspiciar la locación de que se trata, en orden a la excepción prevista en el artículo 3º del Decreto Nº 3.609|65, que legisla sobre el particular;

Por ello y atento lo manifestado por la Delegación Fiscalía Hacienda del Tribunal de Cuentas de la Nación a fs. 28;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección Nacional de Aduanas a suscribir contrato de locación con la propietaria del inmueble ubicado en el Solar "D", Manzana 42 de Puerto Bermejo (Provincia del Chaco), que ocupa la Receptoría de Rentas Aduaneras de dicha localidad, por el término de dos (2) años con opción a un (1) año más, a partir del 1º de julio de 1965 y por un importe de cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 4.000) mensuales, conforme a las normas establecidas en materia de locaciones por el Decreto Nº 6.900|63.

Art. 2º — Apruébase el contrato tipo obrante a fs. 11, con exclusión de la cláusula 5a., por así requerirlo la propietaria del inmueble y a mérito de que los trabajos que especifica el inciso 136 de la Reglamentación de las Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Nº 6.900|63, ya han sido ejecutados por la locadora, previamente a su ocupación por parte de la mencionada Receptoría, según lo acredita en su informe de fs. 19 el titular de la dependencia.

Art 3º — El gasto que demande el cumplimiento del contrato a que alude el artículo precedente, amparado en los términos del Artículo 56, inciso 3º, j) de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354|56, que asciende a la suma total de ciento cuarenta y cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 144.000), será atendido con cargo al Sector 2, Financiación 1, Anexo 52, Inciso 9, Item 94, Principal 7, Subprincipal 34, Parcial 250 de los Presupuestos correspondientes a los años 1966, 1967 y 1968, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27, inciso e) de la mencionada ley y conforme al siguiente detalle:

Ejercicio 1966	m$n.	72.000.—
Ejercicio 1967	,,	48.000.—
Ejercicio 1968	,,	24.000.—

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

Secretaría de Comunicaciones

EMPLEADOS

Adscripciones.

DECRETO Nº 1.622 Buenos Aires, 9 de septiembre de 1966.

Visto lo solicitado por el agente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, adscripta a la Presidencia de la Nación, Doña Teresa Luciana Costa de Biafore, y la conformidad prestada por la Subsecretaría Administrativa (Dirección de Despacho) de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dése por finalizada la adscripción a la Presidencia de la Nación, a partir del 1º de septiembre de 1966, del agente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Doña Teresa Luciana Costa de Biafore (L. C. 2.185.233, C. I. 2.825.972 de la Pol. Fed.), que fuera dispuesta por Decreto Nº 1.441|65.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Obras

y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Julio A. Teglia.

DECRETO Nº 1.623 Buenos Aires, 9 de septiembre de 1966.

Visto lo solicitado por la Casa Militar de la Presidencia de la Nación y la conformidad prestada por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, y

Atento lo dispuesto en el Artículo 35º inciso f) del Decreto-Ley Nº 23.573|65, modificado por su similar Nº 3.891|57,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Adscríbese a la Presidencia de la Nación, con anterioridad al 3 de agosto de 1966, a la Operadora Especializada de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Da. Orosia Juana Leiva (L. C. 4.216.772, C. I. 6.134.344 de la Pol. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Julio A. Teglia.

DECRETO Nº 1.632 Buenos Aires, 9 de septiembre de 1966.

Visto:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Limítase al día de la fecha la adscripción, a la Comisión Nacional de Alfabetización y Edificación Escolar, de la titular de un cargo de Inspectora de Enseñanza, en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, señorita Elsa Elena Sabbatiello (L. C. Nº 188.514, C. I. Nº 1.686.608 Pol. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

TRIBUNAL BANCARIO

Presidente

DECRETO Nº 1.624 Buenos Aires, 9 de septiembre de 1966.

Visto lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente del Tribunal Bancario, sin perjuicio de sus actuales funciones como Presidente del Tribunal de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro, al doctor Luis Angel Alcorta (Clase 1923, D. M. 68, M. I. Nº 3.243.902, C. I. 1.896.372 Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei

Secretaría de Industria

INDUSTRIA

Prioridad de equipamiento para la ampliación de una planta industrial.

DECRETO Nº 1.625 Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966.

Visto el Expediente número 340.968|65 del Registro de la Secretaría de Estado de Industria, en el que la firma Cinda S. A., (Compañía Industrial Argentina de Lámparas Especiales, Sociedad Anónima), solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.239|63; y considerando:

Que el objeto de la solicitud lo constituye la ampliación de la planta industrial que la peticionante posee en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de producir lámparas para faro destellador y lámparas stop para la industria automotriz;

Que la fabricación en el país de tales elementos permitirá sustituir importaciones con el consiguiente beneficio en nuestro balance de pagos;

Que con ello se tenderá a la integración nacional que prevé el régimen de promoción de la industria automotriz de acuerdo al Decreto número 3.642|65;

Que la firma peticionante ha demostrado poseer capacidad técnica y financiera para ejecutar el proyecto que se propone;

Que de los elementos de juicio aportados por la citada firma, como del estudio realizado por la Dirección Nacional de Promoción Industrial, dependiente de la Secretaría de Estado de Industria, se concluye que corresponde acceder al pedido formulado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Cinda, S. A. (Compañía Industrial Argentina de Lámparas Especiales, Sociedad Anónima), con domicilio legal en la calle Maipú número 147 y planta industrial en la calle Atahualpa número 320, ambos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, prioridad de equipamiento por Ciento Diecisiete Mil dólares estadounidenses (u$s. 117.000), o su equivalente en otra moneda, valor FOB puerto de embarque, en maquinarias y accesorios, nuevos, destinados a la fabricación de lámparas para faro destellador y lámparas stop.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63.

Art. 3º — La firma beneficiaria someterá a consideración de la Secretaría de Estado de Industria —Dirección Nacional de Promoción Industrial— en el término que la misma fije el detalle de los bienes a introducir.

Art. 4º — El pago de los bienes a introducir, será financiado con un crédito de la línea BID-BIRA, pagadero en deciséis (16) semestres iguales y sucesivos a partir de los doce (12) meses de su otorgamiento, con un interés de hasta el 9 % anual sobre saldos.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria —Dirección Nacional de Promoción Industrial— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar los totales autorizados por este decreto, debiendo, además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije las informaciones que se le soliciten, conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar — Mario O. Galimberti.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

Concédense diversas licencias.

DECRETO Nº 1.626 Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966

Visto el Expediente Nº 17.730|66 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el que se solicita se dé por concedida licencia con goce de sueldo, al Jefe del Departamento de Radioisótopos del Instituto Nacional de la Salud, Dr. Jaime Pahissa; y considerando:

Que el citado profesional, designado por la Comisión Nacional de Energía Atómica, concurrió al Simposio Internacional sobre Irradiación de Alimentos y al Tercer Congreso sobre los efectos de las Radiaciones, celebrados en Alemania e Italia, respectivamente;

Que a fojas 12 el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, ha dictaminado que la presente licencia reúne los recaudos establecidos por el artículo 29º del Decreto Nº 8.567|61;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase por concedida licencia con goce de sueldo, por el término de treinta y cuatro (34) días a partir del 2 de junio de 1966 al agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Jaime Pahissa (M. I. Nº 4.526.421, Clase 1931; C. I. Nº 3.803.371, Policía Federal), quien realizó estudios en el exterior.

Art. 2º — El Dr. Pahissa, en cumplimiento de las normas establecidas por el artículo 29º del Decreto Nº 8.567|61, dentro de los sesenta días a contar desde la fecha del presente decreto, presentará ante el mencionado Departamento de Estado, un informe, detallado y completo de la actividad desarrollada y deberá permanecer prestando servicios durante el lapso de tres años a computar a partir de la fecha de reintegro

Art. 3º — El citado profesional, no percibirá aparte de su sueldo importe alguno en concepto de pasaje, viáticos, movilidad o coeficiente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e Interino de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz

DECRETO Nº 1.627 Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966

Visto el Expediente Nº 2.203|66 y agregado del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en el que se solicita se dé por concedida licencia con goce de sueldo, a las agentes del Hospital Rivadavia, Dra. Margarita Estela Taverna y Dra. Juana María Blanca López de Heredia; y considerando:

Que las mencionadas profesionales asistieron al IV Curso Hispano Argentino para Universitarios y Profesionales, efectuado en la ciudad de Madrid, España;

Que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas ha dictaminado que la presente licencia reúne los recaudos establecidos por el artículo 29º del Decreto Nº 8.567|61;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase por concedida licencia con goce de sueldo, por el término de cincuenta y tres (53) días a partir del 19 de enero de 1966, a las agentes del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Dra. Margarita Estela Taverna (L. C. Nº 1.352.880; C. I. Nº 1.032.255, Policía Federal) y Dra. Juana María Blanca López de Heredia (L. C. Nº 3.440.133; C. I. Nº 626.012, Policía Federal), quienes realizaron estudios en el exterior.

Art. 2º — Las citadas agentes en cumplimiento de las normas establecidas por el artículo 29º del Decreto Nº 8.567|61, dentro de los sesenta días a contar desde la **fecha del** presente decreto, presentarán ante el

mencionado Departamento de Estado, un informe, detallado y completo, de los estudios realizados y deberán permanecer prestando servicios, durante el lapso de tres años a computar a partir de la fecha de reintegro.

Art. 3º — Las mencionadas profesionales, no percibirán aparte de su sueldo, importe alguno en concepto de pasaje, viáticos, movilidad o coeficiente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz

DECRETO Nº 1.628 Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966

Visto el Expediente Nº 9.848|66 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el que se solicita se dé por concedida licencia con goce de sueldo, al agente del Departamento de Medicina Legal del Trabajo, dependiente de la Dirección de Reconocimientos Médicos, Dr. Domingo Victorio Tursi; y considerando:

Que el mencionado profesional, efectuó estudios especializados en Medicina Laboral, en distintos centros e instituciones de Europa;

Que habiendo tenido la licencia una duración de cincuenta y cuatro días, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, dictamina que corresponde encuadrar en las disposiciones del artículo 29º del Decreto Nº 8.567|61, el término de un mes;

Que la diferencia resultante hasta completar el total de la licencia usufructuada, el Ministerio interesado propone que en razón de la utilidad de los estudios realizados, se considere sin percepción de haberes con carácter de excepción al margen de las normas del citado decreto;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase por concedida licencia en las condiciones que seguidamente se establecen, al agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Domingo Victorio Tursi (M. I. Nº 558.789, Clase 1915; C. I. Nº 1.164.243, Policía Federal), quien desarrolló actividades afines con su profesión en el exterior:

a) Con goce de sueldo. Desde el 1º hasta el 31 de mayo de 1966 (1 mes), comprendida en el artículo 29º del Decreto Nº 8.567|61;

b) Sin percepción de haberes. Desde el 1º hasta el 23 de junio de 1966 (23 días), con carácter de excepción al margen de las normas del citado decreto.

Art. 2º — El Dr. Tursi, en cumplimiento de las normas establecidas por el artículo 29º del Decreto Nº 8.567|61, dentro de los sesenta días a contar desde la fecha del presente decreto, presentará ante el mencionado Departamento de Estado, un informe, detallado y completo, de la actividad desarrollada y deberá permanecer prestando servicios, durante el lapso de tres años a computar a partir de la fecha de reintegro.

Art. 3º — El citado profesional, no percibirá aparte de su sueldo, importe alguno en concepto de pasaje, viáticos, movilidad o coeficiente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz

DECRETO Nº 1.629 Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966

Visto el Expediente Nº 16.283|66 y agregado del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en el que se solicita se dé por prorrogada desde el 16 de agosto hasta el 31 de diciembre de 1966, la licencia sin goce de sueldo, concedida con carácter de excepción al margen de las normas del Decreto Nº 8.567|61, al Director del Hospital Rivadavia, Dr. Antonio Velasco; y considerando:

Que por Decreto Nº 3.330, de fecha 6 de mayo ppdo., se otorgó al mencionado profesional a su solicitud, licencia sin percepción de remuneración, por el término de tres meses a partir del 16 de mayo de 1966;

Que el Departamento de Estado citado, estima conveniente se acuerde al Dr. Velasco la prórroga de la licencia que gestiona, en las mismas condiciones en que la viene usufructuando;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase por prorrogada desde el 16 de agosto hasta el 31 de diciembre de 1966, con carácter de excepción al margen de las normas del Decreto Nº 8.567|61, la licencia sin goce de sueldo, concedida por Decreto Nº 3.330|66, al agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Antonio Velasco (M. I. Nº 107.050, Clase 1911 C. I. Nº 692.658, Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz

DECRETO Nº 1.630 Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966

Visto el Expediente Nº 26.007|66 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en el que se solicita se dé por concedida licencia con goce de sueldo, al agente de la Delegación Sanitaria Federal, provincia de Mendoza, doctor Hugo Emilio Sanfurgo Gutiérrez; y considerando:

Que el mencionado profesional realizó estudios en la Escuela de Salubridad y en el Instituto Butantan en San Pablo, Brasil;

Que a fojas 16 el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, ha dictaminado que la presente licencia reúne los recaudos establecidos por el artículo 29º del Decreto Nº 8.567|61;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase por concedida licencia con goce de sueldo por el término de un (1) mes a partir del 1º de julio de 1966, al agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Hugo Emilio Sanfurgo Gutiérrez (M. I. Nº 76.320, Clase 1907; C. I. Nº 27.230, Policía de Mendoza), quien desarrolló actividades médico científicas en el exterior.

Art. 2º — El Dr. Sanfurgo Gutiérrez en cumplimiento de las normas establecidas por el artículo 29º del Decreto Nº 8.567|1961, dentro de los sesenta días a contar desde la fecha del presente decreto, presentará ante el mencionado Departamento de Estado, un informe, detallado y completo, de la actividad desarrollada y deberá permanecer prestando servicios, durante el lapso de tres años a computar a partir de la fecha de reintegro.

Art. 3º — El referido profesional, no percibirá aparte de su sueldo, importe alguno en concepto de pasaje, viáticos, movilidad o coeficiente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz

Ministerio de Educación y Justicia

SITUACION DE REVISTA DE UN DOCENTE

DECRETO Nº 1.331 Buenos Aires, 30 de agosto de 1966.

Visto el Expediente Nº 72.751|65 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia; atento el pedido de ubicación formulado por la profesora Ana María Uranga de Fariña; teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 35 de la Ley 14.473 y su reglamentación; y considerando el dictamen producido por la Junta de Clasificación —Zona 2— de Enseñanza Media,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ubícase, con carácter titular e imputación a: 2, 1, 28, 7, 700, 33, 15, 2, en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, como profesora de dos horas de Matemáticas en 5º año, 5ª división, turno mañana, vacantes por traslado del señor Ignacio Alberto López Dufour, a la señora Ana María Uranga de Fariña (L.C. Nº 2.579.920, C.I. Nº 2.324.884, Pol. Fed.); quien deberá cesar al propio tiempo como titular de dos horas de Matemáticas en 1er. año, 4ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano" de la Capital Federal, en las que revistaba en disponibilidad —con goce de sueldo— de acuerdo con lo establecido por el artículo 20 del Estatuto del Docente.

SUMARIO

Indice alfabético de las sociedades publicadas en esta edición

(Viene de la pagina 5)

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS

Adscripciones

DECRETO Nº 1.638. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966.

Visto el Expediente Nº 52.276|1966, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 87 de la Capital Federal, Escribano Nacional señor Fernando Antuñano, solicita se designe Adscripta a dicho Registro a la Escribana Nacional señorita Alicia Isabel Adot; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Adscripta al Registro de Contratos Públicos Nº 87 de la Capital Federal, del que es titular el Escribano Nacional señor Fernando Antuñano, a la Escribana Nacional señorita Alicia Isabel Adot (L. C. 4.077.620, C. I. 4.740.745, Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

DECRETO Nº 1.639. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966.

Visto el Expediente Nº 52.275|1966, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 423, de la Capital Federal, Escribano Nacional señor Hernán Ricardo de Lafuente, solicita se designe Adscripta a dicho Registro a la Escribana Nacional señorita Silvia Beatriz Ovejero; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes números 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Adscripta al Registro de Contratos Públicos Nº 423, de la Capital Federal, del que es titular el Escribano Nacional señor Hernán Ricardo de Lafuente, a la Escribana Nacional señorita Silvia Beatriz Ovejero (L. C. 1.825.740, C. I. 3.330.179, Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

DECRETO Nº 1.640. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966.

Visto el Expediente Nº 52.170|1966, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 57 de la Capital Federal, Escribano Nacional señor Bernardo Raúl Goyenechea, solicita se designe Adscripta a dicho Registro a la Escribana Nacional señorita Martha María Hidalgo; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Adscripta al Registro de Contratos Públicos Nº 57 de la Capital Federal, del que es titular el Escribano Nacional señor Bernardo Raúl Goyenechea, a la Escribana Nacional señorita Martha María Hidalgo (L. C. 4.471.357, C. I. 5.002.714, Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

DECRETO Nº 1.642. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966.

Visto el Expediente Nº 51.885|1966, en el que el titular del Registro Nº 89 de la Capital Federal, del que es titular el Escribano Nacional señor Juan Bernardo Torterola, solicita se designe Adscripto a dicho Registro al Escribano Nacional señor José León Torterola; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 89 de la Capital Federal, del que es titular el Escribano Nacional señor Juan Bernardo Torterola, al Escribano Nacional señor José León Torterola (Cl. 1903, Mat. 222.127, C. I. 1.031.968, Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

DECRETO Nº 1.643. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966.

Visto el Expediente Nº 52.274|966, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 358 de la Capital Federal, Escribano Nacional señor Francisco Javier Ruiz de Luque, solicita se designe Adscripto a dicho Registro al Escribano Nacional señor Francisco Alfredo Peña Ayerza; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 358 de la Capital Federal, del que es titular el Escribano Nacional señor Francisco Javier Ruiz de Luque, al Escribano Nacional señor Francisco Alfredo Peña Ayerza (Cl. 1941, D. M. 1, Mat. Nº 4.365.118, C. I. 4.716.799, Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Junta Nacional de Carnes

EXPORTACION

EXTRACTO DE CARNE. — **Valores mínimos.**

RESOL. Nº 79. — Bs. As., 9|9|66

Expediente Nº 4.290|64

VISTO lo informado precedentemente, y

CONSIDERANDO:

Que las condiciones en que operan actualmente los mercados compradores del exterior hacen necesario modificar los valores fijados para las exportaciones de extracto de carnes;

Por ello,

El Interventor en la Junta Nacional de Carnes, Resuelve:

1º — Fíjase el siguiente valor mínimo de exportación para el extracto de carne:

Extracto de carne de 1ra. calidad: u$s. por lib. 3.—.

2º — Pase a la Gerencia General, a sus efectos.

Ramón D. Lezica Alvear.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su Reglamento.

Expediente Nº 5.623/66. Nombre de la empresa: Transportes Automotores "La Estrella" S. A. Domicilio de la misma: Lima (oeste) Nº 1639, Capital Federal. Clase de servicios Pasajeros Itinerario: Modificar el recorrido en el tramo Capital Federal-Cañuelas, saliendo de Capital Federal por Ruta Nacional Nº 3 en lugar de hacerlo por Ruta Nº 205, en los servicios directos que presta entre Capital Federal-Tandil (Provincia de Buenos Aires).

Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 1.030.— e.20|9-Nº 37.638-v.20|9|66

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PUBLICAS

COMUNICADO

El Consejo del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, por Resolución número 70 del día 7 de septiembre de 1966, dispuso suspender por tres (3) meses contados a partir de la fecha citada, a la firma "Volfer S. A. Ltda.", con domicilio en José León Suárez Nº 3331 de la Capital Federal e inscripta en la Sección Arquitectura del mismo con carácter "condicional" y bajo el número A-180.

Dicha sanción ha tenido su origen a raíz de una licitación realizada por la Junta Nacional de Granos y cuyos hechos determinaron la aplicación de lo previsto por el artículo 20º de la Ley Nº 13.064 de Obras Públicas.

e.20|9-Nº 9.454-v.20|9|66

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

I. N. T. A.

CENTRO REGIONAL CORDOBES PUNTANO

Rematará por su cuenta y orden en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez (T. E. 1), F.C.N.G.B.M., el día 14 de octubre próximo, a las 15 horas, los siguientes bienes: **Característica:** Tractor Fiat R-60, c|arado Schiavoni de 5 rejas, 304 mm. y arado rastra Schiavoni, 13 discos 660 mm., levante automático. Base m$n. 850.000.—. — Tractor John Deere, 730 D., c|arado John Deere, 5 rejas, 304 mm., levante hidráulico. Base m$n. 810.000.—. Tractor John Deere, 730 D., c|arado John Deere, 5 rejas, 304 mm., levante hidráulico. Base $ 750.000 m$n. — Tractor Hanomag R-35, c|arado Schiavoni, 4 rejas, 304 mm y guadañadora Michelena, de 2,13 m. ancho corte. Base m$n. 500.000.—. Tractor Someca M-45. Base m$n. 180.000.—. Tractor Fiat R-60. Base m$n. 350.000.—. Tractor Fordson. Base m$n. 130.000.—. Tractor Fiat R-55. Base m$n. 280.000.—. Microómnibus Autoar, modelo 1958. Base $ 120.000 m|n. — Condiciones de venta: 10 por ciento a cuenta precio, saldo al aprobarse subasta por Consejo Directivo (término aproximado 45 días). Comisión 10 por ciento, cargo comprador. — Revisar los bienes a venderse y más informes en: Estación Experimental Agropecuaria Marcos Juárez (Cba.), F. C. N. G. B. M. - T. E. 1, ó al matillero en Bell Ville (Cba.), T. E. 284. — Marcos Juárez, 6 de setiembre de 1966.

e. 15|9 Nº 9.282 v. 28|9|66

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Justicia

DEPTO. DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 51.703|63

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto Ley Nº 6848|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Instrucción Nº 9, a cargo del Dr. Antonio Lamarque, Secretaría Nº 64 del Dr. Sadi Massue, iniciados entre los años 1926 a 1935.

Las partes interesadas en la conservación y|o desgloses de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección Gral. de Justicia antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del Art. 13º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e. 19|9 — Nº 9.388 — v. 21|9|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DE ARSENALES

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires — Remate oficial, sin base: Aviones: Piper, Cessna y Aerocommander; Automóviles: Chevrolet 53, 58 y 59 y Kaiser 58; Camiones

Chevrolet Ford, Volvo, Studebacker, Autocar; Camionetas: Chevrolet, Mercedes Benz, Ika, Dodge; Ambulancias: Dodge; Jeep: Ika y Willys; Semi remolque: Cisterna; Acoplados: **De uno y dos ejes; Grúas; Tractores a rueda; Motocicletas;** etc. — **Materiales varios: Motores, cubiertas,** repuestos **de automotores, cañoneras** de diferencial, **cabinas de camión, radiadores,** llantas, rectificadoras, soldadoras, bobinadoras, **engrasadoras, máquinas para** desarmar **llantas y recauchutar neumáticos, gasógenos, tornos, moladoras,** alineadoras **de bielas, fresas, balancines,** bidones, **cámaras y protectores, toldos,** cortinas **y asientos de vehículos, criques,** morzas, **cajas de velocidades y transferencias,** etc. — Remate: Los días 17, 18 y 19 de octubre de 1966, a las 16 horas, en el **Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Sala Nº 3.** — **Exhibición: Vehículos y materiales:** Batallón Depósito de Arsenales 601 "Domingo Viejobueno", Km. 10 a **La Plata. Aviones: 7ª Brigada Aérea** (Morón), a partir del día 26 de setiembre, todos los días, incluso **sábados y domingos,** en el horario **de 8 a 12,30 horas. Los** interesados **deberan presentarse** munidos **de documentos de identidad.** — Informes y **prospectos:** En el lugar de exhibición, **en el local del Banco Munici**pal de la Ciudad de Buenos Aires y en el Comando de Arsenales (Departamento Logístico - **División Subasta), Avenida** Presidente Figueroa **Alcorta 3351, Capital** Federal.

e. 15|9 Nº 9.316 v. 28|9|66

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO — LEY 9.688

Cita por el término d diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688 sita en la calle Junín 1060, Capital Fed.

ARMANDO, Juan Bautista; **ALLU,** Aníbal René; **AMIEVA,** Héctor; **ARANDA,** Andrea; **NCAMIL, Alfredo; ALEGRIA,** Juan Gilberto; **ALFARO, Vicente** Antonio; **AÑIGUAL, Pedro Segundo; BUSTOS,** Osvaldo **Delfor; BUSTOS, Facundo; BARRAZA, Alberto; BALDERRAMA, Ramón Héctor; BENZ, Juan;** CEPEDA, Ramón Fidel; **CUELLO, Marcos** Francisco; **CABRAL, Humberto Florencio; CASTRO Juan; CARRIZO, José** Antonio; **CABRERA, Orlando Abel; CALDERON, Sergio; CANALE, Luis;** DIAZ, Jorge Eduardo; **FARIA, Ramón** Amadeo; **FAVIERI, Vicente Norberto; FUENTES, Francisco Solano; GONZALEZ ROMERO, Elías; GALLO, Antonio** Telmo; **GALVEZ, Raymundo; GARCIA,** Luis Albano; **GAUNA, Luis Enrique;** GUZZO, Antonio; **KONDROTAS Sol** Juana de la Torre; **LENCINA, Darío; LOPEZ,** Ramón **Bernabé; LOPEZ Roberto** Bonifacio; **LEAL, Pedro Lucas; LOZANO,** Macario; **MOREIRA, Andrés** Avelino; **MUCHIUT I, Rubén Jorge; NIMBRO,** Luis; **OSORES,** Aníbal; **ORTIZ,** José **Medin; PANTAS, Miguel** Valentín; **PEREZ,** Casimiro; **PEREYRA,** Luis Rubén; **POHL,** Fernando; **PEREZ,** Jorge Oscar; **QUISPE, César; RAMIREZ,** Argentino Emilio; **ROMERO,** Agapito; **RIVERO,** Héctor **Enrique; RODRIGUEZ,** Pedro; **RIQUELME, Blas; SANIN,** Oscar; **SOLALIGA, José Manuel; SALADIN,** Juan; **SOLIS,** Antonio; **SANCHEZ,** Arturo Arnoldo; **SPOLTORE,** Ignacio Fernando; **VALIANTE,** Juan; **VELAZCO,** Francisco; **ZAPATA,** Ariodante; **ZITOLA** Miguel

Buenos **Aires, 6 de septiembre de 1966.**

e.8|9 N 9.030 v.21|9|66

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, **comunica por tres días en** autos COHERE JUAN c|CIOCAN DAVID s|ejec prend., que **el martillero Esteban** I. **Schiavone rematará el día 26** de setiembre a **las 10 hs., en Moreno** 1441, **Capital: Un automotor, usado, tipo** sedan, **marca:** "Studebaker", **motor** Nº V-11410, modelo **año** 1951, **Patente** de la Provincia de Bs. Aires Nº 367-640 **año** 1965, **destinado al uso** particular, se exhibe en Avda. Gral. Paz 7405, base m$n. 122.498, seña 30 o|o, **comisión: 10** o|o **al contado y en efectivo.** — **El** bien se **entrega previa** aprobación judicial del remate **(Art. 520 C. P. C.).**

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — José M Oliveri **Zimmermann, secre**tario.

$ 2.160.— e. 16|9 Nº 37.076 v. 20|9|66.

Juzgado en lo Comercial **Nº 14,** Secretaría Nº 28, **comunica por tres días** en autor: **POLMET S. A. I. C. e I. c|BADANO AGUSTIN HECTOR** s|ejecución **prendaria,** que el martillero Esteban I. **Schiavone rematará el día 26 de setiembre a las 10,30 hs. en Moreno** 1441, Capital: Un **automotor, marca:** Gordini **IKA,** modelo **DA-2v, 1965,** motor **Nº** 3.015.118, **serie Nº** 56254-04517, Patente Nº B-213577 **de la Localidad de** Gral. **San Martín, Pvcia. Bs. As.,** características **especiales** automovil, motor marca Ventoux; **de 40 H.P.; chassis** 04396, **carrocería cerrada color gris** centurión y verde casino **oscuro-364;** tapizado 538. — Se exhibe en **Balcarce 64,** San Martín, Pvcia. de Bs. As. — Base: m$n. 161.612,50. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, al contado, en efectivo. — El bien **se** entrega previa **aprobasión ju**dicial del remate **(Art. 520 C. P. C.)**

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.640.— e. 16|8 Nº 37.074 v. 20|9|66.

(Continúa Pág 60)

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 30 de septiembre de 1966

Nº 141. — Expediente Nº **60.750:** "Centrifuga **para** tratamiento de volúmenes". Hora: 9 (nueve).

Nº 142. — Expediente **Nº 60.756:** "Unidad de medición y control **de vacío y** bombas de alto vacío". **Hora: 9.30** (nueve treinta).

Nº 143. — **Expediente Nº 60.758:** "Balanza rápida **de precisión**". Hora: 10 (diez).

Nº 144. — **Expediente Nº 60.766: "Cha**pas y bulones de acero **inoxidable". Hora: 10.30 (diez treinta).**

Nº 145. — **Expediente Nº 60.767.** "Material **para dibujo". Hora:** 11 (once).

Nº 146. — Expediente **Nº 60.774:** "Tubos de grasa para alto vacío". Hora: 11.30 (once treinta).

Nº 147. — Expediente **Nº 60.779:** "Máquina agujereadora-fresadora de banco". Hora: 12 (doce).

Pliegos: División Adquisiciones. Avda. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal, de lunes **a viernes de 9 a 12** horas, sin cargo. — **El Gerente** de Economía.

e.20|9 Nº 9.432 v 22|9|66

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 140|66

Llámase a **licitación** pública para el día **23** del mes **de septiembre de 1966, a las 14 horas, para la** adquisición **de material para laboratorio.**

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de **Administración** (Sec. Licitación, Paseo **Colón 974, 2º** piso, oficina Nº 12, **Capital Federal).** — El Director General.

e.20|9 Nº 9.433 v.22|9|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 205-P|66, para la adquisición de balastos **tipo "Two Lamp",** de acuerdo a las especificaciones del pliego de condiciones **que se entregará a los interesados en la** Gerencia **de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal.**

El acto de apertura se llevará a cabo en la Gerencia precitada, el día 27 de septiembre del año en curso, **a** las **16** horas.

Buenos Aires, **20 de septiembre de 1966.**

e.20|9 Nº 9.453 v.22|9|66

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA ANGUIL (I. N. T. A.)

Llámase a licitación pública para el día 10 de octubre de 1966, a las 14 horas, **para la** adquisición de los **siguientes muebles metálicos: 2 escritorios, 2** mesas **escritorios,** 2 mesas tipo directorio, 6 armarios, 2 butacas, 20 sillas, 4 percheros, etc.

Los interesados pueden solicitar el pliego de condiciones en la **Estación Experimental Agropecuaria** de **Anguil, casilla de correo Nº 11,** Anguil (La Pampa), **lugar donde se realizará el** acto de **apertura.** — **Director Estación Experimental.**

e.20|9 Nº 9.434 v.3|10|66

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Expediente Nº 0136|63

Llámase a Lic. Pública Nº 1219: "Venta camión Ford Francés, motor V 8, **Nº 99-T 824173,** de 100 H.P." (en funcionamiento).

Lugar de exhibición y apertura de las **propuestas: Intendencia del Parque Nacional Los Alerces** (localidad **Esquel** — **Chubut),** el 10 octubre **1966, a** las **15** horas. **Pliegos, sin cargo, e informes:** en dicha **dirección.** — **Director Contaduría.**

e.20|9 Nº 9.435 v.22|9|66

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.007|66

Llámase a Licitación Pública Nº **67,** para el servicio de conservación de máquinas y **mimeógrafos — Ejercicio 1967.**

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de septiembre de 1966, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y **presentar propues**tas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 6º piso, Capital.

e.20|9 Nº 9.411 v.22|9|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 5 de octubre de 1966, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.276/66 DNQ, a las 13 hs. Instrumental científico.

Expte. **Nº 317.303/66,** a las **13.10** hs. **Gabinete para observación ultravioleta.**

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros **del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051, interno 56.**

e.20|9 Nº 9.436 v.22|9|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de **cera líquida para** lustrar **pisos.**

Apertura: 30|9|66, a las 14 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, División Compras. Pliegos, en la misma, **Bartolo**mé Mitre 326, **piso 3º, local 310.**

e.20|9 Nº 9.412 v.22|9|66

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 76.933/66

Llámase a Licitación Pública Nº 83, el **día 3 de octubre de 1966, a las doce** y **treinta horas, para la provisión de formularios impresos.**

Pliego de condiciones e informes en este **Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña** 501, **3er. piso, oficina 321, Capital. —** Buenos Aires, **setiembre 20 de 1966.** — El Gerente **de Economía.**

e.20|9 Nº 9.437 v.22|9|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1372, **para la construcción de 356 viviendas** individuales, **divididas en 12 sectores, a efectuarse** en varias localidades de la Provincia de **Córdoba, conforme al** siguiente detalle:

Sector 1. Localidad: **Las Varillas. Cant.** Viv. 22. Presup. Oficial **m$n. 19.738.390.** Garantía Licit. **197.384.**

Sector 2. Localidad: **Alicia. Cant. Viv.** 30. Presup. Oficial **m$n. 27.576.300. Ga**rantía Licit. 275.763.

Sector 3. Localidad: Brinkmann. Cant. Viv. 22. Presup. Oficial m$n. **19.702.590.** Garant. Licit. **197.026.**

Sector **4. Localidad: Porteña. Cant.** Viv. 22. Presup. Oficial **m$n. 19.584.090. Garantía** Licit. 195.841.

Sector 5. Localidad: Morteros. Cont. Viv. 30. **Presup.** Oficial **m$n. 27.268.650.** Garantía Licit. **272.686.**

Sector 6. Localidad: Freyre. Cont. Viv. 24. Presup. Oficial m$n. **21.088.230.** Garantía Licit. **210.882.**

Sector 7. **Localidad: San Francisco.** Cant. Viv. **100. Presup. Oficial, pesos moneda** nacional **88.219.400. Garantía Licit. 882.194.**

Sector **8. Localidad: El Tío. Cant. Viv.** 22. **Presup. Oficial m$n. 19.694.640. Garantía Licit. 196.946.**

Sector 9. Localidad: Devoto. Cant. Viv. 20. **Presup. Oficial m$n. 17.395.600. Ga**rantía Licit. 173.950.

Sector 10. Localidad: Laspiur. Cant. Viv. 22. Presup. Oficial m$n. 19.360.840. Garantía Licit. 193.608.

Sector 11. **Localidad: Pozo del Molle.** Cant. Viv. 22. **Presup. Oficial** pesos moneda nacional **20.318.240. Garantía Licit.** 203.182.

Sector 12. Localidad: La Francia. Cant. Viv. 20. Presup. **Oficial m$n.** 17.695.450. **Garantía Licit. 176.954.**

Presupuesto oficial total, pesos moneda nacional 317.641.820.

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por sectores. Fecha y hora de apertura: 31 de octubre de 1966, a las 16 horas. Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente, **en el Departamento de Suministros, Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal San Francisco,** calle **Alberdi 232, San Francisco, Provincia de Córdoba.**

e.20|9 Nº 9.413 v.10|10|66

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

Pliego **Nº 6.419: Adq. equipos de radio** B.L.U. — Apertura: 6|10|66, **a las** 11 horas.

Retirar **Pliegos en Alsina** 1170, **de 7** a 14 **horas.**

e.20|9 Nº 9.438 v.22|9|66

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. D-1548|66 I. P.)

Llámase **a** Licitación Pública Nº 91, cuya apertura tendrá lugar el día 28|9|66, a las **14** horas, en la División Contrataciones **I. P.,** Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de Tela Algodón Color e Hilo de Cáñamo.

Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 hs.

El Director de **Administración.**

e.20|9 Nº 9.439 v.22|9|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. D-1549|66 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 92, **cuya apertura tendrá lugar el** día 28|9|66, **a las** 16 horas, en la división Contrataciones I. P. Paso 550, pº 3. Cap. Fed. para **la** provisión de Botones, hilos, loneta, trenza de caranday, alpargatas, **ropa interior,** etc.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 **horas.**

El Director de Administración

e.20|9 Nº 9.440 v.22|9|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO (División Compras)

Licitación Pública Nº 33|66

Expediente Nº 11652|66

Llámase a Licitación Pública por el término **de tres días hábiles** a partir de **20|9|66 para resolver la** reparación de **tres (3) pianos de las Escuelas** Nros. 11 **y 4 del C. E. 8º y 20 del C. E. 16º.**

Las propuestas deberán **presentarse** bajo sobre cerrado, en **las planillas** que se **expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar** desde la **fecha,** en la División Compras (Sección **Licitaciones) calle Pizzurno 935, Capital,** todos los días hábiles de 13,30 a 18,30

El acto de apertura **de las** propuestas **se** llevará **a** cabo en **la Sala** de Licitaciones, **el 29 de setiembre de** 1966, a **las** 16 en la **División Compras del Con**sejo Nacional de Educación, **en presen**cia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos **Aires, 15** setiembre de 1966.

e. 20|9 — Nº 9.141 — v. 22|9|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO (División Compras)

Licitación Pública Nº 34|66

Expediento Nº 4923|EH|66

Llámase a **Licitación Pública** por el término de tres **días hábiles a partir** de **30|9|66, para resolver la adquisición de:** Material **de Carpintería (clavos, tornillos, bisagras, madera, cola, piedras** de **afilar, etc.), con destino a: Escuela Hogar Nº 14 de la Pcia. de La Pampa.**

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las **planillas** que se expedirán a **tal efecto y de acuerdo con** el pliego de condiciones, todo lo cual se puede **retirar** desde la fecha, en la **División** Compras (Sección **Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital,** todos los días **hábiles de 13,30 a 18,30.**

El **acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 30 de setiembre de 1966, a las 16 en la División Compras del** Consejo Nacional de Educación, en presencia de los **interesados** que deseen concurrir.

Buenos **Aires,** 15 setiembre de 1966.

e. 20|9 — **Nº 9.442** — v. 22|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ROSARIO

Licitación Pública Nº 30

Expte. Nº 12991|66

Apertura de **propuestas: 30 de** setiembre **de 1966, a las 10 hs.**

Llámase a Licitación Pública por la **provisión** de material **científico para la Cátedra de Histología y Embriología de** la **Facultad, de Ciencias Médicas, cuyas** listas **pueden ser solicitadas en la Divi**sión Compras, Contaduría, **de la Facul**tad, **calle Santa Fe 3100,** Rosario.

e. 20|9 — Nº 9.443 — v. 22|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Prioridad "F"

Expte. C. 3531|66

Llámase a Licitación Pública para el **día 15 de noviembre de 1966, a las 10 hs., para adjudicar la provisión de** aparatos **e instrumental científico destinado** al **reequipamiento de esta Casa de Estu**dios, sobre la base del **convenio establecido entre el Gobierno Nacional** y el Banco **Interamericano de Desarrollo (B. I. D.). Pliegos e informes:** Comisión de **Reequipamiento,** Avenida Colón Nº **86,** (Subsuelo), Bahía Blanca.

e. 20|9 — Nº 9.444 — v. 22|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 64
OFICINA DE SUMINISTROS
Expte. Nº I. L. 2950|66

Llámase a licitación pública para la adquisición de: Dinamótro, medidor de aro p. motores, juego de llaves de ignición, localizador de ruido, amperímetro, llaves selectoras, analizador de gases, osciloscopio, monovacuómetro, etc.

Apertura de las propuestas: el 11 de octubre de 1966, a las 11 hs., en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

e. 20|9 — Nº 9.415 — v. 22|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 65
Expte. Nº I. L. 2546|66

Llámase a licitación pública para la adquisición de: material de laboratorio.

Apertura de las propuestas: el 17 de octubre de 1966, a las 11 hs., en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

e. 20|9 — Nº 9.416 — v. 22|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 66
Expte. Nº I. L. 2937|66

Llámase a licitación pública para la adquisición de: Sierra sinfín, soldadura eléctrica, guinche transportable, cizalla, amoladora, etc.

Apertura de las propuestas: el 13 de octubre de 1966, a las 11 hs. en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

e. 20|9 — Nº 9.417 — v. 22|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
LICITACION PUBLICA Nº 92
Expte. Nº 745 F|66

Llámase a Licitación Pública para el día siete de octubre de 1966, a las 11 horas, para la adquisición de tres máquinas de escribir y una calculadora manual con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros de la citada Facultad, sita en calle Almirante Brown 500, Casilla de Correos Nº 7, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, en horario de 7,30 a 12.30 horas.

e. 20|9 — Nº 9.414 v. 22|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS
San Luis
LICITACION PUBLICA Nº 20|66
(Expte. Nº 4355—F—66)

Para la provisión de diversos útiles de oficina. Apertura: En Contaduría de la Facultad, Pedernera y Chacabuco, San Luis, el día 3 de octubre de 1966, a las 10 horas. Pliegos e informes: en la citada dependencia.

e. 20|9. Nº 9.445 v. 22|9|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL NEUQUEN
Sgto. Cabral 90 — Neuquén (Capital)
LICITACION PUBLICA Nº 7|66
PARA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nº 7|66. Hora: 10. Prestación de mano de obra, útiles y herramientas para la reparación de las cañerías de calefacción, de agua fría y caliente del edificio Nº 19 del Batallón de Comunicaciones 181 (Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires).

Depósito de garantía de la Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Los interesados podrán solicitar los pliegos: en Capital Federal, Azopardo 250, 10º piso, de 8 a 11 horas; Dirección General de Ingenieros y a la Inspección Regional Neuquén, Sargento Cabral 90, Neuquén.

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar en el día y hora mencionados en la Inspección Regional Neuquén, Sgto. Cabral 90, Neuquén.

Los interesados podrán remitir sus propuestas, en sobre cerrado y lacrado sin membrete, indicando número, día, hora y objeto de la Licitación, pudiendo entregar los sobres en el Comando y Dirección General de Ingenieros (Azopardo 250, 10º piso, Bs. Aires), con la debida anticipación dentro del horario de oficinas, y en días hábiles, o bien remitir los mismos a la Inspección Regional Neuquén.

e. 20|9. Nº 9.448. v. 22|9|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS
Nº 1087

Fecha de apertura: 30 de septiembre de 1966, a las 10 hs. Por piezas refractarias. Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 150.

e. 20|9. Nº 9.446. v.22|9|66

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Abastecimiento — Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín — Pcia. de Bs. As.
T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 77|66. Apertura: 30|9|1966, 10 hs. Por la provisión de: Grúa de 7,5 Tn.

Licitación Pública Nº 78|66. Apertura: 30|9|1966, 10,15 hs. Por la provisión de: Perfiles de chapa doblada.

Licitación Pública Nº 79|66. Apertura: 30|9|1966, 10,30 hs. Por la provisión de: Tubos y caños; perfiles varios.

Licitación Pública Nº 80|66. Apertura: 30|9|1966, 10,45 hs. Por la provisión de: Cerraduras, cierres, cerrojos, etc.

Licitación Pública Nº 81|66. Apertura: 30|9|1966, 11 hs. Por la provisión de tornillos, tuercas, bulones y remaches.

Licitación Pública Nº 82|66. Apertura: 30|9|1966, 11.15 hs. Por la provisión de: Pasamanos para coches subterráneos.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 horas. Oficina de Compras. Valor del pliego: m$n. 50.

e. 20|9. Nº 9.447. v.22|9|66

Secretaría de Marina

INSTITUTO ANTARTICO ARGENTINO
División Contaduría (Compras)
Cerrito 1248 — T. E. 41-5765
LICITACION PUBLICA Nº 6
Para el día 28 de setiembre de 1966, a las 12 horas

Llámase a Licitación Pública Nº 6, a realizarse el día 28 de setiembre de 1966, a las 12 horas, para la provisión de muebles para los dormitorios de la casa de emergencia de la Estación Científica Almirante Brown; en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas que pueden retirarse del Departamento Técnico del Instituto Antártico Argentino, Cerrito Nº 1248, de lunes a viernes, de 8 a 12 hs., y de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado indicando solamente el número, día, hora y objeto de la licitación y ser entregada en este Instituto con anterioridad al acto de apertura.

e. 20|9. Nº 9.449. v.22|9|66

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 31.865|65

Llámase a Licitación Pública Nº 102|66, para el día 28 del mes de setiembre de 1966, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar la colocación de piletas; cocinas a gas, con su correspondiente instalación, y trabajos complementarios, etc., con destino a la Dirección General de Administración y durante el año 1966. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966. El Director General de Administración.

e. 20|9 Nº 9.420 v. 22|9|66

CENTRO DE SALUD Y HOSPITAL DE CIUDADELA
Expediente Nº 28.841|66

Llámase a Licitación Pública Nº 101|66, para el día 28 del mes de setiembre de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de gasa, algodón y vendas con destino al Centro de Salud y Hospital de Ciudadela, y durante el año 1966. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966. El Director General de Administración.

e. 20|9 Nº 9.421 v. 22|9|66

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 1.085|66

Llámase a Licitación Pública Nº 52|66, para el día 20 de setiembre de 1966, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán". — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División. — Las necesidades se refieren a la adquisición de papel fotocopia, frascos de estabilizador y revelador. — El Director.

e. 20|9 Nº 9.422 v. 22|9|66

CENTRO NACIONAL DE LUCHA ANTITUBERCULOSA DE RECREO SANTA FE

Llámase a licitación pública Nº 11|66, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que al pie se detallan, con destino al Centro Nacional de Lucha Antituberculosa de Recreo, Santa Fe, durante el año 1966. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Centro (Oficina de Contrataciones), Ruta 11, Santa Fe, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Contrataciones Descentralizadas), sita en Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a libros científicos. — El Director.

e. 20|9 Nº 9.423 v. 22|9|66

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 229.233|66

Llámase a licitación pública Nº 13|66, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 16,30 horas, para la reparación de una Pick-Up Kaiser, modelo 1957, en un todo de acuerdo a las características y especificaciones que podrán ser consultadas en la División Compras y Suministros, Rivadavia Nº 1745|57, piso 5º, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966. — El Jefe del Departamento de Administración.

e. 20|9 Nº 9.450 v. 22|9|66

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 32.613|1966

El pliego de condiciones de la licitación pública para contratar los trabajos de aplicación del régimen tarifario decreto 9.022|63 en el distrito Morón (Buenos Aires), ha sido modificado y el acto de apertura de propuestas postergado hasta el 28|10|1966 a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e. 20|9 Nº 9.451 v.3|10|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública número 524-MC, hasta el día 27 de setiembre de 1966, a las 17 horas. — Provisión de celosías de hierro para ventanas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Departamento Distrito Capital - Calle Av. 9 de Julio Nº 1925, Piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 30.

e. 20|9 Nº 9.418 v.22|9|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública número 525-MC, hasta el día 27 de setiembre de 1966, a las 16 horas. — Adquisición: Baranda de hierro para escalera.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Departamento Distrito Capital - Calle Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.

Valor del Pliegos: m$n. 10.

e. 20|9 Nº 9.419 v.22|9|66

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 23419 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1966, a las 11, en el Distrito 18º, Salta para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir para el funcionamiento de la "Sucursal 2 Salta" dependiente del mismo.

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D.G.A.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20. — Director General de Administración.

e. 20|9 Nº 9.424 v.22|9|66

Secretaría del Transporte

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 33|66: Por servicio de vigilancia y seguridad en las dependencias de esta Flota Fluvial.

Fecha de Apertura: 11|10|66 a las 13 horas.

Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: En Corrientes 389, piso 5º, Capital, de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: m$n. 1.000.

e. 20|9 Nº 9.452 v.26|9|66

PODER LEGISLATIVO

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
CONTADURIA Y HABILITACION

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de: 800 rs. de papel obra 1ra. 82x118 cms. 35 kgs.; 400 rs. papel obra 1ra. 65 x 95 cms. 25 kgs.; 200 rs. papel obra 1ra. satinado, 74 x 110 cms. 30 kgs. y 100 rs. de papel medio hilo con marca 72 x 92 cms., 36 kgs. — Calidades según muestra. — Apertura: 27 de setiembre de 1966, a las 16.

Retirar pliegos de condiciones, en la Dirección de Administración de la Imprenta, Rivadavia 1864, de 14 a 18 hs.

e. 20|9 Nº 9.425 v.22|9|66

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 29 del corriente, a las 14 horas, para la provisión de 500.000 precintos de hojalata, 150.000 fichas perforadas, 210.000 fichas manila y 30.000 etiquetas engomadas, destinadas al Departamento de Ventas. — Los pliegos de condiciones se entregarán previo pago de m$n. 400, por la Gerencia de Administración (Mesa de entradas), Suipacha y Viamonte; 2do. piso, lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e. 20|9 Nº 9.455 v.22|9|66

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 28 de setiembre de 1966

Nº 138. Expte. Nº 60.747. Torno tipo relojero. Hora: 9 (nueve).

Nº 139. Expte. Nº 60.749. Chapa de acero inoxidable. Hora: 9.30 (nueve y treinta).

Nº 140. Expte. Nº 60.818. Provisión y ejecución de 2 puentes grúas, de 5 toneladas cada uno, a ejecutarse en el Centro Atómico Constituyentes.

Presupuesto oficial: $ 4.800.000 m|n. c|l. (cuatro millones ochocientos mil pesos moneda nacional). Valor del pliego: $ 1.000 m|n. c|l. (un mil pesos moneda nacional). Hora: 10 (diez).

Pliegos, en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, de 9 a 12 horas, sin cargo para las Licitaciones Nros. 138 y 139. Para la Licitación Nº 140, días martes y jueves, de 9.30 a 12 horas. — El Gerente de Economía.

e. 16|9 Nº 9.321 v.20|9|66

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
(Expte. D. A. Nº 10325/66)

Llámase a Licitación Pública Nº 66/66, para la reparación general de una máquina impresora offset, marca "Davidson", modelo oficio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 5 de octubre de 1966, a las 15 horas, en la Oficina de Compras del Consejo, Av. Rivadavia 1917, piso 3º, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones, en el horario de 13 a 18 horas. — El Secretario Ejecutivo.

e. 16|9 Nº 9.341 v.20|9|66

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 521-MC, hasta el día 23 de setiembre de 1966, a las 16 horas. Adquisición de vajillas, cubiertos y menaje.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avenida 9 de Julio 1925, piso 21, y en la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Tierra del Fuego (Ushuaia).

Valor del pliego: 40 m|n.

e. 16|9 Nº 9.322 v.20|9|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 247

Fíjase el día 23 de setiembre de 1966, a las 11 horas, para que tenga lugar, en la sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 247, para la adquisición de tubos de catgut, con destino al Hospital Policial "Bmé. Churruca". — El Director de Administración, A/C. Acc.

e.16|9 Nº 9.342 v.20|9|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 248

Fíjase el día 26 de setiembre de 1966, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 248 "para la adquisición de una máquina tipo Asahi Pentax Spod Matic de 35 mm. o similar, con fotómetro, un fuelle de extensión, un lente de aproximación, tubo de extensión, etc., con destino a la sección Fotografía Policial".

e.19|9-Nº 9.353-v.21|9|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 249

Fíjase el día 26 de setiembre de 1966, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E.: 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 249 "para la adquisición de potenciómetros variables de composición, tres secciones; sección A. 20.000 ohms; sección B, 100.000 ohms y sección C 100.000, etc., con destino a la Dirección Comunicaciones".

e.19|9-Nº 9.354-v.21|9|66

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 138|66
Act. Nº 106.765|66

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de septiembre de 1966, a las 15 horas, para la adquisición de 600 postes de quebracho colorado labrado entero; un tanque australiano y 6 bebederos cemento armado, con destino a la Escuela de Pergamino (Pcia. de Bs. As.), dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal, y en la citada Escuela.

El acto de apertura se realizará en la Dirección General Administración. — El Director General.

e.16|9 Nº 9.324 v.20|9|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 139/66
Act. Nº 106.813/66

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de setiembre de 1966, a las 16 horas, para la adquisición de un tractor de potencial nominal de 65 H. P., 1.800 r. p. m., etc., y una recolectora enfardadora, con cámara para enfardar fardos de 45 centímetros, etc., con destino a la Escuela de Pergamino (Provincia de Bs. As.).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal, y en la citada Escuela.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.16|9 Nº 9.323 v.20|9|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 562
Expediente Nº 107.895|66

Llámase a licitación pública para el día 20 de octubre de 1966 a las 10, para la ejecución de la obra "Pabellón Servicios Generales" en el Instituto de Patología Vegetal, Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Intendencia del mencionado Centro y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 6.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 64.467. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — El Director de Administración.

e.14|9 Nº 9.255 v.4|10|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 560
Expediente Nº 107.640|66

Llámase a licitación pública para el día 4 de octubre de 1966, a las 10, para la provisión y montaje de un galpón de estructura metálica, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Rafaela (Prov. de Santa Fe). — Los pliegos de condiciones podrán adquirirse al precio de m$n. 1.000.— c|u., en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, calle Rivadavia 1439, Capital Federal, en el horario de 14 a 17, donde tendrá lugar el acto de apertura. — La Dirección de Administración.

e. 12|9 Nº 9.138 v. 23|9|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
Licitación Pública Nº 12
Expediente 107.926|66

Llámase a licitación pública para el día 13 de octubre de 1966, a las 10 horas, para el levantamiento aerofotográfico, confección de mosaicos y su reproducción fotográfica de tres zonas de la Región Patagónica, por aproximadamente 34.000 km2. en total. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en este Instituto, Moreno 1850, 2º piso, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966.

e. 12|9 Nº 9.172 v. 21|9|66

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON
LICITACION PUBLICA Nº 4|66 BA
Expediente Nº 43.644|66

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de setiembre de 1966, a las 15 horas, para la contratación de trabajos de impresión de folletos y formularios.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Junta Nacional del Algodón, calle Juncal Nº 866, Capital Federal.

e.19|9-Nº 9.389-v.21|9|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 48-P|66, para adquirir ropa de trabajo para obreros, guardapolvos y uniformes para ordenanzas, que se especifican en el pliego de bases y condiciones que se entregará a los interesados en Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal y en División Administración, Avenida 59 Nº 2919, Necochea (Bs. As.). La apertura de propuestas se realizará el día 26 de septiembre próximo a las diecisiete (17) horas, en Avda. 59 Nº 2919, Necochea (Buenos Aires).

Delegación Necochea, 8 de septiembre de 1966.

e.19|9-Nº 9.355-v.21|9|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 40|66, para adquirir cinta corrugada de tela y goma y botas de goma caña corta, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres: 26 de setiembre de 1966, a las 10.30 horas, en la División precitada.

Rosario, setiembre 19 de 1966. — Luis A. Correa.

e.19|9-Nº 9.356-v.21|9|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 18|66, para la adquisición de tablones de madera y planchas de madera terciada.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires — División Administración — Dique II — Lado Este Puerto de la Capital — Casilla de Correo 3490, Capital.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 23 de septiembre de 1966, a las doce horas en la dependencia nombrada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.16|9 Nº 9.325 v.20|9|66

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS

Postérgase para el día 30 de septiembre de 1966, a las 17.30 horas, la apertura de propuestas correspondientes a la Licitación Pública N: 18|66, tramitada con el objeto de contratar la provisión y montaje de una central telefónica automática.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA—, Administración y Contabilidad — Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, 1er. piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, lugar donde también se procederá a la apertura de las ofertas.

e.16|9 Nº 9.352 v.22|9|66

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 9.005|65

Llámase a Licitación Pública para el servicio anual del equipo acondicionador de aire, convertidor y elevador de voltaje — SH.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de setiembre de 1966, a las 13.50 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital, T. E. 37-9051, Interno 50.

e.19|9 Nº 9.357 v.21|9|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 318.146|65

Llámase a Licitación Pública para la provisión de materiales para máquinas grabadoras Adrema — DGI.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de octubre de 1966, a las 13,20 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yirigoyen número 1236, Capital, T. E. 37-9051. Interno 50.

e.19|9 Nº 9.358 v.21|9|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 683.711|66)

Llámase a Licitación Pública para la provisión de fichas metálicas para ser usadas en máquinas IBM, Estad. y Censos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de setiembre de 1966, a las 13,40 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.19|9 Nº 9.359 v.21|9|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para el día 4 de octubre de 1966 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 338.159|66 CM a las 13 horas: Planchas de zinc.

Expte. Nº 338.472|66 a las 13,10 hs.: Cubas para horno Durferrit.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051, Int. 50.

e.19|9 Nº 9.360 v.21|9|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 27 de septiembre de 1966, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.211|66 CM, a las 13.20 hs. Drogas.

Expte. Nº 317.270|66, a las 13.30 hs. Materiales p|fotografía.

Informes y pliegos: en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051. Int. 50.

e.16|9 Nº 9.343 v.20|9|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 27 de septiembre de 1966, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.697|66 CM, a las 13 hs. Carbón activado — Lubricante p|armas.

Expte. Nº 316.977,66, a las 13.10 hs. Material para imprenta.

Informes y pliegos: en la D. Gral. de Suministros del Estado. Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051. Int. 50.

e.16|9 Nº 9.344 v.20|9|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 313.965|66

Llámase a licitación pública para la prov. de lámparas eléctricas — LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de septiembre de 1966, a las 13.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051. Int. 50.

e.16|9 Nº 9.345 v.20|9|66

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 25.096|66

Llámase a Licitación Pública Nº 61 para el servicio de limpieza de la Agencia Nº 15, ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de septiembre de 1966 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 6º piso. Capital.

e.19|9-Nº 9.390-v.21|9|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Sucursal Ibarreta. — Ejecución de Instalaciones Fijas. — Fecha de apertura: 25|10|66. — Valor del Pliego: $ 800.

Sucursal Formosa. — Ejecución de Instalaciones Fijas. — Fecha de Apertura: 26|10|66. — Valor del Pliego: $ 1.200.

Sucursal 25 de Mayo. — Ejecución de Instalaciones Fijas. — Fecha de apertura: 27|10|66. — Valor del Pliego: $ 800.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Dptal. de Administración a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 2º, Ofic. 231, Capital Federal.

e.19|9 Nº 9.406 v.30|9|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Sucursal Mar del Plata. — Prov. y colocación pisos Parquet. — Fecha de Apertura: 29|9|66. — Valor del Pliego: $ 800.

Sucursal Mar del Plata. — Prov. y coloc. Cartinas enrollar. — Fecha de Apertura: 30|9|66. — Valor del Pliego: $ 600.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración, a las 15 horas. Retirar la documentación en la sucursal titular y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 2º, oficina 231, Capital Federal.

e.19|9 Nº 9.407 v.21|9|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 167 para la adquisición de artefactos de iluminación y lámparas a vapor de mercurio. Apertura: 29|9|66 a las . hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.19|9-Nº 9.391-v.21|9|66

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Expediente Nº 1.841-Cs|965

Licitación Pública Nº 88|66. Apertura: 4|10|66, 16 hs. Servicio integral de limpieza de la sucursal San Juan.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30, o en la sucursal San Juan, calles General Acha y Bartolomé Mitre, de esa ciudad, de 7 a 12.

e.19|9-Nº 9.361-v.21|9|66

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 87-966
Expte. 1.029-Cs|966

Apertura: 29|9|66 — 16,05.

Reparación de pisos de parquet de madera de la Administración Central.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas:

División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.16|9 Nº 9.326 v.20|9|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3182 para el día 21 de octubre de 1966, a las 16.30 horas, para la confección de la Memoria del Banco Hipotecario Nacional - Ejercicio 1965.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Hipólito Yrigoyen 370, piso 2º, Of. 120, Capital Federal. — Retiro de Pliego de Condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, Of. 122, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.19|9 Nº 9.362 v.30|9|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 3.129, para el día 20 de octubre de 1966, a las 16,30 horas, para la provisión de resmas de papel.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones Hipólito Yrigoyen 370, piso 2º, Of. 120, Capital Federal.

Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección. Of. 122, de lunes a viernes de 12 a 16 hs.

e.16|9 Nº 9.327 v.29|9|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
DIRECCION GENERAL
DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1370, para la construcción de 66 viviendas individuales, a ejecutarse en las manzanas 25 c, 25 d, 26 b, 26 c, 36 d y 37 d, comprendidas por las calles: J. Gardes, L. V. Mansilla, Isabel La Católica y Encina de la Ciudad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 63.279.720; Garantía de Licitación m$n. 632.797.

Fecha y hora de apertura 14 de octubre de 1966 a las 16 hs. Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en el Departamento de Suministros, Oficinas Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal calle Dr. Artigas esq. Alsina, Ciudad de Pehuajó.

e.3|9 Nº 8.864 v.23|9|66

Secretaría de Industria

INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por tres (3) días llámase a Licitación Pública Nº 241 66 para la adquisición de: Pinturas, Pinceles, etc., para mantenimiento de edificios.

Apertura: 27 de setiembre de 1966, a las 16 horas, en la Gerencia de Finanzas - Suministros, Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Jorge Moquedze Mazalan, Gerente de Finanzas (Int.).

e.19|9 Nº 9.363 v.21|9|66

FERRODINIE E. N.

Licitaciones Públicas Nº 56 y 57.

Nº 56: Provisión esmalte sintético azul bandera y blanco.

Apertura: Día 26|9|66, a las 10 hs.

Nº 57: Provisión bridas y tapones para tambores de 200 lts.

Apertura: Día 26|9|66, a las 11 hs.

Retirar pliegos: Lunes a viernes de 7 a 15 horas en Paso de la Patria 1557, Avellaneda. — La Gerencia

e.16|9 Nº 9.348 v.20|9|66

Secretaría de Minería

INSTITUTO NACIONAL DE
GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 79-66 para el día 26 de setiembre de 1966, a las 14 horas, para la adquisición de "Bidones de polietileno de 5 y 10 litros; bolsitas y frascos de polietileno; tubos pastilleros, etc.".

Pliegos de Bases y Condiciones detallados se encontrarán a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración - División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.19|9 Nº 9.408 v.21|9|66

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública número 185|66, a realizarse el día 23 de setiembre de 1966, a las 12 horas, para la provisión de cubiertas para automotor.

Retiro de Pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, calle Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.

e.7|9 Nº 8.981 v.20|9|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
Licitaciones Públicas

1305|66: Cuadro de maniobras y transmisión combinada. Fecha de apertura para el día 14 de noviembre de 1966, a las 10 horas.

1306|66: Accesorios para cañerías. Fecha de apertura para el día 25 de octubre de 1966, a las hs.

1310|66: Grupos electrógenos. Fecha de apertura para el día 7 de octubre de 1966, a las 12 hs.

1314|66: Repuestos para automotores y grúas Soviéticas. Fecha de apertura para el día 7 de noviembre de 1966, a las 10 hs.

1315|66: Equipos motocompresores. Fecha de apertura para el día 31 de octubre de 1966, a las 10 hs.

Consultas y pliegos: Sarmiento 770 (P. B.), Capital Federal.

e.14|9 Nº 9.278 v.27|9|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
Licitaciones Públicas

1269/66. Cañería de conducción. Fecha de apertura para el día 11 de octubre de 1966, a las 10.30 horas. Precio del pliego: m$n. 5.000.

1280/66. Trabajos sismográficos con fuentes superficiales de energía sísmica del tipo "Dinoseis" o "Vibroseis". Fecha de apertura para el día 14 de octubre de 1966, a las 12 horas, simultáneamente con Nueva York.

1288/66. Tanado de sodio. Fecha de apertura para el día 17 de octubre de 1966, a las 10.30 horas.

1289/66. Accesorios para cañerías. Fecha de apertura para el día 7 de octubre de 1966, a las 11.30 horas.

Pliegos y consultas: Sarmiento 770 (P. B.), Capital Federal.

e.12|9 Nº 9.175 v.23|9|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES

Llámase a licitaciones públicas para el día 6 de octubre de 1966, a las 14 horas: Nº 14|66 (2º llamado) rodamientos y a las 14.30 horas: Nº 70|66 sectores para canasta de drenaje de centrífugas. Informes y pliegos en Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.19|9 Nº 9.409 v.30|9|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de setiembre de 1966, a las 14 horas: Nº 28|66 tubo de material plástico; a las 14,15 horas: Nº 49|66, chapas de hierro, planchuelas, etc. y a las 14,30 horas: Nº 68|66, materiales para vulcanización.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.13|9 Nº 9.217 v.26|9|66

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.416: Adq. artefactos y conductores eléctricos. — Apertura: 7|10|66, a las 12 hs.

Pliego Nº 6.417: Adq. materiales para iluminación en pileta de natación. — Apertura: 4|10|66, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.418: Adq. válvulas para compresor. — Apertura: 6|10|66, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.16|9 Nº 9.346 v.22|9|66

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 6.413: Instalación puente de medición y calibrador de pistón en Pta. Dock Sud (Prov. Bs. As.).

Apertura: 11|10|66, a las 10 hs.

Valor documentación: 2.000.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.16|9 Nº 9.347 v.29|9|66

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.406: Instalación balanza para pesajes de camiones en Pta. La Plata (Prov. Bs. As.). — Apertura: 30|9|66 a las 11 hs. — Valor Documentación: m$n. 1.500.

Pliego Nº 6.409: Adq. plomo en lingotes. — Apertura: 28|9|66 a las 10 horas.

Pliego Nº 6.410: Adq. papel tipo Manifold. — Apertura: 3|10|66 a las 10 hs.

Pliego Nº 6.412: Contratación farmacias en Cap. Fed. — Apertura: 3|10|66 a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.9|9 Nº 9.091 v.22|9|66

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.401: Reparación pavimentos en Pta. Compresora Cañadón Seco (Prov. Sta. Cruz). — Apertura: 7|10|66 a las 10 horas. — Valor documentación: m$n. 800.

Pliego Nº 6.402: Instalación Pta. Intermedia de rebombeo en el Propanoducto Dock Sud-Gral. Belgrano (Prov. de Buenos Aires). — Apertura: 30|9,66 a las 10 horas. — Valor documentación: m$n. 1.000.

Pliego Nº 6.404: Adq. formularios. — Apertura: 27|9|66, a las 10 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.7|9 Nº 8.954 v.20|9|66

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.411: Iluminación en Pta. Dock Sud (Prov. Bs. As.). Apertura: 7|10|66, a las 11 hs. Valor documentación: $ 3.000.

Pliego Nº 6.414: Ad. botines de seguridad. Apertura: 3|10|66, a las 12 hs.

Pliego Nº 6.415: Transporte de gas licuado a granel en camiones tanques, entre Pta. Tucumán y Pta. Tres Cerritos, Prov. de Salta. Apertura: 3|10|66, a las 13 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.14|9 Nº 9.263 v.27|9|66

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE
ARQUITECTURA Y TRABAJOS
PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública número 4|66 con el objeto de contratar, por sistema de "coste y costas" las obras: Reparaciones Generales y Conservación en distintos edificios educacionales y de Cultura, dentro del radio de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Presupuesto oficial: m$n. 5.000.000. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos, Talcahuano 1261, segundo piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1966 a las 16 horas.

Los pliegos pueden consultarse o adquirirse en la citada repartición los días hábiles de 14 hs. a 18 hs. El costo de los mismos es de m$n. 1.000.

e.16|9-Nº 9.349-v.20|9|66

CONSEJO NACIONAL DE
EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 14.698|65
Resolución Nº 55|66
(2do. llamado)

Llámase a Licitación Pública Nº 762 (2do. llamado), "Sistema de Ajuste Alzado", para el día 24 de octubre de 1966 a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción de Talleres y Laboratorios en la Escuela Nacional de Educación Técnica número 9 de la Capital Federal. "Ing Luis A. Huergo", J. J. Biedma 67. Capital.

Presupuesto oficial: $ 80.790.694. Valor del pliego: $ 3.000.

Consulta y adquisición de pliegos: en la División Abastecimento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs. y en la Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.16|9-Nº 9.350-v.6|10|66

DIRECCION NACIONAL DE
INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE
GENERAL ROCA
Provincia de Río Negro

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 26 de setiembre de 1966, a las 12 horas, con el objeto de obtener aprovisionamiento de: Clavos Cementados, Grampas Cementadas, Alambre Recocido, Clavos Punta París y Tornillos bis, con destino al taller de Carpintería de la Unidad.

Pliegos y demás informes se podrán requerir en esta Colonia Penal, todos los días hábiles de 11 a 18 horas.

e.19|9 Nº 9.364 v.21|9|66

DIRECCION NACIONAL DE
INSTITUTOS PENALES
(Expte. T.308|66 1P)

Llámase a Licitación Pública Nº 89, cuya apertura tendrá lugar el día 27|9|66 a las 14 hs., en la División Contrataciones (1P), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de Equipos Electrobombeadores.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.19|9 Nº 9.392 v.21|9|66

CONSEJO NACIONAL DE
PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 3350|66

Llámase a Licitación Pública Nº 154|66 para el día 26 del mes de setiembre de 1966, a las 14 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación de Servicios de 7 micros para excursión con destino a Instituto "M. de L. y Riglos", Moreno, Pcia. de Bs. Aires, durante el ejercicio 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — El Director de Administración.

e.19|9 Nº 9.365 v.21|9|66

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 68 por el término de tres (3) días para la reposición de tubos en caldera marca "Loock Out" Simplex U. S. A.

La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 29 de setiembre de 1966 a las 11 horas en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad de Dcho. y Ciencias Sociales, Av. Pte. Figueroa Alcorta 2263, Cap.

Para pliegos de bases y condiciones dirigirse a dicha sección días hábiles de 8 a 13 hs. — Contador de la Facultad.

e.16|9-Nº 9.351-v.20|9|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 67 por el término de diez (10) días para la adquisición de obras, publicaciones y textos para Biblioteca.

La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 11 de octubre de 1966 a las 11 horas, en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263. Capital.

Para Pliegos de Bases y Condiciones dirigirse a dicha Sección días hábiles de 8 a 13 horas. — El Contador de la Facultad.

e.7|9 Nº 8.992 v.20|9|66

CONSEJO NACIONAL DE
ADMINISTRACION Y DESPACHO
Expediente Nº 8166|66

Llámase a Licitación Pública Nº 338 para el día 29 de setiembre de 1966, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, para la provisión de:

Artefactos de colgar para un tubo fluorescente; Interruptores; Lámpara de 500 W., con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 14 de Capital Federal - "Libertad", calle Santa Magdalena 433, Capital.

Cemento Portland: con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Posadas, calle Colón 9, Posadas, Misiones.

Consulta y entrega de pliegos: En la dependencia citada, de 13 a 17 horas.

e.19|9 Nº 9.366 v.21|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
LA PLATA
FACULTAD DE QUIMICA
Y FARMACIA
La Plata, 47 y 115
Expediente 728-166 827|1

Llámase a Licitación Pública por el término de tres días según expediente 728-166.827|1, para la confección y colocación de mobiliario fijo complementario en las obras ampliatorias del Departamento de Química Analítica.

Apertura de propuestas: 30 de setiembre de 1966, en la Contaduría de esta Facultad, a las 10 horas. Valor del pliego $ 500.—.

La Plata, 13 de setiembre de 1966. — El Contador.

e.19|9. Nº 9.367. v.21.9.66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
LA PLATA
FACULTAD DE QUIMICA
Y FARMACIA
La Plata, 47 y 115
Expediente 733-150.701

Llámase a Licitación Pública por el término de tres días según Expediente Nº 733-150.701, para la Ampliación de Laboratorio del Departamento de Ciencias Biológicas.

Apertura de propuestas: 30 de setiembre de 1966, en la Contaduría de esta Facultad, a las 10 horas. Valor del pliego: $ 1.000.—.

La Plata, 13 de setiembre de 1966. — El Contador.

e.19|9. Nº 9.368. v.21|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
Expte. Nº 24.913—D—66
LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de octubre de 1966, a las 10 horas, para la adquisición de una máquina de imprimir sistema offset, medidas 21 x 33 cms., con destino al Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la U. N.C. Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Contaduría de la Facultad de Ciencias Económicas, sita en calle Buenos Aires 464, Mendoza. — Decanato, 6 de setiembre de 1966.

e.19|9. Nº 9.369. v.21|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS
MEDICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 5 de octubre de 1966, a las 10 horas, para la adquisición de una cámara Asahi Pentax o similar y marcos para diapositivos, que se tramita en Expte. 129 — C — 66, con destino a la Cátedra de Anatomía Patológica, Facultad de Ciencias Médicas. Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad, Sarmiento 607, Mendoza.

e.19|9. Nº 9.370. v.21|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Casilla de Correo 369 — Tucumán
LICITACION PUBLICA Nº 70|66

Llámase a Licitación Pública Nº 70|66, para el día 28|9|66, a horas 11, para trabajo de 238.020 duplicaciones 35 mm. en películas reversible color que comprenden 200 copias de cada original de las series Nº 1 a 18 inclusive, incluyendo: provisión de marcos, etiquetas, cajas, etc. Por pliego de condiciones recurrir a representación de la U.N.T. Uruguay 864, 2º piso, oficina 205, Buenos Aires, y Departamento de Compras, Ayacucho 482, 2º piso, Tucumán, donde tendrá lugar acto apertura propuestas.

El Director General de Administración.

e.19|9. Nº 9.394. v.21|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
LICITACION PUBLICA Nº 9|66

Objeto: Adquirir máquinas de escribir.
Fecha de apertura: 27 de setiembre de 1966. Hora: 11. Monto aproximado: pesos 227.000.—. Informes y presentación de ofertas Facultad de Filosofía y Humanidades, Contaduría, Pabellón Residencial, Ciudad Universitaria, Casilla de Coreo 30, Córdoba.

e. 19|9. Nº 9.393. v.21|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
INSTITUTO DE CIENCIAS QUIMICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 26 de setiembre, a las 10 horas, para la provisión de aparatos y material p/laboratorio.

Los pliegos de condiciones y consultas pueden retirarse o efectuarse en la Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, entrepiso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, Córdoba.

e.16|9 Nº 9.328 v.20|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a licitación pública Nº 8, correspondiente a provisión de Uniformes y Equipos.

Apertura: Día 6 de octubre de 1966, a las 10 hs., en el Pabellón Perú de la Ciudad Universitaria de Córdoba, donde podrán solicitarse los pliegos respectivos.

e.15|9 Nº 9.290 v.28|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
Licitación Pública Nº 4/66

Llámase a licitación pública para la adquisición de drogas y productos químicos, con destino a los laboratorios de la Facultad de Ingeniería Química.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de la Facultad, sin cargo alguno, en horario de 8 a 12 y de 16 a 20.

La apertura de propuestas se realizará el día 26 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en calle Colón Nº 181, Posadas, Provincia de Misiones.

e.16|9 Nº 9.329 v.20|9|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública 270

Apertura: 26 setiembre 1966.
Hora: 9.30.
Lugar: Azopardo 250, Capital.
Reparación Ascensores.
Precio legajo: $ 50 m|n.
Venta de pliegos: Lunes a viernes, de 8 a 11 hs.
Informes: piso 9º, División Licitaciones y Contrataciones.

e.19|9 Nº 9.371 v.21|9|66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública: 269. Apertura: 5 de octubre 1966. Hora: 9.30. Lugar: Azopardo 250, Capital.
Provisión 2.000 camas metálicas para tropa. Precio legajo: $ 350,00 m/n. Venta pliegos: 8 a 11 hs., lunes a viernes. Informes: Piso 9º, División Licitaciones y Contrataciones.

e.14|9-Nº 9.234-v.27|9|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 206/66, para el día 7 de octubre de 1966, a las 10.30, por la provisión de cobre electrolítico.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.16|9 Nº 9.330 v.29|9|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Sección Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Licitaciones Públicas

23|IX|66. Nº 205/66, a las 10.45, por papel obra blanco.
29|IX|66. Nº 207/66, a las 10.45, por alambre cobreado.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de las citadas licitaciones. — El Director General.

e.16|9 Nº 9.331 v.20|9|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 19 de octubre de 1966, a las 10.30, la apertura de la licitación pública Nº 200|66, para la provisión, puesta en régimen y capacitación del personal operativo de un equipo industrial para la fabricación de palanquillas de acero. — El Director General.

e.19|9 Nº 9.372 v.23|9|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Zuviría 90 — Salta

Llámase a licitación pública Nº 100|66, a realizarse el día 26 de octubre de 1966, a horas 12, por la instalación de dos subestaciones de transformación y de una línea aérea de alta tensión, con destino al Establecimiento Azufrero Salta. Estación Caipe Km. 1.626, F.C. G.B., Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones, dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 500.

e.19|9 Nº 9.373 v.30|9|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, Tel. 208-1069

Llámase a licitación pública Nº 134|66, para el día 11 de octubre de 1966, a las 11 horas, por la provisión de Compuesto de policloruro de vinilo para aislaciones de conductores eléctricos.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.

e.19|9 Nº 9.395 v.30|9|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Córdoba)
Licitación Pública de Compra Nº 49|66

Fecha de apertura: 3 de octubre de 1966, a las 11 horas.

Por la provisión de: Cuarenta mil kilogramos de Glicerina Industrial.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Cba.), o en la Sede Central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.12|9 Nº 9.149 v.23|9|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (Ventas) Nº 1088|66

Venta de: Acero, cromo, níquel molibdeno para cementar de 25,4 mm. de diámetro, Kgs. 419. — Acero al silicio manganeso trafilado de 11,1 mm. de diámetro, Kgs. 30,800. — Acero al silicio no cementable de 11 mm. de diámetro, Kgs. 2.874. — Acero al silicio molibdeno trafilado de 11 mm. de diámetro, Kgs. 1.800. — Acero al silicio molibdeno trafilado de 12,7 milímetro de diámetro, Kilogramos 3.999. — Acero al silicio manganeso de 13 mm. de diámetro, Kgs. 90. — Acero al silicio manganeso de 14,3 mm. de diámetro, Kgs. 101.800. — Acero al cromo molibdeno de 34,9 mm. de diámetro, Kgs. 138. — Acero al cromo molibdeno de 209,6 mm. de diámetro, Kgs. 47. — Acero al cromo molibdeno en planchuela de 105 X 100 mm., Kgs. 13.410. — Acero al cromo molibdeno de 102 X 102 milímetros de diámetro, Kgs. 4.600.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 22 de setiembre de 1966, a las 12 horas en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas, T. E.: 56, Interno: 20.

Pliego de Condiciones e Informes: Solicitarlos a D. G. F. M. —Cabildo 65.— Bs. As., Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365 (2º piso, ofic. 202), oficina de Informes y Difusión: Galería de las Américas (local 52) calle Córdoba y San Martín, Mar del Plata (Pcia. de Bs. As.) y en Sección Ventas de Fábrica Militar Río Tercero.

e.6|9 Nº 8.935 v.21|9|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (Ventas) Nº 1.089/66

Venta de:	Kgs.
Acero especial p. trabajos en caliente de 50 mm de ϕ ..	9.124.—
Acero especial p. trabajos en caliente de 52 mm de ϕ ..	6.713.—
Acero especial p. trabajos en caliente de 55 mm de ϕ ..	203,500
Acero especial p. trabajos en caliente de 76 mm de ϕ ..	43.937.—
Acero especial p. trabajos en caliente de 78 mm de ϕ ..	148.—
Acero especial p. trabajos en caliente de 80 mm de ϕ ..	6.705.—
Acero especial p. trabajos en caliente de 83 mm de ϕ ..	194.—
Acero especial p. trabajos en caliente de 85 mm de ϕ ..	2.079.—
Acero especial p. trabajos en caliente de 90 mm de ϕ ..	567.—
Acero especial p. trabajos en caliente de 95 mm de ϕ ..	706.—
Acero especial p. trabajos en caliente de 105 mm de ϕ .	285.—
Acero especial p. trabajos en caliente de 225 mm de ϕ .	354,500
Acero especial p. trabajos en caliente de 230 mm de ϕ .	333.—

Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 26 de setiembre de 1966, a las 12 horas en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas, T. E. 56, Interno 20.

Pliego de Condiciones e Informes: Solicitarlos a D. G. F. M., Cabildo 65, Bs. As., Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365 (2º piso, Ofic. 202), Oficina de Informes y Difusión. Galería de las Américas (local 52) calle Córdoba y San Martín, Mar del Plata (Pcia. de Bs As.) y en Sección Ventas de Fábrica Militar Río Tercero.

e.9|9-Nº 9 041-v.26|9|66

Secretaría de Marina

INSTITUTO ANTARTICO ARGENTINO
División Contaduría (Compras)
Cerrito 1248 — T. E. 41 - 5765
Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública Nº 5 a realizarse el día 27 de setiembre de 1966, a las 12 horas, para la provisión de puertas, ventanas, cortinas americanas, vidrios, mesa, zócalos y madera para piso; para la refacción y ampliación de la casa de emergencia de la Estación Científica Almirante Brown; en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas que pueden retirarse del Departamento Técnico del Instituto Antártico Argentino, Cerrito Nº 1248, de lunes a viernes de 8 a 12 y de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado indicando solamente el número, día, hora y objeto de la licitación y ser entregadas en este Instituto con anterioridad al acto de apertura.

e.19|9 Nº 9.396 v.21|9|66

INSTITUTO ANTARTICO ARGENTINO
División Contaduría (Compras)
Cerrito 1248 — T. E. 41 - 5765

Llámase a Licitación Pública Nº 4 a realizarse el día 26 de setiembre de 1966, a las 12 horas para la impresión de 2.000 ejemplares de la Contribución Nº 98 "Geología y Petrografía del Monte Irizar y Adyacencias, Isla Decepción, Islas Shetland del Sur" por N. H. Fourcade.

Pliegos de condiciones y bases; entrega y apertura de las propuestas, en el Instituto Antártico Argentino, Cerrito 1248, Capital Federal, horario de atención de 8 a 12 y de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado indicando solamente el número, día, hora y objeto de la licitación y ser entregada en este Instituto con anterioridad al acto de apertura.

e.19|9 Nº 9.397 v.21|9|66

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-23422 c.v/66

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 4 de octubre de 1966, a las 11 horas, para contratar la provisión de aparatos e implementos telefónicos.

Apertura en la Dirección de Administración (División Compras). Pliego de bases y condiciones en la División antes citada, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.

e.19|9 Nº 9.398 v.21|9|66

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. S-3098 c.v/66

Llámase a Licitación Pública Nº 91, para el día 5 de octubre de 1966, a las 11 horas, para contratar la provisión de papel tipo Kraft, en bobinas, para embalaje.

Apertura en la Dirección de Administración (División Compras). Pliego de bases y condiciones en la División antes mencionada, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.

e.19|9-Nº 9.399-v.21|9|66

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-24032 c.v/66

Llámase a Licitación Pública Nº 90, para el día 10 de octubre de 1966, a las 11 horas, para contratar los trabajos a realizarse en el buque bomba S. I. 1.

Apertura en la Dirección de Administración (División Compras). Pliego de bases y condiciones en la División antes citada, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.

e.19|9 Nº 9.400 v.21|9|66

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-18724 c.v/66

Llámase a Licitación Pública Nº 89, para el día 3 de octubre de 1966, a las 11 horas, para contratar la provisión de víveres frescos y víveres secos.

Apertura en la Dirección de Administración (División Compras). Pliego de bases y condiciones en la División antes citada, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.

e.19|9 Nº 9.401 v.21|9|66

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. S-13013 c.v/66

Llámase a Licitación Pública Nº 88 para el día 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas, para contratar la provisión de lona, hilo, ollaos.

Apertura en la Dirección de Administración (División Compras). Pliego de bases y condiciones en la División antes mencionada, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.

e.19|9 Nº 9.402 v.21|9|66

Secretaría de Aeronáutica

AERONAUTICA ARGENTINA
CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llamado a Licitación Pública Nº 2|66.
Fecha de apertura: 26 de septiembre de 1966, a las 10.30 horas, para la provisión de:

1.000 bombachas, azul marino; 2.000 pantalones cortos, blancos; 1.000 pullóveres, azul marino; 2.000 rompevientos, azul marino; 4.000 tricotas cuello alto, verde azulado.

Retirar pliego de condiciones en: Dirección General de Intendencia Aeronáutica — Departamento Obtención, calle Parera Nº 36, Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 8 a 13 horas.

e.15|9 Nº 9.317 v.21|9|66

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INTENDENCIA GENERAL
Expediente Nº 33.677/66

Llámase a Licitación Pública Nº 105/66, para el día 23 del mes de setiembre de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: La contratación del servicio de encerado y lustrado de pisos y limpieza de vidrios, del Edificio de Paseo Colón Nº 255, Capital Federal, con destino a Intendencia General, y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.19|9 Nº 9.374 v.21|9|66

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN NEUQUEN

Llámase a Licitación Pública Nº 8|66 para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Servicios dependientes de esta Delegación Sanitaria, durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Neuquén, Secretaría Administrativa, calle Buenos Aires y Alderete, en Neuquén (Capital), debiendo dirigirse para pliegos e información a la antedicha dependencia, o a la Dirección General de Administración (Ventas, Contratos y Patrimonial - Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a productos químicos y farmacéuticos.

e.19|9 Nº 9.375 v.21|9|66

HOSPITAL CENTRAL EN RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública Nº 16|66, par el día 28 de setiembre de 1966, a las 11 hs., para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central en Río Cuarto y durante el año 1966. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Central en Río Cuarto, pudiendo dirigirse para pliego e informes al citado Hospital, a la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, calle 9 de Julio 356 (Cba.) y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contrato y Patrimonial (Secc. Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, piso 9º, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Artículos de almacén y frutas desecadas.

e. 19|9 — Nº 9.376 — v. 21|9|63

SANATORIO "DR. JOSE J. PUENTE"

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 26 de setiembre de 1966, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Doctor José P. Puente", y durante el ejercicio 1966. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, Córdoba, calle 9 de Julio 356, ciudad de Córdoba; debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Delegación; al Sanatorio "Doctor José J. Puente", sito en San Francisco del Chañar, Provincia de Córdoba; o al Departamento de Contrataciones de la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Verduras, frutas, pescado, fiambres y embutidos.

Sanatorio "Doctor José J. Puente", 5 de setiembre de 1966.

e. 19|9 — Nº 9.377 — v. 21|9|66

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 3281/66

Llámase a Licitación Pública 5, Nº 17/66, para el día 26 de setiembre de 1966, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el ejercicio fiscal 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F. C. N. G. S. M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a ferretería en general, herramientas en general, materiales eléctricos, de tapicería, de imprenta, de zapatería, etc. — Open Door, 16 de setiembre de 1966. — El Director.

e.16|9 Nº 9.333 v.20|9|66

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES
Expediente 6333|66

Licitación pública 3, número 32|66. Apertura el 23|9|66, a las 12. En Vieytes 375, Capital. Adquisición de leña de quebracho.

Pliegos e informes en Vieytes 375, de 7 a 14, y en Vieytes 489, de 12,30 a 19,30.

e. 16|9 — Nº 9.334 — v. 20|9|66

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES VENTAS, CONTRATOS Y PATRIMONIAL

Capital Federal
Expediente Nº 12.529/66

Llámase a Licitación Pública Nº 43/66, para el día 26 de setiembre de 1966, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social, sito en Cangallo 524, Capital Federal, durante el ejercicio financiero 1966.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa la División Contable (Sección Adquisiciones), Cangallo 524, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y/o a la Dirección de Adquisiciones Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la reparación general de dos ascensores marca "Otis". — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — El Interventor (I).

e.16|9 Nº 9.332 v.20|9|66

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 33|66
Expediente Nº 897.802

Llámase a Licitación Pública para la provisión de elementos de cerrajería.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Sub-Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 28 de setiembre de 1966, a las 17,30 horas.

Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Alsina 250, 5º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966.

e. 16|9 — Nº 9.335 — v. 20|9|66

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación pública Nº 144, hasta el 4 de octubre de 1966, a las once (11) horas, para la provisión de: Gas acetileno (800 kgs.).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T E. 85.081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario, a la orden de: "S.E.O.P. - Vías Navegables".

Depósito de garantía de oferta: 1 o|o de su importe. Valor del pliego: $ 50 m|n. Franqueo: $ 45 m|n.

e. 16|9 — Nº 9.339 — v. 20|9|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.965 para la adquisición de mechas demoledoras exagonales. $ 500.000. Presentación propuestas: 30 de setiembre, a las 13,30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 19|9 — Nº 9.378 — v. 21|9|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.964, para la adquisición de 3 torres telescópicas, pesos 2.050.000.

Presentación propuestas: 30 de setiembre, a las 13, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 16|9 — Nº 9.336 — v. 20|9|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.960, para la reparación de camioneta Dodge D-100, mod. 1961, $ 320.000.

Presentación propuestas: 26 de setiembre, a las 13, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja. Capital.

e. 16|9 — Nº 9.337 — v. 20|9|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.962, para la adquisición de mechas de acero rápido. $ 1.100.000.

Presentación propuestas: 26 de setiembre, a las 13,30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 16|9 — Nº 9.338 — v. 20|9|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para 1 proyecto y construcción de 4 ptes., sus accesos y obras complementarias en hormigón y|o hormigón armado, y|o hormigón pretensado y|o acero estructural, s|Río Leona. s|Aº Turbio s|Río Leona en Paso Biggeri y s|Río Santa Cruz en Paso Charles Fuhr — La Leona en la Prov. de Santa Cruz. $ 150.000.000. Presentación propuestas: 30 de noviembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.9|9-Nº 9.044-v.29|9|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución Aguilares, en la Prov. de Tucumán. — $ 32.551 227. — Depósito de garantía: de desagües en la R. 38, tr.: Monteros-$ 325.513. — Presentación propuestas: 4 de octubre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|9. — Nº 8.802 v.21|9|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de pte. s|Arroyo Naranjo y Ensanche de puente sobre río Metán en el tramo: Rosario de la Frontera - Metán en la R. 34 de la prov. de Salta.

Pesos 25.194.296.— Depósito de garantía: $ 251.943. — Presentación propuesta: 3 de Octubre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31 8-Nº 8.752-v.20|9|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de la R.127, Trs.: Arroyo Burgos-Bovril y Bovril-Sauce de Luna ha sido **postergada sin fecha**, con el objeto de modificar especificaciones sobre yacimientos materiales.

e.15|9. Nº 9.299. v.28|9|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 24748|1966

Repuestos para electrobombas verticales de acero inoxidable marca Hidrox. 28|9|1966, a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 19|9 — Nº 9.379 — v. 21|9|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 35.399|1966

Repuestos para motores "Ruston", 27|9|1966, a las 15 y 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 19|9 — Nº 9.380 — v. 21|9|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 31605|1966

Herramientas para construcción, 29|9|66, a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 19|9 — Nº 9.381 — v. 21|9|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 27534|1966

Aparato para medir dureza Rockwell y martillo pendular. 19|10|1966, a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 19|9 — Nº 9.382 — v. 21|9|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 19380|1966

Arena mediana de río. 29|9|1966, a las 15 y 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 19|9 — Nº 9.383 — v. 21|9|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 20.506|1966

Cemento portland común, 11|10|1966, a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 19|9 — Nº 9.384 — v. 30|9|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 30577|1966

Rodamientos de bolas y cajas portacojinetes. 21|9|1966, a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 19|9 — Nº 9.045 — v. 21|9|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de que, por error de imprenta, salió equivocado el número del expediente, en las ediciones del Boletín Oficial de los días 9 al 13|9|66.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 34.253|1966

Formularios 21|9|1966, a las 15 y 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 19|9 — Nº 9.046 — v. 21|9|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de que, por error de imprenta, salió equivocado el número del expediente, en las ediciones del Boletín Oficial de los días 9 al 13|9|66.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 29.074|1963

Contratación de la concesión del servicio de refrigerio para el personal de la Institución. 17|10|1966, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 16|9 — Nº 9.340 — v. 20|9|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 13.116|1964

Contratación del proyecto y la construcción de la Estación Elevadora "Lanús", a financiar parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo. — 3|1|1967, a las 15. — Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal), y distrito Lanús (Buenos Aires). — Depósito de garantía: $ 7.150.000 m|n.

e.2|9 Nº 8.829 v.22|9|66

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 6|966

Llámase a licitación publica para la enajenación de diez mil (10.000) kilogramos de papel de archivo vencido y ocho mil (8.000) kilogramos de papel en rezago, existente en el Distrito Primero Rosario, dependiente de la Secretaría de Estado.

Las propuestas serán recibidas hasta el 29 de septiembre de 1966, a las 11 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Dirección del Distrito Primero Rosario, segundo piso del Palacio Central, calle Córdoba 721 — Rosario, pudiendo ser presenciada por los interesados que deseen concurrir.

Distrito Primero Rosario.

e.19|9 Nº 9.385 v.21|9|66

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 33-P|66, 13|10|66, a las 9.30 horas, por la provisión de cables telefónicos varios.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 12.30 a 18.30 hs.

e.19|9 Nº 9.410 v.30|9|66

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura: 6|10|66. Lic. Púb. 1165 C. Hora: 14. Repuestos para vagones: elásticos elípticos y helicoidales para boggies integrales. En total 100 juegos. y 400 Pzas. Pliego: $ 500.

Retiro pliegos: Almacenes Paraná, de 8 a 11 hs., o División Adquisiciones Est. Fco. Lacroze 5º piso, días hábiles, de 12,30 a 15,30 horas. T. E. 55-9218).

e.15|9-Nº 9.301-v.21|9|66

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
LICITACION PUBLICA Nº 139|66

Cemento Portland. Apertura 6|10|1966, a las 11 horas, Pliegos $ 500.

Retiro de pliegos, Almacenes Alianza, Santos Lugares, FCGSM, de 8 a 12 hs.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital.

e. 15|9. Nº 9.319. v 21|9|66

F. C. GRAL. BME. MITRE
Departamento Almacenes
Licitaciones Públicas

Nº 333|66, apertura: 4|10|66, 8 horas. Adquisición de 45.300 Kg. de arandelas, roblones, tuercas y tirafondos.

Nº 334|66, apertura: 4|10|66, 9 horas. Adquisición de 48.000 láminas de aluminio y plástico.

Nº 335|66, apertura: 4|10|66, 10 horas. Adquisición de 50.000 Kg. de estopa especial blanca.

Nº 336|66, apertura: 4|10|66, 11 horas. Adquisición de 4 transformadores de 100 K.V.A. y 5 de 50 K.V.A.

Nº 337|66, apertura: 6|10|66, 8 horas. Adquisición de 250 toneladas de chapas de acero.

Nº 338|66, apertura: 11|10|66, 8 horas Adquisición de 210 filtros de aire para locomotoras.

Nº 339|66, apertura: 13|10|66, 8 horas. Adquisición de 1.200 m. de alambre tejido, 35.000 Kg. de alambre de púa y 29.300 Kg. de alambre redondo.

Nº 340|66, apertura: 13|10|66, 9 horas, adquisición de 2.300 chapas acanaladas a cola de milano.

Consulta y retiro de pliegos, en Rosario, Depto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Avda. Maipú 1358, oficina 40 F, 3er. piso. Horarios lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 horas; en Buenos Aires, de 14 a 17 horas.

e.19|9 Nº 9.403 v.30|9|66

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expediente Nº 17.831|66
Al. C. P. Nº 43|67

Llámase a Licitación Pública Nº 218|66, para efectuar el reacondicionamiento de la vía, provisión de piedra partida para levante y ejecución de trabajos complementarios en el sector comprendido entre los Kms. 150|000 al 163|000 de la línea C., en la Provincia de Santa Fe.

La apertura de propuestas se efectuará el día 25 de octubre de 1966, a las 13 horas, en la Gerencia Avda. Maipú Nº 4, Oficina Licitaciones, local 35, Capital Federal.

Consultas: en la Gerencia, oficina 431 y en los Distritos Vía y Obras Santa Fe (SF.), calle San Luis Nº 2950 — Santa Fe, y Rosario, calle 27 de Febrero Nº 599, Rosario, en horas de oficina. Precio del pliego: $ 2.000.— m|n. — La Gerencia.

e.19|9 Nº 9.404 v.30|9|66

19660920

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expediente Nº 17.727|66
Al. C. P. Nº 40 66

Llámase a licitación pública Nº 204|66, para efectuar el reacondicionamiento de vía, incluso provisión de piedra partida para balasto y ejecución de trabajos complementarios en trechos de vía principal de la línea CC. entre las progresivas Km. 527 700 y Km. 569 183 y ejecución de soldadura de rieles por el procedimiento alumino-térmico a fusión en el sector comprendido entre los Kms. 526' 000 y 555'000, en la provincia de Córdoba.

La apertura de propuestas se efectuará el día 18 de octubre de 1966, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4 (Oficina 35, Licitaciones), Capital Federal.

Consultas: En la Gerencia, Oficina 431 y Distrito Vía y Obras Córdoba, sito en Lavalleja Nº 1700, Córdoba, y en Distrito Vía y Obras Santa Fe. San Luis 2950, Santa Fe, precio pliego pesos 2.000 m|n. La Gerencia.

e. 12|9 — Nº 9.182 — v. 23|9|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Publica Nº 71|66, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 13 de octubre de 1966, a las 17 horas, para la remodelación de Sección 6ª de la Dársena Norte del Puerto de Buenos Aires. Retiro de pliegos, al precio de dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000.—), en la dirección nombrada, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.

Presupuesto oficial estimado: m$n. 15.000.000.

e.19|9 Nº 9.386 v.30|9|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 69|66, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, Capital Federal, el día 17 de octubre de 1966, a las 17 horas, para la provisión de un lote de repuestos para guinches a vapor, marca T. Smith & Sons. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.19|9 Nº 9.387 v.21|9|66

EMPRESA DEL ESTADO
TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
TA. RE. NA.

Llámase a Licitación Pública Nº 36|66, hasta el día 24 de octubre de 1966, a las 15 horas, para la provisión de "543 toneladas de acero naval en chapas lisas, grado "A" y "B", de varios espesores, con certificado de American Bureau of Shipping".

Valor del pliego: m$n. 3.000.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 19 de septiembre, en la División Licitaciones y Compras Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.19|9 Nº 9.405 v.30|9|66

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
"TA. RE. NA."

Llámase a Licitación Pública Nº 33|66, hasta el día 11 de octubre de 1966, a las 15 horas, para la provisión de 5.870 metros de cable de cobre electrolítico, tipo marino de varias medidas.

Valor del Pliego: m$n. 1.500.

Retiro y consulta de Pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 14 de setiembre, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.

e.14|9 Nº 9.272 v.27|9|66

EMPRESA DE LESTADO
TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 39|66, hasta el día 14 de octubre de 1966, a las 15 horas para la provisión de 30 equipos de soldadura eléctrica por arco de corriente continua, con rectificador a selenio para una tensión de 380 V. - 50 Hz; 650 Amp. nominales y 400 Amp. permanentes en trabajo continuo.

Valor del pliego: m$n. 2.500.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 12 de setiembre, en la División Lic. y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e. 12|9 — Nº 9.133 — v. 23|9|66

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 66|966 para el día 5 de octubre de 1966, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "ochocientos metros de tripé cortado de lana de 5 6mms. de espesor" para atender necesidades de diversos organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536. 7º piso, Capital Federal.

e.14|9 Nº 9.247 v.27|9|66

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de octubre, a las 14 horas, para alquiler o compra de máquinas impresoras de caracteres magnéticos.

Los pliegos y condiciones se entregarán previo pago de m$n. 3.000, por la Gerencia de Administración (Mesa de Entradas), Suipacha y Viamonte 2º piso, lunes a viernes de 12 a 16 hs

e.14|9 Nº 9.274 v.27|9|66

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para: a) Instalación eléctrica: Provisión, instalación total y puesta en marcha de un convertidor de energía eléctrica con sus correspondientes tableros; Apertura: 6|10|66, a las 14 hs. b) Aire acondicionado: Provisión e instalación de dos equipos compresores con torre de enfriamiento y red de conductos para acondicionar local máquinas procesadoras de datos y oficinas: Apertura: 7|10|66, a las 14 hs. c) Obra civil. Construcciones nuevas y refección para conformar local máquinas computadoras y oficina. Estructura resistente, mampostería, mamparas en madera y vidrio, acústicos, etc.; Apertura: 10|10|66, a las 14 hs.

Los pliegos de condiciones se entregarán previo pago de: a, m$s. 2.500; b) m$n. 4.000; c) m$n. 3.500, por Gerencia de Administración (Mesa de Entradas), Suipacha y Viamonte. 2º piso, lunes a viernes de 12 a 16 hs.

e.14|9 Nº 9.275 v.27|9|66

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VIAJES INTERNACIONALES STEINBERG & COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Número: ciento sesenta y uno. — Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y seis ante mí el escribano autorizante comparecen Don Osvaldo Martínez Lastra que dice ser argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones doscientos veinte mil treinta y uno, domiciliado en la calle Tucumán número ochocientos veinte y siete; la doctora María Juana Kawabata, argentina, casada, abogada, con Libreta Cívica número cuatrocientos treinta y dos mil setecientos veintiuno, domiciliada en la calle Cangallo número mil seiscientos cuarenta y dos, piso quinto, quien concurre a este otorgamiento en nombre y representación de la señora Gertrudis Steinberg de Walsh que dice ser argentina naturalizada, casada, comerciante, con Cédula de Identidad número doscientos treinta y seis mil treinta y nueve, domiciliada en la calle Uruguay número mil setenta y uno, piso quinto; a mérito del Poder General amplio que ésta le otorgara por escritura de fecha primero de febrero de mil novecientos sesenta y seis pasada al folio ciento veintiuno de este Registro, Protocolo corriente; doña Sabina Navarro que dice ser argentina, soltera, nacida el once de noviembre de mil novecientos veinte, con Libreta Cívica número ciento treinta y un mil quinientos ochenta, domiciliada en la calle Las Provincias número tres mil cuarenta y seis, departamento número dos; don Luis Angel Esteban Casartelli que dice ser argentino, soltero, con Cédula de Identidad número tres millones novecientos dos mil catorce, domiciliado en la calle Gutenberg número tres mil cuatrocientos cuarenta y seis; y don Oscar Padilla que dice ser argentino, divorciado, nacido el veinte y cinco de marzo de mil novecientos cuatro, con Cédula de Identidad número trescientos ochenta y tres mil setecientos noventa y ocho, domiciliado en la Avenida Alvear número mil novecientos cuarenta, todos vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe: Y los tres primeros dicen: Que son únicos componentes de la razón social que gira en esta plaza bajo el nombre de Viajes Internacionales Steinberg & Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada según contrato originario y sus modificaciones inscriptas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el veinte y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número seiscientos cincuenta y cuatro, al folio doscientos cincuenta y siete, del Libro veinte; doce de setiembre de mil novecientos cincuenta y uno al folio cuatrocientos setenta y uno del Libro diecinueve; veinte y uno de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro bajo el número mil seiscientos veintiocho, al folio trescientos noventa y siete del Libro veinticinco; veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis bajo el número tres mil quinientos setenta, al Folio ochenta y uno del Libro treinta y dos; veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis bajo el número tres mil quinientos setenta y uno al folio ochenta y uno, del Libro treinta y dos; veintidós de setiembre de mil novecientos sesenta; bajo el número tres mil veintiocho, al folio doscientos cuarenta y dos del Libro cuarenta; dos de agosto de mil novecientos sesenta y tres bajo el número mil achocientos cuarenta y uno, al folio trescientos ochenta y dos del Libro cuarenta y seis; veinte y uno de octubre de mil novecientos sesenta y tres bajo el número dos mil setecientos doce al folio veintisiete, del Libro cuarenta y ocho; veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y tres bajo el número dos mil setecientos once al folio sesentisiete, del Libro cuarenta y ocho; y diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y cinco bajo el número doscientos uno al folio treinta y dos, del Libro cuarenta y nueve, todos de Sociedad de Responsabilidad Limitada los dos cuales, en sus respectivos testimonios originales, he tenido a la vista, doy fe. — En tal virtud han convenido en modificar los contratos que rigen la sociedad, incorporándose a la misma los otros dos comparecientes, la que en lo sucesivo se gobernará por las siguientes cláusulas y supletoriamente por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y del Código de Comercio: Primera: Los comparecientes constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el rubro de VIAJES INTERNACIONALES STEINBERG & COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuya sede principal y domicilio legal se instituye en la calle Tucumán número ochocientos veinte y siete de esta Capital, pudiendo establecer agencias o sucursales en todo el territorio de la República Argentina o en el exterior. — Segunda: El capital de la sociedad es de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, divididas en dos mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, y suscriptas por los socios en la siguiente proporción: a) Un mil cien cuotas o sea un millón cien mil pesos moneda nacional, Osvaldo Martínez Lastra; b) Un mil cien cuotas, o sea un millón cien mil pesos moneda nacional, Gertrudis Steinberg de Walsh; c) Cien cuotas o sea cien mil pesos moneda nacional, Sabina Navarro; d) cien cuotas o sea cien mil pesos moneda nacional, Luis Angel Casartelli y e) cien cuotas o sea cien mil pesos moneda nacional, Oscar Padilla, habiendo sido suscripto e integrado la totalidad de las cuotas de capital por todos los socios. — Tercera: La sociedad tiene por objeto la venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y todo género de actividades de turismo nacional e internacional, a nombre propio o de terceros, como agente, sub-agente, representante, mandatario o locadora de servicios, como así también desarrollan toda otra actividad que directa o indirectamente se relacione con los objetos sociales expresados. — Cuarta: El presente contrato comenzará a regir el seis de enero de mil novecientos sesenta y seis, y tendrá un plazo de duración de cinco años, prorrogables por iguales períodos automáticamente y por el solo vencimiento del término si es que uno o algunos de los socios no denunciara su intención de no continuar con la sociedad con una antelación de noventa días, mediante notificación a los demás socios por telegrama colacionado. Quinta: La administración de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de los señores Osvaldo Martínez Lastra, Luis Angel Esteban Casartelli y Señora Gertrudis Steinberg de Walsh, indistintamente quienes tendrán las siguientes facultades: a) Administrar los negocios y bienes de la sociedad con amplias atribuciones para realizar las operaciones relativas a su objeto y representarla ante instituciones bancarias, reparticiones nacionales, provinciales y municipales, o entes autárquicos o entidades privadas, girar, extender, aceptar, endosar avalar letras de cambio o pagarés ordenar libramiento de cheques contra depósito, abrir cuentas corrientes, otorgar las garantías necesarias requeridas por operaciones derivadas del giro de los negocios sociales, cobrar, percibir, transar y celebrar todos los actos necesarios para los fines de la sociedad; b) Conferir poderes especiales o generales, inclusive con la facultad de querellar criminalmente y revocarlos cuantas veces lo creyere necesario; designar las personas que los representen legalmente por sí solos a la sociedad ante las instituciones públicas o privadas, incluyendo Tribunales, Justicia de Trabajo, Comisiones de Conciliación, Aduana, Prefectura General Marítima y demás oficinas administrativas fiscales; c) Dar o tomar dinero en préstamo, constituir prendas, rescindir y celebrar contratos de alquiler, vender, permutar, ceder o transferir bienes de propiedad de la sociedad, podrán comprometer la firma social en contratos a título gratuito, fianzas, garantías o avales personales o para negocios ajenos a la sociedad, sin perjuicio de lo acordado a los socios nombrados, se designa gerente de la Sociedad al señor Osvaldo Martínez Lastra. Todos los socios percibirán un sueldo, que será fijado en acta, por simple mayoría de capital. — Sexta: Las reuniones de los socios exigirán para constituirse la presencia de más de la mitad que represente la mayoría de capital. Cualquier modificación al contrato social, tanto las enumeradas en el artículo dieciocho de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, como en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio deberán efectuarse por unanimidad. Las cuotas sociales no podrán ser transferidas a favor de terceros, salvo conformidad unánime de los socios, y en un todo conforme a las disposiciones de las prescripciones del artículo doce y demás de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Séptima: Al treinta y uno de enero de cada año se practicará un balance general el que se considerará aprobado si dentro de los cinco días de notificado a los socios éstos no lo impugnaren. De las utilidades se destinará: a) El cinco por ciento para fondos de reserva; b) Los fondos de previsión por reservas que se dispongan y después de cubierto los gastos generales el saldo se repartirá entre los socios en la proporción de sus cuotas de capital integrados. Las pérdidas serán soportadas en idéntica proporción. — Octava: En caso de fallecimiento de uno o algunos de los socios, los demás socios deberán resolver por unanimidad entre aceptar como socio a los herederos del socio fallecido, los que deberán unificar su representación y no podrán revestir el cargo de gerente salvo conformidad de todos los socios, o bien adquirir las cuotas que pertenecían a aquél. En este último supuesto se abonará como precio de compra de las cuotas el de su valor nominal, importe al que se sumará o se debitará en su caso, las utilidades o quebranto que a dichas cuotas corresponda de un parcial que se practicará a la fecha del fallecimiento; dicho importe deberá abonarse a los herederos una vez dictada la pertinente declaratoria de herederos o aprobado en cuanto a sus formas el testamento en dos cuotas semestrales iguales a partir de la declaratoria o aprobación del testamento. — Novena: Toda divergencia entre los socios sea relativa al contrato social o a la marcha y conducción de los negocios, será dirimida por arbitros arbitradores, amigables componedores designados uno por cada parte con intereses encontrados, los que antes de deliberar nombrarán un tercero para el caso de discordia. Este último fallará en forma definitiva, y su resolución será obligatoria, para las partes, que renuncian expresamente a toda acción judicial entre ellas. Leída que les es, se ratifican de su contenido y la firman por ante mí, doy fe. — Raspado: Steinberg, Sociedad, supletoriamente, calle, bien, de, acordado, dentro, idéntica, gerente, testamento, encontrados. Vale. — Firmado: O. M. Lastra — María Juana Kawabata — Sabina Navarro — L. A. E. Casartelli — O. Padilla. — Ante mí: Hay un sello que dice Dr Miguel A. Yaya - Escribano Nacional. — Fdo.: Miguel A. Yaya.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.000.— e.20|9 Nº 36.114 v.20|9|66

(Continuación en la página 26)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RATSCHID
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Dos Mil Ciento Treinta y Nueve: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y ocho de Agosto de mil novecientos sesenta y seis, ante mí Escribano Público autorizante... "En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 17 días del mes de Enero de 1966, se reúnen los Sres. Antonio Velázquez, argentino, casado, nacido el 8|4|23, contador público, domiciliado en Formosa 414, Capital, C. I. 1.973.013; Manuel Eduardo Groisman, argentino, casado, nacido el 20|8|23, contador público, domiciliado en Sarmiento 1889, 4º, B, Capital, C. I. 1.977.710; Carlos Alberto Iglesias, argentino, soltero, nacido el 20|10|39, comerciante, domiciliado en Bahía Blanca 1424, Capital, C. de Identidad 4.710.843; Albino Carlos Otero, argentino, casado, nacido el 30|1|25, empleado, domiciliado en A. R. Bufano 741, Capital, C. I. 2.119.705; Juan Oscar Aldao, argentino, casado, nacido el 27|12|24, comisionista, domiciliado en El Pescador s|n, Paso del Rey (Bs. As.), L. E. 4.457.115; Santiago Berisso, argentino, casado, nacido el 2|12|06, empleado, domiciliado en J. B. Alberdi 1290, Ramos Mejía (Bs. As.), C. de Identidad 952.769; Julio César Cardoso, argentino, soltero, nacido el 25|2|02, domiciliado en Rodríguez Peña 232, 3º A, Capital, empleado, C. I. 5.511.340; Mauricio Ainbinder, argentino, soltero, nacido el 6|10|39, asesor impositivo, domiciliado en Camargo 336, Capital, C. I. 3.383.090; Manuela Velázquez de Capmany, argentina, casada, nacida el 12|10|24, empleada, domiciliada en V. Flores 202, Ituzaingó (Bs. As.), L. C. 2.706.094 y Eleonora María Mandarino, argentina, soltera, nacida el 1|5|25, empleada, domiciliada en Montevideo 170, Capital, L. C. 0.262.470, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) Se denominará "RATSCHID SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" (art. 1ro.). b) Su término de duración será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (art. 2do.). c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y|o fuera de él. — Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas de maderas, metales, productos alimenticios, minerales, materiales de construcción, textiles y sus manufacturas, productos químicos, plásticos, y derivados, máquinas, herramientas, implementos. — Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por el artículo 93 de la ley 11.672 u otras por las cuales se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícola - ganaderos y|o forestales. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en m$n. 2.000.000.— representado por 20.000 acciones al portador de m$n. 100.— cada una y dividido en 10 series de m$n. 200.000 cada una y las mismas serán de clase A. con derecho a 5 votos. — e) El directorio estará compuesto de 2 a 8 miembros titulares cuyo mandato durará un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten la 1a. y 2a. serie de acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos; según se detalla a continuación: Accionistas. Acciones. Clase. Monto. Manuel E. Groisman: 600 "A" 60.000. — Antonio Velázquez: 600 "A" 60.000. — Carlos Alberto Iglesias: 600 "A" 60.000. — Albino Carlos Otero: 600 "A" 60.000. — Juan Oscar Aldao: 200 "A" 20.000. — Santiago Berisso: 300 "A" 30.000. — Julio César Cardozo: 300 "A" 30.000. — Mauricio Ainbinder: 300 "A" 30.000. — Manuela V. de Capmany: 250 "A" 25.000. — Eleonora María Mandarino: 250 "A" 25.000. — 4.000 — "A" — 400.000. — Todas las acciones suscriptas han sido integradas en su 10% o sea en total en la suma de $ 40.000.— moneda nacional en dinero. — Tercero: Se designan para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a los señores: Presidente: Manuel Eduardo Groisman; Director: Antonio Velázquez; Director: Mauricio Ainbinder; Síndico Titular: Carlos Alberto Iglesias; Síndico Suplente: Albino Carlos Otero. — Cuarto: Acto seguido se resolvió que los señores Antonio Velázquez y Manuel Eduardo Groisman, indistinta, separada, conjunta y|o alternativamente cualquiera de ellos, quedan plenamente facultados para efectuar todas las tramitaciones que fueran necesarias para obtener la aprobación de estos estatutos y para aceptar cualquier modificación, supresión o adición que el Poder Ejecutivo Nacional exigiera previamente a su aprobación, así como para introducir modificaciones no exigidas a su texto en cuanto guarden relación directa o indirecta con aquellos, aún a su nombre y cualesquiera otras de forma o de fondo y para que una vez obtenida la personería jurídica y otorgada que sea la respectiva escritura pública, procedan a su inscripción en el Registro Público de Comercio previa publicación. (Firmado): A. Velázquez. — C. A. Iglesias. — Juan O. Aldao. — J. C. Cardozo. — M. Velázquez de Capmany. — M. Groisman. — A. C. Otero. — Santiago Berisso. — M. Ainbinder. — E. Mandarino. (Sigue certificación por Escribano Público Nacional). ... Ministerio de Educación y Justicia de la Nación acc. Inspección General de Justicia Nº 21.544. — Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. — La Inspección General de Justicia resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Ratschid Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 17 de enero de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) con las modificaciones de fs. 13 (fojas trece) a fs. 14 (fojas catorce) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta), con las modificaciones de fs. 14 y vta. (catorce y vuelta). — 2º. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma ilegible. — Resolución Nº 3.215. — Firmado: Rafael Sverdloff. Escribano.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.200.— e.20|9 Nº 37.029 v.20|9|66

DRAGAMIX

Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Constructora y Financiera

(Dragamix S.A.M.I.C.C. y F.)

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 3880. — Primer Testimonio. — Escritura Número Dos Mil Ciento Noventa y Ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano público autorizante, comparece el doctor Domingo Gabriel Maggiotti, soltero, domiciliado en la calle Sarmiento número trescientos veinte, piso cuarto, de esta ciudad, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento doy fe, como de que concurre a este otorgamiento en nombre y representación del Arquitecto Hugo Bourdieu, casado con doña María Luisa Algelt, del Ingeniero Adolfo Regis Grimaux, casado con doña Delia Melitona Sosa; de la señorita Norma Sossi, soltera, de don Pablo Johnson Wallin, casado con doña Elisabeth Joyce Elrick, de don Guillermo Ricardo Madero, casado con doña Silvina Cibils Cobo, de don Miguel Alfredo Reynal, casado con doña Bianca Cobo, de don Miguel Horvath, casado con doña Juliana Maravi, de don Juan José Francisco Reynal, casado con Jeanne Hughson, del doctor Manfredo Kottner, casado con doña Silvia María Steinmuller y del Ingeniero Félix San Martín, casado con doña María Elena Altube, todos domiciliados legalmente en la calle Sarmiento trescientos veinte piso cuarto, de esta ciudad, ejercitando el mandato que le fuera otorgado el veinticuatro de marzo último al folio mil cuatrocientos cuatro de este registro, certificando el autorizante que el mismo contiene facultades suficientes para este otorgamiento. — El compareciente, doctor Maggiotti en el carácter expresado expone: que el veinticuatro de marzo del corriente año, sus mandantes constituyeron provisoriamente una sociedad anónima bajo la denominación de "Dragamix Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Constructora y Financiera" (Dragamix S.A.M.I.C.C. y F.), la que previa modificación aceptada por la Inspección General de Justicia, fue autorizada a funcionar como sociedad anónima por resolución del Ministerio de Educación y Justicia del diez y ocho de agosto del corriente año. — Que a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, solicita de mí el autorizante la transcripción en este Registro del Acta Constitutiva y texto del Estatuto en la redacción aprobada por la mencionada resolución, lo que transcripto del expediente número veintiún mil quinientos noventa de la Inspección General de Justicia que a tal efecto, me exhibe, dice así: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 24 días del mes de marzo de 1966, reunidos en el local de la calle Sarmiento Nº 320, piso 4º, esc. 45 los señores Miguel Alfredo Reynal, Ingeniero Félix San Martín, Arquitecto Hugo Bourdieu, Ingeniero Adolfo Grimaux, Pablo Johnson Wallin, Miguel Horroath, Dr. Manfredo Kottner, Arquitecto Guillermo Ricardo Madero, señorita Norma Sossi y Juan José Francisco Reynal todos mayores de edad y hábiles para contratar, resolvieron por unanimidad, lo que a continuación se expresa: Primero: Constituir una Sociedad Anónima Argentina y aprobar en todas sus partes el Estatuto que ha de regirla, siendo su tenor el siguiente: I — Nombre — Domicilio — Duración — Objeto — Artículo 1º) Con el nombre de DRAMAMIX, SOCIEDAD ANONIMA MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA (DRAGAMIX S.A.M.I.C.C. y F.) queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la Capital Federal, con facultad de establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. — Artículo 2º). — La sociedad se constituye por el término de Noventa y Nueve años a partir de la fecha de inscripción de estos Estatutos en el Registro Público de Comercio, pero dicho término podrá ser limitado o prorrogado por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. — Artículo 3º) — La sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades de la industria minera dedicándose a la fabricación, instalación y utilización de los distintos equipos destinados a la extracción, transporte, descarga y todo movimiento de agregados inertes, gruesos o finos; a la transformación de materias primas elaboradas, semielaboradas y a elaborarse, necesarias para la obtención de los artículos, mercaderías, dispositivos, repuestos y maquinarias del uso industrial citado. — Podrá asimismo llevar a cabo las siguientes actividades: Comerciales: Dedicarse a la importación, exportación y comercialización de toda clase de agregados inertes y de equipos, dispositivos, maquinarias y repuestos de uso industrial, descriptos en el párrafo anterior; ejecutar representaciones, mandatos y comisiones; realizar negocios de cambio a través de operaciones en moneda y divisas extranjeras y nacionales y realizar cualquier otra actividad comercial afín con estas operaciones. — Constructora: a la Construcción de edificios, caminos, barcos y obras de ingeniería civil industrial y naval en general. — Financiera: Mediante la inversión o el aporte de capitales en valores mobiliarios públicos y privados, títulos, bonos, letras, acciones, debentures y cualesquiera otros, y|o en títulos y documentos comerciales nacionales o extranjeros, participar en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripciones o compra de títulos o derechos sociales; financiar, contratar y otorgar créditos en general, con o sin garantía, con exclusión de las operaciones previstas en el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de los fines mencionados, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios, sin más limitaciones que las que resultan de las leyes y de este estatuto. — II. - Capital Social y Acciones. — Artículo 4º) El capital social autorizado es de treinta millones de pesos moneda nacional representados por trescientas mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, clase "A", cinco votos, distribuidas en cinco series consecutivas de sesenta mil acciones cada serie de las cuales la primera se halla íntegramente suscripta. Las cuatro series restantes serán emitidas por el Directorio cuando lo crea conveniente abonándose en dicha oportunidad el impuesto fiscal. — Artículo 5º) El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de una o más asambleas, hasta la suma de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional en acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, en acciones clase "A" de cinco votos o "B" de un voto. La Asamblea fijará la clase y características de las acciones a emitir dentro de las condiciones generales establecidas en el presente estatuto, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión, época y forma de pago de la misma. Todo aumento del capital y emisión de acciones tanto de capital autorizado como de sucesivos aumentos será elevado a escritura pública, inscripto en el Registro Público de Comercio y publicado por el término de tres días en el Boletín Oficial. Los tenedores de las distintas clases de acciones, tendrán preferencia para suscribir las nuevas que se emitan en proporción a las que ya posean, durante quince días a partir de la última publicación que se efectuará en el Boletín Oficial por tres días. — Artículo 6º) Las acciones que serán indivisibles y podrán emitirse en títulos de una, diez, cien y mil acciones en todos los casos deberán ser firmadas por el Presidente y un Director. Cuando el accionista se encuentre en mora en el pago de las acciones, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con el artículo 333 del Código de Comercio. — Artículo 7º) La suscripción y|o posesión de acciones importa para el accionista el conocimiento y aceptación de los presentes estatutos y de las modificaciones que en ellos se introduzcan. — Artículo 8º) El Directorio queda facultado para emitir debentures dentro o fuera del país, de acuerdo con las leyes respectivas, en las condiciones de precio, interés, amortización y garantías que estimare conveniente para los intereses sociales. — III. - Dirección y Administración. — Artículo 9º) La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto por un número no menor de tres ni mayor de once Directores Titulares y dos Directores Suplentes; la sociedad será fiscalizada por un Síndico Titular y un Síndico Suplente todos ellos elegidos por la Asamblea de Accionistas. Los Directores y Síndicos durarán un año en sus mandatos, siendo los mismos reelegibles indefinidamente. Si por cualquier causa se produjeran vacantes en el Directorio y no existiendo suplentes, los restantes miembros con anuencia del síndico quedan facultados para elegir al o los reemplazantes que actuarán hasta la primera Asamblea que se celebre. — Artículo 10º) En caso de impedimento por ausencia, renuncia, interdicción o fallecimiento de cualquiera de los Directores Titulares, será llamado a reemplazarlo un Director Suplente, elegido por sorteo quien actuará con su misma autoridad y retribución hasta el reintegro o bien hasta el vencimiento del mandato del reemplazado. — Artículo 11º) Para ser Director se requiere poseer por lo menos cien acciones ordinarias de la Sociedad las que quedarán depositadas en la Caja de ésta, en garantía del desempeño de su mandato, no pudiendo enajenarlas, gravarlas, darlas a embargo o en garantía, ni retirarlas mientras dure su mandato. — Artículo 12º) La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente, elegido en la primera reunión de Directorio, que se celebrará luego de la Asamblea General de Accionistas, sin perjuicio de los mandatos que en cada caso otorgue el Directorio, el cual determinará la forma en que dicha representación será ejercida. En la misma reunión de Directorio, se elegirá un Vicepresidente, quien en caso de ausencia, renuncia, interdicción o fallecimiento del Presidente lo reemplazará. — Artículo 13º) El Directorio se reunirá trimestralmente, sin perjuicio de las reuniones a que sea convocado por alguno de sus miembros. Los Directores y Síndicos gozarán de la retribución que se establece en el artículo 25º inc. b), con cargo a gastos generales o a utilidades realizadas y líquidas. — Artículo 14º) El Directorio formará "kuorum" con la presencia de la mitad más uno de sus miembros. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes y en caso de empate el Presidente tendrá doble voto a ese efecto. — Artículo 15º) El Directorio tendrá las más amplias facultades y atribuciones para regir y gobernar los intereses y negocios sociales dentro de lo establecido en los presentes Estatutos y podrá especialmente: a) Dictar los reglamentos de administración y ejecutar las resoluciones tomadas por la Asamblea General de Accionistas; b) resolver en los casos no previstos en este Estatuto "ad-referendum" de su ratificación por la Asamblea; c) Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria; d) preparar los inventarios balances y memoria anuales; e) nombrar y destituir al o los gerentes, asesores, funcionarios y empleados permanentes o accidentales, fijando sus retribuciones y tareas, así como determinar los viáticos y gastos de representaciones para los miembros del Directorio que realicen tareas ejecutivas "ad-referendum" de lo que resuelva la Asamblea General

de Accionistas; f) otorgar y conferir poderes especiales y generales, revocar los mismos y hacer denuncias y promover querellas o contestar acciones y procedimientos judiciales, extrajudiciales o administrativos a fin de asegurar los intereses de la sociedad; g) Emiitr debentures dentro o fuera de la República; h) Realizar las inversiones financieras o inmobiliarias convenientes a la sociedad y establecer derechos de hipotecas y prendas o cualquier derecho real o personal o de garantía a favor de terceros y|o de los Bancos Nacionales y Extranjeros, particulares y oficiales, solicitar la cotización de las acciones en las Bolsas o Mercados de Valores del país cuando lo estime conveniente; i) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos. La enumeración que antecede, es simplemente enunciativa y no limita las facultades del Directorio, el cual podrá realizar todos los demás actos y contratos que estime necesarios directa o indirectamente, para la direccón y administración de la Sociedad y el cumplimiento de sus fines incluso los que por los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio exigen poderes especiales que se dan aquí por reproducidas. — IV. — De las Asambleas. — Artículo 16º: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias se regirán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho y trescientos cuarenta y nueve del Código de Comercio. Las Asambleas Generales Ordinarias deberán realizarse no más tarde de los ciento veinte días contados desde la fecha del cierre del ejercicio anual, convocándolas con la anticipación legal, y las extraordinarias pedidas por los accionistas, dentro de los diez días de solicitadas. — Artículo 17º: La primera convocatoria a Asamblea, sea Ordinaria o Extraordinaria, se publicará en el Boletín Oficial por cinco días, iniciándose las publicaciones con diez días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea de conformidad con las normas legales vigentes. En dichas publicaciones se expresará el objeto que motiva la Asamblea, mediante transcripción del Orden del Día. La citación para la Asamblea a realizarse en segunda convocatoria, se publicará en el Boletín Oficial durante tres días con ocho de anticipación a la fecha en que ha de celebrarse la misma. — Artículo 18º: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto. En los casos de Asambleas que traten los puntos establecidos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, el quórum será el prescripto en la citada disposición legal. En segunda convocatoria las Asambleas se constituirán, aun en los casos que establece el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, cualesquiera sea el Capital representado o número de accionistas presentes. — Artículo 19º: Para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas deberán depositar hasta tres días antes de la fecha de su reunión las acciones o la certificación de su depósito en un Banco o entidad autorizada para esos fines por el Banco Central de la República Argentina. — Artículo 20º: Los accionistas pueden ser representados mediante carta poder dirigida al Presidente del Directorio, por mandatarios socios o extraños, pero no por un Director. — Artículo 21º: Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o por quien lo reemplace o en su defecto por otro miembro del Directorio o Accionista que la Asamblea designe. Serán escrutadores dos de los accionistas presentes a la Asamblea y ésta designará también un Secretario. — Artículo 22º: En todas las asambleas las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, aun en los casos previstos por el artículo número trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y no podrán ser considerados sino los puntos comprendidos en el Orden del Día. — Artículo 23º: Las resoluciones de la Asamblea, Ordinaria o Extraordinaria, se asentarán en un Libro de Actas y serán firmadas por el Presidente, el Secretario y dos accionistas designados por la Asamblea. — V. — Ejercicio Financiero y Utilidades. — Artículo 24º: El ejercicio terminará el día 31 de Julio de cada año. — Artículo 25º: El Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas se confeccionará de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor y a las normas técnicas que rigen la materia, efectuándose las amortizaciones ordinarias y extraordinarias para que reflejen la verdadera situación de la sociedad. Los beneficios líquidos y realizados que resulten del Balance General se distribuirán: a) El 2 por ciento al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 10 o|o del capital social suscripto; b) La suma que determine la Asamblea en concepto de retribución para el directorio, la cual no podrá ser inferior al 1 1|2 o|o para cada Director y 3 o|o para el Presidente, o quienes los hayan reemplazado en el ejercicio de sus funciones. Esta remuneración con más la que pueda corresponder a los directores por el desempeño de tareas especiales no podrá exceder del 25 o|o de las utilidades líquidas. Cuando el ejercicio de comisiones especiales de funciones técnico administrativas por parte de alguno o algunos de los directores imponga, ante lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder del porcentaje prefijado, solo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas a cuyo efecto deberá incluírse como uno de los puntos del Orden del Día; c) El 1 1|2 por ciento para retribución del Síndico: d) El saldo como dividendo de las acciones en circulación y sin perjuicio de las reservas que disponga la Asamblea. — Artículo 26º: Los dividendos serán pagados en el domicilio legal de la sociedad. El Directorio podrá declarar prescriptos a favor de la misma los dividendos no retirados ni reclamados a los tres años a partir del día en que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Artículo 27º: Podrán repartirse dividendos provisionales a cuenta del dividendo final del ejercicio, por acuerdo del Directorio, sobre utilidades líquidas y realizadas y demostradas por balance practicado de conformidad a lo prescripto en el Código de Comercio y comunicado a la Inspección General de Justicia. Artículo 28º) La liquidación de la sociedad a su término legal o en los casos previstos por el Código de Comercio, se hará con intervención del Síndico y de la Inspección General de Justicia, por un liquidador o una Comisión Liquidadora designada por la Asamblea, la cual fijará la duración de su mandato y su remuneración. Después de cubrir el pasivo y atender a las demás cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación se distribuirá "paripassu" entre los tenedores de acciones clase "A" y "B", en proporción a su capital integrado. Segundo: Emitir la primera serie de acciones clase 'A" cinco votos por seis millones de pesos moneda nacional ($ 6.000.000) resultando totalmente suscripta de acuerdo al siguiente detalle: Señor Miguel Horvath $ 3.000.000 m|n., o sean 30.000 acciones; Arquitecto Hugo Bourdieu pesos 500.000 m|n., o sean 5.000 acciones; Arquitecto Guillermo Ricardo Madero $ 400.000 m|n., o sean 4.000 acciones; Ingeniero Adolfo Grimaux $ 500.000 m|n., o sean 5.000 acciones; señor Pablo Johnson Wallin $ 70.000 o sean 700 acciones; señor Miguel Alfredo Reynal $ 1.000.000 m|n., o sean 10.000 acciones; Ingeniero Félix San Martín $ 10.000 m|n., o sean 100 acciones; señor Juan José Francisco Reynal pesos 500.000 m|n., o sean 5.000 acciones; Señorita Norma Sossi $ 10.000 m|n. o sean 100 acciones y Dr. Manfredo Kottner $ 10.000 m|n., o sean 100 acciones. Las personas antes nombradas integran en este acto el diez por ciento (10%) en dinero en efectivo suscripto o sea la cantidad total de $ 600.000 m|n. Tercero: Los accionistas constituyentes nombran para formar parte del Primer Directorio y hasta la primera Asamblea General Ordinaria que se celebre a las siguientes personas: Señor Miguel Alfredo Reynal, Arq. Hugo Bourdieu, señor Miguel Horvath, Ingeniero Adolfo Grimaux, Juan José Francisco Reynal, Félix San Martín. Síndico Titular: Guillermo Ricardo Madero. Síndico Suplente: Norma Sossi. Cuarto: Los accionistas constituyentes decidieron que el primer ejercicio comercial de la sociedad cierre el 31 de julio de 1966 y que mientras se realice la primera reunión del Directorio actuarán como Presidente de la sociedad el Sr. Miguel Alfredo Reynal y como Vicepresidente el Sr. Miguel Horvath. Quinto: Autorizan al Doctor Wenceslao Urdapilleta y Domingo G. Maggiotti para que actuando conjunta, separada o indistintamente, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad y la aprobación de los Estatutos quedando facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda que fuera exigida, inclusive la denominación social. Leída la presente acta es aprobada y firmada por unanimidad, por todos los componentes. E|L. clase "A", cinco votos. Vale. E|L. "Johnson". Vale. M. Horvath. M. A. Reynal. H. Bourdieu. Félix San Martín. Norma Sossi. M. Kottner. Adolfo Grimaux. J. J. Reynal. Paul Wallin. G. R. Madero. En mi carácter de Escribano adscripto del Registro Nº 190, certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Miguel Alfredo Reynal, Félix San Martín, Hugo Bourdieu, Adolfo Grimaux, Pablo Johnson Wallin, Miguel Horvath, Manfredo Kottner, Guillermo Ricardo Madero, Juan José Francisco Reynal y señorita Norma Sossi. Buenos Aires, marzo 24 de 1966. Emilio R. Venini Escribano, Emilio Venini". Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, 18 Ago. 1966. Visto el expediente N-21.590|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Dragamix Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial, Constructora y Financiera (Dragamix S. A. M. I. C. C. y F.); atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Dragamix Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial, Constructora y Financiera (Dragamix S. A. M. I. C. C. y F.), constituida en esta Capital el 24 de marzo de 1966 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a seis vuelta (6 vta.), con las modificaciones de fojas doce y vuelta (12 y vta.). Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. E. Martínez Paz. Resolución P. J. número 000891". Es copia fiel, de las constancias que obran en el mencionado expediente, doy fe, como de que el compareciente continúa diciendo: que deja por este acto definitivamente constituida la sociedad "Dragamix Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial, Constructora y Financiera" (Dragamix S. A. M. I. C. C. y F.) declarando elevado a escritura pública sus estatutos, solicitándome expida los testimonios necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás recaudos que correspondan. Leída que le fue se ratificó en su contenido y de conformidad firma por ante mí, doy fe. — D. G. Maggiotti. — Hay un sello. Ante mí Emilio Venini. Concuerda con la escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio tres mil ochocientos ochenta del registro ciento noventa de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad interesada, expido el presente primer testimonio extendido en estos ocho sellos de actuación notarial, de la serie A, y en el que le sigue a este último, de igual tenor, o sea un total de nueve sellos, numerados en la siguiente forma: correlativamente del cero cero seis millones quinientos ochenta y nueve mil doscientos veinte y dos al presente cero cero seis millones quinientos ochenta y nueve mil doscientos treinta, que firmo y sello en Buenos Aires, el seis de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Raspado: Miguel Horvath — Alfredo — Vale. Emilio Venini — Emilio R. Venini, Escribano.

Buenos Aires, 12 septiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.600. — e.20|9-Nº 36.697 v.20|9|66

T.E.N.S.A.

Talleres Electrometalúrgicos Norte Sociedad Anónima Comercial e Industrial,

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secret. interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura de fecha diez y ocho de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante el escribano de esta ciudad, Carlos A. Pita, se protocolizó la reforma de los estatutos de T.E.N.S.A., TALLERES ELECTROMETALURGICOS NORTE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del veinte de marzo de 1965, que resultó aprobada por Resolución Ministerial del 21 de junio de 1966, Nº P. J. 000694, quedando en consecuencia los artículos cuarto y quinto, redactados así: Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de Doscientos millones de pesos, dividido en doscientas series de un millón de pesos cada una, y representada por acciones al portador de cien pesos cada una. — Se encuentran emitidas las cien primeras series de acciones que son ordinarias clase "A" las acciones serán ordinarias o preferidas. — Las acciones ordinarias serán de clase "A" y "B". — Las acciones de clase "A" tendrán derecho a cinco votos por cada una en las Asambleas y las de clase "B" tendrán derecho a un voto. — Todas las acciones ordinarias tendrán igualdad de votos para la designación del Síndico. — El Directorio está facultado para realizar las emisiones de acciones dentro del capital autorizado, en la medida que lo estimen conveniente. — Artículo quinto: La Asamblea podrá aumentar el capital autorizado hasta la suma de mil millones de pesos, con las formalidades y en las condiciones exigidas por el Decreto número 852 del catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1966. — Enmendado: Marzo. Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.680. — e.20|9-Nº 36.788-v.20|9|66

PRODICO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a mi cargo se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Escritura Número Sesenta y Dos. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, ante mí el presente Escribano Público, ... "Acta de Constitución: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores: Luis Angel Parenti, argentino, casado con María Haidée Arhex, ingeniero civil, cédula de identidad número dos millones ciento sesenta y tres mil novecientos cuarenta, domiciliado en Parera ciento tres, sexto piso, Capital; María Haydée Arhex, argentina, casada con Luis Angel Parenti, rentista, cédula de identidad número dos millones seiscientos cuarenta y un mil novecientos uno, domiciliada en Parera ciento tres, sexto piso, Capital; María Cristina Colmegna, argentina, viuda de Armando Parenti, rentista, cédula de identidad número ochocientos diez mil ochocientos setenta y nueve, domiciliada en Avda. Quintana cincuenta, quinto piso, Capital; Juan María Ranucci, italiano, casado con Teodolina Colmegna, comerciante, cédula de identidad número un millón setecientos sesenta y nueve mil ciento treinta y tres; domiciliado en Sarmiento ochocientos treinta y nueve, Capital; Flavio Luis Colmegna, argentino, casado con Ana María Costaguta, comerciante con cédula de identidad número dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve, domiciliado en Sarmiento ochocientos treinta y nueve, Capital; Enrique García Morales, argentino, casado con Beatriz Amalia María Huertos, ingeniero civil, cédula de identidad número dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro, domiciliado en Montevideo mil setecientos treinta y cinco, piso octavo, Capital; Beatriz Amalia María Huertos, argentina, casada con Enrique García Morales, profesora, cédula de identidad número dos millones quinientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos once, domiciliada en Montevideo mil setecientos treinta y cinco, piso octavo, Capital; Pedro Angel Vailati, argentino, casado con Rita Eva Ferreira, abogado, con cédula de identidad número dos millones doscientos setenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho, domiciliado en Galileo dos mil cuatrocientos cuarenta y seis, piso noveno, Capital; Rita Eva Ferreira, argentina, casada con Pedro Angel Vailati, rentista, libreta cívica número dos millones trescientos sesenta y siete mil quinientos setenta y tres, domiciliado en Galileo número dos mil cuatrocientos cuarenta y seis, piso noveno, Capital y Alberto Francisco Ilarri, argentino, casado con Marta Raquel Silva, cédula de identidad número dos millones ciento sesenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis, domiciliado en Bogotá número doscientos treinta y seis, Capital Federal, comerciante, todos mayores de edad, y resuelven lo siguiente: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres, y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará PRODICO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA (Artículo primero). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (artículo segundo). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Compra-venta, importación, exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país; ejercer comisiones, representaciones y consignaciones. — Industriales: Relacionadas con la fabricación, elaboración, producción y transformación de los materiales, implementos y demás necesarios y que se destinan al ramo de la construcción en general de viviendas, obras, públicas y|o privadas. — Inmobiliarias: Compra, venta y explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal (artículo tercero). — d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada serie (artículo cuarto); e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará un año, siendo reelegibles (artículo séptimo); f) El ejercicio social cerrará el día treinta y uno de julio de cada año (artículo once). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador, de cinco votos cada una, según se detalla a continuación: Suscripción: Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto: Uno) — Luis

Angel Parenti. — Cuatro mil seiscientos — cinco votos — cuatrocientos sesenta mil pesos nacionales. — Dos) — María Haydée Arhex — cien — cinco votos — diez mil pesos nacionales. — Tres) — María Cristina Colmegna. — cien — cinco votos — diez mil pesos moneda nacional. — Cuatro) Juan María Ranucci — cien — cinco votos — diez mil pesos nacionales. — Cinco) — Flavio Luis Colmegna. — cien — cinco votos — diez mil pesos moneda nacional. — Seis) — Enrique García Morales. — cuatro mil seiscientos — cinco votos — cuatrocientos sesenta mil pesos moneda nacional. — Siete) — Beatriz Amalia María Huertos. — Cien. — Cinco votos — diez mil pesos moneda nacional. — Ocho) — Pedro Angel Vailati. — Cien — cinco votos — diez mil pesos moneda nacional. — Nueve) — Rita Eva Ferreira. — cien —cinco votos — diez mil pesos moneda nacional. — Diez) — Alberto Francisco Barri. — cien — cinco votos — diez mil pesos moneda nacional. — Total: Diez mil acciones por un millón de pesos moneda nacional. — La integración se realiza en dinero efectivo en un diez por ciento, suma que se entrega para su depósito en el Banco de la Nación Argentina, dejándose asimismo especial constancia que las sumas suscriptas e integradas por las señoras accionistas, corresponden a bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Luis Angel Parenti; Vicepresidente: Enrique García Morales; Directores titulares: María Haydée Arhex y Beatriz Amalia María Huertos; Directores Suplentes: Flavio Luis Colmegna y Rita Eva Ferreira; Síndico Titular: Doctor Carlos P. Claisee; Síndico Suplente: Julio Jorge Figueroa. — Cuarto: Autorizar a los señores Luis Angel Parenti, Enrique García Morales y Julio Jorge Figueroa a fin de que, indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación de los Estatutos de la Sociedad, autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, y elevar a escritura pública los estatutos aprobados, la que deberá ser otorgada por todos los constituyentes por sí o por mandatarios con poder legal en forma, solicitando judicialmente la pertinente inscripción en el Registro Público de Comercio, y realizando todos los trámites que fueren necesarios para su constitución definitiva. — Cláusula Adicional. — Los accionistas convienen por unanimidad autorizar al Directorio una vez constituida la presente sociedad, para adquirir por el monto, forma y condiciones que se juzguen convenientes, el fondo de Comercio que actualmente gira en esta plaza con el nombre de Prodico, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Firmado: L. A. Parenti. — Haydée A. Parenti. — María C. Colmegna de Parenti. — Juan M. Ranucci. — Flavio Colmegna. — E. García Morales. — Beatriz H. de García Morales. — P. A. Vailati. — Rita F. de Vailati. — A. F. Barri. — ... Resolución de Inspección de Justicia que dice: "Buenos Aires, abril veintiuno de mil novecientos sesenta y seis. — Visto lo solicitado fojas nueve atento a que en la constitución se han cumplido los requisitos del artículo trescientos dieciocho C. Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Decreto de Sociedades Anónimas, el Inspector General de Justicia, Resuelve: I) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del decreto tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio a la Sociedad "Prodico, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", constituida el catorce de febrero de mil novecientos sesenta y seis cuya acta constitutiva obra de fojas uno a fojas tres y sus estatutos de fojas cuatro a fojas seis vuelto con la modificación de fojas doce y vuelto. — Segundo) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia". — ... Nelly E. Tomeo. — Escribana. — Registro 22 La Plata. — ... Buenos Aires, 2 de septiembre de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.760. — e.20|9-Nº 36.810-v.20|9|66

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAUCHO
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interimante a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 1.368. — Primer Testimonio. — Escritura número setecientos sesenta y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, el escribano autorizante, comparece don Mario Hellmann, argentino, mayor de edad, hábil para este otorgamiento, de este vecindario y de mi conocimiento personal, doy fe, quien concurre en nombre y representación de los señores: don Chaskiel David Rimer, doña María Susana Korsunsky de Rimer, don Enrique Peimer, doña Chana Divojra Rimer de Peimer, don Abraham Korsunsky, doña Catalina Spivak de Korsusnky, don Angel Peimer, don Moisés Peimer, don Juan Carlos Pomsztein, don Ricardo Marciel Sobel, don Jacobo José Peisajovich y don Gerardo Luis Hirschowitz, domiciliados a estos efectos en Esmeralda 272, Capital, en ejercicio del mandato especial irrevocable que éstos le confirieran a los fines de este otorgamiento, por la escritura número seiscientos ocho, pasada ante mí, el autorizante, el día siete de mayo del año próximo pasado, al folio mil ciento seis, protocolo correlativo, de este mismo Registro a mi cargo, acto que, en su matriz tengo a la vista para este otorgamiento, doy fe. — Y el compareciente, por la representación que ejerce me expone: Que por la precitada escritura, quedó constituida provisoriamente entre los mencionados mandantes, la sociedad anónima destinada a girar bajo la denominación de "Compañía Argentina de Caucho", Industrial y Comercial, Sociedad Anónima, con domicilio legal en esta ciudad, procediendo los nombrados constituyentes, a formalizar los pertinentes estatutos, para regirla, así como a emitir, suscribir e integrar parcialmente las primeras series de acciones del capital social y a designar los correspondientes órganos de administración y fiscalización sociales, confiriéndole además mandato al compareciente, para obtener del Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de los estatutos y la concesión de la autorización necesaria para funcionar en la especie indicada, con facultad para aceptar las reformas que el Poder Ejecutivo resolviere introducir en los estatutos proyectados, en cumplimiento de todo lo cual, el exponente ocurrió ante la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, formándose al efecto el expediente caratulado: N-diez y nueve mil novecientos uno|sesenta y seis, en cuyos actuados, previos los pertinentes trámites, le fue concedida a la sociedad recurrente, la personería jurídica solicitada, aprobándose el texto definitivo de sus estatutos, por todo lo cual, el compareciente, dando comienzo de ejecución a las prescripciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, viene por la presente a formalizar la escritura de constitución definitiva de la sociedad mencionada, solicitándome que a ese efecto transcriba en este protocolo corriente del Registro a mi cargo, las pertinentes constancias y actuaciones del precitado expediente, que tengo a la vista para este otorgamiento, a lo que accedo, siendo su tenor el siguiente: Primer Testimonio. — Escritura número seiscientos ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día siete del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, el escribano autorizante, comparecen: los cónyuges don Chaskiel David Rimer, polaco, industrial, Cédula de Identidad número un millón novecientos veintitrés mil quinientos setenta y cuatro y doña María Susana Korsunsky de Rimer, comerciante, Cédula de Identidad número tres millones novecientos cincuenta mil noventa y uno, concurriendo el primero de los nombrados, además de por su propio derecho, en nombre y representación de los cónyuges don Enrique Paimer, industrial, Cédula de Identidad número dos millones trescientos treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y dos y doña Chana Divojra Rimer de Peimer, polaca, comerciante, Cédula de Identidad número un millón novecientos veintitrés mil quinientos setenta y tres, ambos vecinos de la localidad de Carapachay, jurisdicción del Partido de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires, de esta República, personería que resulta acreditada por las enunciaciones que consigno al final de esta escritura como documentación habilitante de la misma; los cónyuges don Abraham Korsunsky, Cédula de Identidad número tres millones doscientos un mil ochocientos y doña Catalina Spivak de Korsunsky, Cédula de Identidad número un millón setecientos sesenta y dos mil doscientos cuarenta y seis; ambos comerciantes; don Angel Peimer, empleado, Cédula de Identidad número dos millones novecientos cincuenta y seis mil ochenta y cuatro, vecino de la localidad de Martín Coronado, jurisdicción del Partido de Tres de Febrero, de la precitada Provincia, de tránsito aquí; don Moisés Peimer, argentino naturalizado, de origen ruso, comerciante, Cédula de Identidad número cinco millones quinientos cincuenta y cinco mil doscientos treinta y siete; don Juan Carlos Pomsztein, viajante de comercio, Cédula de Identidad número cuatro millones novecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos veinticinco; don Ricardo Marciel Sobel, comerciante, Cédula de Identidad número dos millones novecientos cincuenta mil setecientos catorce; don Jacobo José Peisajovich, comerciante, Cédula de Identidad número dos millones ochocientos treinta y ocho mil novecientos noventa y cinco y don Gerardo Lutz Hirschowitz, alemán, comerciante, Cédula de Identidad número dos millones trescientos veintinueve mil ciento setenta y tres. — Todos los otorgantes son mayores de edad, de estado casados en primeras nupcias, hábiles para este otorgamiento y de mi conocimiento personal, doy fe y salvas las excepciones expresamente consignadas, de nacionalidad argentina y de este vecindario, siendo todas las Cédulas mencionadas expedidas por la Policía Federal. — Y los comparecientes, por sí y por la representación invocada, me exponen: Que han convenido constituir una sociedad anónima destinada a girar en esta plaza bajo la denominación de "Compañía Argentina de Caucho" Industrial y Comercial, Sociedad Anónima, esencialmente sobre la base de la Sociedad que gira bajo la denominación de "Compañía Argentina de Caucho Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituida al presente por los otorgantes don Enrique Peimer y don Chaskiel David Rimer, en calidad de únicos socios, —personería que, al igual que la existencia legal de la Sociedad mencionada, resulta acreditada por las enunciaciones que consignaré al final de esta escritura, como Documnetación Habilitante de la misma— a cuyo fin los mencionados socios procederán a disolverla con efecto retroactivo al día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, transfiriendo todos los bienes que componen al patrimonio social, a favor de la sociedad anónima que constituyen por este acto en un todo de acuerdo al balance general de aportes que practicarán a dicha fecha y que se transcribirá más adelante, en el cuerpo de esta escritura. — Y agregan los comparecientes: Que ejecutando la expresada voluntad de constitución social, por la presente otorgan: A) Que vienen por la presente a dictar los Estatutos que han de regir la Sociedad, formulándolos por unanimidad de acuerdo al tenor siguiente: Estatutos de "Compañía Argentina de Caucho", Industrial y Comercial, Sociedad Anónima; Nombre, Sede Legal y Duración. — Artículo Primero: Con la denominación de "COMPAÑIA ARGENTINA DE CAUCHO", INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero, pudiendo fijarles o no un capital determinado. — Artículo segundo: El término de duración de la sociedad queda fijado en noventa y nueve años, a partir de la inscripción de la misma, en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser disminuido o prorrogado, por resolución de una Asamblea General de Accionistas. — Objeto: Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada, a las siguientes operaciones: a) Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa, permuta, cesión y distribución de mercaderías, productos, subproductos, maquinarias y materias primas, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. — b) Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción, elaboración de los frutos, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas, química, petroquímica, minera, del caucho y automotriz. — Artículo Cuarto: Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, civiles y comerciales, que las leyes autoricen, quedando en consecuencia facultada para explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar y arrendar plantas industriales y establecimientos comerciales; comprar, gravar, recibir en pago, vender, hipotecar, prendar como acreedora, toda clase de bienes, sean muebles, inmuebles, semovientes, valores inmobiliarios, mercaderías y derechos y acciones, negociar y contratar con los Bancos e Instituciones Nacionales, Provinciales, Extranjeras, mixtas o particulares, dar y tomar dinero con o sin garantía, y constituir transferir y cancelar hipotecas; adquirir, registrar, usufructuar y vender marcas, patentes y procedimientos. La especificación que antecede no es limitativa, pudiendo la Sociedad realizar todos los actos, contratos y operaciones, incluso de carácter inmobiliario, y financieras que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales. — Capital Social: Artículo Quinto: El capital social autorizado se fija en la suma de sesenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, representados por acciones al portador de cien pesos cada una, del tipo ordinarias, de las clases "A", con derecho a cinco votos por acción y "B", con derecho a un voto por acción, agrupadas en series de un millón de pesos moneda nacional. Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el Directorio determine, pudiendo hacerlo en acciones del tipo "A" o "B". — Artículo Sexto: La Asamblea de Accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de trescientos millones de pesos moneda nacional, en acciones al portador, de cien pesos cada una, del tipo ordinarias "A" y "B", agrupadas en series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. La Asamblea que resuelva el aumento, fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. El acta de la Asamblea en que se resuelva el aumento del capital autorizado se elevará a escritura pública. El aumento se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Para toda emisión de acciones, ya sea dentro del capital autorizado originario o por sobre el mismo, se observarán las siguientes reglas: a) El sellado sobre el capital se oblará en la oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones, debiendo la resolución ser elevada a escritura pública. — b) Las resoluciones de emisiones dentro del capital autorizado originario, deberán ser inscriptas en el Registro Público de Comercio, dejándose constancia de las características de las acciones que se emitan. — c) Todas las emisiones deberán ser anunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Solo se anunciará como capital autorizado el del artículo quinto, con más los aumentos efectuados según las prescripciones de este artículo. En todo caso de aumento de capital, deberán guardarse las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio. — Artículo séptimo: La suscripción, posesión de acciones o certificados provisorios llevan implícita la obligación de someterse a los presentes Estatutos, a las resoluciones de las Asambleas y en lo no previsto por aquéllos a lo dispuesto por el Código de Comercio. — Artículo octavo: En las nuevas emisiones de acciones que se resuelvan, tendrán derecho de preferencia los accionistas anteriores para suscribir las mismas en proporción a las acciones que cada uno posea, excepto que la emisión sea destinada al pago de bienes no dinerarios, debiendo ejercer tal derecho, dentro de los quince días posteriores a la última de las tres publicaciones que se efectuarán en el Boletín Oficial anunciando la emisión. — Artículo noveno: Se establecen los siguientes requisitos: a) Puede emitirse título por más de una acción; b) Serán numerados, sellados y firmadas por dos directores, contendrán los demás recaudos a que se hace mención en el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio y una de las firmas podrá ser en facsímile; c) Son indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un propietario por cada acción; d) Hasta tanto no sean totalmente integradas, se emitirán certificados nominativos provisorios suscriptos en igual forma que las acciones, los cuales, una vez integrados totalmente serán canjeados por títulos definitivos — Artículo décimo: En caso de mora en la integración, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, el Directorio queda facultado para adoptar alguno de los siguientes procedimientos: Primero) Imponer un interés punitorio de hasta el uno por ciento mensual por las cuotas atrasadas; Segundo) Exigir judicialmente el pago de las mismas, más sus intereses; Tercero) Ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor, quedando éste responsable por el saldo deudor que pudiere resultar. De existir excedente se le entregará al mismo. A todos los accionistas en iguales condiciones se les aplicará el mismo procedimiento. — Artículo décimo primero: El Directorio o la Asamblea en su caso, quedan autorizados para entregar acciones cuya emisión haya sido destinada al pago de todo o parte del precio de bienes u otros valores que adquiriere la sociedad, como así también para aceptar bienes y|o valores en pago total o parcial, de lo adeudado, por acciones suscriptas, siempre que los precitados aportes incorporados al activo social como parte integrante del mismo representen un valor equivalente a las acciones entregadas en pago, debiendo presentarse a la Inspección General de Justicia la documentación res-

pectiva. — Debentures: Artículo décimo segundo: La sociedad, por resolución del Directorio podrá emitir debentures con o sin garantías, dentro o fuera del país, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime convenientes. — Dirección y administración: Artículo décimo tercero: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a cinco miembros titulares. La Asamblea fijará en cada caso el número de directores. El mandato de los directores será de un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato se considera prorrogado hasta tanto la Asamblea General celebrada en los plazos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio elija los reemplazantes. El Directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente o a pedido del Síndico. Estará en quórum con la presencia de la mayoría de sus miembros, debiendo adoptar las resoluciones por mayoría de votos presentes. El presidente o quien lo reemplace, tendrá en caso de empate, voto de decisión. Los directores depositarán en garantía de su gestión, en la sede social, diez acciones de la Sociedad. — Artículo décimo cuarto: El Directorio en la primer sesión que celebre luego de su elección, designará quiénes desempeñarán los cargos de presidente, vicepresidente y secretario. El vicepresidente substituirá en todas sus funciones al presidente en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del mismo. Las vacantes que se produzcan por enfermedad, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa, serán cubiertas por el Directorio con la conformidad del Síndico. El director así designado durará hasta que cese el impedimento del reemplazado y, como máximo, hasta la primera Asamblea General de accionistas que se celebre. Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro director, mediante carta poder, sin perjuicio de las responsabilidades del poderdante por las resoluciones adoptadas. — Artículo décimo quinto: Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enunciación, el Directorio podrá: A) Administrar los negocios, bienes e intereses de la sociedad con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil, y de los presentes Estatutos. Podrá en consecuencia, disponer, vender, comprar y permutar bienes raíces, muebles, semovientes, constituir, aceptar, transferir, registrar, ejecutar y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real, dentro y fuera del país; adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos pagaderos a particulares, por los estados nacionales, provinciales, municipales o por otras reparticiones autónomas, o de los estados extranjeros, tomar en firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales y provinciales y/o reparticiones autónomas del Estado y poderes públicos extranjeros. — Para el caso de compraventa de bienes raíces, se necesitará la aprobación unánime del directorio; b) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques, contra fondos depositados, de acuerdo a la legislación vigente y extraer depósitos; retirar títulos, acciones y valores, caucionarlos, girar, librar, aceptar, endosar, descontar y renovar letras, valores, cheques, giros, pagarés, y otros efectos de comercio; tomar dinero prestado, con o sin garantías reales o personales; solicitar y pedir aperturas de cartas de créditos y firmar la documentación necesaria; otorgar garantías prendarias y fianzas requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; firmar "trust receipts" y constituir a la sociedad en depositaria; reconocer o confesar obligaciones; operar con el Banco Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, y con los demás bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creados o a crearse en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; c) Expedir cartas de crédito; d) Celebrar contratos de consignación y gestión de negocios; celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales y estipular sus condiciones; e) Renunciar a plazos corridos y a prescripciones ganadas, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; f) Suscribir, vender y comprar títulos y acciones de otras sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o participar en sociedades ya formadas, afines con su objeto; g) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente y otorgar recibos y descargos; h) Hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas; i) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y estos estatutos; j) Adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; k) Resolver todo aquello que no estando previsto en los estatutos, no competa a las Asambleas Generales; l) Nombrar gerentes y subgerentes, crear los empleos que juzgue necesarios y fijar sus remuneraciones; m) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de gerentes, subgerentes, apoderados, agentes y representantes o terceros; nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración y condiciones; n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o extraños para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; ñ) Nombrar a miembros o no del directorio para que concurran a absolver posiciones, prestar declaraciones e indagatorias ante los Jueces del Trabajo, en lo Civil, en lo Comercial, en lo Criminal o funcionarios que actuen en virtud de leyes o decretos en vigor, así como también para promover y contestar todas las acciones judiciales, administrativas, sumarios y cualquier clase de juicios en que la sociedad sea parte; o) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y extraordinarias y resolver dentro de los diez días de recibidos, los pedidos que al efecto formulen los accionistas; presentar anualmente a la Asamblea General la memoria anual, confeccionar el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; fijar las amortizaciones y castigos que considere convenientes, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales; p) Disponer el reparto de dividendos provisionales, a base de utilidades líquidas y realizadas, comprobadas por balance confeccionado en forma legal, siempre bajo la responsabilidad de los directores y síndico que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; q) Disponer las emisiones de acciones dentro de la suma y condiciones que fijan estos estatutos, en la forma y oportunidades que considere convenientes; r) Ejecutar todos los actos de administración y disposición que sean requeridos, a cuyo efecto el directorio tendrá los poderes especiales a que se refieren los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; s) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelva, de conformidad con la Ley ocho mil ochocientos sesenta y cinco o las que se dictaren en adelante; t) El secretario refrendará las actas de todas las reuniones que realice el directorio, así como las que correspondan a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias. — La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa de manera alguna limitar las facultades del directorio, el que podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Artículo Décimo sexto: El presidente de la sociedad o el vicepresidente, indistintamente, tienen la representación legal de la sociedad. — Todo documento por el cual la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones deberá llevar la firma indistinta, conjunta o alternada del presidente o del vicepresidente. — Sin perjuicio de lo indicado en el inciso ñ) del artículo décimo quinto, el directorio podrá designar apoderados generales o especiales a miembros del directorio o no, a quienes se les conferirá el uso de la firma social, con el alcance que en cada caso, se especificará. — Esas designaciones deberán ser elevadas a escritura pública. Artículo Décimo Séptimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndilo titular a quien reemplazará un suplente, en su caso, designados por la asamblea anual, con las facultades que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — La Asamblea fijará la remuneración del Síndico. — Asambleas: Artículo Décimo Octavo: Las Asambleas se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio y las citaciones se efectuarán por medio de publicaciones en el Boletín Oficial, durante cinco días y comenzarán con diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea en primera convocatoria, y durante tres días y con ocho días de anticipación para la segunda convocatoria. — Artículo Décimo Noveno: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, aun para las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio se celebrarán en primera convocatoria, con el quórum de más de la mitad de las acciones suscriptas, y con cualquier número de acciones en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Cada acción suscripta del tipo ordinaria "A" da derecho a cinco votos, la ordinaria "B" a un voto. — Para la elección del Síndico, ambos tipos de acciones tendrán derecho a un voto por acción. — Artículo Vigésimo: Los accionistas podrán hacerse representar por mandatario instituido por carta - poder dirigida al Directorio. — Para poder intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancarios que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en su ausencia, por el Vicepresidente. — En ausencia de ambos, presidirá la misma, el Director o accionista que designe la Asamblea. — Balance, Utilidades, Fondo de Reserva: Artículo Vigésimo Primero: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del inventario y balance general a practicarse el treinta y uno de diciembre de cada año, se distribuirán en el orden siguiente: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto: b) Los Honorarios del Directorio y Síndico. — El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio, incluidos sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico - administrativas de carácter permanente, no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de algunos Directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje antes indicado, solo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberán incluir el asunto como uno de los puntos del orden del día; c) El saldo se distribuirá entre los accionistas en proporción al capital integrado o tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio, resuelva la Asamblea. — La Asamblea de accionistas podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, debiendo inscribir dicha modificación en el Registro Público de Comercio, y dar cuenta de ello a la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo Segundo: Los dividendos que no fueran cobrados por sus beneficiarios dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, quedarán acreditados a favor de la sociedad y serán depositados al fondo de reserva legal. — Liquidación: Artículo Vigésimo Tercero: Disuelta la sociedad, será liquidada por el Directorio con la fiscalización del Síndico, a menos de una decisión contraria de la Asamblea que se cite al efecto. — Una vez cubiertas todas las deudas sociales y los gastos de la liquidación, el excedente corresponderá a todos los accionistas en proporción al capital integrado y tenencia de cada uno. — B) A continuación, los comparecientes resuelven por unanimidad, fijar en tres el número de Directores titulares y designar el primer Directorio, así como el órgano de fiscalización de la sociedad, los que quedan constituidos del modo siguiente: a) Directorio: Presidente: Don Enrique Peimer; Vicepresidente: don Chaskiel David Rimer; Secretario: Don Ricardo Marciel Sobel; y b) Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Doña Malvina Dain; Síndico Suplente: Don Gerardo Lutz Hirschowitz.— c) Acto seguido, los constituyentes resuelven: también por unanimidad, emitir las primeras series de acciones del capital social, de acuerdo al siguiente detalle: Primero: Emitir veintinueve series de acciones ordinarias, al portador, clase "A" de cinco votos y de un valor nominal de cien pesos, cada acción, siendo cada serie de un millón de pesos de dicho valor, representando esta emisión, un valor total nominal de veitninueve millones de pesos que es suscripta totalmente e integrada parcialmente, del siguiente modo: a) Don Chaskiel David Rimer, suscribe ciento cuarenta y cinco mil acciones que importan un valor nominal total de catorce millones quinientos mil pesos de los cuales, la cantidad de catorce millones doscientos setenta y dos mil novecientos treinta y cuatro pesos con treinta y nueve centavos, los integra en especie, del modo que luego se expresará, y del remanente de doscientos veintisiete mil sesenta y cinco pesos con sesenta y un centavos, integra la cantidad de cuatro mil seiscientos pesos en dinero efectivo. — b) Don Enrique Peimer, suscribe ciento cuarenta y cinco mil acciones que importan un valor nominal total de catorce millones quinientos mil pesos, de los cuales la cantidad de catorce millones ciento veintidós mil quinientos cuarenta y cuatro pesos con cinco centavos, los integra en especie, del modo que luego también se expresará y del remanente de trescientos setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos con noventa y cinco centavos, integra la cantidad de siete mil seiscientos pesos en dinero efectivo. — Las expresadas integraciones en especie, la realizan los nombrados constituyentes don Cheskier David Rimer y don Enrique Peimer, transmitiendo a la sociedad anónima formalizada por esta escritura, todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que les competen sobre el patrimonio de la nombrada Sociedad "Compañía Argentina de Caucho, Industrial y Comercial" Sociedad de Responsabilidad Limitada y que integran en calidad de únicos socios, y cuyos respectivos bienes y cosas, muebles e inmuebles, se encuentran determinados en el Balance General de disolución y aporte, practicado, según ya se expresara, al día treinta y uno de diciembre del año próximo pasado y que, en uno de sus ejemplares, yo, el autorizante, tengo a la vista para este acto y procedo a transcribir textualmente, siendo su tenor el siguiente: "Balance General de la firma "Compañía Argentina de Caucho Industrial y Comercial" al 31 de diciembre de 1964, base de transferencia de los bienes a la Sociedad "Compañía Argentina de Caucho Industrial y Comercial Sociedad Anónima". Activo - Disponibilidades — Caja 3.010.829.88 — Bancos 3.212.768.34 — 6.223.598.22 — Créditos — Deudores Varios — 27.605.063.67 — Documentos a cobrar 13.583.282.20 — Adelantos al personal — 8.376. — 41.196.721.87 — Menos: Prov. por Deud. Incobrables 800.000.— 40.396.721.87 — Bienes de Cambio Materias Primas 4.380.181.88 — Productos en elaboración 398.086.90 — Productos elaborados 623.824. — 5.432.092.78 — Bienes de Uso — Inmuebles 3.367.098.72 — Obras en ejecución 5.826.859.11 — Maquinarias 9.945.677.52 — Rodados 4.254.888. — Muebles y útiles 1.499.537.48 24.894.060.83 — Menos: Fondo Reserv. Amortizaciones 5.440.285.84 19.453.774.99 — Inversiones — Títulos y acciones 51.200 — Bienes Inmateriales — Llave 150.000. — Total del Activo 71.707.387.86 — Pasivo Deudas — Comerciales: Acreedores Varios 20.339.878,72 — Obligaciones a pagar 462.014.29 — Cuentas a Pagar 14.054.175.91 — 42.856.068.94 — Otras Deudas: Cuentas Particulares: Chaskiel David Rimer 8.289.914.68 — Enrique Peimer 8.139.524.35 — 16'429.439.03 — Previsiones Ley 11.729 455.840.50 — 59.741.348.45 — Capital y Reserva Legal C. D. Rimer 5.983.019.71 — E. Peimer 5.983.019.70. — 11.966.039.41 — Total del Pasivo 71.707.387.86 — Mario Hellmann Contador Público Nacional C.P.C.E.C.F. Tº XXVII — Fº 41 — Hay una firma". — Es Copia Fiel del balance de referencia, que obra agregado a fojas treinta y nueve y vuelta del relacionado expediente, dejando así cumplimentado lo ordenado por la autoridad pertinente en la resolución que luego se transcribirá; y el compareciente don Chaskiel David Rimer, por sí y por la representación que ejerce de don Enrique Peimer me expone: Que los bienes inmuebles a que se refiere el Balance antes transcripto, están constituidos por: a) Una Finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción décima quinta, Pasaje Basilio Cittadini números dos mil trescientos sesenta y cinco, dos mil trescientos setenta y nueve y dos mil trescientos ochenta y cinco entre la calle Zamudio y la Avenida San Martín, edificada en terreno compuesto por el lote número Veintinueve de la manzana F. y una fracción formada por los lotes números treinta y treinta y uno de la manzana F, con las medidas, rumbos, linderos y demás especificaciones que consigna su título constituido por la escritura número quinientos cuarenta y seis, pasada el veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, por ante el Escribano don José Martínez Nodar, al folio mil trescientos ochenta, protocolo correlativo del Registro número cincuenta y ocho de la ciudad de Avellaneda, de la ya mencionada Provincia de Buenos Aires, acto que en su primer testimonio me exhibe, constando del mismo la inscripción del dominio a nombre de la nombrada sociedad de responsabilidad limitada, en el Registro de la Propiedad con fecha quince de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, en el Protocolo de Propiedades, Zona Norte, Tomo dos mil quinientos cincuenta y nueve, Folio cuarenta y cuatro, Número de la Finca ciento treinta y cuatro mil quinientos ochenta y dos. y b) Una Finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital Federal, calle antes Nueva, hoy Pasaje Basilio Cittadini número dos mil trescientos noventa y tres, entre las de Zamudio, hoy Ricardo Gutiérrez y la Avenida San Martín edificada en el lote de terreno designado con el número veintiocho de la manzana F., con las medidas, rumbos, linderos y demás especificaciones que surgen de su título, constituido por la Escritura número noventa y nueve, pasada el veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y uno, por ante el Escribano don Miguel H. Spinosa, en el Registro número cuarenta y tres de esta ciudad, a su cargo, acto que, en su primer testimonio también me exhibe, constando del mismo la inscripción del dominio a favor de dicha sociedad de responsabilidad limitada, en el Registro de la Propiedad con fecha diez de mayo de mil novecientos sesent

y uno, en el protocolo de Propiedades, Zona Norte, Tomo tres mil ochenta, Folio ciento sesenta y cinco, Número de la Finca: ciento treinta y tres mil treinta y ocho. — Y el precitado compareciente prosigue diciendo: Que a los fines de perfeccionar la trasmisión de la propiedad y dominio de los bienes enumerados en el Balance transcripto, e integrar así parcialmente sus respectivas subscripciones de acciones, por sí y por la representación que ejerce, se obliga desde ya, a instrumentar esas transferencias de acuerdo a derecho y a inscribirlas en los Registro respectivo. — Segundo: Emitir una serie de acciones ordinarias al portador, clase "B" de un voto y de un valor nominal de cien pesos cada acción, representando esta emisión diez mil acciones, por un valor total nominal de un millón de pesos que es totalmente suscripta por los constituyentes doña María Susana Korsunsky de Rimes, doña Chana Divoira Rimer de Peimer, don Abraham Korsunsky, doña Catalina Spivak de Korsunsky, don Angel Peimer, don Moisés Peimer, don Juan Carlos Pomstein, don Ricardo Marcel Sobel, don Jacobo José Peisajovich y don Gerardo Lutz Hirschowitz a razón de mil acciones o sea de cien mil pesos para cada uno de ellos, integrando en efectivo el diez por ciento de sus respectivas suscripciones; siendo todas las cantidades precedentemente consignadas de moneda nacional. — Y los comparecientes hacen constar: Que de acuerdo a las integraciones en dinero efectivo realizadas, el importe del depósito que prescribe el inciso tercero del Artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, ascendió a la cantidad de treinta y dos mil doscientos pesos moneda nacional. — D) A continuación los comparecientes resuelven por unanimidad conferir poder especial irrevocable en los términos del artículo mil novecientos setenta y siete del Código Civil, a favor del doctor don Mario Hellmann, cuyo mandato surtirá efecto aun después del fallecimiento de cualquiera de ellos, para que en nombre y representación de todos los otorgantes, gestione ante la Inspección General de Justicia, la aprobación de los Estatutos formalizados por esta escritura, aceptando las modificaciones que esta introduzca al texto de los mismos, inclusa con relación a la denominación social adoptada; solicite la concesión de la pertinente autorización para funcionar la sociedad en la especie adoptada, otorgue y firme la escritura por la que se formalice la constitución definitiva de la sociedad; realice en el Banco de la Nación Argentina, los depósitos de fondos relacionados con la constitución social y oportunamente los retire; gestione la inscripción del acto de constitución definitiva en el Registro Público de Comercio y retire oportunamente el testimonio con la debida constancia de la inscripción practicada, obte créditos de legítimo abono, constituya domicilios especiales y realice todos los demás actos, trámites y gestiones que sean necesarios para el cabal cumplimiento de su mandato. — Bajo las estipulaciones que anteceden, los otorgantes dejan constituída definitivamente a "Compañía Argentina de Caucho, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima", obligándose entre sí, en su calidad de constituyentes de la misma, con arreglo a derecho. — Documentación habilitante: A) La personería invocada por el compareciente don Chaskiel David Rimer surge de los mandatos especiales, con facultades suficientes para este otorgamiento, que le otorgaran: a) don Enrique Peimer, por la Escritura número cuatrocientos sesenta y ocho, pasada ante mí, el día nueve de abril del presente año, al folio ochocientos veintitrés, protocolo corriente, de este mismo Registro a mi cargo, acto que, en su matriz tengo a la vista, doy fe, y b) Por doña Chana Divojra Rimer de Peimer, por la Escritura número cuatrocientos sesenta y nueve, pasada ante mí, en la fecha precitada, al folio ochocientos veinticinco, protocolo corriente, de este Registro a mi cargo, acto que, en su matriz tengo a la vista para este otorgamiento, doy fe. — B) La existencia legal de la sociedad "Compañía Argentina de Caucho, Industrial y Comercial", Sociedad de Responsabilidad Limitada y la calidad invocada por los otorgantes don Chaskiel David Rimer y don Enrique Peimer, como únicos socios integrantes de la misma, resultan acreditadas por: a) Las enunciaciones de la Escritura ciento setenta y cinco, pasada el veinticuatro de mayo de mil noveciento ssesenta y uno, por ante el Escribano don Miguel H. Spinosa en el Registro número cuarenta y tres, de esta Capital Federal, a su cargo, acto que, en su primer testimonio, tengo a la vista para este otorgamiento, y, en copia fehaciente agrego a esta escritura, constando del primero su inscripción en el Registro Público de Comercio, con fecha veinticinco de setiembre de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve, al folio doscientos ochenta y seis, del libro cuarenta y uno, de Sociedades de Responsabilidad Limitada; resultando de dicho acto que el contrato social originario y sus posteriores reformas, —cuyos textos se transcriben en la escritura relacionada—, se formalizaron por los instrumentos privados otorgados en esta ciudad cuyas fechas y respectivas inscripciones en el precitado Registro, como Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, a continuación se consignan: De fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos cincuenta, inscripto el veintinueve de setiembre del mismo año, bajo el número dos mil veintidós, al folio noventa y ocho, del libro diez y nueve; de fecha diez de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscripto el catorce de septiembre del mismo año, bajo el número dos mil doscientos cuarenta y siete, al folio cuatrocientos cuatro del Libro veintiséis; de fecha catorce de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripto el veinticinco de marzo de dicho año, bajo el número cuatrocientos noventa y dos, al folio doscientos cincuenta y nueve, del libro veintisiete; de fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, inscripto el primero de julio del mismo año, bajo el número mil cuatrocientos ochenta y tres, al folio trescientos ochenta y tres, del libro treinta y uno; de fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, inscripto el cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número ochocientos cincuenta, al folio cuatrocientos treinta y ocho, del Libro treinta y seis, y el de fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto el ocho de junio de mil novecientos sesenta bajo el número mil doscientos nueve, al folio ciento cincuenta y uno, del libro treinta y nueve. — b) Por la reforma del contrato social formalizado por instrumento privado, suscripto en esta ciudad el veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y tres inscripto el veintiséis de setiembre del mismo año, bajo el número dos mil cuatrocientos catorce, al folio cuatrocientos setenta y siete, del Libro cuarenta y seis, acto que, en testimonio expedido por el precitado Registro, tengo a la vista para este otorgamiento, y en copia fehaciente, también agrego a esta escritura. — Previa lectura que yo, el autorizante, les doy de la presente, la ratifican los comparecientes y así la otorgan, firmándola en la forma que acostumbran hacerlo, por ante mí, en prueba de conformidad y aceptación. — Ch. D. Rimer. — M. S. de Rimer. — Abraham Korsunsky. — C. de Korsunsky. — M. Peimer. — J. C. Pomsztein. — R. Sobel. — José J. Peisajovich — Angel Peimer. — G. Hirschowitz. — Está mi sello. — Ante mí: H. R. Broullón. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 15 Junio 1966 — Visto el expediente N-19.900|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Compañía Argentina de Caucho Industrial y Comercial, Sociedad Anónima;" atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento de la Ley 11.867 y artículo 319 del Código de Comercio. en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923 a la sociedad Compañía Argentina de Caucho" Industrial y Comercial, Sociedad Anónima, constituida en esta Capital el 7 de mayo de 1956 y apruébase su Estatuto de fojas dos (2) a nueve (9), con la modificación de fojas cincuenta (50). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas treinta y nueve y vuelta (39 y vta.) y se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica a fojas cuarenta y vuelta (40 y vta.) — Dicha Sociedad procederá en su oportunidad según se indica a fojas cincuenta y tres (53) "in fine". — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J Nº 000663". — Previa lectura que yo, el autorizante, le doy de la presente, la ratifica el compareciente en su contenido y así la otorga, firmándola en la forma que me manifiesta acostumbrar a hacerlo, por ante mí, en prueba de conformidad y aceptación, solicitándome le expida los pertinentes testimonios para la inscripción del acto en el Registro Público de Comercio y para la Inspección General de Justicia. — Hellmann. — Está mi sello. — Ante mí: H. R. Broullón. — Concuerda con su escritura matriz que bajo el número setecientos sesenta y tres pasó ante mí y queda al folio mil trescientos sesenta y ocho, protocolo corriente, del Registro número cuatrocientos ochenta y dos, de esta Capital Federal, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada, expido el presente primer testimonio, extendido en diez y seis sellos de Actuación Notarial, numerados del seis millones quinientos setenta y siete mil novecientos cincuenta y seis, correlativos al seis millones quinientos setenta y siete mil novecientos sesenta y ocho, y del seis millones quinientos setenta y seite mil novecientos setenta y uno, correlativos al presente número seis millones quinientos setenta y siete mil novecientos setenta y tres, todos de la Serie A, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — H. R. Broullón. — Hay un sello. — E|l.: "domiciliados a estos efectos en Esmeralda 272, Capital", Vale. — Entre líneas: autorizar; y castigos: Vale. — Buenos Aires. Septiembre 8 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 49.800.- e.20|9 Nº 36.825 v.20|9|66

AUTOMOTORES CHILECITO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, de Transportes, Agropecuaria y de Mandatos y Representaciones

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1221. — Primer Testimonio. — Escritura número seiscientos ochenta y ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día seis del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, el Escribano autorizante, comparece don Mario Hellmann, argentino, mayor de edad, hábil para este otorgamiento, de este vecindario y de mi conocimiento personal, doy fe, quien concurre en nombre y representación de los Señores: don Ramón Ricardo Asís, doña Carlota Bonet de Turra, don Rudecindo Antonio Castro, doña María Esther Gutiérrez de Turra, don José Antonio Gutiérrez, don Alejandro Cirilo Luchetta, don Venancio Arturo Martínez, don Oreste Inocencio Enrique Mott, don Francisco Mott, doña Lilia del Valle Oyola de Turra, don Luis Enrique Turra, don Martín Guillermo Turra, doña Margarita Elsa Turra, don Juan Roberto Azar, don Erio Domingo Tessio, don César Fortunato Vassellati y don Antonio Eunelio Vega, todos domiciliados en Esmeralda 272, Capital, en ejercicio del mandato especial irrevocable que éstos le confirieran a los fines de este otorgamiento, por la escritura número novecientos ochenta y uno, pasada ante mí, el dos de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, al folio mil ochocientos diecisiete, protocolo correlativo de este mismo Registro a mi cargo acto que, en su primer testimonio tengo a la vista para este otorgamiento. — Y el compareciente, por la representación que ejerce, me expone: Que por la precitada escritura quedó constituida provisoriamente entre los mencionados mandantes, la sociedad anónima destinada a girar bajo la denominación de "Automotores Chilecito" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, de Transportes, Agropecuaria y de Mandatos y Representaciones, con domicilio legal en esta ciudad, procediendo los nombrados constituyentes a formalizar los pertinentes Estatutos para regirla, así como a emitir, suscribir e integrar parcialmente, las primeras series de acciones del capital social, y a designar los correspondientes órganos de administración y fiscalización sociales, confiriéndole además mandato al compareciente, para obtener del Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de los Estatutos, y la concesión de nar en la especie indicada, con facultad para aceptar las reformas que el Poder Ejecutivo resolviere introducir en los Estatutos proyectados, en cumplimiento de todo lo cual, el exponente ocurrió ante la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, formándose al efecto el expediente caratulado: N. veintiún mil cuatrocientos veintitrés|uno, sesenta y seis, en cuyos actuados, previos los pertinentes trámites, le fue concedida a la sociedad recurrente, la personería jurídica solicitada, aprobándose el texto definitivo de sus Estatutos, por todo lo cual el compareciente, dando comienzo de ejecución a las prescripciones del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, viene por la presente a formalizar la escritura de constitución definitiva de la sociedad mencionada, solicitándome que a ese efecto, transcriba en este protocolo corriente del Registro a mi cargo, las pertinentes constancias y actuaciones del precitado expediente, que tengo a la vista para este otorgamiento, a lo que accedo, siendo su tenor el siguiente: Primer Testimonio. — Escritura número: novecientos ochenta y uno. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día dos de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, el escribano autorizante, comparecen don Ramón Ricardo Asís, casado en primeras nupcias con doña Arminda Antonia Herrera, comerciante, quien posee Libreta de Enrolamiento matrícula número tres millones diez mil seiscientos setenta y tres; doña Carlota Bonet de Turra, italiana, casada en primeras nupcias con don Juan Silvio Turra, comerciante, quien me exhibe Pasaporte expedido bajo el número un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos setenta; don Rudecindo Antonio Castro, soltero, tornero mecánico, quien posee libreta de enrolamiento matrícula individual número seis millones setecientos diez mil quinientos cincuenta y siete; doña María Esther Gutiérrez de Turra, casada en primeras nupcias con don Martín Turra, ocupada en los quehaceres del hogar, quien posee libreta cívica matrícula número siete millones ochocientos ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y uno; don José Antonio Gutiérrez, casado en primeras nupcias con doña Rosalina Castro, agricultor, quien posee libreta de enrolamiento número tres millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil noventa y seis, vecino de la Provincia de Catamarca, de esta República, don Alejandro Cirilo Luchetta, casado en primeras nupcias con doña Juana Farnández, comerciante, quien posee libreta de enrolamiento matrícula individual número cuatro millones doscientos diez y siete mil seiscientos cincuenta y tres, vecino de la Capital Federal; don Venancio Arturo Martínez, casado en primera nupcias con doña Nilda Elida Ortenzi, comerciante, quien posee libreta de enrolamiento matrícula número seis millones setecientos once mil seiscientos setenta y siete; don Oreste Inocencio Enrique Mott, casado en primeras nupcias con doña Rosa Agustina Dávila, transportista, quien posee libreta de enrolamiento matrícula número seis millones setecientos cuatro mil cuatrocientos veintiséis; don Francisco Mott, francés, casado en segundas nupcias con doña Carlota Antonia Turra, mecánico, quien posee cédula de identidad expedida por las autoridades de la Provincia de La Rioja, bajo el número diez mil ochocientos setenta y cinco; doña Lilia del Valle Oyola de Turra, casada en primeras nupcias con don Martín Guillermo Turra, docente, quien posee libreta cívica número tres millones doscientos treinta y siete mil doscientos sesenta y tres; don Luis Enrique Turra, soltero, comerciante, quien posee Libreta de Enrolamiento matrícula número seis millones setecientos veintiún mil ochocientos veintiocho; don Martín Guillermo Turra, casado en primeras nupcias con doña Lilia del Valle Oyola, comerciante, quien posée Libreta de Enrolamiento matrícula número seis millones setecientos doce mil novecientos ochenta y uno; doña Margarita Elsa Turra, soltera, educacionista, quien posée Libreta Cívica número cuatro millones doscientos dieciséis mil doscientos veinticuatro; don Juan Roberto Azar, procurador, de estado casado en primeras nupcias con doña María Elena De Bonis, quien posée Libreta de Enrolamiento matrícula individual número tres millones seiscientos cincuenta y ocho mil diecinueve; don Erio Domingo Tessio, casado en primeras nupcias con doña Cleides Nelly Rossetti, comerciante, quien posée Libreta de Enrolamiento matrícula número seis millones cuatrocientos veintiséis mil sesenta y seis; don César Fortunato Vassellati, casado en primeras nupcias con doña María Antonieta Turra, empleado, quien posée Libreta de Enrolamiento matrícula número dos millones novecientos cuarenta y siete mil seiscientos once, y don Antonio Eunelio Vega, casado en primeras nupcias con doña Lucía Dominga Rodríguez, quien posée Libreta de Enrolamiento matrícula número seis millones setecientos cinco mil treinta y nueve. — Todos los comparecientes son argentinos, vecinos de la Provincia de La Rioja, de esta República, salvo las excepciones expresamente consignadas, de tránsito aquí, mayores de edad, hábiles para este otorgamiento y de mi conocimiento personal, doy fe, y me exponen: Que han decidido constituir entre si, una sociedad anónima destinada a girar bajo la denominación de Automotores Chilecito Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, de Transportes, Agropecuaria y de Mandatos y Representaciones, y en tal propósito vienen a dictar sus estatutos, emitir las acciones del capital, nombrar los órganos de administración y fiscalización, y establecer los arbitrios necesarios para obtener del poder administrador la pertinente autorización para funcionar en la especie indicada y proceder oportunamente al otorgamiento de la escritura de constitución definitiva y a tales fines, por la presente otorgan: A) Estatutos: I Constitución, nombre, domicilio y duración: Artículo Primero: Con la denominación de "AUTOMOTORES CHILECITO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, DE TRANSPORTES, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES", queda constituida una sociedad anónima que se

regirá por estos estatutos y las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo Segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero, con asignación o no de capital. — Artículo Tercero: El término de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho término ser prorrogado o disminuido por resolución de una Asamblea General de Accionistas. — II Objeto: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada con terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Por la importación, exportación, compraventa y permuta, al por mayor y menor, de toda clase de materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, mercaderías, maquinarias, automotores, repuestos y accesorios para los mismos, productos y frutos del país o del extranjero. — b) Industriales: Mediante la fundición, fabricación de metales y aleaciones, maquinarias, motores, automotores, herramientas, accesorios y repuestos en general, y demás productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, y plásticos. — c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades de toda índole, constituida o a constituirse, y para negocios realizados o a realizarse, excepto las sociedades comprendidas en el precepto del artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos, o por cualquier otro concepto legal, por el que se requiera el concurso público; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones, debentures y otros valores mobiliarios y papeles de crédito y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, o cualquier otra permitida por la Ley. — d) Transportes: Mediante el transporte y acarreo de mercaderías en general, efectuado con cualquier clase de medios, que podrán ser propios o ajenos, con exclusión de los que se utilizan para el transporte aéreo; almacenajes, depósitos, estibajes de mercaderías. — e) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimiento rurales o agropecuarios propios o de terceros, acopio y consignación de cereales, haciendas y frutos del país, explotaciones vitivinícolas, olivocultura, apicultura y forestaciones. — f) Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de toda clase de actividades mercantiles, de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, y distribuición de materias primas, mercaderías, productos y frutos del país o del extranjero, y propaganda publicitaria. — Artículo Quinto: Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá la más amplia capacidad para efectuar y otorgar todos los actos jurídicos, contratos e instrumentos de cualquier naturaleza y forma, con las únicas limitaciones que surjan de expresas disposiciones de la Ley. — III Capital: Artículo Sexto: El capital autorizado se fija en veinticinco millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos y dividido en series de diez mil acciones cada una. — Artículo Séptimo: Las acciones podrán ser ordinarias Clase A de cinco votos, y Clase B de un voto y acciones preferidas. — Artículo Octavo: Las acciones preferidas tendrán preferencia en el pago de dividendos y en el reintegro del capital en caso de liquidación, y se emitirán de conformidad a las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de hasta el quince por ciento anual, acumulativo o no, pudiendo tener una participación adicional en las utilidades, no pudiendo sobrepasar el conjunto del dividendo fijo más la participación adicional, del veinte por ciento del valor nominal de la acción; b) Podrán ser rescatadas en las condiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, o mediante una reducción del capital. — Los rescates parciales se efectuarán por sorteo que se anunciarán por tres días en el Boletín Oficial. — c) No tendrán derecho a voto en las Asambleas, salvo que por falta de utilidades no se les abonara durante un ejercicio, el dividendo fijo pactado en cuyo caso y mientras subsista esa situación tendrán derecho a un voto. — Artículo Noveno: Las series pendientes de emisión, correspondientes al capital autorizado, cuyo monto se determinará en cada caso, serán emitidas en la oportunidad, clase, precio, condiciones y formas de pago que resuelva el Directorio. — Artículo Décimo: La Asamblea General de Accionistas, podrá elevar el capital autorizado, hasta el quintuplo del monto del mismo, fijando de acuerdo a lo establecido en los Estatutos, las características de las acciones a emitirse. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio, la oportunidad de las emisiones, como así también la determinación del precio, forma y condiciones de pago de las acciones. — Artículo Décimo Primero: Las emisiones podrán realizarse en alguna de las formas siguientes o combinando alguna de ellas: a) Capitalizando el total o parte de las reservas aprobadas por la Asamblea, excluida la reserva legal; b) Capitalizando todo o parte de los beneficios anuales; c) Capitalizando previa aprobación de la autoridad competente, el excedente de valor que puedan tener los bienes sociales sobre el determinado en el último inventario y balance; d) Apelando al aporte de nuevos capitales, mediante la emisión de acciones destinada a ser integradas en dinero efectivo; e) Emitiendo acciones para el pago de los bienes o derechos que adquiera la sociedad; f) Por conversión de debentures. — En los casos de los incisos a), b), c) y f) se requerirá la aprobación previa de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Décimo Segundo: Las resoluciones de la Asamblea que disponga el aumento del capital autorizado y la emisión de acciones, así como las que disponga el Directorio en ejercicio de facultades delegadas de la Asamblea, serán elevadas a escritura pública, comunicadas a la Inspección de Justicia y anunciadas por tres días en el Boletín Oficial. — El Impuesto de Sellos será oblado en el acto del otorgamiento de la escritura por la que se protocolice el acta de la Asamblea que disponga el aumento del capital autorizado, o una emisión de acciones dentro del mismo, o de la resolución del Directorio que, por delegación de facultades de aquélla, disponga una emisión. — Artículo Décimo Tercero: Salvo los casos de emisiones destinadas al pago de bienes o derechos, los accionistas poseedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia en la suscripción de acciones ordinarias, a prorrata de las que posean, debiendo ejercer su opción dentro del plazo que fije la Asamblea o el Directorio en su caso, el cual no podrá ser inferior, a quince días desde la última publicación prescripta en el artículo décimo segundo de estos Estatutos. — Artículo Décimo Cuarto: Respecto de las acciones se establecen las siguientes reglas: a) Podrán ser al portador o nominativas endosables; b) Podrán ser emitidas en títulos representativos de más de una acción; c) Serán numeradas en el orden correlativo de su emisión y llevarán la firma del Presidente y o dos Directores pudiendo una de las firmas ser en facsímile, debiendo contener además los requisitos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio; d) Serán indivisibles, no reconociendo la sociedad, más que un propietario por acción; e) En tanto no estén totalmente integradas podrán ser representadas por certificados provisorios suscriptos en la misma forma que las acciones, los que serán canjeados por los títulos definitivos cuando las acciones sean integradas. — Los certificados provisorios solo podrán transferirse válidamente con autorización del Directorio. — Artículo Décimo Quinto: El suscriptor que no hubiese integrado las acciones suscriptas en las fechas resueltas por la Asamblea, o el Directorio en su caso, incurrirán en mora sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial y el Directorio queda facultado: a) Imponer un interés punitorio de hasta el uno por ciento mensual, sobre el importe de lo adeudado; b) Exigir judicialmente dicho importe y los intereses devengados; c) Proceder de acuerdo a lo establecido en el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, quedando el suscriptor responsable por el saldo deudor que pudiere resultar. — De existir excedente se le entregará el mismo. — El procedimiento será uniforme para todos los accionistas en igualdad de condiciones. — Las acciones en mora no tendrán derecho a percibir dividendos ni a participar en Asambleas. — Artículo Décimo Sexto: Las acciones podrán integrarse con bienes o derechos siempre que los citados aportes incorporados al activo social, representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, debiendo presentarse ante la Inspección General de Justicia, la documentación respectiva. — Artículo Décimo Séptimo: La suscripción o posesión de acciones importa la aceptación de los presentes Estatutos y la obligación de cumplirlos, sin perjuicio de los derechos que acuerdan los artículos trescientos cincuenta y tres, y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. El accionista, considerado individualmente, no tiene vinculación alguna con el Directorio, quien solo da cuenta de su actuación a la Asamblea. — IV. — Debentures: Artículo décimo octavo: La Sociedad podrá emitir debentures dentro o fuera del país, con o sin garantías especiales o flotantes, por resolución del Directorio, y en las condiciones que el mismo estime conveniente. Los títulos respectivos llevarán las firmas autógrafas del presidente y|o dos directores, debiendo además cumplimentarse los requisitos legales. — V. — Dirección y administración: Artículo décimo noveno: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cuatro a siete miembros titulares y de uno a tres suplentes. La Asamblea fijará en cada caso el número de directores, los que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El mandato se entenderá prorrogado hasta que la Asamblea celebrada en término legal, los reelija o reemplace. El Directorio en la primera reunión que realice después de su elección, elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario. El vicepresidente reemplazará en todas sus funciones al presidente, en caso de ausencia o impedimento transitorio o definitivo del mismo. Los directores suplentes reemplazarán a los titulares en el orden de su designación por la Asamblea — Artículo vigésimo: Para ser director se requiere tener por lo menos diez acciones ordinarias, las que deberán ser depositadas en la Secretaría de la Sociedad como garantía de la gestión del Director que las deposite, las que no podrán retirarse ni enajenarse mientras éste ejerza su mandato, y hasta tanto hayan sido aprobadas las cuentas del último ejercicio en que haya actuado como director. — Artículo vigésimo primero: El Directorio se reunirá por convocatoria del presidente o del Síndico. Estará en quórum con la presencia de la mitad más uno del número de titulares que lo compongan, y adoptará sus decisiones por mayoría de votos presentes, incluido el del que lo presida, quien además tendrá voto decisivo en caso de empate. De lo resuelto se labrará acta en el Libro respectivo, la que será firmada por los presentes. Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro director, pero cada director no podrá asumir más de una sola representación. — Artículo vigésimo segundo: Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enunciación, el Directorio podrá: A) Administrar los negocios, bienes e intereses de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil, y presentes Estatutos. Podrá en consecuencia disponer, vender, comprar y permutar bienes raíces, muebles, semovientes, contituir, aceptar, transferir, registrar, ejecutar y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro y fuera del país; adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos, pagaderas a particulares, por los estados nacionales, provinciales, municipales, o por otras reparticiones autónomas o de los estados extranjeros; tomar en firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales y provinciales y|o reparticiones autónomas del Estado y poderes públicos extranjeros. Para el caso de compraventa de bienes raíces, será necesaria la aprobación unánime del Directorio; B) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques contra fondos depositados de acuerdo a la legislación vigente y extraer depósitos, retirar títulos, acciones y valores, caucionarlos, girar, librar, aceptar, endosar, descontar y renovar letras, vales, cheques, giros, pagarés y otros efectos de comercio; tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales; solicitar y pedir aperturas de cartas de créditos y firmar la documentación necesaria, otorgar garantías prendarias y fianzas requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; firmar "trust receipts" y constituir a la sociedad en depositaria; reconocer o confesar obligaciones; operar con el Banco Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y con los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creadas o a crearse en el país o en el extranjero, y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; C) Expedir cartas de crditos; D) Celebrar contratos de consignación y gestión de negocios, celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales; estipular sus condiciones; E) Renunciar a plazos corridos y a prescripciones ganadas, transsar cuestiones judiciales o extrajudiciales; F) Suscribir, comprar y vender títulos y acciones de otras sociedades; adquirir su activo y pasivo; formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o participar en sociedades ya formadas, afines con su objeto; G) Cobrar o percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros, a quienes la sociedad represente, y otorgar recibos y descargos; H) Hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas; I) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y de estos Estatutos; J) Adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; K) Resolver todo aquello que no estando previsto en los Estatutos, no compete a las Asambleas generales; L) Nombrar Gerentes o Subgerentes, crear los empleos que juzgue necesario y fijar sus remuneraciones; M) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos ya sea a favor de Gerentes, subgerentes, apoderados, agentes y representantes o terceros; nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración y condiciones; N) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o extraños, para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; Ñ) Nombrar a miembros o no del Directorio para que concurran a absolver posiciones, prestar declaraciones o indagatorias, ante los Jueces del Trabajo, en lo Civil, en lo Comercial, en lo Criminal o funcionarios que actúen en virtud de leyes o decretos en vigor, así como también para promover y contestar todas las acciones judiciales, administrativas, sumarios y cualquier otra clase de juicio en que la sociedad sea parte; O) Convocar a las Asambleas generales ordinarias y extraordinarias y resolver dentro de los diez días de recibidos, los pedidos que al efecto formulen los accionistas presentar anualmente a la Asamblea General la Memoria anual confecionar el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas fijar las amortizaciones y castigos que considere convenientes, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales; P) Disponer el reparto de dividendos provisionales, a base de utilidades líquidas y realizadas comprobadas por balance confeccionado en forma legal, siempre bajo la responsabilidad de los Directores y Síndico que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; Q) Disponer las emisones de acciones dentro de la suma y condicones que fijen estos Estatutos, en la forma y oportunidades que considere convenientes; R) Ejecutar todos los actos de administración y disposición que sean requeridos, a cuyo efecto el Directorio tendrá los poderes especiales a que se refieren los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; S) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelva de con [illegible] con la Ley ocho mil ochocientos sesenta y cinco, o a las que se dicten en adelante; T) El Secretario refrendará las actas de todas las reuniones que realice el Directorio así como las que correspondan a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias. — La enunciación que antecede, es simplemente enunciativa y no significa de manera alguna, limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos socialee. — Artículo Vigésimo Tercero: El Directorio podrá resolver todos los actos no previstos por estos Estatutos, de acuerdo con el Síndico y autorizar cualquier acto u operación que no estén expresamente determinados en el artículo anterior, pero siempre que ellos no sean ajenos al objeto social y que no invadan atribuciones privativas de la Asamblea. — Sin perjuico de lo establecido en el inciso Ñ) del artículo anterior, el Directorio podrá designar como apoderados generales o especiales a miembros del Directorio, o no, a quienes se les conferirá el uso de la firma social, con el alcance que en cada caso se especificará. Estas designaciones deberán ser elevadas a escritura pública. — Las remuneraciones de los apoderados será fijada por el Directorio con imputación a gastos generales del ejercico en que se devenguen y ad-referendum de la Asamblea. — Artículo Vigésimo Cuarto: La retribución del Directorio será fijada por la Asamblea y se distribuirá entre sus miembros en la forma que la misma determine. — Artículo Vigésimo Quinto: El Presidente o el Vicepresidente tienen la representación legal de la Sociedad. — La firma social estará legalmente constituida por la firma de uno de ellos y de un Director o de dos Directores conjuntamente, o de mandatario legalmente autorizado. — VI — Fiscalización: Artículo Vigésimo Sexto: La Asamblea General Ordinaria designará anualmente un Síndico titular y un Síndico suplente, cuyas atribuciones serán las que se determinan en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo ambos ser reelectos. — La remuneración del Síndico será fijada por la Asamblea. — VII — Asambleas Generales — Artículo Vigésimo Séptimo: Las Asambleas Generales, legalmente constituidas, representan la totalidad de los accionistas, y ejercen los derechos de la sociedad sin perjuicio de los derechos que acuerdan los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Octavo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se celebrarán en la oportunidad y con los objetos indicados en los Artículo trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código

de Comercio. — Se citarán en primera y segunda convocatoria mediante avisos en el Boletín Oficial publicados durante cinco y tres días respectivamente, con anticipación de diez días a la fecha señalada para la Asamblea, en primera convocatoria y de ocho para la segunda convocatoria, contándose tales lapsos, a partir de la primera publicaión. — Cuando la convocatoria sea requerida por los accionistas, la Asamblea debrá convocarse dentro de los diez días de recibida la solicitud por el Directorio. — Artículo Vigésimo Noveno: El Directorio fijará el Orden del día de las Asambleas Generales y no podrán ser puestos a discusión otros asuntos que los que allí se mencionen. — Dicho Orden del día, deberá incluir cualquier asunto que haya sido propuesto por uno o más accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto. — Artículo Trigésimo: Para tener derecho a concurrir a votar en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea o bien sus acciones, o bien los correspondientes certificados de depósito de las mismas expedidos por un Banco autorizado según la Ley doce mil ciento cincuenta y seis, o por un Banco extranjero, pero cursado por intermedio de un Banco Nacional autorizado. — Contra tal depósito, en la sociedad se les entregará un recibo con la constancia de las acciones depositadas que servirá de boleta de entrada a la Asamblea. — Los titulares de acciones nominativas que concurran personalmentes están exentos del depósito previo de acciones. — Artículo Trigésimo Primero: Cada acción ordinaria suscripta de la clase "A" da derecho a cinco votos, cada acción ordinaria de la clase "B" y cada acción preferida, en el caso del inciso c) del Artículo Octavo, da derecho a un voto. — Artículo Trigésimo Segundo: Los titulares de certificados provisorios gozarán del derecho de votar con todas las acciones que según tales certificados, tengan suscriptas. — Artículo Trigésimo Tercero: No tendrán derecho a concurrir a las Asambleas, los titulares con certificados provisorios que adeuden cuotas vencidas. — Esta prohibición es sin perjuicio del derecho que les quepa por otros certificados sobre los que no adeudaren cuotas vencidas. — Artículo Trigésimo Cuarto: Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por un apoderado legal o mediante carta poder otorgada a ese solo efecto. - Artículo Trigésimo Quinto: La Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria quedará legalmente constituida aun en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, con la presencia de accionistas que representan la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto; si no pudiera celebrarse por falta de quórum, se convocará nuevamente la Asamblea, según lo previsto por el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — En ambos casos las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, aun en los casos que trata del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Trigésimo Sexto: Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o por quien legalmente lo sustituya, a falta de ésas personas, las Asambleas designarán un Presidente por mayoría de votos presentes. — Las Actas de la Asamblea serán firmadas por su Presidente y dos accionistas designados al efecto. — VIII. - Balance - Utilidades - Fondos de Reserva. - Artículo Trigésimo Séptimo: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Inventario y Balance General a practicarse el treinta y uno de diciembre de cada año, los que se ajustarán a las normas en vigor, se distribuirán en el siguiente orden de prioridades: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta que alcance al diez por ciento del capital suscripto. — b) Los honorarios a Directores y Síndicos, sin perjuicio de lo mencionado en el artículo vigésimo primero. — El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto pueden percibir los miembros del Directorio, incluidos sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente, no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de algunos directores, imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje antes indicado, solo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — c) El dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas, abonándose en primer término el dividendo acumulativo impago en orden de antigüedad, y luego el del ejercicio. — d) Se abonará el adicional de las acciones preferidas. — Cubierto el mismo, el remanente se destinará para los dividendos de las acciones ordinarias o tendrá el destino que determine la Asamblea. — Los dividendos se abonarán en proporción al capital integrado. — La Asamblea de accionistas podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, debiendo inscribir tal modificación en el Registro Público de Comercio, y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo Trigésimo Octavo: Los dividendos que no fueren cobrados por sus beneficiarios no devengarán interés alguno, y caducarán dentro de los tres años, transcurridos desde la fecha fijada para su pago, quedando en beneficio de la sociedad para ser acreditados al Fondo de Reserva Legal. — IX. — Liquidación. — Artículo Trigésimo Noveno: En el caso de que, por cualquier causa legal, la sociedad entrara en liquidación, el Directorio será el encargado de efectuarla, bajo la vigilancia del Síndico. — La Asamblea podrá designar en su reemplazo, una comisión liquidadora, de la cual fijará atribuciones, remuneración y duración del mandato. — Artículo Cuadragésimo: Pagado el pasivo y los gastos y honorarios de la liquidación, el remanente se repartirá en el siguiente orden: a) Se reintegrará el capital de las acciones preferidas. — b) Se reintegrará el capital de las acciones ordinarias. — c) Se abonarán los dividendos acumulativos de las acciones preferidas. — d) El saldo se distribuirá entre los poseedores de acciones ordinarias en proporción al capital aportado. — B) Emisión de Acciones, Suscripción e Integración: Se resuelve emitir cinco series de acciones al portador, clase "A" de cinco votos, de diez mil acciones cada serie, y de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada acción, representando esta emisión un valor total de cinco millones de pesos de dicha moneda. — El capital emitido es suscripto e integrado del siguiente modo: don Luis Enrique Turra, don Martín Guillermo Turra, y don Juan Roberto Azar, suscriben sendas cinco mil de dichas acciones, importando sus suscripciones la cantidad de quinientos mil pesos moneda nacional, para cada uno de ellos. Don Ramón Ricardo Asís, doña Carlota Bonet de Turra, don Rudecindo Antonio Castro, doña María Esther Gutiérrez de Turra, don José Antonio Gutiérrez, don Alejandro Cirilo Luchetta, don Venancio Arturo Martínez, don Creste Inocencio Enrique Mott, don Francisco Mott, doña Lilia del Valle Oyola de Turra, don Antonio Eunelio Vega, doña Margarita Elsa Turra, don Erio Domingo Tessio y don César Fortunato Vassellati, suscriben sendas dos mil quinientas acciones, importando sus suscripciones, la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos de la moneda expresada, para cada uno de ellos; integrando en este acto, cada uno de los nombrados suscriptores, el diez por ciento de su respectiva suscripción, en dinero efectivo, lo que asciende a la cantidad de quinientos mil pesos moneda nacional. — C) Organos de Administración y Fiscalización: Se resuelve por unanimidad elegir el primer Directorio que ha de regir la Sociedad, fijando en cinco el número de sus miembros, el que quedará integrado de acuerdo a la nómina siguiente: Presidente: don Luis Enrique Turra; Vicepresidente: don Martín Guillermo Turra; Secretario: doña Margarita Elsa Turra; Directores titulares: doña Lilia del Vale Oyola de Turra y Director Suplente: don Francisco Mott. Se eligen también por unanimidad al doctor don Mario Helmann como Síndico Titular y a doña María Esther Gutiérrez de Turra, como Síndico Suplente. — D) Conferir de acuerdo con lo dispuesto por los artículos mil novecientos setenta y siete, mil novecientos ochenta, mil novecientos ochenta y dos y concordantes del Código Civil, mandato irrevocable y para surtir efecto aún después del deceso de cualquiera de ellos a favor del doctor don Mario Hellmann, para que en nombre y representación de todos los otorgantes, realice los siguientes actos: a) Solicite del Poder Ejecutivo Nacional, el otorgamiento de la Personería Jurídica y la aprobación de los Estatutos Sociales, con facultad para aceptar las modificaciones que al mismo introduzca la autoridad pertinente, incluso el cambio de denominación social, realice el depósito que prescribe el inciso tercero del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en su oportunidad, retire el importe del mismo; b) Otorgue y firme la pertinente escritura de constitución definitiva, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio; c) Efectúe los trámites requeridos para la inscripción en el Registro Público de Comercio, y cuanto sea necesario para la constitución definitiva de la Sociedad. — Previa lectura que yo el autorizante, les doy de la presente, la ratifican los comparecientes en su contenido, y así la otorgan, firmándola en la forma que acostumbran hacerlo, por ante mí, en prueba de conformidad y aceptación, solicitándome les expida el pertinente testimonio de esta escritura para su presentación ante la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — R. Ricardo Asís. — Carlota Bonet de Turra. — Rudecindo A. Castro. — Esther G. de Turra. — Antonio Gutiérrez. — A. C. Luchetta. — V. Martínez. — Oreste Mott. — F. Mott. — L. Oyola de Turra. — L. E. Turra. — M. G. Turra. — M. E. Turra. — J. Azar. — Erio Tessio. — Vassellati. — Antonio E. Vega. — Está mi sello. — Ante mí: H. R. Broullon." — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 30 Mayo 1966. — Visto el expediente N.21.423|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Automotores Chilecito" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, de Transportes, Agropecuaria y de Mandatos y Representaciones; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Automotores Chilecito" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, de Transportes, Agropecuaria y de Mandatos y Representaciones, constituida en esta Capital el 2 de agosto de 1965 y apruébase su Estatuto de fojas dos vuelta (2 vta.) a once vuelta (11 vta.), con la modificación de fojas dieciocho y vuelta (18 y vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 000596". — Prévia lectura que yo, el autorizante, le doy de la presente, la ratifica el compareciente en su contenido y así la otorga firmándola en la forma que me manifiesta acostumbrar a hacerlo, por ante mí, en prueba de conformidad y aceptación, solicitándome le expida los pertinentes testimonios para la inscripción del acto en el Registro Público de Comercio y para la Inspección General de Justicia. — Hellmann. — Está mi sello. — A te mí: H. R. Broullon. — Concuerda con su escritura matriz que bajo el número seiscientos ochenta y ocho, pasó ante mí y queda al folio mil doscientos veintiuno, protocolo corriente, del Registro número cuatrocientos ochenta y dos a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada, expido el presente primer testimonio, extendido en catorce sellos de Actuación Notarial, numerados correlativamente del seis millones setecientos seis mil doscientos seis, al presente número seis millones setecientos seis mil doscientos diecinueve, todos de la Serie A., que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — H. R. Broullon. — Hay un sello. — E|l: "todos domiciliados en Esmeralda 272, Capital", Vale. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.400.- e.20|9 Nº 36.828 v.20|9|66

ENCATEX ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura de fecha veintiuno de junio de mil novecientos sesenta y seis, pasada ante el Escribano Luis A. Beruti, ha sido reformado el artículo cuarto del Estatuto Social, de acuerdo a lo resuelto en el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha doce de abril de mil novecientos sesenta y cinco, en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Autorizado de la Sociedad es de setenta millones de pesos moneda nacional, dividido en setenta series de diez mil acciones de cien pesos de igual moneda cada una, denominadas acciones ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos por acción. — La Asamblea de Accionistas podrá aumentar el Capital Autorizado hasta la suma de trescientos cincuenta millones de pesos moneda nacional en series de diez mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada acción de Clase "A" o de la Clase "B" con derecho a cinco votos y a un voto por acción, respectivamente, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad y forma de pago de las emisiones de las series, no pudiendo emitirse una serie si la anterior de igual clase no se halla totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento como mínimo. — Para cada aumento de Capital se labrará la escritura pública correspondiente, se abonará el impuesto fiscal, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia, previa publicación por tres días en el Boletín Oficial. — Sólo se enunciará como Capital Autorizado la suma de setenta millones de pesos moneda nacional con más los aumentos que se realicen", — Habiendo sido aprobada dicha reforma por resolución del Ministro de Educación y Justicia de la Nación que dice así: "Buenos Aires, 9 May. 1966. — Visto el Expediente N— 10.916|1|65, en el que la sociedad "Encatex Argentina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cincuenta y cuatro (54), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad ""ENCATEX ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", por la asamblea celebrada el 12 de abril de 1965. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 000546". — Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.240. — e.20|9-Nº 36.856-v.20|9|66

AGENCIA MARITIMA BARZACOS
Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 2.718. — Primer Testimonio. — Escritura número mil quinientos cuarenta y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparece doña Dafne Ana Barzacos de Corral Carbone, que firma "D. A. B. de Corral", argentina, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cinco millones novecientos noventa y seis mil doscientos ochenta y tres, casada en primeras nupcias con don Roberto Eduardo Corral Carbone, domiciliada en la calle Céspedes número dos mil cuatrocientos veinte y seis, piso sexto, "A", de esta Ciudad, y don Roberto Eduardo Corral Carbone, que firma "Roberto E. Corral Carbone", argentino, con cédula de identidad número cuatro millones trescientos cuarenta mil quinientos setenta y cuatro, de la Policía Federal, casado en primeras nupcias con doña Dafne Ana Barzacos, y con igual domicilio que la anterior, su nombrada esposa; ambos comparecientes son mayores de edad, hábiles para este acto y de mi conocimiento personal, de lo que doy fe; así como de que concurren: Primero: El señor Corral Carbone lo hace por sí y además por las siguientes personas: doña Elly Elena Barzacos de Hambouris, que firma "Elly B. Hambouris", argentina, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cinco millones novecientos setenta y ocho mil novecientos noventa y cinco, casada en primeras nupcias con don Antonio Aristóteles Hambouris, domiciliada en la calle Rosales número tres mil noventa y cinco de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López de la Provincia de Buenos Aires; don Alberto José Burke, que firma "Alberto J. Burke", inglés, con cédula de identidad número trescientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y dos, de la Policía Federal, casado en primeras nupcias con doña Julia Sernani, domiciliado en la calle Urquiza número ochocientos cuarenta y dos, de Vicente López, provincia de Buenos Aires; doña María Margarita Di Lorenzo, que firma "María M. Di Lorenzo", argentina, con cédula de identidad número tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y cinco, de la Policía Federal, soltera, domiciliada en la calle Giribone número ochocientos treinta y seis, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; don Luis Ricardo Dragovits, que firma "L. Dragovits", argentino, con cédula de identidad número tres millones noventa y cuatro mil doscientos ochenta y siete, de la Policía Federal, soltero, domiciliado en la calle Urquiza número dos

mil cuatrocientos ochenta y ocho, de la localidad de San Andrés, provincia de Buenos Aires; doña Irene Madias de Barzacos, que firma "Irene M. de Barzacos", argentina, con cédula de identidad número un millón cuatrocientos ocho mil ciento ochenta y seis de la Policía Federal, viuda de sus primeras nupcias con don Juan Barzacos y domiciliada en la calle Rosales número tres mil noventa y cinco, de la localidad de Olivos, Partido de Vicete López, de la provincia de Buenos Aires; don Constantino Michalakis, que firma "C. Michalakis", griego, con cédula de identidad número tres millones novecientos setenta y cinco mil uno, de la Policía Federal, soltero, domiciliado en la calle Avellaneda número mil novecientos veinte y dos, de Vicente López, provincia de Buenos Aires; y don Héctor Luis Retamal, que firma "Héctor Retamal", argentino, con libreta de enrolamiento matrícula cuatro millones doscientos ocho mil trescientos ochenta y cinco, soltero, domiciliado en la calle Espinosa número dos mi ciento setenta y siete, de esta Ciudad; en mérito a los siguientes poderes: a) El poder especial para este acto que la primera de las nombradas, doña Elly Elena Barzacos de Hambouris le otorgara en la ciudad de Manila, República de Filipinas, el trece de enero de mil novecientos sesenta y seis, por ante don [illegible] N. Colombo, Secretario Jefe de la Sección Consular de la Embajada de la República Argentina, en Manila, por acta número dos, que en su testimonio debidamente legalizado tengo a la vista para este acto y agrego a la presente; b) El poder especial para este acto que los restantes le otorgaran por escritura de fecha veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, pasada por ante el titular de este Registro, Escribano Seeber, al folio cinco mil trescientos setenta y nueve de este Registro de mi adscripción, la que en su testimonio tengo a la vista para este acto y a ella me remito, dejando constancia: a) Que ambos poderes contienen facultades suficientes para el presente acto; y b) Que conforme me lo manifiesta el compareciente no le han sido revocados, limitados ni de manera alguna modificados. — Segundo) Y doña Dafne Ana Barzacos de Corral Carbone concurre a este acto por sí y además en su carácter de administradora judicial de la sucesión de don Juan Barzacos, la cual tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número uno, a cargo del doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría número uno del doctor Carlos A. Ariosa, la que en su original tengo a la vista para este acto, y de la cual resulta que a fojas ciento diecisiete vuelta se la designa como administradora judicial de la sucesión por auto que en su testimonio, junto con la correspondiente aceptación del cargo tengo a la vista para este acto y en copia certificada por mí agrego a la presente, y que a fojas ciento diecinueve vuelta se amplian las facultades conferidas a la administradora por auto que íntegramente transcripto dice así: Buenos Aires, julio cinco de 1966. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado, ampliase la resolución recaida a fs. 117 vta. facultándose a la administradora allí designada, doña Dafne Ana Barzacos de Corral Carbone, para que en tal carácter proceda a firmar la protocolización del acta de constitución y estatutos de "Agencia Marítima Barzacos S. A." y a concurrir en representación de la presente sucesión a la designación del nuevo Gerente de la sociedad Juan Barzacos S.R.L. — Expídase testimonio. — N. S. Albisetti. — Norberto S. Albisetti. — Juez Nacional en lo Civil". — Es Copia Fiel, doy fe. — Y los comparecientes, por sí y en el carácter invocado, Exponen: Que por acta privada de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, suscripta en esta Catal, los exponentes y sus mandantes constituyeron la sociedad "Agencia Marítima Barzacos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera". Que a los fines de la aprobación gubernamental se presentó el Estatuto a la Inspección General de Justicia, formándose el expediente número veinte mil trescientos dieciocho/uno/sesenta y cinco, el que en su original tengo a la vista para este acto y del mismo resulta: Que a fojas doce se presenta la recurrente acompañando el acta constitutiva y el estatuto mencionado, que se agrega de fojas uno a fojas ocho, y solicita que, previos los trámites de estilo, se eleven las actuaciones al Poder Ejecutivo Nacional, para el otorgamiento de la personería jurídica. Que a fojas trece y catorce se formulan observaciones al estatuto, las que son aceptadas por la recurrente de fojas quince a fojas diecinueve y a fojas veintiuno y vuelta. — Que a fojas veintitrés el Inspector General de Justicia y vistas las actuaciones producidas, aconseja a la Superioridad se autorice a la sociedad recurrente a funcionar como anónima y se apruebe su estatuto con las modificaciones de fojas quince a fojas diecinueve y de fojas veintiuno y vuelta. — Y por último, a fojas veinticuatro, el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación dicta la pertinente Resolución. — Siguen Exponiendo los comparecientes en el carácter invocado, que conforme a lo que antecede, Declaran Definitivamente Constituida la sociedad "Agencia Marítima Barzacos Sociedad Anónima", cuya acta constitutiva y estatuto de fojas uno a fojas ocho, con las modificaciones de fojas quince a fojas diecinueve y de fojas veintiuno y vuelta, y la Resolución Ministerial de fojas veinticuatro, transcriptos por el orden enunciado dicen así. "Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, se reunieron en el local de la calle Esmeralda 561, piso 10°, los señores Alberto José Burke, Constantino Michalakis, Luis Ricardo Dragovits, María Margarita Di Lorenzo, Héctor Luis Retamal, Juan Barzacos, Irene Madias de Barzacos, Elly Elena Barzacos de Hambouris, Roberto Eduardo Corral Carbone y Dafne Ana Barzacos de Corral Carbone, todos vecinos de esta ciudad y hábiles para contratar. — Abierto el acto, todos los comparecientes designaron al señor Juan Barzacos para que presida la asamblea, el cual, luego de ocupar su cargo, declaró abierta la sesión, haciendo uso de la palabra para informar, como era del conocimiento de todos los presentes que el objeto de la reunión era dejar constituida la sociedad anónima que se denominará: "Agencia Marítima Barzacos Sociedad Anónima", cuyo objeto social surgirá del proyecto de estatutos que había proyectado junto con otros fundadores, que sometía a la aprobación general y que leído resultó ser del siguiente tenor: "Estatutos de Agencia Marítima Barzacos Sociedad Anónima. — Artículo Primero: Queda constituida una sociedad anónima bajo la denominación de "AGENCIA MARITIMA BARZACOS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la Capital Federal, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior o exterior de la República, asignándoles o no capitales determinados. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) ejercer la actividad de Agentes Marítimos de armadores nacionales o extranjeros; b) Contratar fletes marítimos de barcos nacionales o extranjeros en exterior. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ejecutar en general todos los actos jurídicos, comerciales u operaciones por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, a su nombre o al de terceros que tengan relación directa o indirectamente con el objeto social. — Todo con excepción de las operaciones previstas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos u otras por las que se requiere el concurso público. — Título Segundo: Capital, Acciones y Debentures. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional ($ 1.000.000.— m|n), representado por diez mil acciones (10.000) de cien pesos moneda nacional ($ 100.— m|n.) cada una, integradas en diez series (10) de un mil acciones (1.000) cada una, siendo la primera y la segunda serie de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, representando así el veinte por ciento (20 o|o) del capital autorizado, o sea doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000.— m|n.) y las ocho (8) series restantes son de clase "B" de un (1) voto cada una, representando el ochenta por ciento (80 o|o) de la sociedad, o sean los ochocientos mil pesos restantes ($ 800.000.— m|n.) En este acto se suscriben las cinco (5) primeras series y se realiza el diez por ciento (10 o|o) de ellas. — Artículo Quinto: Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme lo determine la Asamblea al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las aciciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Artículo Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — A tal efecto se deja aclarado expresamente que los aumentos de capital se realizarán con sujeción a lo requerido por el Decreto número ochocientos cincuenta y dos/cincuenta y cinco. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quintuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir, en caso demora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: El directorio estará facultado a emitir certificados provisorios que serán válidos hasta tanto se emitan los títulos definitivos. — Artículo Octavo: Las acciones llevarán un número de orden, serán firmadas por el presidente y uno de los directores y contendrán los demás requisitos legales. — De conformidad con lo que se resuelva oportunamente por el directorio, podrán emitirse títulos de una o más acciones. — Artículo Noveno: Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellas. — Artículo Décimo: El hecho de ser suscriptor o poseedor de aciones importa el conocimiento y aceptación de los presentes estatutos y de las modificaciones que en ellos se introduzcan. — Artículo Décimo Primero: La suscripción o propiedad de las acciones implica la aceptación de estos estatutos, con todos los derechos que le acuerdan y las obligaciones que imponen. — Título Tercero. — Dirección y Administración. —

Artículo Décimo Segundo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de cuatro y un máximo de seis, con mandato por dos años, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacántes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de tres de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Para el caso de que la asamblea modificando el presente estatuto eleve el número de los directores, el quórum de dicho organismo será la mitad de los directores electos. La firma del presidente o del vicepresidente conjuntamente con la de otro director o con la de un apoderado general será necesaria y suficiente para suscribir todo acto o contrato. — Para el endoso de cheques a efectos de su depósito en la cuenta de la sociedad bastará la firma indistinta del presidente u otro integrante del directorio, del apoderado general o de la persona que el directorio autorice a tal efecto. — Para el manejo de las cuentas bancarias, el directorio podrá delegar sus facultades en un apoderado el cual deberá firmar conjuntamente con otro director. — Artículo Décimo Tercero: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la Ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, compras, gravar y vender inmuebles, para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esta índole, oficiales o privados, e inclusо el Banco Central de la República Argentina y Banco Industrial aceptando las cláusulas especiales que correspondan según los estatutos y reglamentos de esas instituciones; ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del presidente o del director que lo reemplace; administrar y dirigir los negocios sociales con las más amplias facultades; concretar y otorgar toda clase de escrituras, instrumentos públicos o privados; mandatos y poderes; generales o especiales inclusive para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones en juicios a nombre de la misma; conferir autorizaciones o poderes especiales o generales para determinadas operaciones a uno de sus miembros o a una sola persona o sociedad; solicitar y aceptar concesiones de todas clases, mandatos y representaciones, conferir los mismos, tomar la administración de los bienes de cualquier naturaleza o entregar a terceros la administración de bienes propios de la sociedad; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces, mercaderías, muebles, semovientes, créditos, derechos o acciones, por los plazos, precios, cantidades y forma de pago que considere conveniente; transar toda clase de cuestiones judiciales y extrajudiciales; denunciar, querellar criminalmente y comparecer en juicios ante las distintas jurisdicciones por sí o por apoderados, acordar las garantías necesarias al giro normal de los negocios; dar y tomar en arrendamiento bienes aun por más de seis años; arrendar y adquirir establecimientos comerciales, tomar participación accidental o permanente en empresas o sociedades comerciales o industriales ya sean éstas en comanditas, colectivas, de responsabilidad limitada o anónima, con objeto igual o análogo al de esta sociedad e invirtiendo a ese objeto en su constitución o adquiriendo su participación posteriormente; obtener y enajenar patentes de invención y marcas de comercio, transferirlas y adquirir o reconocer el derecho para su explotación, mediante arrendamiento o cualquier otro contrato; realizar todas las operaciones financieras convenientes o necesarias ya sea con particulares o con sociedades o Bancos; podrá en consecuencia abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, obtener créditos directos de cualquier naturaleza y en cualquier forma y concederlos; otorgar, aceptar, avalar, ceder, endosar y descontar cheques, giros, vales, letras de cambio, warrants, cartas de créditos y cualquier otra clase de documentos o de efectos de comercio, dando o aceptando garantías, sean éstas reales o personales; establecer toda clase de relación con las instituciones citadas, con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Administración Nacional de Aduanas y todo otro organismo o Tribunal nacional, provincial o municipal de naturaleza administrativa o judicial; d) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijarles su retribución por medio de salarios, sueldos, comisiones o participaciones, determinar sus atribuciones, su traslado o separación; e) Fijar los sueldos del presidente, así como de los otros directores que ejerzan funciones técnicas o administrativas derivadas de la dirección y administración de la sociedad, o en quienes se hayan delegado facultades, gestiones o servicios especiales de carácter permanente o transitorio, "ad-referendum" de la primera asamblea. — Estas remuneraciones se cargarán en todos los casos, a gastos generales y serán sin perjuicio de lo que establece el artículo décimo séptimo de estos estatutos; f) Resolver la emisión de acciones y debentures y sus condiciones estatutarias; podrá entregar acciones en pago de inmuebles o bienes y|o deudas sociales que adquiera la sociedad, siempre que los mismos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas y comunicarse a la Inspección General de Justicia; g) Preparar y presentar anualmente la documentación citada en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio; h) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances ajustados a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y comunicarlo a la Inspección General de Justicia; i) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los documentos o instrumentos públicos o privados que correspondan a las operaciones de la sociedad pues la enumeración que antecede no es limitativa y por lo tanto, el Directorio tiene facultades para resolver y realizar cualquier acto jurídico y de cualquier naturaleza, mientras no esté expresamente prohibido por la Ley o por estos estatutos. — Artículo décimo cuarto: La

fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. Artículo décimo quinto: Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deben considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación, a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio. Las Asambleas extraordinarias se realizarán cuando lo determine el Directorio o el Síndico, o lo soliciten accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto, indicando el objeto de la convocatoria, debiendo el Directorio o el Síndico en su caso c..ar a Asamblea dentro de los diez días de recibido el pedido. — Artículo décimo sexto: Para concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Título IV. — Balances y Utilidades. — Artículo décimo séptimo: El ejercicio social cerrará el día treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad a los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Título V. — Disolución y Liquidación. — Artículo décimo octavo: En caso de liquidación, la Asamblea designará uno o más liquidadores que podrán ser o no miembros del Directorio. El producto líquido una vez cancelado el pasivo, se distribuirá así: Primero) Se abonará el capital integrado de las acciones preferidas; Segundo) Se devolverá el capital integrado de las acciones ordinarias; Tercero) Se abonarán los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas; Cuarto) El saldo se distribuirá entre los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, en proporción al capital integrado. La liquidación se hará bajo la vigilancia del Síndico y con intervención de la Inspección General de Justicia. — Artículo transitorio) El presidente del Directorio queda plenamente autorizado conjuntamente con los señores Ricardo A. Estévez y Luis José Ayerza para que en forma indistinta actúen las tramitaciones necesarias para lograr la aprobación de los presentes estatutos, pudiendo aceptar o introducir cualquier agregado, supresión o modificación que ellos considerasen necesarios, o que el Poder Ejecutivo exigiera con anterioridad a su aprobación. Acto seguido se aprobó por unanimidad el precedente estatuto. A continuación se procedió a la suscripción de las acciones ordinarias con el siguiente resultado: Juan Barzacos, un mil setecientas acciones de la serie A y ochocientas noventa y ocho de la serie B: Elly Elena Barzacos de Hambouris, cien acciones de la serie A, y ciento cincuenta de la serie B; Irene Madias de Barzacos, cien acciones de la serie A, y ciento cincuenta acciones de la serie B; Dafne Ana Barzacos de Corral Carbone, cien acciones de la serie A y cincuenta acciones de la serie B; Roberto Eduardo Corral Carbone, cien acciones de la serie B; Alberto José Burke, ochocientas acciones de la serie B; Constantino Michalakis, setecientas acciones de la serie B; Luis Ricardo Dragovits, ciento cincuenta acciones de la serie B; María Margarita Di Lorenzo, una acción de la serie B; Héctor Luis Retamal, una acción de la serie B. Que se integran en este acto en efectivo, un diez por ciento. Por uninimidad se designó el siguiente Directorio y Síndicos: Presidente: señor Juan Barzacos; vicepresidente: señora Irene Madias de Barzacos; vocales señores Alberto José Burke, Constantino Michalakis y Roberto Eduardo Corral Carbone; Síndico: Dr. Luis José Ayerza. Este Directorio tendrá carácter provisorio y solo tendrá facultades hasta que en la primera Asamblea ordinaria se constituya el Directorio definitivo. El presidente procede a recibir en dinero efectivo de los presentes el diez por ciento de las acciones suscriptas, o sea la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional. Pasado a cuarto intermedio para redactar la presente acta, es leída y ratificada por todos los presentes, firmando en prueba de conformidad. (Firmado) J. Barzacos. — Irene M. de Barzacos. — Elly B. Hambouris. — D. A. B. de Corral. — Roberto E. Corral Carbone. — Alberto J. Burke. — C. Michalakis. — L. Dragovits. — María M. Di Lorenzo. — Héctor Retamal". — "Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Juan Barzacos, con cédula de identidad número un millón novecientos catorce mil doscientos cincuenta y ocho; Irene Madias de Barzacos, con cédula de identidad número un millón cuatrocientos ocho mil ciento ochenta y seis; Elly B. Hambouris, con cédula de identidad cinco millones novecientos setenta y ocho mil novecientos noventa y cinco; D. A. B. de Corral, con cédula de identidad número cinco millones novecientos noventa y seis mil doscientos ochenta y tres; Roberto E. Corral Carbone, con cédula de identidad cuatro millones trescientos cuarenta mil quinientos setenta y cuatro; Alberto J. Burke, con cédula de identidad trescientos diez y nueve mil cuatrocientos cuarenta y dos; C. Michalakis, con cédula de identidad tres millones novecientos setenta y cinco mil uno; L. Dragovits, con cédula de identidad número tres millones noventa y cuatro mil doscientos ochenta y siete; María M. Di Lorenzo, con cédula de identidad número tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y cinco, y Héctor Retamal con libreta de enrolamiento cuatro millones doscientos ocho mil trescientos ochenta y cinco, son auténticas, las que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, Agosto diez y nueve de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un sello. — Hernán R. Seeber. — Registro doscientos noventa C. F.". — Resolución Ministerial: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 12 Nov. 1965 — Visto el expediente N-20.318|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Agencia Marítima Barzacos, Sociedad Anónima"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Agencia Marítima Barzacos, Sociedad Anónima" constituída en esta Capital el 19 de agosto de 1965 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a siete vuelto (7 vto.), con las modificaciones de fojas quince (15) a diecinueve vuelto (10 vto.) y de veintiuno (21) a veintiuno y vuelto (21 y vto.). — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001828". — Son Copia Fiel, doy fe. — El Autorizante deja Constancia que la presente escritura se repone con la suma de Seis mil pesos moneda nacional, sobre el capital autorizado. — Leída que fue esta escritura a los comparecientes, se ratifican en su contenido y la firman por ante mí, de todo lo que doy fe. — D. A. B. de Corral. — Roberto E. Corral Carbone. — Está mi sello. — Ante mí: R. Mihura. — Concuerda Fielmente con la escritura matriz que pasó al folio dos mil setecientos dieciocho del Registro doscientos noventa de mi adscripción. — Para la Sociedad expido este primer testimonio en once sellos de actuación notarial numerados correlativamente del seis millones seiscientos treinta y tres mil doscientos setenta y seis, al seis millones seiscientos treinta y tres mil doscientos ochenta y seis inclusive todos de la serie A., que rubrico, firmo y sello en la Ciudad de Buenos Aires, a veinte de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Fdo.: R. Mihura. — Hay un sello.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 34.600.— e.20|9-Nº 36.868 v.20|9|66

A. V. E.

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura número: Cuatrocientos uno. — En la ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a veinte y tres días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí el Escribano autorizante, comparecieron: los señores don Roberto Luis Antonio Gnecco, que declara ser casado, argentino, nacido el veinte de setiembre de mil novecientos veinte y uno, empresario, con Libreta de Enrolamiento matrícula número un millón novecientos noventa y cinco mil quinientos cuarenta y seis, domiciliado en la calle Alsina número novecientos cuarenta y tres: sexto piso; don Jorge Aníbal Pierrestegui, que declara ser casado, argentino, nacido el veinte y seis de abril de mil novecientos veinte y seis, comerciante, con Libreta de Enrolamiento matrícula número cuatro millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos setenta y cuatro, domiciliado en la calle Alsina número novecientos cuarenta y tres, quinto piso; doña María Teresa Molfino, que declara ser casada, argentina, nacida el trece de junio de mil novecientos veinte y nueve, ocupada en quehaceres del hogar, con Libreta Cívica matrícula número cero doscientos noventa y un mil novecientos setenta y dos, domiciliada en la calle E. Schiaffino Nº dos mil veinte y nueve, quinto piso; don Daniel Carames que declara ser de estado soltero, argentino, nacido el veinte y nueve de enero de mil novecientos treinta y dos, comerciante, con Libreta de Enrolamiento matrícula número cuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos noventa y dos, domiciliado en la calle Godoy Cruz número dos mil novecientos treinta y uno; sexto piso, departamento D.; don Santiago Prudencio Corral, que declara ser casado, argentino, nacido el treinta y uno de enero de mil novecientos veinte, comerciante, con Libreta de Enrolamiento matrícula número cero cuatrocientos veinte y un mil quinientos noventa y uno, domiciliado en la calle Melián número tres mil trescientos; don Carlos Lorenzo Navarro, que manifiesta ser casado, argentino, nacido el treinta y uno de enero de mil novecientos quince, comerciante, con Libreta de Enrolamiento matrícula número un millón ochocientos ochenta y dos mil setecientos sesenta y tres, domiciliado en la calle Uruguay número ochocientos seis, primer piso, departamento uno; don Héctor Juan Piccinali, que declara ser casado, argentino, nacido el tres de mayo de mil novecientos veinte y dos, comerciante, con Libreta de Enrolamiento matrícula número un millón novecientos noventa y cinco mil seiscientos catorce, domiciliado en la calle Martínez de Hoz y Donato Alvarez de la localidad de Bella Vista de esta Provincia; don Héctor Gugliada, que declara ser casado, argentino, nacido el diez y nueve de setiembre de mil novecientos veinte y nueve; comerciante, con Libreta de Enrolamiento matrícula número cinco millones quinientos sesenta y dos mil doscientos ochenta y siete, domiciliado en la calle General Paz número mil novecientos cuarenta y ocho de la localidad de Béccar de ésta Provincia; don Emilio Enrique Fernández, que manifiesta ser casado, argentino, nacido el diez de julio de mil novecientos cuarenta, comerciante, con Libreta de Enrolamiento matrícula número cuatro millones trescientos diez y ocho mil quinientos cuatro, domiciliado en la calle Azara número mil treinta y cinco, de la localidad de Bánfield de esta Provincia; y don Carlos Donadeu, que declara ser casado, argentino, nacido el once de noviembre de mil novecientos veinte y seis, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número un millón novecientos setenta y nueve mil trescientos treinta y nueve, domiciliado en la Avenida Alvear número mil setecientos sesenta, cuarto piso, los seis primeros y el último vecinos de la Capital Federal; todos los comparecientes de paso aquí, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen; Que vienen por la presente a Protocolizar y a elevar a escritura pública el proyecto de los Estatutos de la Sociedad de que forman parte, denominada "A. V. E. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con asiento en la ciudad de Buenos Aires, a cuyo efecto me presentan el expediente del Ministerio de Educación y Justicia número veinte mil cuatrocientos cincuenta y tres, año mil novecientos sesenta y cinco, del cual surge el Acta Constitutiva, la aprobación de los Estatutos y el Decreto del Poder Ejecutivo, que corren de fojas uno a seis inclusive, y a fojas veinte, y las modificaciones de algunos artículos a fojas once y vuelta, fojas catorce y vuelta y fojas diez y nueve del mencionado expediente que tengo a la vista para este acto y copiados en forma correlativa dicen así: "Acta de Constitución". — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores: Roberto Luis Antonio Gnecco, Jorge Aníbal Pierrestegui, María Teresa Molfino, Daniel Carmés, Santiago Prudencio Corral, Carlos Lorenzo Navarro, Héctor Juan Piccinali, Héctor Gugliada, Emilio Enrique Fernández y Carlos Ramón Donadeu y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "A.V.E. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" (Art. 1º). — b) Su término de duración será de 50 años (art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Realizar operaciones comerciales, de importación, compra-venta de bienes muebles, semovientes, materias primas, productos forestales, agrícolas y ganaderos y productos elaborados o no. — b) Actividades industriales, manufactureras o fabriles: textiles: productos alimenticios, medicinales, veterinaria, de higiene, droguería, insecticidas, herbicidas y otros para uso agrícola-ganadero. — c) Actividades financieras de préstamos con o sin garantías, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, compra-venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, y toda otra clase de actividades financieras con exclusión de las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. — d) actividades inmobiliarias, de compraventa, locación, administración de inmuebles y construcción de obras civiles o públicas. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos m|n.) representado por 5.000 acciones de $ 1.000 m|n. cada una, y dividido en cinco series de $ 1.000.000 m|n. valor nominal cada serie (art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará dos años (art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (art. 11º). — Segundo: Del Capital autorizado se emiten una Serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una, según se detalla a continuación: Accionistas: Jorge Aníbal Pierrestegui, trescientas acciones, o sea $ 300.000 valor nominal; Roberto Luis Antonio Gnecco, trescientas acciones, o sea $ 300.000 valor nominal; María Teresa Molfino, cincuenta acciones, o sea $ 50.000 valor nominal; Daniel Caramés, 50 acciones o sea $ 5.000 valor nominal; Santiago Prudencio Corral, cincuenta acciones, o sea $ 50.000 valor nominal; Carlos Lorenzo Navarro, cincuenta acciones, o sea $ 50.000 valor nominal; Héctor Juan Piccinali, cincuenta acciones, o sea $ 50.000 valor nominal y Carlos Ramón Donadeu, ta acciones, o sea $ 50.000 valor nominal; Emilio Enrique Fernández, cincuenta acciones, o sea $ 50.000 valor nominal y Carlos Ramón Donadeu, cincuenta acciones o sea $ 50.000 valor nominal. — La integración se efectúa en dinero efectivo y en el diez por ciento del capital suscripto por cada accionista. — Tercero: Designar para integrar el órgano Administrativo y fiscalizador: Presidente: Jorge Aníbal Pierrestegui; Directores Titulares: Roberto Luis Antonio Gnecco y María Teresa Molfino; Director Suplente: Carlos Ramón Donadeu; Síndico Titular: Sergio A. Isca Casares, y Síndico Suplente: Contador Público Nacional Carlos Raúl Risso. — Cuarto: Autorizar a los señores Daniel Caramés y Dr. Tito I. Morando, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente, la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Roberto L. A. Gnecco. — J. Pierrestegui. — María Teresa Molfino. — Daniel Caramés. — Santiago Corral. — Carlos Navarro. — Héctor J. Piccinali. — Héctor Gugliada. — Emilio Fernández. — Carlos R. Donadeu. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Roberto L. A. Gnecco. — Jorge Pierrestegui. — María Teresa Molfino. — Daniel Caramés. — Santiago Corral. — Car-

os Navarro. — Héctor J. Piccinali. — Héctor Gugliada. — Emilio Fernández. — Carlos R. Donadeu. — Son auténticas, doy fe. — Alfredo L. Borlasca. — Hay un sello que dice: Alfredo L. Borlasca. — Escribano. — Estatuto. — Nº 20.453. — Buenos Aires, Abril 29 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 9 atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumpliimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "A. V. E. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituida en esta ciudad el 3 de setiembre de 1965, con la denominación de "Comercio Exterior Agropecuaria Sociedad Anónima", cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos), con las modificaciones de fs. 11 y vta. (fojas once y vuelta) y fs. 19 (fojas diez y nueve) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta), con las modificaciones de fs. 14 y vta. (fojas catorce y vuelta) y fs. 19 (fojas diez y nueve). — 2º) Registrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 2831. — Miguel Amílcar Mercader. — Hay un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Firmado: Alfredo L. Borlasca, Escribano.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.600.— e.20|9 Nº 36.882 v.20|9|66.

ZYKROTEX

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Primer Testimonio. — Escritura número mil trescientos veintinueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen los señores: doña Fanny Sirczuk de Krochik, argentina naturalizada, ama de casa, con cédula de identidad número dos millones quinientos cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y tres, domiciliada en la calle Gaona número cuatro mil ochocientos noventa y tres; don Isaac Krochik, argentino, comerciante, con cédula de identidad número dos millones cuatrocientos dos mil seiscientos cincuenta y cinco, domiciliado en la calle Gaona número cuatro mil ochocientos noventa y tres; don Isaías Krochik, argentino, comerciante, con cédula de identidad número tres millones cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y dos; don Bernardo Krochik, argentino naturalizado, comerciante, con cédula de identidad número novecientos setenta mil cuarenta y cuatro, domiciliado en la calle Segurola número mil ciento sesenta y cinco; don José Zybert, argentino naturalizado, comerciante, con cédula de identidad número dos millones quinientos setenta y cuatro mil setecientos noventa y nueve, domiciliado en la calle Cangallo número tres mil ochocientos sesenta y seis; doña Esther Biezuner de Zybert, argentina naturalizada, ama de casa, con libreta cívica número cuatro millones doscientos un mil novecientos ochenta y nueve, domiciliada en la calle Cangallo número tres mil ochocientos sesenta y seis; doña Etel Pogrebinsky de Krochik, argentina naturalizada, ama de casa, con cédula de identidad número cinco millones quinientos treinta y cinco mil novecientos doce, Policía Federal, domiciliada en la calle Segurola número mil ciento sesenta y cinco; don Moisés Simón Henig, argentino, contador, con cédula de identidad número tres millones ochocientos veinte y un mil seiscientos ochenta y nueve, domiciliado en la calle Segurola número mil ciento sesenta y cinco; doña Inés Martha Miles de Henig, argentina, ama de casa, con cédula de identidad número cuatro millones setecientos veinticinco mil ciento veintinueve, domiciliado en la calle Segurola número mil ciento sesenta y cinco; y doña Dora Goldwaser de Krochik, argentina, ama de casa, con cédula de identidad número tres millones quinientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y nueve, domiciliada en la calle Chivilcoy número mil doscientos ochenta y dos, todos los comparcecientes son mayores de edad, de estado civil casados, vecinos de esta ciudad, de mi conocimient , doy fe, y dicen: Que vienen a dejar formal y definitivamente constituida la sociedad anónima "ZYKROTEX, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" a cuyo efecto me exhiben el expediente número veintiún mil ochocientos ochenta y tres, de la Inspección General de Justicia, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, del cual resulta la aprobación del Acta Constitutiva de dicha sociedad, conjuntamente con su Estatuto Social y la resolución aprobatoria del señor Inspector General de Justicia, todos cuyos elementos que tengo a la vista, copiados dicen así: "En Buenos Aires, a los veinte días del mes de mayo de 1966, se reúnen Fanny Sirczuk de Krochik; Isaac Krochik; Isaías Krochik; Bernardo Krochik; José Zybert, Esther Biezuner de Zybert; Etel Pogrebinsky de Krochik; Moisés Simón Henig, Inés Marta Miles de Henig y Dora Goldwaser de Krochik, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará Zykrotex, Sociedad Anónima Comercial e Industrial; b) su término de duración será de noventa y nueve años; c) tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: Primero: Comerciales: Mediante la adquisición y|o enajenación por cualquier título de toda clase de bienes y mercaderías, así como su importación y exportación; la explotación comercial de toda clase de marcas, patentes, insignias, nombres y diseños comerciales, industriales y artísticos; comisiones, representaciones y mandatos; Segundo: Industriales: Mediante la industrialización, fabricación, elaboración, transformación, envasado de toda clase de fibras animales o vegetales, naturales, artificiales o sintéticas e hilados y demás relacionados con la industria textil; d) el capital autorizado se fija en la suma de $ 5.000.000 representado por 500 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una, y dividido en 5 series de $ 1.000.000 cada serie; e) el directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares cuyo mandato durará tres años; f) el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las cinco series que lo forman, en acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos cada una, sucribiéndose en su totalidad la primera serie por $ 1.000.000 a razón de 10 acciones por cada uno de los accionistas suscriptores e integrándose en efectivo el 10 o|o de cada suscripción. La integración de las Sras. de Krochik, Zybert y Henig se hace con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente Sr. José Zybert; Vicepresidente: Sr. Isaías Krochik; Director: Sr. Isaac Krochik; Síndico Titular: Moisés Simón Henig; Síndico Suplente: Sra. Inés Martha Miles de Henig. — Cuarto: Autorizar al Directorio para que una vez definitivamente constituida la sociedad, contemple la posibilidad de adquirir la propiedad del señor José Zybert, calle Cangallo Nº 3672, planta baja, Capital Federal, en el precio y demás condiciones que estime conveniente, pudiendo pagar su importe en efectivo o con acciones de la sociedad. — Quinto: Autorizar con amplitud de facultades al Sr. Moisés Simón Henig para que realice todas las gestiones y diligencias necesarias ante la Inspección General de Justicia, pudiendo aceptar observaciones y proponer nuevos textos, incluso respecto de la denominación social. Con lo que terminó el acto. — s|b.: "denominará", "cinco", "10", Todo vale. — B. Krochik. — I. Krochik. — Fanny S. Krochik. — I. Krochik. — Esther Zybert. — J. Zybert. — I. Martha Miles de Henig. — D. de Krochik — M. Henig. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — acc. — Inspección General de Justicia. N. 21.883. Buenos Aires, junio 29 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el dto. Nº 3329|63, Inspector General de Justicia, resuelve: 1) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad Zykrotex Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituida en esta ciudad el 20 de mayo de 1966, cuya acta constituiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese en la forma de práctica. — Amílcar Mercader." Resolución Nº 3057. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil setecientos setenta y nueve del Registro doscientos cincuenta y uno a mi cargo, doy fe" — Firmado: Moisés Vengerow. Escribano. Está su sello. E|L.: "Resolución Nº 3057", Vale. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.480.- e.20|9 Nº 36.885 v.20|9|66

PICHAT

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Intsancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura número novecientos noventa y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores don Bernardo Luis Delfino, argentino, casado en primeras nupcias con Claudia Alvarez Rivero, con cédula de identidad de la Policía Federal número ciento nueve mil quinientos ocho, comerciante, domiciliado en la calle Arenales número un mil ochenta, de esta ciudad; don Luis Rodríguez, argentino, casado en primeras nupcias con María Lucía Villasuso, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón novecientos mil trescientos cincuenta y cinco, comerciante, domiciliado en la calle Juncal número mil seiscientos veinticuatro, de esta ciudad; don Orlando Hugo Bevacqua, argentino, casado en primeras nupcias con Sara Margulis, con cédula de identidad de la Policía Federal número setecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y cinco, comerciante, domiciliado en la calle Pavón número tres mil setecientos cincuenta y seis, de esta ciudad; don José María Gregorio Ojeda, argentino, casado en primeras nupcias con Amanda Bottino, con cédula de identidad de la Policía Federal número cinco millones setecientos dieciséis mil doscientos treinta y siete, comerciante, domiciliado en la calle Zapiola número tres mil cuarenta, de esta ciudad; don Bernardo Luis Delfino (hijo), argentino, soltero, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones novecientos oohenta y seis mil ciento sesenta y seis, comerciante, domiciliado en la calle Esmeralda número un mil ochenta, de esta ciudad; doña Claudia Alvarez Rivero de Delfino, argentina, casada en primeras nupcias con Bernardo Luis Delfino, con cédula de identidad de la Policía Federal, número un millón ciento un mil quinientos trece, ama de casa, domiciliada en la calle Esmeralda número un mil ochenta, de esta ciudad; doña María Lucía Villasuso de Rodríguez, argentina, casada en primeras nupcias con Luis Rodríguez, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones cuatrocientos sesenta y siete mil treinta y cinco, ama de casa, domiciliada en la calle Juncal número mil seiscientos veinticuatro, de esta ciudad; don Julio César Ojeda, argentino, casado en primeras nupcias con Fanny Aída Delacroix con cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones novecientos treinta mil setecientos sesenta, comerciante, domiciliado en la calle Juncal número mil seiscientos veinticuatro, de esta ciudad; doña Fanny Aída Delacroix de Ojeda, argentina, casada en primeras nupcias con Julio César Ojeda, con libreta cívica número ocho millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y uno, ama da casa, domiciliada en la calle Juncal número mil seiscientos veinticuatro, de esta ciudad; y don Bernardo Falcoff, argentino, casado en primeras nupcias con Fanny Barbarosch, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón cuatrocientos siete mil veintinueve, abogado, domiciliado en la calle Lavalle número mil cuatrocientos setenta y tres, de esta ciudad, todos los comparecientes, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto por su propio derecho; haciéndolo además el señor Bernardo Falcoff, en nombre y representación de don Carlos Alberto Vázquez, argentino, casado en primeras nupcias con Celia Esther Spitzer, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones ciento noventa y tres mil doscientos treinta y cinco, comerciante, domiciliado en la calle San Martín número doscientos treinta y dos, de esta ciudad, a mérito del poder especial que le fuera otorgado con fecha diecisiete de junio del corriente año, según escritura número seiscientos sesenta y dos, pasada al folio mil doscientos noventa y seis, protocolo corriente de este mismo registro a mi cargo, doy fe. Y los comparecientes Dicen: Que en reunión celebrada en esta Ciudad de Buenos Aires, con fecha diecisiete de Junio de mil novecientos sesenta y seis, resolvieron constituir provisoriamente una Sociedad Anónima, con la denominación de "Pichat Sociedad Anónima Comercial e Industrial", en la que fueron redactados los estatutos que debían regirla jurídicamente, los cuales sometidos posteriormente a la consideración del Superior Gobierno de la Nación, previos los trámites de estilo, fueron aprobados autorizándola para funcionar válida y jurídicamente lo que surge de la Resolución Ministerial número cero cero cero novecientos cuarenta y uno, dictada con fecha diecinueve de Agosto de mil novecientos sesenta y seis, todo lo que se acredita en el Expediente número veintiún mil novecientos treinta y seis, el cual tengo a la vista para este acto, doy fe. — Encontrándose así cumplidas las exigencias acerca de su formación de acuerdo con las normas del artículo número trescientos dieciocho del Código de Comercio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del mismo Código, los comparecientes Declaran Constituida Definitivamente, la nombrada Sociedad, procediendo a elevar a escritura pública, al folio un mil novecientos cincuenta y nueve, del corriente Protocolo de este Registro a mi cargo, los textos complementos del Acta Constitutiva Estatutos Sociales y Resolución Ministerial, contenidos en el citado expediente, los cuales se transcriben en su orden a continuación: "Acta de Constitución y Estatuto Social de "Pichat Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. — En la Ciudad de Buenos Aires, a diez y siete días del mes de Junio de 1966, reunidos en el local de la calle Lavalle 1473, piso 6º, escritorio 603, los señores don Bernardo Luis Delfino, argentino, casado, domiciliado en Esmeralda Nº 1080 don Luis Rodríguez, argentino, casado, domiciliado en Juncal Nº 1624; don Orlando Hugo Bevacqua, argentino, casado, domiciliado en Pavón Nº 3756; don Julio César Ojeda, argentino, casado, domiciliado en Juncal Nº 1624; don José María Gregorio Ojeda, argentino, casado, domiciliado en Zapiola Nº 3040; don Carlos Alberto Vázquez, argentino, casado, domiciliado en San Martín Nº 232; don Bernardo Luis Delfino (hijo), argentino, soltero, domiciliado en Esmeralda Nº 1080; doña Claudia Alvarez Rivero de Delfino, argentina, casada, domiciliada en Esmeralda Nº 1080; doña María Lucía Villasuso de Rodríguez, argentina, casada, domiciliada en Juncal Nº 1624; doña Fanny Aída Delacroix de Ojeda, argentina, casada, domiciliada en Juncal número 1624, y don Bernardo Falcoff, argentino, casado, domiciliado en Lavalle Nº 1473, siendo todos los nombrados, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen: Primero: Constituir provisoriamente una sociedad anónima y aprobar en este acto los siguientes Estatutos que han de regirla: Estatutos:

Artículo primero: Bajo la denominación de "PICHAT, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que por resolución de su Directorio podrá establecer dentro y fuera de la República, sucursales, agencias y representaciones. — Artículo segundo: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de la inscripción de sus estatutos en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o reducirse dicho plazo por resolución de una Asamblea General de Accionistas. — Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios en general, y en especial de cacaos y chocolates en todas sus formas, máquinas, implementos, instalaciones y materias primas para la industria del cacao; artículos metalúrgicos, químicos, textiles y plásticos, maquinarias en general y automotores, marcas y patentes nacionales y extranjeras, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos alimenticios en general y especialmente de cacao y sus subproductos; maquinarias e implementos para la industria de cacaos y chocolates, así como de cualesquiera otros productos y subproductos químicos, metalúrgicos, tex-

tiles y plásticos. — Artículo cuarto: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de sesenta millones de pesos moneda nacional, representado por sesenta mil acciones ordinarias al portador de mil pesos m|n. cada una, distribuidas en diez series de seis mil acciones cada una. Las acciones de las tres primeras series, denominadas "Clase A", tendrán derecho a cinco votos por acción, y las de las siete series subsiguientes, denominadas "Clase B", tendrán derecho a un voto por acción. — Artículo quinto: El capital autorizado podrá elevarse hasta la suma de trescientos millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias al portador de mil pesos m|n. cada una por resolución de una Asamblea General de accionistas, la que determinará asimismo las características de las acciones conforme a lo determinado en estos Estatutos y su distribución en series, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones de las acciones y la forma y modo de pago de las mismas. Los aumentos del capital autorizado se harán saber a los accionistas mediante publicaciones por tres días en el Boletín Oficial, se elevarán a escritura pública y se inscribirán en el Registro Público de Comercio con comunicación a la Inspección General de Justicia. La sociedad sólo podrá enunciar como capital autorizado el de sesenta millones de pesos m|n. con más los aumentos que se efectúen de conformidad con la reglamentación precedente. — Artículo sexto: Dentro del capital autorizado, la emisión de acciones que deberá elevarse a escritura pública se hará por resolución del Directorio, el que determinará las condiciones de suscripción, modo y forma de pago de las acciones emitidas, no pudiendo emitir ninguna serie de acciones si las emitidas anteriormente no estuvieren totalmente suscriptas e integradas en proporción no inferior a su diez por ciento. Las acciones deberán reunir los requisitos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio y llevarán las firmas del presidente del Directorio o de quien haga sus veces y de un director, pudiendo emitirse títulos que representen más de una acción. — Artículo séptimo: Dentro del capital autorizado. Los poseedores de acciones de la sociedad tendrán preferencia para suscribir, las de las sucesivas series que se emitan, en proporción a la cantidad de acciones que posean. Tal derecho deberán ejercitarlo dentro de los quince días hábiles subsiguientes a la publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial, El Directorio deberá dar igual trato a todos los accionistas que se encuentren en igualdad de condiciones. En las emisiones de acciones dentro de aumentos del capital autorizado rigen las disposiciones de este artículo, pero si se emitieran acciones de una sola clase, todos los accionistas, sin distinción de la clase de acciones que posean tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones en proporción a la cantidad de acciones que posean. — Artículo octavo: Las acciones podrán integrarse de cualquiera de las siguientes maneras: a) En dinero efectivo; b) con dividendos; c) con toda clase de bienes o derechos, de valor equivalente al de las acciones entregadas, de lo que se informará a la Inspección General de Justicia; d) por capitalización de reservas excluidas las legales previa constatación de su desafectación; e) mediante la revaluación del activo, realizada conforme a disposiciones legales y reglamentarias en vigor y de lo que se informará a la Inspección General de Justicia. — Las integraciones practicadas conforme al procedimiento estatuído en los precedentes apartados d) y e) deberán ser aprobadas previamente por la Inspección General de Justicia. — Artículo noveno: Las acciones son indivisibles, no reconociendo la sociedad más que un propietario por acción. — Si por transferencia o sucesión alguna acción pasara a pertenecer a varias personas, éstas deberán designar a una de ellas para que las represente ante la sociedad. — Artículo Décimo: Los certificados nominativos que se extiendan en tanto las acciones no se encuentren totalmente integradas, llevarán los recaudos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio y las firmas del presidente del directorio o de quien haga sus veces y de un director. — De producirse mora en la integración de las acciones, el directorio estará facultado para seguir el procedimiento estatuído por el artículo 333 del Código de Comercio, sin necesidad de previa interpelación judicial ni extrajudicial. — Los certificados provisorios serán transferibles, pero los subcriptores de acciones no integradas serán solidariamente responsables con sus sucesores hasta la total integración de las mismas. — Artículo décimo primero: La sociedad, por resolución del directorio podrá emitir dentro o fuera de la República y en moneda nacional o extranjera, debentures con o sin garantía en las épocas y condiciones que aquél estime convenientes y con arreglo a las leyes de la materia. — Artículo décimo segundo: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres a ocho miembros según lo fije la asamblea general la que podrá designar también dos suplentes Los miembros del directorio durarán en sus mandatos dos años y podrán ser reelectos indefinidamente, entendiéndose prorrogados dichos mandatos hasta la realización de la asamblea general que los reelija o reemplace, convocada en el plazo del artículo 347, del Código de Comercio. — Los directores deberán depositar cien acciones de la sociedad en garantía de su buen desempeño. — Artículo décimo tercero: El directorio designará de su seno al presidente y al vice-presidente. Este último reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento del mismo. — Los directores podrán hacerse representar en el seno del directorio por otro director otorgándole poder suficiente mediante carta o telegrama. — Dicho mandato será válido mientras no sea expresamente revocado y sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones adoptadas. — Artículo décimo cuarto: El directorio se reunirá por convocatoria de cualquier director o del Síndico y sesionará válidamente con la presencia de dos de sus miembros si se compusiera de tres o de más de la mitad si se compusiera de más de tres miembros. — Todas las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes y el presidente o quien haga sus veces tendrá voz y voto decisivo en caso de empate. — Artículo décimo quinto: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del presidente o de otro director en forma conjunta, son atribuciones y deberes del directorio para el cumplimiento de los objetos sociales: a) Conferir poderes generales de administración para negocios o asuntos determinados, a directores o terceros; b) Administrar y dirigir los negocios sociales con las más amplias facultades de administración y disposición, incluyendo los actos que requieran mandatos especiales conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, los que se dan por reproducidos en sus partes pertinentes; c) comprar, vender, dividir, permutar, gravar y ceder por cualquier título, bienes inmuebles urbanos y rurales, muebles, semovientes, créditos, derechos, acciones y demás valores, en las condiciones de venta, de precio y de pago que estime convenientes, constituir y aceptar la constitución de hipotecas prendas, anticresis, avales, fianzas y todo otro género de garantías reales o personales; d) Celebrar contratos de sociedad, suscribir, comprar y vender acciones de otras sociedades anónimas o comanditarias y participaciones de capital en sociedades colectivas o de responsabilidad limitada. adquirir el activo y pasivo de otras empresas o el activo solamente, pudiendo convenir su abono en acciones liberadas, con comunicación a la Inspección General de Justicia; e) Abrir cuentas corrientes o de cualquier otra naturaleza, con o sin provisión de fondos; solicitar créditos y descuentos y realizar todo género de operaciones con entidades bancarias oficiales, mixtas, o privadas, existentes o a crearse en el futuro, en el país, o en el extranjero, inclusco con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos; f) Librar, endosar, avalar, aceptar y descontar letras de cambio, cheques, vales, pagarés, warrants, y demás papeles de comercio; g) Cobrar y percibir cuanto se adeude a la sociedad y por su cuenta recibir bienes en pago, novar y hacer remisiones y quitas de deudas, transar judicial o extrajudicialmente, comprometer en árbitros juris o amigables componedores; h) Celebrar contratos de seguros y transportes terrestres y marítimos, emitir, aceptar, endosar, ceder y transferir pólizas, cartas de porte, guías, conocimiento de embarque y certificados de depósito; i) Adquirir, registrar y explotar patentes de invención, marcas de comercio, derechos intelectuales, procedimientos y modelos industriales; j) Representar en juicio a la sociedad por ante las autoridades judiciales de cualquier grado, fuero o jurisdicción, así como en actuaciones administrativas ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, promover todo género de acciones, querellas, denuncias y recursos judiciales y administrativos; k) Conferir y revocar poderes generales o especiales de administración o judiciales, a favor de directores o terceros, designar de su seno a uno o más directores como gerentes, asignándoles funciones específicas y disponer el traslado o separación de empleados; l) Resolver la emisión de acciones de la sociedad con arreglo a lo dispuesto en los artículos Cuarto, Sexto, Séptimo y Décimo, fijando las condiciones de suscripción e integración; ll) Convocar a asambleas generales ordinarias y extraordinarias conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo Octavo de estos estatutos; m) Someter a la Asamblea General Ordinaria la memoria, el balance general y el cuadro de ganancias y pérdidas y proponer la distribución de utilidades en su caso; n) Repartir dividendos provisorios durante el ejercicio, con utilidades líquidas y realizadas comprobadas en balance general practicado conforme a las disposiciones de los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio y con comunicación a la Inspección General de Justicia: o) Resolver en legal forma las situaciones no previstas en los presentes estatutos, pues la precedente enumeración de facultades es meramente enunciativa y no limitativa de las atribuciones del Directorio, el que podrá ejecutar cuantos más actos requiera el cumplimiento de los fines sociales y sean propios y necesarios a tal objeto. — Artículo Décimo Sexto: Si la Asamblea General o el propio Directorio encomendare a uno o más directores funciones técnicas, comerciales o administrativas relacionadas con la dirección y administración de la Sociedad, éstos podrán percibir una retribución especial que se cargará a gastos generales, sin perjuicio de la remuneración que establece el artículo vigésimo segundo de estos estatutos. Si tal retribución fuera fijada por el Directorio, se entenderá "ad-referéndum" de la Asamblea General inmediatamente posterior que se realice. Las retribuciones percibidas por los directores conforme a las disposiciones precedentes, no podrán exceder en conjunto del veinticinco por ciento de las utilidades del ejercicio respectivo. — Cuando la falta o lo reducido de las utilidades del ejercicio imponga la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, el excedente deberá ser aprobado por la asamblea general, a cuyo efecto figurará como materia de la respectiva convocatoria. — Artículo décimo séptimo: La asamblea general designará anualmente un síndico titular y un síndico suplente, los que podrán ser reelectos indefinidamente y tendrán a su cargo la fiscalización de la sociedad con las facultades estatuidas en el artículo 340 del Código de Comercio. — Artículo décimo octavo: Las asambleas generales de accionistas serán ordinarias o extraordinarias y se regirán por las disposiciones de los artículos 347, 348 y 351 del Código de Comercio. — El Directorio convocará asamblea en primera y segunda convocatoria mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con diez días y ocho días respectivamente de anticipación y tendrán lugar en la sede y fecha señaladas al efecto, bajo la presidencia del presidente del Directorio o de quien haga sus veces. — Las asambleas pedidas por accionistas deberán convocarse por el Directorio dentro de los diez días de solicitadas. — Artículo décimo noveno: Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario, que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización, salvo el caso de los titulares de certificados nominativos provisorios de suscripción, para los que regirá lo dispuesto por el artículo 32 del Decreto del 27 de abril de 1923. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas, mediante mandatario constituido por poder especial o por carta-poder dirigida al Directorio o al síndico. — Artículo vigésimo: Las asambleas generales, tanto ordinarias como extraordinarias e inclusive aquellas que traten los asuntos a que se refiere el artículo 354 del Código de Comercio, se constituirán válidamente en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria, cualesquiera sean el número de accionistas presentes y el capital representado. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes y cada acción ordinaria tendrá derecho al voto o votos que le corresponda, conforme a lo dispuesto en el artículo cuarto de estos estatutos. — Las resoluciones de cada asamblea serán transcriptas en el libro de actas y firmadas por quien la haya presidido y por dos accionistas elegidos al efecto. — Artículo vigésimo primero: Los ejercicios sociales terminarán el día 30 de junio de cada año, fecha ésta que podrá ser modificada por resolución de una asamblea general, debiendo la eventual modificación inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — El inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigor. — Artículo vigésimo segundo: Las utilidades líquidas y realizadas que arroje el balance general, se distribuirán en la siguiente forma: a) dos por ciento al fondo de reserva legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital suscripto; b) Las sumas que se voten para remuneración del Directorio y el síndico; c) El remanente tendrá el destino, que por sí o a propuesta del Directorio, resuelva la asamblea. — Artículo vigésimo tercero: Los dividendos no cobrados por los accionistas, prescribirán a favor de la sociedad dentro de los tres años de puestos a disposición de los mismos y se acreditarán al fondo de reserva legal. Artículo Vigésimo Cuarto: La disolución de la sociedad tendrá lugar en los casos previstos por el artículo 370 del Código de Comercio, o anticipadamente, si así lo resolviere la Asamblea General en la forma dispuesta por el artículo 35[illegible] del mismo Código. — Declarada la disolución de la sociedad, la Asamblea General designará uno o más liquidadores, directores o no, caducando en ese acto el mandato del Directorio que se encuentre en funciones. — La liquidación será fiscalizada por el Síndico, conservando la Asamblea General todas las facultades y atribuciones que tuviera durante la existencia de la sociedad, como asimismo la de examinar y aprobar las cuentas de los liquidadores y fijar las remuneraciones de éstos y del Síndico, satisfecho el pasivo social y los gastos de la liquidación, el remanente se distribuirá entre las acciones a prorrata del capital efectivamente integrado y tenencia de cada accionista. — Artículo Vigésimo Quinto: En todo lo no previsto en los presentes Estatutos se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y de las Leyes y decretos complementarios. — Segundo: Los comparecientes resuelven en este acto emitir las primeras tres series de acciones de la sociedad, compuesta cada serie de seis mil acciones ordinarias al portador, Clase A, de mil pesos moneda nacional cada una, con derecho a cinco votos por acción, o sea un total de Dieciocho Millones de Pesos Moneda Nacional. — Dicha emisión queda totalmente suscripta en este acto, como sigue: Carlos Alberto Vázquez, cuatro mil acciones. — Luis Rodríguez, cuatro mil cuatrocientas acciones; Julio César Ojeda, cuatro mil doscientas cincuenta acciones; Bernardo Luis Delfino, Orlando Hugo Bevacqua, Claudia Alvarez Rivero de Delfino y Bernardo Luis Delfino (hijo) mil doscientas cincuenta acciones cada uno, José María Gregorio Ojeda, María Lucía Villasuso de Rodríguez y Fanny Aída Delacroix de Ojeda, cien acciones cada uno; Bernardo Falcoff cincuenta acciones. — Los suscriptores dejan integrado, en dinero efectivo, el diez por ciento de sus respectivas suscripciones. — Tercero: Resuelven seguidamente los comparecientes designar el primer Directorio y Síndicos de la sociedad, resultando electos por unanimidad Presidente Sr. Bernardo Luis Delfino; Vicepresidente Sr. Luis Rodríguez Directores Titulares: Sr. Orlando Hugo Bevacqua; Sr. Julio César Ojeda. señor Bernardo Luis Delfino (hijo) y Sr. José María Gregorio Ojeda, Síndico Titular: Dr. Bernardo Falcoff; Síndico Suplente: Sr. Carlos Alberto Vázquez. — Quinto: Se resuelve finalmente designar al Dr Bernardo Falcoff, para que realice ante el Poder Ejecutivo de la Nación todos los trámites necesarios para la obtención de la personería jurídica de la sociedad y la aprobación de los estatutos sociales, quedando autorizado para aceptar y efectuar las modificaciones que se requieran y para proceder oportunamente a la constitución definitiva de la sociedad y a su inscripción en el Registro Público de Comercio, otorgando al efecto las escrituras públicas y documentos privados pertinentes. — Conforme los comparecientes se ratifican del presente acta constitutiva y la firma en la fecha y lugar "ut-supra" indicados. — Sobre raspado: "harán saber", "señaladas", "esta" "previsto". — Vale. — E|L.: b) con dividendos. — Vale. E|L. "que deberá elevarse a escritura pública". — Vale. — Bernardo Luis Delfino, Luis Rodríguez, Orlando Hugo Bevacqua, Julio César Ojeda, José María Gregorio Ojeda; Carlos Alberto Vázquez, Bernardo Luis Delfino (hijo), Claudia Alvarez Rivero de Delfino María Lucía Villasuso de Rodríguez Fanny Aída Delacroix de Ojeda y Bernardo Falcoff. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 19 Ago. 1966. — Visto el expediente N.21.938|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Pichat, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Ministro del Interior Interino de Educación y Justicia. Resuelve: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Có

digo de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Pichat, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituida en esta Capital el 17 de junio de 1966 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a seis vuelta (6 vta.). — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Hay una firma ilegible. — Resolución P. J. N 000941". — Es Copia Fiel, de los originales de referencia, doy fe; como de que los comparecientes solicitan del autorizante la expedición de testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad. — Leída y Ratificada, así la otorgan y firman los comparecientes por ante mí, doy fe. — B. L. Delfino. — L. Rodríguez. — Hugo D. Bevacqua. — José Ojeda. — B. Delfino. — C. A. R. de Delfino. — María Lucía V. de Rodríguez. — Julio C. Ojeda. — Fanny D. de Ojeda. — S. Falcoff. — Hay un sello. — Ante mí: Jorge Lis. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, bajo el número novecientos noventa y tres, al folio un mil novecientos cincuenta y nueve, del Registro trescientos ochenta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio en once sellos de actuación notarial, números: seis millones ochocientos veinticuatro mil sesenta y nueve; seis millones ochocientos veinticuatro mil setenta; seis millones ochocientos veinticuatro mil setenta y uno; seis millones ochocientos veinticuatro mil setenta y dos; seis millones ochocientos veinticuatro mil setenta y tres; seis millones ochocientos veinticuatro mil setenta y cuatro; seis millones ochocientos veinticuatro mil setenta y cinco; seis millones ochocientos veinticuatro mil setenta y seis; seis millones ochocientos veinticuatro mil setenta y siete; seis millones ochocientos veinticuatro mil setenta y ocho; y el presente número seis millones ochocientos veinticuatro mil setenta y nueve, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Jorge Lis, Escribano.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 31.200.— e.20|9-Nº 36.974 v.20|9|66

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LOPALINO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 20 de julio de 1966, los señores Enrique Lopatín de Juana Feldman de Lopatín, ceden, venden y transfieren a favor de Juan Feldman, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Tegrero Nº 1749, Capital Federal, las 1.800 cuotas de capital que en conjunto son titulares en la sociedad "LOPALINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 1.800.000.— m|n., colocando los cedentes a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — Por este mismo acto se modifican las cláusulas siete y ocho del contrato social que en definitiva quedan redactadas así: Siete: El uso de la firma social estará exclusivamente a cargo de los socios Ignacio Lopatín o Jorge José Lopatín, indistintamente, para lo cual se establece que en todos los casos que requiera la firma social, se estampará un sello con la razón social, firmando seguidamente al pie del mismo, con su firma personal, las personas que por este instrumento quedan facultadas. — Ocho: La administración y dirección de los negocios sociales estarán exclusivamente a cargo de los socios Ignacio Lopatín o Jorge José Lopatín, conjuntamente o indistintamente. — Serán tareas de la dirección y administración las que a continuación se detallan, siendo las mismas enunciativas y no limitativas, realizar toda clase de operaciones sociales, comerciales y bancarias, con la sola limitación de no comprometerla en negocios ajenos a los sociales, garantías o fianzas a favor de terceros, podrán contraer obligaciones, celebrar contratos, otorgar poderes, adquirir el dominio de bienes, inmuebles y semovientes, transferir su dominio, suscribir escrituras públicas o privadas, realizar toda clase de operaciones bancarias, ante los bancos oficiales o privados, incluso Banco de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina,, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, suscribir toda clase de papeles de comercio y finalmente realizar con la firma social todos los actos que sean conducentes al mejor desempeño del mandato. — Cualquiera de los socios podrá representar a la sociedad ante las autoridades Nacionales, Judiciales y Municipales, incluso absolver posiciones en juicio.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600. —e.20|9-Nº 36.982 v.20|9|66

MACAGNO, LANDA Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 5 de setiembre de 1966, entre los Sres. Oscar Rómulo Macagno, Miguel Landa y Marcos Berenstein, en el carácter de únicos componentes de la razón social "MACAGNO, LANDA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se ha resuelto elevar el capital social a la suma de ocho millones de pesos m|n., dividido en ocho mil cuotas de un mil pesos c| una, que corresponden a sus integrantes en las siguientes cantidades: a don Oscar R. Macagno, 2.880 cuotas, por un valor de $ 2.880.000.— m|n.; a don Miguel Landa, igual cantidad por un valor de $ 2.880.000.— m|n., y a don Marcos Berenstein, 2.240 cuotas por un valor de $ 2.240.000.— m|n., prosiguiendo la sociedad sus actividades conforme a los contratos en vigencia.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.160.— e.20|9-Nº 36.978 v.20|9|66

ANDRE Y BRANDA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 18 de julio de 1966, pasada ante el Escribano de la Capital Federal, don Arturo Adrián Franchini, al folio 2.244 del Registro Nº 434, a su cargo, los señores Enrique Juan André y Ubaldo Sebastián Branda, disolvieron la sociedad de la que eran únicos componentes, denominada "ANDRE Y BRANDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Vidal Nº 2562, de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 760.— e.20|9-Nº 36.984 v.20|9|66

PETRUCCELLI Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada P. A.

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, según declaratoria de herederos, librada con fecha catorce de abril de mil novecientos sesenta y seis, tramitada por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, interinamente a cargo del doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 18 del doctor Luis A. Sauze Juárez, en los autos caratulados "Soto, Raúl José s|sucesión", las cuotas sociales que correspondían al causante en el capital de la sociedad "PETRUCELLI Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA P. A.", trescientas cuatro cuotas valor nominal $ 304.000; fueron adquiridas en partes iguales por los socios señores Pedro Alberto Petrucelli y Armando Juan Vezzaro. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.080 — e.20|9-Nº 36.881-v.20|9|66

DON EDUARDO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen. secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 24 de agosto de 1966, en la sociedad "DON EDUARDO SOC. RESP. LTDA", ha aumentado su capital social de m|n. 5.000.000 a 12.000.000 de pesos, dividido en doce mil cuotas de un mil pesos valor nominal cada una que los socios suscriben en la siguiente forma: Mauricio Hojman, seiscientas cuotas y el señor Julio Hojman, once mil cuatrocientas cuotas.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 760. e.20|9 Nº 37.014 v.20|9|66

WANGUARD
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día, que Herman Guiber cede las 750 cuotas a su valor de $ 750.000, que tiene en WANGUARD, SOC. DE RESP. LIMITADA, a favor y en partes iguales de sus socios Hugo Marzetti, Mario García y Basilio Francisco Silva. — El cedente se desvíncula y renuncia al cargo de gerente con efecto al 1º de julio de 1966. — El capital de $ 3.000.000, pertenece a los socios a razón de 1000 cuotas, valor de $ 1.000.000 a cada uno; según documento del 31 de agosto de 1966.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800. e.20|9 Nº 37.004 v.20|9|66

BEKA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por 1 día, que "BEKA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha quedado totalmente disuelta por documento del 31 de diciembre de 1965.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 440. e.20|9 Nº 37.003 v.20|9|66

EL RAPIDO HISPANO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores don David López, español, casado con doña Dionisia Zuasola, mecánico, cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones setecientos noventa y un mil seiscientos veintiocho, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen un mil novecientos noventa y cuatro, Capital Federal; don Faustino Vide, español, casado con doña Aurelia Nuñez, mecánico, cédula de identidad número cuatro millones cuatrocientos treinta y nueve mil ciento sesenta y uno, de la Policía Federal, domiciliado en calle Villegas número quinientos treinta y siete de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, y don Rogelio López español, soltero, mecánico, cédula de identidad número tres millones setecientos noventa y dos mil trescientos ochenta y siete, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen número un mil novecientos noventa y cuatro, Capital Federal, todos mayores de edad, hábiles para contratar, se conviene por este acto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la ley nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco, bajo las siguientes condiciones: Artículo Primero: En la fecha queda constituida entre los premencionados que suscriben el presente, una sociedad denominada "EL RAPIDO HISPANO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen número un mil novecientos noventa y cuatro, cuarto piso, oficina tercera, Capital Federal, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales o agencias en cualquier punto del territorio de la República. — Artículo Segundo: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación del ramo de servicio y conservación de ascensores, instalaciones de bombas, reparaciones y montaje en general, trabajos de mecánica y electricidad, pudiendo anexar otros ramos afines, especialmente compra-venta de aparatos y máquinas eléctricas y mecánicos en general. — La sociedad podrá comprar y vender toda clase de muebles e inmuebles y efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto. — A los efectos del cumplimiento de sus fines, podrá por cuenta propia o ajena, efectuar u otorgar los contratos o actos jurídicos que sean necesarios o convenientes, con particulares, instituciones nacionales, provinciales, municipales o mixtas, sociedades o Bancos incluyendo los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Municipal de Préstamos de la Ciudad de Buenos Aires y cualquier otro, ya sea oficial, privado o mixto. — Entre esos actos se comprenden sin limitación los de: Comprar y vender, dar y recibir hipotecas, prendas, locaciones, cesiones, permutas, usufructos, depósitos, usos, comodatos, servidumbres, por los plazos, precios, pactos, y condiciones que se estimen convenientes; realizar toda clase de operaciones bancarias y financieras, solicitar, concertar y renovar préstamos, créditos, descuentos, cancelarlos y amortizarlos, total o parcialmente, suscribir letras, pagarés, cheques, y cualquier otro papel de comercio, ya sea como librador, garante, aceptante, endosante, avalista, cesionario, efectuar toda clase de depósito de dinero, o valores de cualquier especie y extraer total o parcialmente esos depósitos, presentar balances y hacer manifestaciones de bienes, girar incluso en descubierto dentro de los límites del crédito autorizado, negociar y descontar toda clase de documentos, letras de cambio, pagarés, cheques, vales, giros, certificados, guías, warrants, carta de porte, prendas con registro y todo otro documento comercial o bancario; cobrar y percibir y otorgar los recibos y cartas de pago correspondientes; abrir cuentas corrientes bancarias o comerciales y en caja de ahorro, incluso a plazo fijo; gestionar, comprar y vender marcas de fábrica, patentes o procedimientos industriales y sus licencias; aceptar y conferir poderes generales o especiales, comparecer y actuar en juicio ante cualquier Tribunal judicial o administrativo del país y del extranjero, incluso tribunales fiscales, municipales o de cualquier otro fuero, pudiendo hacerlo en carácter de actora o demandada, ejercitando sin limitaciones las acciones legales, sin limitaciones en la clase de juicio o gestión, pudiendo incluso solicitar convocatorias de acreedores y quiebras, ya sea de la misma sociedad o de terceros, suscribir y aceptar concordatos o arreglos extrajudiciales y realizar cuantos más actos ,gestiones o contratos sean necesarios o útiles para el desarrollo de los negocios sociales o la defensa de la sociedad. — Artículo Tercero: La duración de este contrato será de cincuenta años a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Comercio de Registro; para el caso de que un socio quisiera retirarse de la sociedad antes del vencimiento del período, se procederá del modo previsto en el artículo décimo. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos nacionales, dividido en tres mil acciones de cien pesos nacionales cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don David López, un mil acciones por un total de cien mil pesos nacionales; don Faustino Vide, un mil acciones por un total de cien mil pesos nacionales y don Rogelio López, un mil acciones por un total de cien mil pesos nacionales. Estos aportes han sido efectuados en forma conjunta en muebles, útiles y máquinas, según balance e inventario levantado en la fecha, suscripto por Contador Público Nacional, que se agrega separadamente como parte integrante del presente, por la suma total de trescientos mil pesos nacionales, que se adjudican por partes iguales, a cada uno de los tres socios. — Todos estos bienes se transfieren en este acto a la sociedad que se constituye y se hallan instalados en su local social. — Artículo Quinto: La administración de la sociedad, su representación y el uso de la firma social, estará a cargo de un Gerente, designándose en este acto, para ese fin, al socio don David López, por el término irrevocable de tres años, a partir de la inscripción de la sociedad, vencido el cual los socios de común acuerdo procederán a confirmarlo o designar otro en su reemplazo. — La firma social deberá destinarse únicamente a los fines de la sociedad y ninguno de los socios podrá comprometerla en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas a favor de terceros. — Todos los socios deberán dedicar íntegra y exclusivamente sus conocimientos y actividades al servicio de la sociedad, no pudiendo ocuparse de otros negocios, ni trabajos. — El Gerente recibirá por sus trabajos como tal la retribución que fije en acta de la sociedad y cada socio podrá efectuar retiros mensuales, a cuenta de utilidades, por el monto que de común acuerdo se fije, dejando constancia en acta. — Artículo Sexto: Los socios se reunirán en asamblea cuando los convoque el Gerente o lo soliciten por escrito los otros dos socios y las decisiones se adoptarán por mayoría de capital y de votos, excepto aquéllas para las cuales la ley exige mayorías especiales o unanimidad. — La remoción de futuros gerentes designados por acta, se hará también por mayoría de votos y capital. — Artículo Séptimo: Anualmente el treinta de junio y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará un inventario y balance general, que quedará automáticamente aprobado, si dentro de los treinta días de haber sido entregada su copia, bajo recibo a los socios por el Gerente, no fuera impugnado; en tal caso la impugnación deberá comunicarse al Gerente por telegrama colacionado. — Artículo Octavo: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento a fondo de reserva legal y el porcentaje que eventualmente se resuelva, por asamblea de socios, para reservas facultativas; el saldo se distribuirá entre los socios en proporción del capital aportado por cada uno. — Las pérdidas se deducirán de los capitales en la misma proporción. — Artículo Noveno: La sociedad no se disolverá por muerte o incapacidad de cualquiera de los socios, continuando su existencia con los herederos del fallecido o su representante legal, en caso de incapacidad, debiendo aquéllos unificar representación.

Artículo décimo: Ningún socio podrá retirarse de la sociedad sino después de tres años de la fecha de su inscripción y en ese caso deberá ofrecer sus acciones a los restantes socios, quienes tendrán derecho preferencial de compra, a un valor que no podrá superar en ningún caso, la suma de un mil pesos nacionales por cada acción. Aceptado ese precio máximo por los restantes socios, no podrán venderse las acciones a terceros. Cada socio podrá adquirir las acciones ofrecidas en proporción a su capital social. En igual forma se procederá en caso que los herederos del socio fallecido no quisieran continuar en la sociedad. — Artículo undécimo: En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador, de común acuerdo, designado por mayoría de capital y votos, pudiendo recaer ó no en un socio. — Artículo décimo segundo: Cualquier divergencia entre los socios será dirimida por árbitros arbitradores, quienes podrán designar un tercero, cuya resolución será obligatoria para las partes. Conforme las partes obligándose a su fiel cumplimiento de lo pactado en las doce cláusulas que anteceden, se firma el presente contrato por todos los socios, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento. David López, Faustino Vide, Rogelio López. — Modifi n contrato social. — Señor Juez Nacional de Comercio de Registro: David López, Faustino Vide y Rogelio López, por su propio derecho, con domicilio constituido en calle Paraná setecientos noventa y uno, primer piso "B", en los autos: El Rápido Hispano, Sociedad de Responsabilidad Limitada s|Inscripción contrato social" a Vuestra Señoría, decimos: Que atento la providencia de fojas dos vuelta venimos a modificar el artículo cuarto del contrato que queda redactado así: "El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos nacionales, dividido en tres mil cuotas de cien pesos nacionales cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: don David López, la suma de cien mil pesos nacionales, representado por mil cuotas de cien pesos nacionales cada una; don Faustino Vide, cien mil pesos nacionales, representados por mil cuotas de cien pesos nacionales cada una, y don Rogelio López, cien mil pesos nacionales, representados por mil cuotas de cien pesos nacionales cada una. — Estos aportes han sido efectuados en forma conjunta en muebles, útiles y máquinas, según balance e inventario levantado en la fecha, suscripto por Contador Público Nacional, que se agrega separadamente como parte integrante del presente, por la suma total de trescientos mil pesos nacionales, que se adjudican por partes iguales a cada uno de los tres socios. Todos estos bienes se transfieren en este acto a la sociedad que se constituye y se hallan instalados en su local social". — Sírvase Vuestra Señoría tener por modificado el referido artículo, por cumplimentada la providencia de fojas dos vuelta y ordenar la inscripción del contrato oportunamente solicitada. justicia. — David López, Faustino Vide, Rogelio López.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.600 e.20|9 Nº 36.976 v.20|9|66

SEQUINO-CAMIOLO CONSTRUCCIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura del 5 de julio de 1966, otorgada ante el escribano de la Ciudad de La Plata, don Horacio Gowland Acosta, se constituyó la sociedad "Sequino-Camiolo Construcciones, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que copiada, dice: "Primer Testimonio. — Escritura número 713. — En la Ciudad de La Plata, a 5 de julio de 1966, ante mí, comparecen don Salvador Cámiolo, nacido el primero de febrero de 1934, casado en primeras nupcias con Apolonia Soto, argentino naturalizado, con Cédula de Identidad número 3.688.487, y don José Sequino, italiano, soltero, nacido el 28 de octubre de 1940, con Cédula de Identidad número 5.749.869, domiciliados en la calle Remedios número 5105, Capital Federal, accidentalmente aquí, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: que han convenido celebrar una sociedad de responsabilidad limitada, bajo las siguientes condiciones: Artículo Primero: Desde el día primero de julio de 1966, queda constituida entre los comparecientes una sociedad que girará bajo el nombre de "SEQUINO-CAMIOLO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Remedios 5105, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo Segundo: Su objeto principal será la de construcciones en general. — La sociedad también podrá comprar y vender inmuebles urbanos, rurales, edificios y realizar cualquier otra clase de actividades directa o indirectamente vinculadas a su objeto en el país o en el extranjero. — La sociedad podrá formar parte de cualquier otra sociedad creada o a crearse ya sean civiles o comerciales, suscribiendo aportes de capitales y ejercitar los derechos que le acuerden los contratos respectivos. — A los efectos del cumplimiento de sus fines, la sociedad por cuenta propia y|o ajena podrá ejecutar y otorgar los contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes, con particulares, instituciones, nacionales, provinciales y municipales, sociedades o Bancos incluyendo el Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina e Hipotecario Nacional, aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de esas Instituciones. — Entre esos actos y contratos se incluye especialmente: a) Comprar y vender mercaderías, bienes, muebles e inmuebles y semovientes, como así darlos y recibirlos en hipoteca, prenda, cesión, permuta, locación, depósito, mutuo, usufructo, comodato, uso, por los precios, plazos, intereses, pactos y demás condiciones que se considere conveniente; b) Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo en consecuencia, solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, en dinero efectivo y de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de Bancos, así como también de particulares, compañías o sociedades, establecidos todos ellos, dentro o fuera del país, sin limitación de tiempo ni de cantidad, estableciendo los plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones que estipulen y aceptando para todo ello, las cartas orgánicas y los Reglamentos de los mencionados establecimientos y las cláusulas y condiciones impuestas por ellos o por los prestamistas particulares en su caso; a tal efecto se podrá suscribir solicitudes, letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan, ya sea en el carácter de girante, aceptante, endosante o avalista cobrar, y percibir el importe de dichos préstamos y otorgar a los efectos los recibos y cartas de pago del caso. — Hacer novaciones, renovaciones y amortizaciones de deudas sobre toda clase de créditos acordados o que se acuerden en lo sucesivo, conviniendo nuevos plazos y abonando los respectivos importes por capital e intereses. — Efectuar en toda clase de Bancos, casas particulares y sociedades, establecidos dentro y fuera del país, toda clase de depósitos de dinero o valores de cualquier especie y extraer total o parcialmente esos depósitos o los constituídos con anterioridad a este acto; girar en descubierto contra sus cuentas en esos establecimientos dentro de los créditos y en todas las condiciones que los mismos les concedan, pudiendo firmar a todos esos efectos las solicitudes, boletas, cheques y toda otra clase de documentos bancarios y comerciales que fueren necesarios. — Efectuar depósitos de dinero, valores, títulos o acciones de garantía de deudas ya existentes o de las que contraiga en lo sucesivo. — Presentar balances y hacer manifestaciones de bienes. Abrir y clausurar cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos o en descubierto, caja de Ahorros, plazos fijos o de cualquier otro tipo. — Depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar, ceder, suscribir, endosar, descontar y negociar de cualquier modo, en los Bancos y Bolsas de la República o con cualquier persona, o entidad toda clase de letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, certificados, guías, warrants, cartas de porte conocimientos, prendas o cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio, dando o aceptando garantías personales o reales. — c) Aceptar o conferir poderes generales o especiales, consignaciones, agencias, representaciones y gestiones de negocios; d) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan. — La enunciación precedente tiene únicamente carácter enunciativo y no limitativo. — Artículo Tercero: El plazo de duración es de diez años, contando desde el primero de julio de 1966. — Seis meses antes de vencer cada uno de los cinco períodos de dos años en que puede dividirse dicho plazo de diez años, cualquiera de los socios podrán expresar por telegrama colacionado su voluntad de separarse de la sociedad. En tal caso se procederá en la forma prevista en el artículo décimo. En esas mismas oportunidades podrá resolverse por dos tercios del capital suscripto, la disolución total o parcial o cualquier modificación sustancial del contrato. — Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios por partes iguales, en: maquinarias, instalaciones, herramientas, según inventario que corre agregado, que se considera parte de la presente. Todas las máquinas y demás se encuentran en el local social. — Artículo Quinto: La Dirección y Administración estará a cargo de ambos socios, denominados "gerentes", con carácter permanente. Los gerentes podrá realizar toda clase de operaciones, necesitándose la firma conjunta, separada o indistintamente de cualquiera de ellos; cuya firma social deberá destinarse solamente a los fines de la sociedad. — Artículo Sexto: Los gerentes deberán dedicar todos sus conocimientos y actividades exclusivamente al servicio de la sociedad, no pudiendo ocuparse de otros negocios análogos o no a los de la misma. — Artículo Séptimo: Anualmente, el 31 de diciembre, se practicará un inventario general y balance, siguiendo las prácticas comerciales. De las utilidades se destinará hasta un diez por ciento para el fondo de reserva legal hasta que llegue al diez por ciento del capital y para las reservas facultativas que eventualmente se resuelvan instituir. El saldo se distribuirá por partes iguales. Las pérdidas se deducirán de los capitales en proporción al monto suscripto, o sea por partes iguales. — Artículo Octavo: El inventario y balance se asentarán en el Libro correspondiente, sacándose copia de los balances para cada socio, las que les serán entregadas personalmente o se les remitirán por carta certificada, estableciéndose en el libro de actas la fecha respectiva. Los inventarios y balaces no observados dentro de los quince días, se considerarán aprobados debiendo establecerse también ese día en el Libro de Actas. — Artículo Noveno: Los socios se reunirán mensualmente y además cuando lo estimen conveniente. En los casos especiales a que se refieren los artículos 13 y 18 de la ley 11.645, será preciso el voto favorable de la totalidad del capital suscripto. Podrán hacerse representar, o expresar su decisión por escrito. — Artículo Décimo: La transferencia de cuotas solo está permitida entre los socios. El pago de las cuotas se hará en la forma establecida en el artículo 12º. — Artículo Décimo Primero: El fallecimiento, incapacidad o interdicción de cualquier socio no producirá la disolución de la sociedad, quedando los sucesores o representantes del mismo con la obligación de designar un representante único y de ceder las cuotas al otro socios, saldo que previa solicitud de los herederos o representantes presentada dentro de los seis meses de producido el fallecimiento, la incapacidad o interdicción, el otro socio, resuelva aceptarlos. — Artículo Décimo: En cualquier caso de transferencia de cuotas, se determinará su valor de acuerdo al último balance, con más la parte proporcional de utilidades y reservas o menos las pérdidas del ejercicio, todo lo cual se pagará en dos cuotas semestrales, iguales y vencidas con más el interés del quince por ciento anual pagadero por semestres vencidos. — Artículo Décimo Tercero: Si en cualquier balance resultara una pérdida del cincuenta por ciento del capital integrado cualquier socio puede pedir la liquidación de la sociedad. Si el otro deseare continuar deberá adquirir las cuotas al contado. — Artículo Décimo Cuarto: En razón de que el nombre "Sequino-Camiolo Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada" adoptado por la sociedad, es el apellido del socio saliente, éste cede a favor de la sociedad el derecho al uso de dicho nombre, con o sin aditamentos, sin cargo e indefinidamente, renunciando a usar ese apellido como designación, nombre o marca comercial o industrial dentro del territorio de la República Argentina. — Artículo Décimo Quinto: Para cualquier caso de disolución, quedan designados, liquidadores, con todas las facultades que la ley les acuerda, los gerentes, quienes procederán en la forma dispuesta por el Código de Comercio. — Artículo Décimo Sexto: Toda duda o divergencia, será resuelta por arbitradores, amigables componedores, que sean o hayan sido comerciantes o industriales, designándose uno por cada socio que sostenga una tesis distinta dentro de los veinte días de producida la cuestión. Los arbitradores, antes de reunirse designarán a otro arbitrador único para que a su vez dirima con carácter inapelable. La parte que no acepte el arbitraje pagará a la otra una multa equivalente al cinco por ciento del capital de socio conforme. Será pasible de multa igual quien no acepte el fallo. No se podrá dar curso a ninguna acción judicial hasta tanto no se hayan oblado las multas que correspondan. — Artículo Décimo Séptimo: En todas las cuestiones que no se hayan previsto se aplicará la ley 11.645, y el Código de Comercio. — Artículo Décimo Octavo: La Sociedad se podrá transformar en Sociedad Anónima en cualquier momento. Leída que les es, se ratifican y firman como acostumbran, ante mí, doy fe. — S. Camiolo. — J. Sequino. — Está mi sello. — Ante mí: H. Gowland Acosta. — "Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el registro ciento cincuenta y nueve a mi cargo doy fe. Para la sociedad expido el presente primer testimonio en cinco sellos notariales numerados correlativamente del cuatro millones quinientos veinticinco mil setecientos diecinueve al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento". — Firmado: H. Gowland Acosta, Escribano.

Buenos Aires, 7 setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.000. — e.20|9-Nº 36.774 v.20|9|66

TAKESSIAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente, a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato: En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Talseg Takessian, Celia Virginia Agaya de Takessian y Eduardo Takessian, todos hábiles para contratar, y Gregorio Miguel Martín Takessian y María Isabel Demirchian de Takessian, menores de edad, quienes son autorizados en este acto por su padre el señor Talseg Takessian y por su esposo el señor Eduardo Takessian, respectivamente, a integrar la sociedad objeto del presente contrato y a efectuar los actos de comercio que la misma realice, sin limitación alguna, todos los nombrados domiciliados en la calle Fructuoso Rivera 2825 de esta ciudad, se conviene en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "TAKESSIAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarse y|o establecer sucursales en cualquier punto de la República y|o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá una duración de cinco años a partir del primero de mayo de mil vecientos sesenta y cinco, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. — Dicho plazo será prorrogado automáticamente por períodos iguales, salvo que alguno de los socios manifestare su disconformidad en forma fehaciente al domicilio de la sociedad y con una anticipación no menor de seis meses a la expiración de cada período. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros toda clase de operaciones industriales comerciales, mobiliarias, inmobiliarias, financieras, agropecuarias y de importación y exportación. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá practicar cualquier acto y celebrar cualquier contrato que la buena marcha de los negocios aconseje, sin limitación alguna. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de m$n. 2.000.000 (dos millones de pesos moneda nacional de curso legal), dividido en dos mil cuotas de m$n. 1.000 (un mil pesos moneda naci al de curso legal) cada una, que los socios aportan en la siguiente forma: el señor Talseg Takessian un mil doscientas cuotas; la señora Celia Virginia Agaya de Takessian doscientas cuotas; el señor Eduardo Takessian doscientas cuotas; la señora María Isabel Demirchian de Takessian doscientas cuotas y el señor Gregorio Miguel Martín Takessian doscientas cuotas. — El aporte de los socios ha sido efectuado en bienes según balance general que, firmado por las partes y suscripto por Contador Público, forma parte del presente contrato. — Los saldos pendientes de integración de cad. socio se liquidarán con las utilidades que le correspondan de la sociedad. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad será desempeñada indistintamente por cualquiera de los socios, en calidad de gerentes, quienes actuarán con su firma individual precedida de la denominación social. — Queda expresamente prohibido el uso de la denominación social para el otorgamiento de fianzas o garantía a terceros. — Sexta: Para todas las resoluciones que adopten los socios se requerirá el voto favorable de la simple ma-

yoría del capital social. — Las resoluciones se asentarán en un libro de actas firmado por todos los socios o sus representantes. — Séptima: Ninguno de los socios podrá realizar operaciones por cuenta propia o de terceros de las que sean objeto de la sociedad, salvo autorización expresa otorgada por los demás socios. — Octava: Los socios dispondrán de común acuerdo las sumas a retirar mensualmente y su imputación contable, debiendo dejar constancia de lo resuelto en el libro de actas de la sociedad. — Novena: La cesión o transferencia de cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad y la admisión de nuevos socios deberán contar con la aprobación unánime de los integrantes de la sociedad. — Décima: Anualmente, el día treinta de abril, se practicará un inventario y balance general, que deberá contar con un dictamen emitido por Contador Público en un plazo no mayor de sesenta días a contar de la fecha de cierre del ejercicio. — Dentro de los treinta días subsiguientes se entregará a cada socio una copia de dicho balance para su revisión y en la fecha establecida previamente por simple mayoría del capital social, se celebrará una asamblea de socios para considerar el inventario y balance general, para cuya aprobación se requerirá la simple mayoría del capital social. — Las utilidades o pérdidas que arroje el balance anual serán distribuidas entre los socios en proporción a sus respectivos aportes. — Undécima: La sociedad podrá transformarse en otra de tipo jurídico distinto con el consentimiento unánime de los socios. — Duodécima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, la sociedad continuará funcionando hasta la finalización del ejercicio comercial en vigor. — Los herederos del fallecido deberán unificar su representación en la sociedad mediante el nombramiento de un representante legal. — En la primera asamblea de socios que se lleve a cabo, los socios y los representantes legales deberán resolver el temperamento a seguir, requiriéndose para ello una mayoría que represente las tres cuartas partes del capital social. — Décimatercera: La sociedad podrá disolverse por resolución unánime de los socios. — El patrimonio neto que resulte después de liquidar todos los activos y pasivos de la sociedad, se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital. — A los efectos de esta cláusula, el saldo de las cuentas particulares de los socios se considerará un activo o pasivo de la sociedad, según correspondiere. — Décimacuarta: Cualquier divergencia que ocurriese entre los socios durante la vigencia del presente contrato o durante su disolución o liquidación, será resuelta por el fallo inapelable de un arbitrador único, nombrado por los socios de común acuerdo. — En caso de divergencia en el nombramiento del arbitrador único, éste será designado por el señor Juez de Comercio de turno en la Capital Federal. — Décimaquinta: En todos los casos no previstos en este contrato contrato se regirán por las disposiciones de la Ley 11.645 y de las de los Códigos de Comercio y Civil que les fueran aplicables. — Bajo las cláusulas que anteceden, los socios dan por formalizado el presente contrato, firmando dos ejemplares de un mismo tenor y para un solo efecto en el lugar y fecha indicados "ut supra". — T. Takessian. — C. V. A. de Takessian. — E. Takessian. — G. M. M. Takessian. — M. I. D. de Takessian. — Nota: Todos los socios son de nacionalidad argentina excepto Talsog Takessian que es de nacionalidad armenia.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.800.— e.20|9.Nº 37.027-v.20|9|66

LANIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritur número doscientos once. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintiuno de marzo de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Arnoldo Jorge Kruger, casado, argentino, domiciliado Parera sesenta y dos; doña Eugenia Victoro de Hadjikourouzian, casada, griega, y don Cristóbal Hadjikourouzian, casado, griego, domiciliados Juncal mil seiscientos cuarenta, todos de este vecindario, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe; y dicen: Que por documento privado del veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, inscripto en el Registro Público de Comercio, de esta Capital, el doce de diciembre del mismo año, bajo el número tres mil ciento treinta y cuatro, al folio ciento setenta y uno del Libro veintiuno, entre los comparecientes quedó creada y constituida la Sociedad que gira en esta plaza, bajo la denominación de "LANIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio y sede social en esta Capital, en la calle Juncal mil seiscientos cuarenta, con el objeto principal de continuar explotando el establecimiento que giraba en forma individual con la denominación de "Maison Eugenie", y que era de propiedad de la segunda, dedicándose a la industrialización de fibras vegetales, animales y artificiales, así como la importación y exportación de objetos textiles, químicos y mecánicos en general, su compraventa, así como bienes inmuebles, con capital de trescientos sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de mil pesos nacionales cada una, suscriptas e integradas por los tres socios por partes iguales; la duración de la Sociedad se fijó en quince años, a contar del uno de mayo de dicho año mil novecientos cincuenta y uno; estando confiada la administración de la Sociedad a sus Gerentes, bajo los demás pormenores que se expresan en dicho contrato, el que fue modificado por documento privado, de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, inscripto en el Registro Público de Comercio, el catorce de noviembre del mismo año, bajo el número dos mil setecientos cincuenta y dos, al folio cuatrocientos noventa, del Libro veintiocho, por aumentarse el capital de la Sociedad a ochocientos diez mil pesos moneda nacional, dividido en ochocientas diez cuotas de mil pesos nacionales cada una, suscriptas e integradas por los tres socios por partes iguales, y por escritura pasada ante mí, el diez de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, al folio trescientos veintinueve de este mismo Registro, inscripta en el de Comercio, el trece de julio del mismo año, bajo el número mil quinientos treinta y seis, al folio ochenta y seis, del Libro treinta y siete, los tres socios modificaron nuevamente el contrato social, en su artículo quinto, confiándose la administración de la Sociedad a sus tres socios como Gerentes, pudiendo actuar conjunta, separada o individualmente; Que estando en vigencia el plazo de duración de la Sociedad, resuelven prorrogar el mismo por quince años más, a partir del uno de mayo próximo; en consecuencia modifican el texto del artículo pertinente, que queda redactado así: "Cuarto: La duración de la Sociedad será de treinta años, a contar desde el uno de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, pudiendo sin embargo cualquiera de los socios, a partir del final del tercer año del ejercicio, denunciar el contrato social en cualquier momento, dando un preaviso de seis meses; "quedando vigentes y sin modificación las demás cláusulas del contrato social y sus modificaciones relacionadas. — En este estado, don Arnoldo Jorge Kruger, dice: Que vende, cede y transfiere a los socios Eugenia Victoro de Hadjikourouzian y don Cristóbal Hadjikourouzian, sus doscientas setenta cuotas de capital social, de mil pesos nacionales cada una, las que importan doscientos setenta mil pesos moneda nacional; asegurando no estar inhibido ni haber embargo sobre las mismas, de las que puede disponer libremente, realiza esta cesión y transferencia por igual importe, o sea por la suma de doscientos setenta mil pesos moneda nacional de curso legal, que recibe en este acto en dinero efectivo, de manos de los cesionarios, a los que otorga recibo y carta de pago por la presente, haciendo subrogación legal a favor de los mismos, sin reserva de su parte, declarando que nada tiene que reclamar y que con tal motivo renuncia al cargo de Gerente. — Enterados doña Eugenia Victoro de Hadjikourouzian y don Cristóbal Hadjikourouzian, manifestaron su conformidad y aceptación por ser fiel a lo convenido. — Leída que les fue, se ratificaron y firmaron por ante mí, doy fe. — A. Kruger. — E. Hadjikourouzian. — C. Hadjikourouzian. — Hay un sello. — Ante mí: Mario Benítez Cruz. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio trescientos treinta del Registro doscientos cuarenta y siete, a mi cargo; doy fe. — Para los interesados, expido este primer testimonio en dos sellos de Actuación Notarial números: cinco millones setecientos treinta y cinco mil ochocientos veintidós y cinco millones setecientos treinta y cinco mil ochocientos veintitrés, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: Victoro — ochocientas — modificación — Hadjikourouzian — por. Vale. — Mario Benítez Cruz. — Hay un sello.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.960 e.20|9 Nº 36.888 v.20|9|66

FABRICA DE ESCALERAS COZZA HNOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos (2) días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Antonio Cozza, C. I. 1.910.076, domiciliado en la calle Manuel García 50, Mario Cozza, L. E. 371.845, domiciliado en la calle Independencia 4261, Francisco Cozza, C. I. 1.742.187, domiciliado en la calle Pavón 2344 y Natalio Cozza, C. Identidad 1.303.712, domiciliado en la calle Cochabamba 2045, todos argentinos mayores de edad, comerciantes hábiles para contratar, vecinos de esta ciudad, convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: — Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "FABRICA DE ESCALERAS COZZA HNOS., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El objeto de la sociedad es la fabricación y venta de escaleras. Podrá asimismo efectuar otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto, inclusive importación y exportación. Se fija como domicilio actualmente en la calle Cochabamba 2045 de esta ciudad, pudiendo trasladarlo a cualquier punto de la República y establecer sucursales y agencias. — Tercera: El plazo de duración es de 99 (noventa y nueve) años a contar desde el 2 de mayo de 1966. No obstante el plazo fijado cualquiera de los socios podrá retirarse luego de transcurridos dos años, previo aviso a los otros socios con una antelación de no menos noventa días de la fecha fijada para su retiro. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional (1.000.000) en mil (1.000) cuotas de mil ($ 1.000) pesos cada una, o sea un millón (1.000.000) de pesos que ha sido totalmente suscripto por los socios a doscientos cincuenta 250) cada uno o sea ($ 250.000), doscientos cincuenta mil pesos cada socio en bienes según inventario realizado y el cual se considera parte integrante del presente contrato. — Quinta: La administración estará a cargo de los socio Antonio Cozza pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades con la única salvedad de que le queda prohibido comprometer a la sociedad en fianzas o garantías en favor de terceros. En su ausencia será reemplazado con sus mismas obligaciones y atribuciones otro de los socios que en la oportunidad éste designe. — Sexta: El administrador gozará de una asignación mensual que será asignada en reunión de socios y se insertará en el libro de actas de la sociedad. — Séptima: Cada 31 de diciembre se efectuará un balance general de las actividades sociales, que será válido si no fuera impugnado por alguno de los socios dentro de los treinta días de su presentación; previa deducción del 5 % de reserva legal se distribuirán las ganancias o pérdidas de acuerdo proporcional al capital aportado por los socios. — Octava: La sociedad se considerará disuelta y en liquidación; a) Por la pérdida del 30 por ciento del capital social salvo que los socios resuelvan en forma particular hacerse cargo de las pérdidas; b) A pedido de cualquiera de los socios con una antelación de noventa días y c) Por el fallecimiento o incapacidad de un socio; en este caso los restantes podrán continuar con las actividades abonando los saldos que a su favor arroje el balance de la siguiente forma: 40 % en el acto y el resto en documentos iguales y consecutivos a 120, 150 y 180 días con el 12 % de interés anual o podrán continuar sus herederos, quienes deberán unificar su representación con sus mismos derechos y atribuciones. — Novena: Resuelta la liquidación se hará por intermedio de los socios. — Décima: Toda divergencia que se suscitare será resuelta por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que previamente designarán un árbitro único para el caso de desacuerdo cuyo fallo será inapelable. — Undécima: En todos los casos no previstos, regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio. De conformidad firman el presente en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento. Antonio Cozza, Mario Cozza, Francisco Cozza y Natalio Cozza. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.400 — e.20|9-Nº 36.833-v.20|9|66

CELIND

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Manuel Domingo Varela, Manuel Antonio Maquieira, Mario Emilio Antonio Varela, Juan Oscar Escardó y José Katzeinstein, todos argentinos (a excepción del último que es alemán), mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene y establece lo siguiente: Primero: Por contrato del día 27 de mayo de 1963, cuyos efectos se retrotrajeron al 1º de enero de 1963, se constituyó entre los tres nombrados en primer término, una sociedad de responsabilidad limitada para actuar en el ramo de instalaciones electromecánicas y de fuerza motriz, y que gira en plaza bajo la razón social de "CELIND, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — El contrato constitutivo se inscribió así: Fecha 23 de diciembre de 1963 bajo el Nº 3.204 al Fº 422 del Libro 45 de contratos de Soc. de Resp. Ltda. — Segundo: La sociedad tenía una duración mínima de tres años a contar desde el 1º de enero de 1963. — Tercero: El capital social se fijó en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos m|n. cada una, de las que suscribieron trescientas cuotas el señor Manuel Domingo Varela, doscientas cuarenta cuotas el señor Manuel Antonio Maquieira y sesenta cuotas el señor Mario Emilio Antonio Varela. — Cuarto: Habiendo resulto retirarse de la sociedad, el señor Manuel Antonio Maquieira cede todas sus cuotas y todos sus derechos de socio en la forma que pasa a establecerse. — Quinto: También cede parte de sus cuotas (doce de ellas) el Sr. Manuel Domingo Varela. — Sexto: Las doscientas cuarenta cuotas, que cede el Sr. Maquieira, y las doce cuotas que cede el Sr. Manuel Domingo Varela, unidas a las sesenta y doscientas ochenta y ocho cuotas que, respectivamente, mantienen en su patrimonio los señores Mario Emilio Antonio Varela y Manuel Domingo Varela, permite establecer la siguiente distribución de las cuotas sociales: doscientas ochenta y ocho cuotas —que equivalen a doscientos ochenta y ocho mil pesos— el Sr. Manuel Domingo Varela; sesenta cuotas o sea sesenta mil pesos m|n., el socio Mario Emilio Antonio Varela; ciento ochenta cuotas, —o sea ciento ochenta mil pesos m|n.— el Sr. Juan Oscar Escardó; y setenta y dos cuotas, —o sea setenta y dos mil pesos m|n.—, el socio señor José Katzenstein. — Séptimo: El precio de las cesiones lo declaran recibido los cedentes, en dinero efectivo y a entera satisfacción de cada uno de ellos. — Octavo: Los únicos y actuales socios declaran prorrogado el plazo de duración de la sociedad por otros tres años, a partir del día primero de enero de mil novecientos sesenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Noveno: Las doscientas cincuenta y dos cuotas, que son objeto de esta cesión, se transfieren por su valor nominal, o sea por doscientos cincuenta y dos mil pesos m|n. — Décimo: Los nuevos socios Escardó y Katzenstein están domiciliados, respectivamente, en Canalejas 1457, Dpto. "B", y José Cubas 3243, piso 2º, Dpto. 4, ambos de la Capital Federal. — En consecuencia, y para que rija las relaciones de los socios y las actividades de la sociedad, los actuales componentes de ella (o sea Celind, Sociedad de Responsabilidad Limitada) otorgan el siguiente contrato de sociedad, bajo las siguientes cláusulas: Primera: Los señores Manuel Domingo Varela, Mario Emilio Varela, Juan Oscar Escardó y José Katzenstein, argentinos los tres primeros y alemán el último, mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, mediante el presente contrato, cuyos efectos se retrotraen al primero de enero de 1966. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal la explotación del ramo instalaciones electromecánicas y de fuerza motriz, pudiendo desarrollar actividades complementarias a esa finalidad, sin limitación alguna; Tercero: La sociedad girará bajo la razón social de "Celind, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá su domicilio en la calle Rosario 628, piso 1º, "D" de la Capital Federal, sin perjuicio de poder cambiarlo en cualquier oportunidad, así como establecer agencias, sucursales y|o representaciones en cualquier punto del país o del exterior; Cuarta: La sociedad tendrá una duración de tres años a contar del 1º de enero de 1966, pero el socio que —en cualquier momento— quisiera retirarse, deberá comunicarlo a los demás socios, por telegrama colacionado, con una anticipación

no menor de ciento ochenta días a la fecha fijada para su retiro; Quinta: El capital social se fija en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos m|n. cada una, de las que suscribieron doscientas ochentiocho el Sr. Manuel Domingo Varela, o sea doscientos ochentiocho mil pesos; sesenta cuotas —o sea sesenta mil pesos— el socio Mario Emilio Antonio Varela; ciento ochenta cuotas, —o sea ciento ochenta mil pesos— el Sr. Juan Oscar Escardó y setenta y dos cuotas, —o sea setentidós mil pesos— el socio José Katzenstein. — Las cuotas suscriptas fueron aportas por los socios en muebles, útiles, instalaciones y demás efectos, conforme al balance practicado a tal fin y al que los socios prestan su conformidad; Sexta: La administración de la sociedad será ejercida por el socio don Manuel Domingo Varela, en este acto designado gerente quien —con poder general— podrá realizar todos los actos tendientes al mejor logro de los fines sociales, con la única limitación de no poder comprometerla en actos ajenos al objeto de la sociedad. — Es atribución del gerente, además de las que le confiere el uso de la firma social y la dirección de la sociedad el proponer la distribución de tareas entre los socios— En caso de desacuerdo a este respecto, se aceptarán las decisiones del gerente. — Séptima: Anualmente se practicará un balance general de los negocios para determinar el resultado del ejercicio, el que quedara aprobado por los socios así dentro de los treinta días de tener conocimiento del mismo, no formulan sus observaciones. — Octava: De las utilidades liquidas que resulten en cada ejercicio se destinará un 5 o|o para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar el 10 o|o del capital social, distribuyéndose el saldo entre los socios, en proporción a sus capitales. — En la misma proporción se distribuirán las pérdidas que pudieran producirse. — Novena: La disolución de la sociedad se practicará al vencimiento del contrato social si no se conviniera prorrogarlo, o antes de dicho plazo si los socios de común acuerdo deciden disolverla. — Si en algún momento s. verificara la pérdida del treinta por ciento del capital social, como resultado de los negocios sociales, cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación de su parte. — En todos los casos en que se contemple la liquidación de la parte de un socio, bajo los términos del presente contrato, el monto de la misma comprenderá la proporción del capital, reservas y resultados que le correspondan. — En todos los casos, la sociedad tiene un plazo de sesenta días para determinar ese monto. — La no observación de esa liquidación por parte del interesado, dentro de los quince días corridos de presentada, significará su conformidad con la misma. — Décima: En caso de incapacidad o muerte de alguno de los socios, los herederos o representantes del mismo deberán unificar su personería. — Los socios restantes podrán optar entre permitir la incorporación de los herederos así representados, hasta el vencimiento del plazo en vigor, o bien liquidar la sociedad de acuerdo con las normas previstas en el presente contrato. — Décima Primera: En caso de disolución voluntaria o forzosa, los socios —de común acuerdo— designarán un liquidador, debiendo abonar primero las obligaciones y repartiendo el saldo entre los socios en proporción a sus capitales. — Décima Segunda: En caso de suscitarse divergencia entre los socios, o bien entre los socios sobrevivientes y los herederos del socio fallecido, con motivo del presente contrato, las mismas serán sometidas a la decisión de árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes en laudo único e inapelable decidirán las cuestiones planteadas. — Para toda cuestión judicial, las partes se obligan a constituir domicilio en la Capital Federal. — Conformes con lo expuesto, y manifestando el Sr. Maquieira que nada tiene que reclamar —ni de la sociedad ni de sus ex socios— firman el presente en Buenos Aires, a dieciocho días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis. — S|Raspado: "doscientas ochentiocho", "el Sr. Manuel", "doscientos", vale. — (Firmado): Manuel D. Varela. — Juan O. Escardó. — José Katzenstein. — Mario E. A. Varela. — Manuel A. Maquieira.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.000. e.20|9 Nº 36.988 v.20|9|66

LUNA E HIJOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días del mes de julio del año de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores don Eduardo Argentino Luna, de nacionalidad argentino, casado en primeras nupcias con doña Delia Zulema Ortega de Luna, domiciliado en la calle Alvarez, esquina a la de Zapiola, de Bernal (F. C. N. G. R.), con Céd. de Ident. Nº 7.995.084 de la Prov. de Buenos Aires; don Eduardo Alberto Luna, argentino, casado en primeras nupcias con doña Delia Teresa Cameleti de Luna, domiciliado en calle Viejo Bueno Nº 196, de Bernal, con Lib. de Enrol. Nº 5.181.960, y don Miguel Angel Luna, argentino, soltero, domiciliado en el mismo domicilio que el primero, con Lib. de Enrolamiento Nº 8.347.178, todos mayores de edad, vecinos de Bernal, Provincia de Buenos Aires, hábiles para contratar, los que de común acuerdo, convienen realizar el presente, de acuerdo a las cláusulas y condiciones siguientes: Primero: Entre los prenombrados, convienen por este acto, constituir y dejan formalizada, una "Sociedad de Responsabilidad Limitada", de acuerdo a lo establecido por la Ley número 11.645, que se denominará "LUNA E HIJOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y girará en la Capital Federal, Provincias, en todo el territorio de la República Argentina, y aun en el exterior de ella, teniendo como domicilio legal el de la calle Corrientes Nº 1463, piso 11, of. Nº 36, Capital Federal, y constituyendo un domicilio, también comercial, en la calle Zapiola Nº 1002, esquina a la de "Viejo Bueno", de Bernal, Prov. de Buenos Aires, pudiendo establecer cuantas sedes sociales, principales, y|o sucursales fueren menester, para sus negocios, en todo el ámbito de la República Argentina y en el exterior de ella. — Segundo: La sociedad se dedicará a toda clase de operaciones, inmobiliarias, financieras, de construcción y arriendo, crediticias, fedatarias y todo otro tipo de actividades afines, en toda amplitud de interpretaciones y sin limitaciones. — Tercero: Tendrá una duración de diez años, contados con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos sesenta y seis, pudiendo prorrogarse ilimitadamente. — Cuarto: El capital social, será de pesos un millón moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000 c|l.), equivalentes a mil cuotas (1.000) de un mil pesos cada una, suscripto e integrado por los tres socios, antes de ahora en la siguiente forma: El señor Eduardo Argentino Luna, con una integración equivalente a cuatrocientas cuotas de un mil pesos cada una, o sea un total de m$n. 400.000 c|l., y los señores Eduardo Alberto Luna y Miguel Angel Luna, con una integración de cada uno de ellos trescientas cuotas de mil pesos cada una, equivalentes a m|n. $ 600.000 c|l. para cada uno de ellos, y un total de m$n. 600.000 c|l., entre ambos, lo que hacen el total del Capital Social integrado y convenido y de acuerdo al inventario y Balance suscripto, por contador público, el que se considera por conformidad expresa de los contratantes, parte integral e indivisible de este contrato. — Quinto: La Dirección y Administración, sin limitaciones de la sociedad, estará a cargo del socio Sr. Eduardo Argentino Luna, teniendo éste a su cargo la firma social, acompañada la misma, por uno cualesquiera de los otros dos socios, y desempeñando el cargo de "Gerente Primero"; Los dos socios restantes llevarán, las designaciones de "Gerente Segundo", para el socio Eduardo Alberto Luna y de "Gerente Tercero", para el señor Miguel Angel Luna; solo en caso de impedimento accidental, total y|o parcial, voluntario y|o involuntario, los socios "gerentes", "segundo y tercero", substituirán en la dirección y administración y uso de la firma social, al socio Gerente Primero, con la firma obligatoria, simultánea y conjunta de ambos, —suplentes—; Con las formalidades expresadas, el "Gerente Primero", y uno de los dos "gerentes" restantes, ambos pueden nombrar apoderados o mandatarios, e igualmente revocar, limitar, substituir o modificar dichos poderes o mandatos a nombre de la Sociedad, adquirir y enajenar muebles e inmuebles, hipotecarlos, permutarlos, suscribir, toda clase de escritos y escrituras, abrir cuentas bancarias, firmar cheques, pagarés, letras, giros, endosarlos o avalarlos, etc., etc., sin limitación alguna, entablar demandas y contrademandas y en general, todos cuantos actos, ya sean civiles, comerciales o correccionales sean necesarios para el cumplimiento de sus mandatos y atribuciones totalmente amplias, con el solo cargo de ilustración de hechos, y cuentas, al otro socio, sea verbal, o por acta y|o por balance. Solicitar, peticionar, gestionar, contratar y pagar, etc., a nombre de la Sociedad ante las autoridades de la Nación, y de las provincias o las del exterior, e igualmente, por ante las reparticiones presidenciales, ministeriales, Cámaras legislativas y|o Comerciales, municipales e instituciones nacionales, provinciales, de cualesquier fuero o jurisdicción y ampliamente en general, todos los actos normales y honestos que por su amplitud de principios no fueran previsibles en este contrato. — Sexto: Los socios "Gerentes" podrán hacer retiros mensuales, para gastos personales, y|o familiares, con cargo a las cuentas personales, por las utilidades presuntas del ejercicio, cuyo monto será fijado en Asamblea Ordinaria, o reunión de socios, cuyas convenciones se harán constar en el libro de actas de la sociedad, y las que una vez fijadas, no podrán modificarse, sino por acuerdo de mayoría de socios, con el recaudo de que todas las modificaciones por este u otro concepto, se harán por constancia en el libro de actas aludido. — Séptimo: Las pérdidas, así como las utilidades del ejercicio, serán distribuidas en proporción al Capital aportado por los socios, y acreditadas y|o debitadas en las cuentas personales de ellos. — Octavo: El cierre del ejercicio, se hará al 31 de diciembre de cada año calendario, en cuya fecha se efectuará el "Inventario y Balance General", el que realizado, en caso de superavit o utilidades, previo el descuento del 5 o|o para el "fondo de reserva legal", pudiendo éste llegar hasta un 10 por ciento del capital como máximo, el resto "Neto-neto" se dividirá y adjudicará en la proporción igual a la estipulada en el artículo "Séptimo" y siempre que los mismos no sean impugnados u observados, por lo menos por dos socios, los que pueden hacerlo solamente dentro de los 30 días de la notificación del Balance, por "Acta Social" u otro medio fehaciente; caso contrario automáticamente quedarán aprobados. — Noveno: La firma social no puede ser comprometida por asuntos y|o negocios ajenos al giro social, ni comprometerla en garantías o fianzas a favor de familiares, terceros y|o extraños a la Sociedad por ninguna causa. — Décimo: En caso de fallecimiento de uno de los socios, no bien sea conocido el deceso, de inmediato y no más allá del quinto día, se labrará un "Inventario y Balance General", el que dentro de los treinta días deberá serle comunicado a la cónyuge supérstite y|o al heredero sobreviviente y|o derecho habientes; en tal caso, las cuotas sociales no podrán ser enajenadas por ningún concepto o causal a terceros extraños o no, teniendo el privilegio expreso o irrevocable, reservado exclusivamente a los socios, de adquirirlas al solo valor nominal establecido en el presente, sin intereses, ni ninguna valorización mayor de ninguna especie y contra cualquier mejor postor que hubiere por elevado que sea el precio propuesto por el postor no socio, las que deberán ser abonadas sea a la cónyuge, y|o, a los herederos y|o derecho habientes que resulten, a los noventa, ciento ochenta y trescientos sesenta días del deceso, dividido el caudal del Capital Social en tres cuotas iguales y sin interés. En cuanto a las utilidades provenientes de la liquidación, a los herederos del socio fallecido y correspondientes hasta el fallecimiento, ellos serán abonados a aquéllos, en la misma forma establecida para el pago de las cuotas de Capital suscripto y aportado. — Décimo Primero: Es solo de cómputo de los dos socios sobrevivientes, continuar o no, con el giro social o proceder a la liquidación social, no estando obligados a continuar la sociedad hasta el vencimiento del plazo de duración estipulado en su formación. En el presunto caso de liquidación de la Sociedad, deberán liquidarse en primer término, las deudas por obligaciones del orden laboral, y|o social, luego las obligaciones o deudas a acreedores y en el último término, las particiones pactadas de beneficios y Capital. El liquidador puede ser uno cualquiera de los socios, o ambos a la vez, si estuvieran de acuerdo. En caso de desavenencia se nombrará un tercero, con las facultades y obligaciones que los socios establecidos en el presente. — Décimo Segundo: En cualquier momento y siempre que lo decidan dos tercios del capital, si la situación económica lo permite, en sus gastos inherentes, la Sociedad podrá ser transformada en Sociedad Anónima. — Décimo Tercero: Lo no previsto en este contrato, por la multiplicidad de criterios e ideas, podrá ser convenido por mayoría de socios, siempre que ello no altere lo convenido en este contrato, y en tal caso, las decisiones si no son incompatibles con el presente, serán insertas en el Libro de Actas rubricado de la Sociedad y deberán en tal evento ser consideradas parte integral e indivisible de éste. — Décimo Cuarto: En caso de retiro voluntario de uno de los socios, éste deberá comunicarle a los otros, con una anticipación de 90 días para que quede concretado tal retiro, y a la que los restantes socios no podrán oponerse, respetando tal decisión: A tal evento, el socio saliente y|o renunciante, se le liquidarán los bienes sociales, previo Inventario y Balance General a los noventa días del aviso a los continuantes: El pago de la liquidación se efectuará: A) Las cuotas de Capital serán valuadas y pagadas de acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo. En cuanto a la resultante por pérdidas o ganancia del ejercicio, ésta será liquidada de acuerdo al Artículo Décimo del presente,, en cuanto a lo establecido para el caso de fallecimiento de uno de los socios para el pago de las utilidades al heredero y|o derecho habiente; B) En caso de pérdida que arrojara el Balance, ésta será deducida del valor y monto de las cuotas de Capital aportado. — Décimo Quinto: En caso de duda en la interpretación de este contrato y|o sus ampliaciones en libro de Actas y|o divergencias entre los socios, ellas serán resueltas por árbitros arbitradores, amigables componedores, designándose uno por cada socio y|o sus representantes legales, en caso de herederos de los socios, los que deberán ser designados dentro de los treinta días de ocurrida la cuestión, y los que deberán expedirse dentro de los 90 días subsiguientes. Antes de entrar en sus funciones específicas los arbitradores, para el caso de desacuerdo entre ellos, desde ya de conformidad de las tres partes firmantes, queda nombrado como árbitro decisorio el señor Antonio Roubcaud, quien se expedirá dentro de los treinta días subsiguientes a los 90 días previstos para los arbitradores. Si a pesar de lo estipulado, las partes decidieran prescindir del arbitraje y prefiriesen recurrir a la Justicia Ordinaria de la Capital Federal, ante dichos Tribunales formularán sus demandas dentro de los treinta días de ocurrida la cuestión o el desacuerdo. — Décimo Sexto: De plena conformidad entre las partes, leído que los hubieron, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y para un solo efecto, en la Ciudad y fecha indicados ut-supra. — Enmendado: duración — general — obligatoria — Cámaras, — no — pactadas — Federal — dichos — desacuerdo: Todos valen. — Firman: Eduardo Argentino Luna, Eduardo Alberto Luna, Miguel Angel Luna.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.720.— e.20|9 Nº 36.809 v.20|9|66

CHICOUREL HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Buenos Aires, septiembre de 1966. — Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a 19 días del mes de julio de 1966, entre el señor Jasef Cukurel, casado, turco, que acostumbra firmar José Chicourel, con domicilio en Triunvirato 3457; doña Luisa Arugete de Chikurel, viuda, argentina, domiciliada en Corrientes 5015, y doña María Chicourel de Algaze, viuda, turca, domiciliada en Malabia 363, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se resuelve constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeta a las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituida el primero de junio de 1966, la sociedad a que se refiere el presente contrato a cuya fecha se retrotraen los efectos del mismo, sociedad que girará bajo la razón social de "CHICOUREL HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Junín 554. — Segunda: La Sociedad se dedicará a la compraventa e importación de toda clase de artículos textiles, confecciones y anexos. — Tercera: El capital social se halla constituido por la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000) aportados en la forma siguiente: El señor Jasef Cukurel, la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 450.000); la señora Luisa Arugete de Chikurel, la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 450.000), y la señora María Chicourel de Algaze, la suma de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000). Este capital se halla dividido en 1.000 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una (m$n. 1.000), en consecuencia corresponde al señor Cukurel, 450 cuotas; a la señora Arugete de Chikurel, 450 cuotas, y a la señora Chicourel de Algaze, 100 cuotas. — Se hace constar que a la fecha el capital se halla totalmente integrado, por mercaderías, muebles y útiles e instalaciones de acuerdo al inventario que se suscribe por separado. — Cuarta: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo exclusivamen-

te del socio don Jasef Cukurel, con el cargo de socio gerente, y con el uso exclusivo de la firma social, quien deberá suscribir con su nombre personal, como acostumbra hacerlo, precedido de un sello con la denominación social, a cuyo fin está autoriz do para realizar todas las operaciones comerciales necesarias para el normal desenvolvimien ⁄ de la sociedad. — Quinta: La sociedad además de los actos que motivan su creación, podrá realizar toda clase de operaciones comerciales y bancarias inherentes al desarrollo de sus actividades, a tal fin podrá adquirir toda clase de bienes, celebrar contratos, solicitar préstamos bancarios y demás operaciones de esta índole con los Bancos particulares y en especial con . s Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones oficiales. — El socio gerente podrá celebrar sin limitación alguna toda clase de actos y contratos tendientes al cumplimiento de los fines sociales, a cuyo efecto se le confieren las facultades más amplias, incluso aquellas para el cumplimiento c. .as cuales exige el artículo 1.881 del Código Civil, poder especial. — Sexta: Las utilidades de la sociedad se distribuirán en la forma siguiente: Previa deducción del cinco por ciento (5 %) para constituir el fondo de reserva legal, le corresponderá al señor Jasef Cukurel, el setenta y cinco por ciento (75 %); a la señora Luisa Arugete de Chikurel, el veinte por ciento (20 %), y a la señora María Chicourel de Algaze, el cinco por ciento 5 %); las pérdidas, si las hubiere, en la misma proporción. — Séptima: La sociedad se constituye por el término de tres años, pero cualquier socio que deseare retirarse de la misma, antes del plazo c. ivenido, deberá comunicar su determinación a los otros .ocios con una anticipación de seis meses. En tal caso se practicará un balance especial y se abonará al socio que se retire por su part en el capital social, el importe correspondiente a esa fecha, en tres cuotas, dentro del término de un año, con un interés bancario. — Octava: Sin perjuicio de los balances parciales, que podrán realizarse anualmente, el día 31 de mayo, se practicará un balance general e inventario de todas las existencias sociales, el que quedará aprobado a los quince días de su presentación a cada socio. — Novena: Las cuotas de los socios no podrán ser cedidas por ninguno de ellos a terceros ajenos a la sociedad, sin el consentimiento expreso de todos los socios. — Décima: Los socios podrán reunirse a simple solicitud de cualquiera de ellos, con el objeto de tratar asuntos relacionados con la marcha de la sociedad, debiéndose llevar al efecto un libro de actas, donde constarán las resoluciones que se adopten. — Undécima: En caso de divergencia entre los socios, sobre la marcha de la sociedad, o de la interpretación de este contrato, se dirimirá mediante la designación de árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte en discusión, los que antes de resolver, designarán un tercero cuyo laudo será definitivo e inapelable. — Para todas las cuestiones que no se hayan resuelto expresamente en el presente contrato, se hace constar que se interpretarán de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y|o en la Ley Nº 11.645. — Conformes todos los socios, suscriben el presente a cuyo cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, en la fecha "ut supra", para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Enm.: "Chicourel". Vale. — e|l.: "Viuda". Vale. — J. Chicourel. — Luisa A. de Chikurel. — María Chicourel de Algaze. — Entre líneas: Argentina; turca. Valen.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.000 e.20|9 Nº 36.855 v.20|9|66

T. I. C. A.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad: "T.I.C.A., Sociedad de Responsabilidad Limitada". — En la Ciudad de Buenos Aires, a veintinueve días de junio de mil novecientos sesenta y seis, los suscriptos: don Néstor Argentino Calvo, de treinta años, argentino, químico, casado, domiciliado en Guido mil ochocientos noventa y uno, piso quinto, departamento doce; don Ricardo Ernesto Ganly cincuenta y cuatro años, argentino, empleado, casado, domiciliado en Caricancha número mil ciento veinticuatro; doña Margarita Mercedes Poggio, de cincuenta y tres años, argentina, comerciante, casada, con domicilio en Lafuente doscientos ochenta y ocho; don Vladislao José Oscar Marcelia, de veintitrés años, yugoslavo, comerciante, soltero, con domicilio en Mármol ciento treinta, piso segundo B; y don José Milito, de treinta y cinco años, italiano, ingeniero, casado, con domicilio en Llavallol cuatro mil novecientos sesenta y siete; todos vecinos de esta Capital Federal. — Por el presente documento dejan constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: A partir de la fecha queda constituida entre los cinco suscriptos la sociedad que se denominará "T.I.C.A., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente en la calle Santa Catalina número mil setecientos setenta y cinco, pudiendo trasladar ese domicilio en cualquier oportunidad y establecer agencias u otras representaciones en cualquier punto del país y del extranjero. — Segundo): Se constituye por el plazo de veinte años, a partir de hoy. — No obstante dicho plazo, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad después de transcurrido un año. — A tal efecto, el socio que deseare retirarse deberá dar aviso a los otros socios en forma fehaciente, con una antelación no menor de sesenta días al cierre del respectivo ejercicio, y los socios no salientes podrán adquirir la parte de aquél por capital, saldos personales, utilidades y reservas que arroje el balance y abonarle todo ya sea al contado o en un plazo máximo de un año, a contar desde la fecha de cierre de dicho balance, debiendo abonarle, además, un interés a razón del quince por ciento anual, pagadero por semestres anticipados, sobre saldos deudores. — En el acto de suscribirse el contrato de cesión, las partes convendrán la forma de pago, y, a los efectos de establecer el saldo que por todo concepto corresponda al saliente, se tomarán los valores de libros, más las eventuales valorizaciones que, de común acuerdo, los socios estimen para los distintos rubros del activo y para el valor "llave del negocio". Si las partes no se pusieran de acuerdo con respecto a esos valores y|o al valor llave, deberán someter la cuestión al juicio de peritos tasadores, nombrados uno por cada parte, con facultad para designar, ellos mismos, a un tercero para el caso de desacuerdo. Los gastos y demás erogaciones que se originaren con motivo del retiro de un socio serán abonados por mitades entre . parte cedente y la parte cesionaria. — La opción para adquirir los haberes del socio saliente se entenderá establecida a favor de todos y cada uno de los demás socios, vale decir que la decisión de adquirir o no adquirir, debe ser expresada por cada socio, efectuándose la transferencia a favor de todos los socios. — Tercero): La sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización y venta de barnices y tintas y la recupareción y distribución de aceites lubricantes. — Para lograr su objeto, la sociedad podrá comprar, vender, ceder, permutar, prendar, hipotecar arrendar registrar o en cualquier otra foma enajenar, adquirir y gravar e inscribir toda clase de bienes sean muebles, inmuebles, semovientes, maquinarias, vehículos, materias primas, títulos créditos, acciones, derechos y marcas de fábrica o de comercio; elaborar productos del ramo; tomar participación en otras empresas similares; dar y recibir poderes; solicitar y obtener créditos. abrir cuentas corrientes; girar en descubierto y contraer obligaciones con particulares o sociedades o instituciones bancarias oficiales o mixtas o particulares, especialmente el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco Industrial de la República Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos del país; presentarse a licitaciones públicas y contratar con los poderes públicos, entes autárquicos y demás autoridades públicas, sean nacionales, provinciales o municipales; y en general, realizar todos los actos y contratos vinculados con los objetivos mencionados, permitidos por las leyes de la Nación. — Cuarto): El capital se eleva a la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una, que ha sido suscripto e integrado totalmente por los cinco socios en partes iguales, o sean sesenta cuotas, equivalentes a sesenta mil pesos moneda nacional, cada uno. — La totalidad del capital se encuentra ya invertido e instalaciones, maquinarias y materias primas, conforme al inventario que los socios han suscripto por separado. — Quinto): La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los cinco socios, quienes actuarán con el carácter de Gerentes y se distribuirán las tareas de común acuerdo, siendo el socio señor Calvo, Gerente Comercial. — Sexto): El uso de la firma social para obligar a la sociedad y|o celebrar contratos de cualquier índole por sumas superiores a cincuenta mil pesos moneda nacional, así como para firmar y endosar letras, vales, pagarés y librar cheques por cualquier suma, estará a cargo de tres cualesquiera de los cinco socios Gerentes, indistintamente. — Será suficiente la firma de uno solo de los socios Gerentes, indistintamente para endosar cheques u otros valores a efectos de su depósito en cuenta corriente de la sociedad, para dirigir y contestar la correspondencia que no importe obligaciones o compromisos a cargo de la sociedad, para representar a ésta ante terceros y ante las autoridades públicas en asuntos de mero trámite, y para celebrar contratos de toda índole que importen sumas inferiores a cincuenta mil pesos moneda nacional. — Será necesario el acuerdo y firma conjunta de tres cualesquiera de los socios Gerentes para tomar y despedir personal obrero y empleados, dar representaciones, abrir cuentas corrientes bancarias, comprar, vender, hipotecar, prendar o en cualquier forma adquirir o gravar bienes inmuebles. — Séptimo): Los ejercicios anuales serán cerrados el día treinta y uno de diciembre de cada año, y dentro de los treinta días subsiguientes los socios Gerentes que tengan a su cargo la contabilidad deberán practicar y presentar a los demás socios un balance inventario y un estado de pérdidas y ganancias del ejercicio, los que se harán con las normas técnicas corrientes, efectuándose las amortizaciones de los distintos rubros del activo en la proporción que admite la Dirección General Impositiva. — Las utilidades realizadas y líquidas que resulten, corresponderán a los socios en partes iguales y serán distribuidas siempre que la marcha de los negocios así lo permita, a juicio de la mayoría de los socios. — Las pérdidas, si las hubiere, se soportarán en igual proporción. — Octavo): Durante los primeros seis meses, a contar desde hoy, los Gerentes encargados de la contabilidad deberán presentar, a los otros socios, balances parciales de cada mes, y después de dicho período deberán presentar balances trimestrales. — Tanto los balances parciales como los anuales se considerarán aprobados por todos los socios si dentro de los quince días subsiguientes a su presentación, no fueren objetados. — Noveno): Ninguno de los socios podrá elaborar o comerciar por su cuenta o asociado a otras personas los mismos productos que constituyen el objeto de esta sociedad, bajo pena de ingresar a esta última las utilidades que obtuvieren, pero todo socio podrá dedicarse a otras actividades o empleos. — Décimo): Por el acuerdo de la mayoría, podrán los socios asignarse sueldos, que se cargarán a gastos generales. — Décimo Primero): En caso de fallecimiento de uno de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad, siempre que la unanimidad de los demás socios así lo resolviere. — Los socios que no aceptaren dicha incorporación estarán obligados a adquirir la parte del fallecido, a cuyo efecto se aplicarán las disposiciones, plazos y forma de pago e intereses establecidos en el artículo segundo de este contrato. — En todo caso de fallecimiento deberá practicarse, dentro de los treinta días de ocurrido, un balance general a la fecha del deceso, con intervención o fiscalización de los herederos del fallecido, representados por una sola persona. — La decisión de los socios sobrevivientes deberá notificarse a los herederos del extinto, en forma fehaciente y dentro de los sesenta días de ocurrido el deceso. — Los plazos para abonar la parte correspondiente a los herederos, correrán desde la fecha en que se suscriba el instrumento de transferencia, el que se otorgará tan pronto como aquéllos hayan cumplimentado todos los requisitos legales necesarios para formalizar legalmente dicha transferencia. — Décimo Segundo): Los acuerdos y resoluciones de los socios se asentarán en un libro de actas, el que sólo tendrá validez para reglar las relaciones internas de los socios entre sí. — En las votaciones, ada socio tiene un voto. — Bajo los doce artículos que preceden dan por constituida esta sociedad, suscribiéndose este contrato en un solo ejemplar a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — J. Marcelia. — R. E. Ganly. — José Milito. — Néstor A. Calvo. — Margarita M. Poggio. — En mi carácter de Escribana adscripta al Registro noventa y cinco, a pedido de los interesados, Certifico: Que las firmas precedentes son auténticas de los señores Vladislao José Oscar Marcelia, Ricardo Ernesto Ganly, José Milito, Néstor Argentino Calvo, y Margarita Mercedes Poggio, a quienes conozco y han firmado en mi presencia. — En Buenos Aires, a veintinueve de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un sello que dice: María Elisa Carlevaro. Escribana. Hay una firma: M. E. Carlevaro. — Entre líneas: que se originare. — Vale. — E|L.: "en". Vale. — Buenos Aires, Setiembre 8 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.800.— e.20|9-Nº 36.853-v.20|9|66

CADO - VIGE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Cuarenta y Nueve. — En la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a veintitrés de Julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí Escribano autorizante, comparece por una parte don José Danon, italiano, de 55 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Zulema Gómez Bassavilbaso, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.039.941, hijo de don Elio Danon y de doña Belora Toddara, domiciliado en calle Luis Viale número 2831; y por la otra los señores don Saúl Diomedes Gentile, argentino, de 55 años de edad, casado en primeras nupcias con doña María Felisa Di Fiore, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.490.453; don Aurelio Matías Gentile, argentino, de 57 años de edad, casado en primeras nupcias con doña María Adelina Codagnone, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.996.934, y don Francisco Angel Horacio Gentile, argentino, de 52 años de edad, casado en primeras nupcias con doña María Esther Castellani, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.723.857, estos tres últimos hijos de don Francisco Gentile y de doña Rosa Rufrano, domiciliados en la calle Pujol número 961, todos vecinos de la Capital Federal, de paso aquí, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que por contrato privado de fecha 20 de mayo de 1953, constituyeron juntamente con los señores Montagu Wolf Pearl y Enrique Pearl una sociedad que gira en plaza bajo la razón social de "Cado-Vige, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Pujol número 958, de la Capital Federal, el que se inscribió en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1953, bajo el número 1.115, al folio 303, del Libro 24 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Posteriormente, por contrato privado de fecha 31 de octubre de 1955, el señor Montagu Wolf Pearl cedió y transfirió a favor de los señores José Danon y Enrinque Pearl, setecientas cincuenta cuotas que tenía y le correspondía en la citada sociedad, en la proporción de trescientas setenta y cinco cuotas para cada uno, de lo que se tomó razón en el Registro Público de Comercio el día 4 de enero de 1956, bajo el número 16, al folio 207, del Libro 29 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Y finalmente por contrato privado de fecha 31 de mayo de 1963, al señor Enrique Pearl cedió a los señores Francisco Angel Horacio Gentile, Saúl Diomedes Gentile, Aurelio Matías Gentile y José Danon las mil ciento veinticinco cuotas que tenía y le correspondía en dicha sociedad, correspondiéndoles la siguiente proporción: Trescientas cuotas al primero; doscientas sesenta y tres al segundo; doscientas sesenta y dos al tercero, y doscientas sesenta y tres a don José Danon. En el mismo contrato se procedió a la modificación de la cláusula sexta del contrato social originario. Se tomó razón en el Registro Público de Comercio el día primero de Julio de 1963, bajo el número 1.339, al folio 156 del Libro 45 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Y el señor Danon continúa diciendo: Que cede, vende y transfiere a favor de los señores Francisco Angel Horacio Gentile, Saúl Diomedes Gentile y Aurelio Matías Gentile, las mil trescientas ochenta y ocho cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, con un valor nominal de ciento treinta y ocho mil ochocientos pesos moneda nacional, que tiene y le corresponde en la sociedad "CADO - VIGE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente proporción: Saúl Diomedes Gentile quinientas cuarenta y ocho cuotas, Francisco Angel Horacio Gentile quinientas cuarenta y ocho cuotas y al señor Aurelio Matías Gentile doscientas noventa y dos cuotas. La presente venta, cesión y transferencia la efectúa

por el precio de tres millones de pesos moneda nacional, pagaderos en quince cuotas de doscientos mil pesos de igual moneda cada una, mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el día 25 de Agosto próximo. En este mismo acto se suscriben a la orden del cedente quince pagarés por las sumas y vencimientos precedentemente indicados. Como consecuencia de la presente cesión el señor José Danon deja cedido y transferido todos los derechos, acciones y obligaciones que tiene en la referida sociedad "Cado-Vige, Sociedad de Responsabilidad Limitada" sean presentes o futuros y especialmente los que le pudiera corresponder en los rubros "Reserva Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco", "Reserva Ley once mil setecientos veintinueve", "Fondos de Amortizaciones", "Utilidades", "Cuenta Particular" o cualquier otro colocando a sus cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación de derechos, autorizándolos para que hagan valer de los mismos sin limitación ni restricción alguna, delegando todos los poderes necesarios para el ejercicio de los derechos de sus cesionarios, consintiendo que de la presente se practiquen las anotaciones e inscripciones que correspondan para que surtan los efectos legales, haciendo constar expresamente que en virtud de estas cesiones y de las sumas percibidas renuncia a toda reclamación por cualquier concepto, quedando totalmente desligado de hecho y de derecho de la citada sociedad, renunciando expresamente al cargo de gerente que desempeñaba de acuerdo al artículo sexto del contrato social. Los señores Saúl Diomedes, Aurelio Matías y Francisco Angel Horacio Gentile, aceptan la cesión en los términos referidos y en su carácter de únicos componentes de la sociedad resuelven modificar la cláusula sexta del contrato social por la siguiente: "La dirección y administración estará a cargo indistinto de todos los socios quienes ejercerán con el cargo de gerentes de la misma, haciendo uso de la firma social en todos los actos, contratos y operaciones que realice la sociedad con las más amplias facultades que fueran necesarias para el mejor desempeño de sus funciones, quedándoles únicamente prohibido emplearlas para otorgar fianzas o garantías a terceros y en negocios ajenos a la sociedad. Para todos los actos que obliguen a la sociedad y para el caso de las cuentas bancarias en los cheques a emitir, será necesario la firma indistinta de dos de los tres socios, señores Saúl Diomedes Gentile, Aurelio Matías Gentile y Francisco Angel Horacio Gentile. Leída que les es la presente, se ratifican de su contenido y la firman por ante mí, doy fe. — J. Danon. — Saúl D. Gentile. — Gentile. — F. A. H. Gentile. — Hay un sello. Ante mí: O. A. Carbone. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio trescientos treinta y uno del Registro treinta y siete a mi cargo, doy fe. Para los interesados expido el presente primer testimonio en tres fojas repuestas con quince pesos moneda nacional cada una, a saber: la primer foja con dos estampillas de seis pesos cada una números 452.653 y siguientes, y una de tres pesos número 1.738.037; la segunda con dos de seis pesos números 452.655 y siguiente y una de tres pesos número 1.738.038, y la presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Oscar A. Carbone, Escribano.

Buenos Aires, Agosto 30 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.520.— e.20|9 Nº 36.964 v.20|9|66

M. A. C.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los catorce días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores Romano Maksymovicz, austriaco, mayor de edad, casado, domiciliado en Senador Morón trescientos veinte, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, Roberto Mario Campdepadrós, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en Río Negro mil cuarenta y seis, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires y Agustín Aquilino Aramburu, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en Río Negro mil cuarenta y seis, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, convienen en celebrar el presente contrato de formación de una sociedad comercial de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas: Primero) Denominación: La sociedad se denominará M. A. C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo) Domicilio: Tendrá su domicilio legal en la Avenida Salvador María del Carril dos mil doscientos cuarenta y dos, Capital Federal, sin perjuicio de las sucursales que en el interior puedan establecerse en el futuro o de los cambios de domicilio que se resuelvan efectuar. — Tercero) Duración: La sociedad se constituye con retroactividad al primero de enero de mil novecientos sesenta y seis y tendrá una duración de cinco años. — Cuarto) Objeto: La sociedad se dedicará a taller de costura. — Quinto) Capital: Se fija el capital social en la suma de seiscientos sesenta y cinco mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientos sesenta y cinco cuotas de moneda pesos nacional mil cada una, que se integran de la siguiente manera: el señor Romano Maksymovicz, doscientas noventa cuotas que representan moneda pesos nacional doscientos noventa mil, el señor Roberto Mario Campdepadrós ciento noventa cuotas que representan moneda pesos nacional ciento noventa mil y el señor Agustín Aquilino Aramburu, ciento ochenta y cinco cuotas que representan moneda pesos nacional ciento ochenta y cinco mil, todas las cuotas se integran en Maquinarias, Instalaciones y Muebles y Utiles, según balance que firman las partes y sin transcribirse se agrega al presente. — Sexto) Ampliación del Capital: Los socios por unanimidad decidirán sobre la ampliación del capital. — Séptimo) Suscripción del Capital: Las nuevas suscripciones de cuotas se harán en forma proporcional al capital inicial. — Octavo) Cesión de Cuotas: Las cuotas no podrán ser cedidas a terceros. — Noveno) Expresión de Voluntad de la Sociedad: Por medio de asambleas donde se resolverán todos los asuntos por unanimidad, pudiendo ser convocadas por uno cualquiera de los socios con una semana de anticipación. — Décimo) Libro de Actas: Las resoluciones de las Asambleas serán transcriptas en un libro de actas rubricado. — Décimo Primero) La Administración: Estará a cargo de los tres socios en su carácter de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en la forma siguiente: el señor Romano Maksymovicz, conjuntamente con el señor Roberto Mario Campdepadrós y el señor Romano Maksymovicz, conjuntamente con el señor Agustín Aquilino Aramburu. — Décimo Segundo) Facultades de los Gerentes: No podrán contraer a nombre de la Sociedad ninguna deuda hipotecaria. Se les confieren todas las facultades necesarias para representar a la sociedad, inclusive para celebrar aquellos actos para los cuales se requiere poder especial. Les está prohibido so pena de daños y perjuicios, emplear la firma social en actos extraños a la sociedad, ya sea para otorgar fianzas o avales o cualquiera de los actos vedados por el artículo catorce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Se les faculta para tomar dinero en préstamo pudiendo operar indistintamente con bancos oficiales o privados o cooperativas, firmando en cada caso los recibos, cartas de adeudo, documentos privados y escrituras públicas que fueren menester; otorgar poderes judiciales y comparecer personalmente a estar en juicio en nombre de la sociedad, ya fuere ésta actora o demandada, pudiendo absolver posiciones en cualquier fuero o jurisdicción. — Décimo Tercero) Retiro de los Socios: Cualquiera de los socios podrá retirarse al cumplirse el primer año de la sociedad, obligándose ésta a abonarle la parte que le corresponda en cuatro cuotas trimestrales iguales, venciendo la primera cuota a los tres meses de haber transcurrido el primer año de la sociedad. Para establecer la parte que le corresponde al socio saliente se practicará un balance especial a la fecha de retiro del socio, valuándose los bienes de acuerdo con su valor comercial a esa fecha en el estado en que se encuentren. — Décimo Cuarto) Fallecimiento o Incapacidad de Alguno de los Socios: En cualquiera de estos dos casos se le abonará a los herederos o al representante legal, la parte correspondiente en la misma forma señalada en la cláusula trece. — Décimo Quinto) Ejercicio Social y Balance: El ejercicio social comienza el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre de cada año, fecha esta última en la que se practicará un balance general, que será sometido a la aprobación de los socios, conjuntamente con el proyecto de distribución de utilidades. Los balances y distribución de utilidades serán aprobados por unanimidad. — Décimo Sexto) Utilidades y Fondo de Reserva: Las utilidades se repartirán de la siguiente manera: al socio señor Romano Maksymovicz le corresponderá el cincuenta por ciento, al señor Roberto Mario Campdepadrós le corresponderá el veinticinco por ciento y al señor Agustín Aquilino Aramburu le corresponderá el veinticinco por ciento, en igual forma se soportarán las pérdidas. De las utilidades en primer término, se destinará el cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta que este fondo alcance el diez por ciento del capital social. — Décimo Séptimo) Disolución: La sociedad sólo podrá disolverse por acuerdo unánime de los socios. — Décimo Octavo) Liquidación: La liquidación de la sociedad en cualquier caso que ello ocurra será ejecutada por la persona que al efecto designen los socios por unanimidad. En prueba de conformidad y bajo las diez y ocho cláusulas que anteceden dejan elebrado este contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada, que se obligan a respetar y cumplir fielmente, conforme a derecho, ratificándose de su contenido, firmándose dos ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto. — Sobre raspado: contrato, seiscientos, cualquiera, valen. — Firmado: Romano Maksymovicz. — Roberto Mario Campdepadrós. — Agustín Aquilino Aramburu.

Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.200.— e.20|9 Nº 36.979 v.20|9|66

CINE OLAVARRIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean C. Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a los un días del mes de julio del año mil novecietnos sesenta y seis, entre los señores Antonio de Maio, naturalizado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Martín García seiscientos setenta y tres, Capital; Dalel Nadime Erut; Jorge Rolando Minué y Antonio Francisco Marrazzo, estos tres últimos argentinos, comerciantes, domiciliados en la calle Asamblea ochocientos veintiuno de esta Capital, todos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, convienen en declarar constituida por el presente contrato una sociedad de responsabilided limitada, cuya existencia y funcionamiento se regirá a mérito de las cláusulas y condiciones que se enuncian a continuación. — Primera: Queda constituida entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "CINE OLAVARRIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cuyo objeto consiste en la explotación principal de la mencionada sala de espectáculos sita en la calle Olavarría número seiscientos treinta y cinco barra treinta y siete, Capital Federal y como accesoria cualquiera otra actividad afín al rubro antes enunciado y cuyo domicilio en esta Ciudad será el de la calle Olavarría seiscientos treinta y cinco. — Segunda: Que dicha sociedad se constituye con un capital de cuatro millones de pesos moneda nacional, dividido en cuatro mil cuotas de mil pesos moneda nacional, dividido en cuatro mil cuotas de mil pesos nominales cada una suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: don Antonio De Maio, dos mil cuotas equivalentes a dos millones de pesos moneda nacional; la señorita Dalel Nadime Erut, setecientas cuotas equivalentes a setecientos mil pesos moneda legal; el señor Jorge Rolando Minué y el señor Francisco Antonio Marrazzo, seiscientas cincuenta cuotas para cada uno, equivalentes en conjunto a un millón trescientos mil pesos moneda nacional, con lo que se totaliza el capital de la sociedad de cuatro millones de pesos moneda nacional. — Este importe está representado por maquinarias, muebles, útiles, enseres, artefactos y demás que se relacionen en el inventario que firman las partes y que integra este instrumento, declarándose que todos ellos fueron adquiridos por los socios en las proporciones que en este documento se les asigna como capital. — Tercera: La sociedad que se constituye girará por el término de diez años a contar desde el primer día del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, a cuya fecha se retrotraen en todas las actividades y operaciones. — Cuarta: La administración y uso de la firma estará a cargo de todos los socios quienes deberán actuar conjuntamente de a dos, pero para obligar válidamente a la sociedad en todos los casos es obligatoria la firma del socio don Antonio de Maio, con la excepción de la intervención en gestiones ante el Tribunal del Trabajo, Obras Sanitarias de la Nación, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General Impositiva, Tribunal de Faltas y autoridades administrativas en que podrá intervenir separadamente cualquiera de los gerentes. Además los gerentes están facultados, con las limitaciones antes enunciadas, para realizar todos los actos concernientes a la administración y dirección, celebrando todos los contratos que encuadren dentro del objeto social, resolviendo sobre la explotación relativa al negocio, realizando toda clase de operaciones comerciales o bancarias que tengan por objeto girar, descontar, aceptar, endosar, enajenar, y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, u otras obligaciones o documentos de créditos que podrán también abrir con carácter irrevocable o de otra naturaleza en las instituciones de crédito, constituyendo depósitos en dinero, valores o documentos, abrir cuentas corrientes, extrayendo total o parcialmente esos u otros depósitos efectuados a nombre de la sociedad. Aceptar o hacer consignaciones, novaciones, remisiones o quitas de deudas, comparecer en juicio representando a la sociedad como actora o demandada, sea administrativa o judicialmente ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales de esta República o de países extranjeros, inclusive los Tribunales Ordinarios, del Trabajo, Federales, Administrativos de Faltas o similares de la Capital Federal, de las Provincias o del exterior, tomando en su caso las medidas de seguridad o conservación que crean convenientes y mejor contemplen los intereses sociales, nombrar y separar empleados cualquiera sea el cargo que desempeñe, fijar sus condiciones de trabajo, sueldos, comisiones, retribuciones y viáticos. — Les es facultativo además conferir poderes generales o especiales, sustituirlos o revocarlos, quedando autorizado para que representen y defiendan a la sociedad en todas las cuestiones o litigios que tengan pendientes o le ocurran en lo sucesivo, de cualquier fuero, naturaleza o jurisdicción con facultad para prorrogar y declinar jurisdicciones, demandar, reconvenir, contestar reconvenciones, interponer todos los recursos legales y desistir de los mismos, prestar juramentos, cauciones juratorias o fianzas, poner y absolver posiciones, comprometer en árbitros, arbitradores o amigables componedores, firmando y otorgando los compromisos pertinentes, transar, cobrar, percibir, otorgar recibos y cancelaciones, conceder quitas, esperas o moratorias, asistir a reuniones de acreedores, aceptar o rechazar concordatos o arreglos, pedir la quiebra o el concurso civil, abriendo en su caso el juicio sucesorio de sus deudores y otorguen poderes especiales, celebrar contratos de locación aun por más de seis años, pudiendo renovarlos, ampliarlos y modificarlos, rescindirlos o cederlos total o parcialmente. — Adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles semovientes e inmuebles, créditos títulos, acciones u otros valores, sea por compra o por cualquier otro título, pudiendo venderlos, hipotecarlos, prendarlos o de cualquier otro modo gravar o enajenar los bienes sociales, pactando en cada caso de adquisición, enajenación o afectación, los precios, montos, plazos y formas de pago de tales operaciones. — Tomar dinero prestado a interés en establecimientos de créditos, comerciales o particulares, especialmente de los Bancos Hipotecario Nacional, Nación Argentina, Crédito Industrial Argentino, Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, con o sin garantía real, afectando en su caso los bienes sociales y estableciendo además las formas de pago y tasas de interés respectivo. — Conceder habilitaciones y encarar nuevos negocios en el país o en el extranjero, modificando el régimen o naturaleza de los actuales, debiendo entenderse que esta enunciación no es limitativa sino simplemente enunciativa. — En todos los casos se confiere a los gerentes el uso de la firma con la limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito o en provecho personal o en garantía o avales de negocios de terceros ajenos a la sociedad. — Quinta: Anualmente, el treinta de junio de cada año se practicará un balance e inventario general, en cuya confección se tendrán en cuenta las siguientes estipulaciones: a) De las utilidades líquidas se apartará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando esa reserva alcance a un diez por ciento del capital aportado (artículo veinte, ley once mil seiscientos cuarenta y cinco); b) En ninguna oportunidad, se trate de balances ordinarios o extraordinarios, se consignarán valores de llave, de reparto o de nombre; c) Los gerentes, dentro de los sesenta días de finalizado el ejercicio, confeccionarán el balance general que será puesto a consideración de los socios en la Asamblea General que se realizará a los cuarenta y cinco días de ese vencimiento. Practicado el balance, éste, con treinta días de antelación a la Asamblea General, deberá ser entregado en copia a los socios y bajo recibo, los que dentro de los quince días corridos de la recepción podrán observarlo, por escrito, en nota dirigida a los gerentes en que puntualizarán las observaciones que a su juicio debe resolver la Asamblea de socios. — Sexta: Se realizará una reunión de socios por lo menos una vez cada tres

meses, sin perjuicio de que a pedido de socios que representen por lo menos la tercera parte del capital, se convoque a los integrantes de la sociedad a Asamblea Extraordinaria. — Todas las reuniones ordinarias o extraordinarias tendrán validez si se efectúan con la mayoría de los socios presentes y que reúnan la mayoría del capital, el día y hora de la citación y de las resoluciones se tomará nota en el libro especial de Actas rubricado que se lleve al efecto. Todas las resoluciones de la Asamblea se tomarán por simple mayoría de votos de capital, excepción hecha de las que impliquen mayor obligación para los socios, liquidación o continuación de los negocios, venta del todo o de parte del patrimonio, supuestos éstos para los que se requerirá la conformidad del 70 por ciento del capital de la sociedad.— Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá. Es condición sine quanon aceptada por los contratantes la obligación de continuar el giro de los negocios con los herederos del socio fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar la representación ante la sociedad y cuyo representante podrá reemplazar al socio fallecido o incapacitado en el cargo directivo que tenía en la sociedad. Ello no obstante es facultativo de los herederos o sucesores del socio incapacitado o fallecido de retirarse de la sociedad, resolución que deberán notificar dentro de los ciento veinte días de producido el deceso o incapacidad. — Octava: La disolución y liquidación de la sociedad la practicarán los gerentes conjuntamente con el socio o socios y|o su representante que resulten tenedores del mayor número de cuotas, quienes procederán a la cancelación del pasivo existente, distribuyendo el activo neto que resulte a cada socio en proporción a sus capitales y a medida que se vayan realizando. — Novena: Tanto las utilidades como las pérdidas serán soportadas por los socios en proporción a sus capitales. — En todos los casos cada voto corresponde a una cuota de capital, de tal manera que el socio tendrá y representará tantos votos como capital tenga en la sociedad y en tal sentido deberán computarse en las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias que se realicen. — Décima: Para todo cuanto no esté previsto y dispuesto en el presente contrato, se aplicará lo establecido en la ley de la materia, doctrina vigente y jurisprudencia de los Tribunales Nacionales de Justicia de esta Capital, a cuya jurisdicción se someten todos los interesados, quienes al efecto constituyen domicilios legales y especiales en los indicados al principio. En prueba de conformidad y previa lectura y ratificación así lo otorgan y firman en el lugar y fecha determinados ut-supra. — Antonio De Maio. Dalel Nadime Erut. Jorge Rolando Minue. Antonio Francisco Marrazzo. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de Antonio De Maio, Dalel Nadime Erut, Jorge Rolando Minue y de Antonio Francisco Marrazzo. — Doy fe. — Buenos Aires, Julio primero de mil novecientos sesenta y seis. — Juan Carlos Ferraría Acosta, Escribano Nacional.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.400 e.20|9 Nº 37.007 v.20|9|66

GOMERIA DEL PLATA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato Social. — En la Ciudad de Buenos Aires, a 18 días del mes de agosto de 1966, se reúnen los señores: doña Sara Geiler de Grinberg, médica, argentina, viuda de sus primeras nupcias con José León Grinberg, L. C. Nº 378.901, nacida el 26 de octubre de 1925, domiciliada en Emilio Mitre Nº 61, de la Capital Federal; y don Naldon Luis Nazareno Romagnoli, comerciante, casado en primeras nupcias con Adelia Noemí Harfiel, con L. E. Nº 6.667.110, nacido el 27 de febrero de 1928, domiciliado en Directorio Nº 735, Capital Federal; con el objeto de constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de "GOMERIA DEL PLATA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Zuviría Nº 501, Capital Federal, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto de la República y establecer agencias y sucursales. — Segunda: El objeto de la Sociedad lo constituye la explotación de un negocio de Gomería, pudiendo efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto, compra-venta al por mayor y menor de repuestos y accesorios, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones y mandatos e inclusive la importación y exportación. — Tercera: El plazo de duración es de cinco años a contar desde el 1º de junio de 1966, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato no obstante el plazo fijado, cualquiera de los dos socios puede retirarse de la Sociedad luego de transcurridos dos años previos avisos a los otros socios, con una anticipación de seis meses a la fecha de su retiro. — Cuarta: El capital lo constituye la suma de m$n. 1.000.000.— (un millón de pesos moneda nacional de curso legal), dividido en 1.000.— cuotas de m$n. 1.000.— cada una, que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios a razón de 500 cuotas cada uno, en bienes, según inventario realizado el 1º de junio de 1966, por los socios y suscripto por Contador Público Nacional, el cual se considera formando parte integrante del presente. — Quinta: La Administración social estará a cargo de los dos socios en el carácter de Gerentes, debiendo siempre actuar en forma conjunta ambos socios, para representar y obligar a la Sociedad, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios, sin limitación de facultades con la única salvedad de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías en favor de terceros. — Sexta: Los gerentes independientemente de sus condición de socios gozarán de una asignación mensual por las tareas técnicas administrativas que realicen personalmente, cuyo monto se determinará de común acuerdo y se insertará en el Libro de Actas. — Séptima: Cada 31 de diciembre se efectuará Balance General que será válido si no fuera impugnado dentro de los 30 días de puesto a consideración de los socios, y los beneficios líquidos obtenidos previa deducción del 5 o|o para el Fondo de Reserva Legal y las previsiones que estimen convenientes, se distribuirán en proporción al capital. — Las pérdidas en la misma proporción. — Octavo: La Sociedad podrá integrar, adquirir, crear y|o formar parte de otras Sociedades constituidas o a constituirse como socia o accionista. — Novena: La sociedad se considerará disuelta y en liquidación: a) Por la pérdidas del 30 por ciento del capital salvo que los socios resuelvan continuar haciéndose cargo de la pérdida. — b) A pedido de uno de los socios y con aviso de 90 (noventa) días, nunca antes del cierre del ejercicio. — c) Por fallecimiento o incapacidad de un socio. — En los casos b) y c), el socio restante podrá optar por adquirir la parte del saliente, fallecido o incapacitados, abonando los saldos que a su favor arroje el balance, así: 40 o|o (cuarenta por ciento) en el acto y el saldo en dos (2) cuotas iguales a 120 y 180 días con interés del 12 o|o (doce por ciento) anual, o continuar con sus herederos o representantes, que deberán unificar representación con sus mismos derechos y atribuciones. — Décima: Resuelta la liquidación se hará por intermedio de los socios. — Undécima: Toda duda o divergencia que se suscitare será resuelta por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte los que previamente designarán a un árbitro único para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. — En el caso de divergencia en el nombramiento del árbitro único, éste será designado por el señor Juez de Comercio de turno de la Capital. — Décima Segunda: En todos los casos no previstos regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio. — S. G. de Grinberg. — Naldon L. N. Romagnoli. — En mi carácter de Escribana adscripta al Registro 282, certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de doña Sara Geiler de Grinberg, L. C. 378.901; y Naldon Luis Nazareno Romagnoli, L. E. Nº 6.667.110, personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Una firma: María Marta Delfino. — Un sello: María Marta Delfino, Escribana.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.320.— e.20|9-Nº 36.879 v.20|9|66

JULIEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: "Julien Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Reunidos en su local social calle Florida 260, los socios de esta entidad, señores Rafael Sarcone, Pío González Abad, Julio González Abad, Manuel Díaz, José Muñoz Berguizas, Ismael Rodriguez, la razón social "J. Sánchez Castro, Díaz y Cía. S. R. L.", representada en este acto por sus tres socios gerentes señores Jesús María Sánchez Castro, Francisco María Díaz y Antonio García Miguens; Arsenio García, Manuel Nicasio Fernández, Manuel Alonso López, "Altamira S.A.C. I.F.", representada por su presidente don Ricardo Antonio Grandío; Enrique Manuel Castro, Jaime Vieytez, Florentino Martínez, José Pérez Pombo, Juan Aguiar, Jacinto Gerino Fresno, Felipe Ferraro, Maximino Cecilio García y "Florida 260, Sociedad de Responsabilidad Limitada", representada en este acto por sus gerentes señores Arsenio García, Manuel Alonso López y Manuel Nicasio Fernández, de común acuerdo, convienen: Primero: Elevar el capital social de la entidad en la cantidad de tres millones trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en tres mil trescientas cuotas de capital, de valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una. — Segundo: Como consecuencia de la elevación del capital convenido en el artículo anterior, el capital social de "JULIEN SOCIELAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" queda fijado en la cantidad de dieciséis millones de pesos moneda nacional (m$n. 16.000.000), dividido en dieciséis mil cuotas de valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una, a partir de la fecha de la constitución de la sociedad. — Tercero: En este estado, el señor Florentino Martínez, reconoce a favor del socio señor José Pérez Pombo, la propiedad de cincuenta (50) cuotas de capital, de las que él tiene, a partir de la fecha de constitución de la sociedad, y por cuyo motivo se las cede, vende y transfiere a contar de la expresada fecha, con todos los derechos y demás acciones, que las mismas puedan reconocer a la fecha, a su valor nominal de un mil pesos cada cuota o sea la cantidad total de cincuenta mil pesos moneda nacional, importe que hizo efectivo el cesionario al cedente antes de este acto y en dinero efectivo y por cuya cantidad sirve el presente documento de suficiente y eficaz recibo. — Los demás socios, con la firma puesta a continuación de este documento, dan su conformidad a la presente cesión. — Cuarto: Las tres mil trescientas (3.300) cuotas de capital emitidas, según resulta de lo establecido en los artículos precedentes, las suscriben los socios en la siguiente proporción: Rafael Sarcone, Pío González Abad, Julio González Abad, Manuel Díaz, José Muñoz Berguizas, Ismael Rodríguez y "J. Sánchez Castro, Díaz y Cía. S. R. L."; Manuel Nicasio Fernández y Manuel Alonso López, doscientas diez (210) cuotas cada uno de los nombrados; Arsenio García, doscientas once (211) cuotas; "Altamira S. A. C. I. F."; Enrique Manuel Castro y Jaime Vieytez, sesenta y nueve (69) cuotas cada uno; Florentino Martínez, cincuenta y dos cuotas (52); José Pérez Pombo, cincuenta y una (51) cuotas ;y Juan Aguiar Jacinto Gerino Fresno, Felipe Ferraro y Maximino Cecilio García, treinta y cuatro (34) cuotas cada uno. — Quinto: En razón de la elevación del capital social de la entidad, las dieciséis mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que lo representan, quedan distribuidas entre los socios en la forma siguiente: Rafael Surcone, Pío González Abad, Julio González Abad, Manuel Díaz, José Muñoz Berguizas, "J. Sánchez Castro, Díaz y Cía. S. R. L." e Ismael Rodríguez, un mil trescientas diez (1.310) cuotas cada uno: Arsenio García, un mil doscientas once (1.211); Manuel Nicasio Fernández y Manuel Alonso López, un mil doscientas diez (1.210) cada uno: "Altamira S. A. C. I. F.": Enrique Manuel Castro y Jaime Vieytez, doscientas sesenta y nueve (269) cada uno; Florentino Martínez, doscientas dos (202); José Pérez Pombo, doscientas una (201): Juan Aguiar, Jacinto Gerino Fresno, Felipe Ferraro y Maximino Cecilio García, ciento treinta y cuatro (134) cada uno y la razón social "Florida 260, Sociedad de Responsabilidad Limitada" un mil cuatrocientas cincuenta y tres (1.453) cuotas. — Sexto: En este acto, el señor Ismael Rodríguez, con la previa autorización de los demás socios, manifiesta que vende, cede y transfiere al señor Ovidio Díaz, español, casado, domiciliado Humberto Iº Nº 2231 empleado de "Julien Sociedad de Responsabilidad Limitada", la cantidad de trescientas veinte (320) cuotas de las que él posee en la nombrada sociedad y a que se hace referencia en el artículo cuarto, por el precio convenido entre ambos contratantes de trescientos veinte mil pesos moneda nacional, o sea su valor nominal de un mil pesos cada una, cantidad que le ha satisfecho antes de ahora y en dinero efectivo, importe por el que sirve de eficaz recibo y carta de pago el presente contrato. — El cesionario señor Ovidio Díaz, declara conocer y aceptar en todas sus partes el contenido del contrato social que rige esta entidad —Julien, Sociedad de Responsabilidad Limitada— y firma también a continuación a sus efectos. — Conforme con el contenido de los seis artículos que anteceden firman este único ejemplar para ser inscripto en el Registro Público de Comercio en Buenos Aires, a veintiséis días del mes de agosto de 1966. Manuel N. Fernández, Ismael Rodríguez, Julio González, Pío González, Maximino C García, Florentino Martínez, Enrique M. Castro, J. Aguiar, Jaime Vieytez, Ovidio Díaz, Arsenio García, Manuel Díaz, Jacinto G. Fresno, Manuel Alonso López, José Muñoz, José Pérez Pombo, J. Sánchez Castro, Felipe Ferraro, Francisco M. Díaz, A. García, Rafael Sarcone, Ricardo Grandío.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.000 e.20|9 Nº 36.717 v.20|9|66

SUR MER TEJIDOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 8 de agosto de 1966, el señor Félix Nasta cede, vende y transfiere las doscientas diez cuotas de $ 1.000 c|u.. que tiene y le corresponden en SUR MER TEJIDOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al señor Horacio Savi. — Esta cesión y transferencia tiene efecto retroactivo al día 31 de agosto de 1966. — La cesión se realiza por el monto total de $ 231.000 moneda nacional.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1966.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 760.— e.20|9 Nº 36.922 v.20|9|66

A L B O R

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 1966, reunidos los únicos integrantes de ALBOR SOCIEDAD E RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores Bruno Martinelli, C. I. Pol. Fed. Nº 1.911.576, domiciliado en Pringles 610, 1er. piso B, Capital; Roque Federico Damonte, C. I. Pol. Fed. Nº 1.162.333, domiciliado en Bogado 4458, Capital; Alejandro Pascual Damonte, L. E. Nº 4.136.311, domiciliado en Juan B. Alberdi Nº 3957, 2º piso, depto. D, todos mayores de edad y hábiles para este acto, de común y mutuo acuerdo resuelven ampliar el capital social y aceptar el ingreso a la sociedad de la señora Zulema Ruth Martello, argentina, casada, L. C. número 0.080.596, domiciliada en Malabia número 2364, P. B., en un todo de acuerdo a lo siguiente: Primero: Aumentar el capital social de $ 780.000 m|n. a la suma de 4.000.000 de pesos m|n. (cuatro millones de pesos moneda nacional), el cual ya ha sido aportado antes de ahora, en mercaderías, instalaciones, maquinarias, efectivo, marca de fábrica, etc., en un todo de acuerdo de lo que resulta de los balances suscriptos y ratificado por todos los firmantes de este acto y que pasa a formar parte de este documento. — El capital social ha sido suscripto y aportado en la siguiente forma: Roque Federico Damonte pesos 1.365.000, que sumado a $ 480.000 que ya poseía da un total de $ 1.845.000 o sean 1.845 cuotas de $ 1.000 cada una. Bruno Martinelli, $ 740.000, que sumado a los $ 260.000 que ya poseía, da un total de $ 1.000.000, o sean 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Alejandro Pascual Damonte; $ 115.000, que sumado a $ 40.000 que ya poseía da un total de $ 155.000, o sean 155 cuotas de $ 1.000 cada una. Zulema Ruth Martello, $ 1.000.000, o sean 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Segundo: Se amplía el plazo de vencimiento de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 1980, pudiendo prorrogarse dicho vencimiento por un período de 10 años más, siguiendo la norma de la cláusula cuarta del contrato social. — Tercero: Las utilidades líquidas y realizadas en cada ejercicio, serán distribuidas luego de retenerse el 5 o|o para el fondo de reserva y el resto en proporción a los capitales de cada socio, igual temperamento se seguirá en caso de pérdida.— Cuarto: Se resuelve también que el Contador Público Nacional, don Antonio Martello será quien desempeñe las funciones de contador de la sociedad, como la de asesor. — Quinto: Quedan vigentes todas las cláusulas del contrato social que no se oponen al presente acto, manifestando la señora Zulema Ruth Martello, su conformidad para que los señores Alejandro Pascual Damonte y Bruno Martinelli continúen como Gerentes de la sociedad, en la forma indicada en el documento de fecha 8 de julio de 1965, debidamente inscripto en el Registro Público de Comercio. Previa lectura y ratificación, las partes lo firman en el lugar y fecha ut supra indicado, debiendo inscribirse este acto en el Registro Público de Comercio. — Fdo.: Roque Federico Damonte Bruno Martinelli, Zulema Ruth Martello de Caranta, Alejandro Pascual Damonte.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.480 e.20|9 Nº 36.924 v.20|9|66

TEXTIL 9 DE JULIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura del 11 de agosto de 1966, pasada ante la escribana Ida Espiñeira al folio 828 del Registro 500 en su adscripción, don Juan Tomasi o Tomassi, cede y transfiere a favor de Juan Panozzo, Alberto Cajide, Miguel Angel Gallicchio, Domingo Osvaldo Fruciano, Jorge José Pérez, Guido Polesel, Osvaldo Abelardo Echenique, Rodolfo Urgino, Eduardo Santos Fernández, Demetrio Ivanov, Lorenzo Borgoñon y Gino Narducci, las doscientas cuotas de capital de mil pesos cada una que le corresponden en la razón social "TEXTIL 9 DE JULIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en partes iguales a cada uno de los cesionarios por la suma de pesos 200.000, con efecto retroactivo al 30 de julio de 1966, modificando en consecuencia el art. quinto de la sociedad que se refiere a la integración del capital social. Sobre raspado: Jean. Se refiere, vale. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.320 — e.20|9-Nº 36.821-v.20|9|66

AMEROPAIR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura del 26 de noviembre de 1965 pasada ante el Escribano de esta Capital don Alberto May Zubiría, don Eugenio Bachr cedió las ciento una cuotas que tenía en "AMEROPAIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente proporción: Cien cuotas a favor de don Olaf Etienne Souhami y una cuota a favor de doña Claudette Renée Henriette Moliere de Souhami por el precio total de ciento un mil pesos moneda nacional. Asimismo transfiere el nombre comercial de "Ameropair Sociedad de Responsabilidad Limitada" al señor Souhami, cuyo uso y goce tenía la sociedad de acuerdo al artículo 8º del contrato social. — Entre líneas: cedió. Vale.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 920 — e.20|9-Nº 36.830 v.20|9|66

ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA SAN ALBERTO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 31 de agosto de 1966, el Sr. Alberto De Mattias, vende, cede y transfiere a favor del ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA "SAN ALBERTO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las veinte cuotas de capital por un valor de diez mil pesos m|n. cada una, que le pertenecen y le corresponden en el referido Establecimiento Vitivinícola San Alberto Sociedad de Responsabilidad Limitada. La presente cesión se realiza por la suma de pesos doscientos mil moneda nacional, quedando el cesionario en el mismo lugar, grado y prelación que al cedente correspondiera.

Buenos Aires, 12 septiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 360. — e.20|9-Nº 36.801 v.20|9|66

I. BEKERIS Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por 1 día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis, entre Israel Bekeris, Sociedad en Comandita por Acciones, representada en este acto por sus dos socios solidarios con uso de firma social, señores José Bekeris y Gregorio Gandelsonas; José Bekeris y Gregorio Gandelsonas como únicos componentes de la razón social "I BEKERIS Y CIA. S. R. L.", según contrato realizado de acuerdo con las disposiciones de la ley 11.645, inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 24 de julio de 1962, bajo el Nº 1.525, folio 174 del libro 43 de contratos de sociedad de Responsabilidad limitada, resuelven de común acuerdo modificar la cláusula "Cuarta" que decía: "El capital social queda fijado en la suma de cuatro millones trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal"; la cual quedará redactada en la siguiente forma: El capital social queda fijado en la suma de seis millones de pesos moneda nacional de curso legal divididos en seis mil cuotas de un mil pesos cada una. Dicha integración de capital queda realizada mediante la capitalización del rubro saldo revalúo contable Ley 15.272 y parte de los saldos acreedores de sus cuentas particulares hasta integrar las respectivas proporciones según balance general practicado al 31 de julio de 1965, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente y un ejemplar del cual debidamente certificado se firma por separado. — El nuevo capital queda integrado de la siguiente forma: Israel Bekeris, Sociedad en Comandita por Acciones la cantidad de dos mil treinta y seis cuotas que representa la suma de dos millones treinta y seis mil pesos moneda legal; el socio José Bekeris la cantidad de un mil novecientas ochenta y dos cuotas que representa la suma de un millón novecientos ochenta y dos pesos moneda legal y el socio Gregorio Gandelsonas la cantidad de un mil novecientas ochenta y dos cuotas, representativas de la suma de un millón novecientos ochenta y dos pesos moneda legal. — Todas las demás cláusulas del contrato social mantienen su plena vigencia. — En prueba de conformidad se firma un ejemplar. — J. Bekeris. — G. Gandelsonas.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.680 e. 20|9 Nº 36.950 v. 20|9|66

FAMYA — FABRICACIONES MAQUINAS Y ACCESORIOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por 1 día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los once días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Generoso Becerro, Manuel de Jesús, Francisco Galego, Nicolás Roberto Míguez, Hugo Gerardo Tarizzo, Alfredo Rozas y Davir Epstein, este último por sí y en representación de Antonio Marcelino Baravalle, en su carácter de únicos integrantes de "FAMYA—FABRICACION MAQUINAS Y ACCESORIOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por contrato inscripto el once de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis bajo el número dos mil setecientos cuarenta y tres, al folio cuatrocientos sesenta y siete, del libro treinta de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y cuya última modificación fuera inscripta con fecha nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número tres mil ochocientos treinta y dos, al folio cuatrocientos catorce, del libro treinta y siete, por una parte; y los señores Eduardo Valentín Martínez, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en Pedro N. Arata mil quinientos noventa y tres de esta Capital y Primitivo Norberto Pérez, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en O'Higgins mil novecientos sesenta y seis, Lanús, por la otra, se conviene: Primero: Aceptar el ingreso a la sociedad de los señores Eduardo Valentín Martínez y Primitivo Norberto Pérez, con los mismos derechos y obligaciones de los demás socios, y con los aportes en mercaderías cuyo monto surge de la cláusula segunda del presente contrato. — Segundo: Todos los socios resuelven elevar el capital social, actualmente de siete millones de pesos moneda nacional, a la suma de veinte millones de pesos moneda nacional, dividido en veinte mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una: es decir un aumento de trece millones de pesos moneda nacional. El capital social se encuentra totalmente suscripto e invertido en el giro social, perteneciendo a los socios en la siguiente proporción: El socio señor Antonio Marcelino Baravalle, la cantidad de dos mil quinientas cuotas, es decir dos millones quinientos mil pesos moneda nacional; el socio señor Generoso Becerro, la cantidad de dos mil quinientas cuotas, es decir dos millones quinientos mil pesos moneda nacional; el socio señor Manuel de Jesús, la cantidad de dos mil quinientas cuotas, es decir dos millones quinientos mil pesos moneda nacional; el socio señor David Epstein, la cantidad de dos mil quinientas cuotas, es decir dos millones quinientos mil pesos moneda nacional; el socio señor Francisco Galego, la cantidad de dos mil quinientas cuotas, es decir dos millones quinientos mil pesos moneda nacional; el socio señor Nicolás Roberto Míguez, la cantidad de dos mil quinientas, es decir dos millones quinientos mil pesos moneda nacional; el socio señor Hugo Gerardo Tarizzo, la cantidad de dos mil quinientas cuotas, es decir dos millones quinientos mil pesos moneda nacional; el socio señor Alfredo Rozas, la cantidad de un mil doscientas cuotas, es decir un millón doscientos mil pesos moneda nacional; el socio señor Eduardo Valentín Martínez, la cantidad de ochocientas cuotas, es decir ochocientos mil pesos moneda nacional: y el socio señor Primitivo Norberto Pérez, la cantidad de quinientas cuotas, es decir, quinientos mil pesos moneda nacional. — Tercero: De común acuerdo se resuelve fijar nuevo domicilio social en la calle Tacuarí trescientos dieciocho de esta Capital Federal. — Cuarto: Se ratifican todas las demás cláusulas de los contratos referidos en cuanto no se opongan a lo precedentemente pactado. De conformidad firman las partes en el lugar y fecha arriba indicados. S|R. "Mayo-Quinientas" Valen. S|R. "Agosto" Vale. Fdo. Por sí y P. P. De. Epstein. M. de Jesús. A. Rozas. N. P. Pérez. H. G. Tarizzo. F. Galegos. N. R. Míguez. E. V. Martínez. G. Becerro.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.800. — e.20|9-Nº 36.875 v.20|9|66

INGENIERO BASULTO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Cesión de cuotas y modificación de Contrato Social. — Entre el señor Jorge Luis Américo D'Onofrio, el señor Humberto Jorge Basulto, únicos integrantes de la sociedad "INGENIERO BASULTO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que se halla inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.650, al Folio 191 del Libro 43 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y el ingeniero Bernardo H. Bolatti, argentino, casado, C.I. Nº 5.256.635, mayor de edad, con domicilio en la calle Pehuajó 678 de Castelar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Capital, se ha convenido lo siguiente: Primero: Por este acto y a título de venta, el Sr. Jorge Luis Américo D'Onofrio cede y transfiere a favor del Ing. Bolatti, en forma absoluta, definitiva e irrevocable, todas las acciones y derechos que le correspondan o pudieren corresponderle sobre la totalidad de doscientas cincuenta cuotas (250) por un valor de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 250.000), que ha suscripto y totalmente integrado en el capital de la sociedad "Ingeniero Basulto y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Se hallan incluidos en la presente cesión, tanto las cuotas de capital, así como todos sus frutos, ganancias o créditos de cualquier naturaleza que tuviera a su favor en la nombrada sociedad, sin reservas, excepción o limitación alguna, sin que nada quede por liquidársele, ya que pertenecerán a los cesionarios los derechos de propiedad y usufructo inherentes a las cuotas cedidas, pasados, presentes y futuros. — La presente cesión se realiza por su valor nominal, cuyos importes se han abonado antes de ahora. — Segundo: Por todo lo expuesto, el Sr. D'Onofrio otorga amplia carta de pago, por el expresado precio, y transmite al Sr. Bolatti cuantos derechos le pertenecían, conforme a lo expuesto, y coloca a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que corresponden al cedente, con subrogación en forma. — Tercero: Queda la sociedad, en consecuencia, integrada de la siguiente forma: Ingeniero Bolatti, doscientas cincuenta (250) cuotas; Ingeniero Basulto, doscientas cincuenta (250) cuotas. — Cuarto: Que la sociedad tiene la explotación de sus negocios en el local de la calle San Martín 154 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, que se halla alquilado, con contrato de locación a favor de la sociedad. — Quinto: Los Ingenieros Bolatti y Basulto serán los gerentes de la sociedad, quienes, para obligar a la misma, firmarán en forma conjunta, con el sello social, en las condiciones establecidas en las cláusulas quinta, sexta y séptima del contrato social original. — Toda decisión será tomada por los gerentes en forma conjunta, y con exclusión de todo otro socio. — Sexto: Los sueldos y|o viáticos de cada uno de los socios se determinarán por asamblea, cuyas resoluciones se inscribirán en el libro de actas de la sociedad. — Séptimo: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de uno de los socios o de sus representantes, quedará automáticamente separado de la sociedad quedando a su disposición los saldos que acuse su cuenta corriente y el importe de sus cuotas sociales de acuerdo al capital real que acuse el balance a practicar a la fecha de dicho fallecimiento o incapacidad. Una vez emitida la declaratoria de herederos por el Juez competente, las personas mayores de 22 años que resulten herederos tienen derecho a rehacerse de las cuotas sociales totales en cuestión, comprándolas en la proporción que resulte de declaración de herederos y al valor de ese momento, según balance. — Hasta tanto salga la declaratoria de herederos tienen derecho a rehacerse provisionalmente de las cuotas sociales; el cónyuge, los padres y los hijos mayores de 22 años, si los hubiera, por partes iguales. — Octavo: Las partes firman un balance al día de la fecha, que se asentará en el libro de actas de la sociedad. — Bajo las cláusulas que anteceden, se firman dos ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto, en Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Jorge Luis Américo D'Onofrio. — Humberto Jorge Basulto. Bernardo H. Bolatti.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.480 e.20|9 Nº 37.013 v.20|9|66

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

NUEVOS

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 5 de agosto de 1966, otorgada ante el Escribano de esta ciudad Bruno Eac Perlini, al folio 1.621 del Registro Nº 172 de su adscripción, la Sociedad comercial colectiva establecida en esta ciudad con la razón social de "SALGADO HERMANOS" integrada por los señores Roberto Salgado y José Manuel Salgado, se la declaró disuelta con efecto retroactivo al día 31 de enero de 1963, adjudicándose el activo y pasivo de la misma sus socios integrantes, quienes por ese mismo acto transfirieron el mismo a la sociedad comercial colectiva que por ese mismo acto constituyeron los señores Nélida Clotilde Salgado, José Luis Salgado y Asa Beatriz Salgalo, con la razón social de Salgado Hermanos y Compañía.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Tatiana Schifris secretaria.

$ 1.160.— e.20|9 Nº 36.926 v.20|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL RAMON MENDEZ o MANUEL RAMON MENDEZ VILAR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.637 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO SANTOS ANTIVEROS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.20|9 Nº 37.643 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO SANGUINETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.20|9 Nº 37636 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA NIZZO y de MARIA LUISA RICAGNI de NIZZO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 25 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.567 v.3|10|66

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don OSVALDO JOSE BUSSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.667 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO ANTONIO CICHIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400.— e.20|9 Nº 37.642 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LATA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 37.594 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don FERNANDO FELIX DE INNOCENTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 37.484 v. 3|10|66

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES MANDAYO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.580 v.3|10|66

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a herederos y acreedores de don CARLOS SEGUNDO ARRI o CARLOS ARRI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.527 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de JORGE ALBERTO NOYA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.589 v.3|10|66

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ADRIANO RODRIGUEZ y de doña MARIA HERRERO de RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Roberto E. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.653 v.3|10|66

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN FERNANDES DE AMORIN o JOAQUIN FERNANDES DE AMORIM. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 37.505 v. 3|10|66

Juzgado Civil Nº 7. Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1966. — Casar R. Herbon, secretario.
$ 2.400 e. 20|9 Nº 37.451 v. 3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTO FEDERICO WILL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.550. v.3|10|66

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GUADALUPE RIVA de PAPPADATOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 37.457 v. 3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GUADALUPE RIVA de PAPPADATOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 37.457 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BERGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 37.486 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR SA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.20|9. Nº 37.634. v.3|10|66

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA AURORA MARTINEZ de BARBIERI y RICARDO CARLOS BARBIERI. Publíquese por diez días. Buenos Aires, septiembre 8 de 1966. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.622. v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO ALFONSO PEREZ CARRIL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.693. v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPOS de PEDRAZA, FRANCISCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.615. v.3|10|66

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 37.524 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 15 días a la firma M. R. CORTES o MARIANO RODOLFO CORTES o CORTES, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
e.20|9 Nº 5.054 v.26|9|66

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA DE IGARZABAL de ALAIS. — Publíquese por el término de diez días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.661. v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR SANTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.20|9. Nº 37.625. v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO SALVADOR PANTUSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.20|9. Nº 37.612. v.3|10|66

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION TAPELA de GIAMMATTEO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto dos de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.698. v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO LUELMO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, doce de setiembre de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.702. v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENIGNO GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.537. v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTINA OSUNA de NOGUERAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 37.530 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA ESTHER CIRIGLIANO de TURAGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 37.588 v.3|10|66

Nº 14

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EVARISTO EDMUNDO ESCUDERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 37.666 v.3|10|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINO SANTIAGO RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 37.573 v.3|10|66

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MORAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 37.640 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA CONCEPCION BURSESE de BORELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 37.552 v.3|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORESTE GORRINI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 37.587 v.3|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES JOSE DODDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 37.466 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION IRIS RACCUIA y ANTONIO RACCUIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 37.462 v.3|10|66

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BASSO de FURLAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 37.629 v.3|10|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ESTANISLAO CONTARDI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1966 — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.483 v.3|10|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR ENRIQUE MORALES. — Publíquese por diez días.
—Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.460 v.3|10|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO COMAS BOSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.513 v.3|10|66

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 37.681 v.3|10|66

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANGELA Mª ROSSINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 37.553 v.3|10|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER AKIERMAN o AKERMAN de WALACH y don HERSZKO o HERSZ WALACH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 3.200. — e.20|9 Nº 37.[illegible] v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 (Secretaría Nº 41), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA o CLAUDINA CASTRO de BARRIENTOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e. 20|9 Nº 37.591 v. 3|10|66

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMEU FELIX BALSTER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e. 20|9 Nº 37.543 v. 3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO VAZQUEZ o EMILIO VAZQUEZ FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e. 20|9 Nº 37.602 v. 3|10|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA FLORINDA BARRIERE de CICCHETTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 19 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.485 v.3|10|66

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Luis M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e. 20|9 Nº 37.695 v. 3|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINA MATILDE COZZI de CATALDI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.448 v.3|10|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GAIDULEWICZ o GAIDULEVICH. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— 20|9 Nº 37.621 v. 3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELDA MEDEA GARIBALDI de TAVELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.488 v.3|10|66

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CLARA VERDIER de GEOGHEGAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.441 v.3|10|66

Nº 26

El Juzgado Nacional Civil 26 Secretaría 52, hace saber por cinco días que se ha decretado el concurso civil de SARKIS SERMANOUKIAN y MAKROHI BERTUSLIAN de SERMANOUKIAN, designándose Síndico al doctor Carlos A. Garbesi, Talcahuano 464, piso 6º "A", y fijándose un plazo de veinte días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 37.442 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL LEIZA PEDRAJA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e. 20|9 Nº 37.658 v. 3|10|66

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUTISTA GALARZA o GALARZA IRIARTE o GALARZA e IRIARTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.200.— e. 20|9 Nº 37.671 v. 3|10|66

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de IRENE BERASTEGUI y ELIZONDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 20|9 Nº 37.690 v. 3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIAS VICTOR PEDRO NEVEU. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 20|9 Nº 37.687 v. 3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FELIX ROMULO ESCOBIO o ROMULO FELIX ESCOBIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 20|9 Nº 37.673 v. 3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZELMIRA o ZELMIRA DEL CARMEN o CELMIRA o CELMIRA DEL CARMEN CORVALAN de MARTINEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.600.— e. 20|9 Nº 37.677 v. 3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ENRIQUETA HUERGO de MULHALL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 20|9 Nº 37.571 v. 3|10|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL AYUDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1966. — César D Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 37.498 v.3|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLEMENTINA BENEDICTA LLOBET de ELIZALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 37.618 v.3|10|66

El Juez Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERSCH LAPP. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 37.669 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DELFINO ENRIQUE TORRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 37.631 v.3|10|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, a cargo del doctor Juan C. de Abelleyra, cita y emplaza por el término de cinco días a doña LUISA ISABEL VALLEJOS de TURRILLO, subinquilinos y|u ocupantes de la sala local al frente de la finca Granaderos 265, a tomar debida intervención en el juicio seguido por doña Peregrina González vda. de Prada, s|desalojo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires septiembre 15 de 1966 — Pablo Carlos Héctor Olariaga secretario.
$ 1.680.— e.20|9-Nº 37.472 v.22|9|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por 5 días a AMANDA G. Viuda de BORDONE para comparecer en el juicio "Esmasa, Sociedad en Comandita por Acciones c|Amalia G. Vda. de Bordone y|o demás subinquilinos, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 1.200 e.20|9 Nº 37.648 v.22|9|66

Nº 9

Juzgado de Paz Nº 9, cita por tres días a "METALURGICA SAN JOSE S.R.L.", EDUARDO SAMIR ABBOUD y MARIANO AYALA, para comparecer en el juicio "Cazau José Mario Ferdinando y otros c|Aire José y otros, s|desalojo y daños y perjuicios", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1966. — Julio Rey, secretario.
$ 1.320 e.20|9 Nº 37.592 v.22|9|66

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de URIO SARNO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.200.— e.20|9 Nº 37.525 v.26|9|66

Nº 17

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO VICENTE GANDOLFO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.400 e.20|9 Nº 37.635 v.26|9|66

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, cita por el término de ley a herederos y acreedores de AMALIA CONSTANCIA STILLO de DI GIORGIO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.200 e.20|9 Nº 37.651 v.26|9|66

Nº 32

El Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUANA LUISA DOTTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1966. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.000 e.20|9 Nº 37.683 v.26|9|66

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, cita por 5 días herederos y acreedores de JUAN CARLOS BIEBER. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200.— e.20|9 Nº 37.446 v.26|9|66

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FELIPE COSTANZO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 1.200 e.20|9 Nº 37.572 v.26|9|66

Nº 42

Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 42 de la Cap. Fed., cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA ELENA SANTOS de GONZALEZ.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.400.— e.20|9-Nº 37.463 v.26|9|66

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR ROBERTO GARCIA (a) "Cheveca", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de violación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Raúl E. Galissier San Martín, secretario.
e.20|9 Nº 5.057 v.26|9|66

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO ALI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Carlos A. Tavares, secretario.
e.20|9 Nº 5.058 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL SELENER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de dec... o rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Carlos A. Tavares, secretario.
e.20|9 Nº 5.059 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instruc. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y empaza a contar desde la primera publicación del presente, a ITALO FRANCISCO DEPETRIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.20|9 Nº 5.060 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LEON CASAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.20|9 Nº 5.061 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELLY MONTENEGRO o MONTERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.20|9 Nº 5.062 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE LEUDESDORF LEDESMA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Carlos A. Tavares, secretario.
e.20|9 Nº 5.063 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN GUILLERMO BAKKER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Carlos A. Tavares, secretario.
e.20|9 Nº 5.064 v.26|9|66

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a TRANSITO NAVARRO y FRANCISCO NAVARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de Septimbre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.20|9 Nº 5.065 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO VIGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.975 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.20|9 Nº 5.066 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de Agosto de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.20|9 Nº 5.067 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALBERTO ACHAVAU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 1966. — A. José Porto, secretario.
e.20|9 Nº 5.068 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS JOSE FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1966. — A. José Porto, secretario.
e.20|9 Nº 5.069 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE JUAN MATIAS MARTINEZ y FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 44 de la Ley 12.962, causa 25.309, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de Agosto de 1966. A. José Porto, secretario.
e.20|9 Nº 5.070 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ROBERTO VILA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, causa Nº 26.709, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.20|9 Nº 5.071 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON RODOLFO RIVERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, causa Nº 26.693, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de Agosto de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.20|9 Nº 5.072 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS BOSCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, causa Nº 26.660, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de Agosto de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.20|9 Nº 5.073 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO GOLOVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, Nº 26.690, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de Agosto de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.20|9 Nº 5.074 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ALONSO BELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, causa 26.701, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de Agosto de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.20|9 Nº 5.075 v.26|9|66

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME KANTT, MIGUEL ANGEL LEIVA, MARIA E. P. M. EDBROOKE para que comparezcan a estar a derecho en la causa que les sigue por homicidio, bajo apercibimiento que declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1966. — Raúl Madueño, secretario.
e.20|9-Nº 5.076 v.26|9|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO FRANCISCO MOYANO a comparecer en la causa que se le sigue por robo con violencia en las personas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 112. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.20|9-Nº 5.077 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANTONIA MILLICAY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 35.877), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Raúl Madueño, secretario.
e.20|9-Nº 5.078 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CELIA MABEL LATERZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, causa Nº 33.639, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.
e.20|9-Nº 5.079 v.26|9|66

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO CAO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 25.937), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.20|9-Nº 5.081 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO SPADACCINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, Secretario.
e.20|9-Nº 5.082 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secr. Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO HECTOR CASTELLANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 25.811), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.20|9-Nº 5.083 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE KOTLIARENCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 25.941), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.10|9-Nº 5.084 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO SUPLICIO ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (causa Nº 25.876), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.20|9-Nº 5.085 v.26|9|66

Nº 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a DANIEL CESAR CAUVILLA, a comparecer en la causa Nº 23.842, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.20|9-Nº 5.086-v.26|9|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Tiburcio M. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a EDUARDO BAUZA, a comparecer en la causa Nº 23.838, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.20|9-Nº 5.087-v.26|9|66

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS SOLARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor (Causa 14.062), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|9-Nº 5.088-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO OSCAR ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 14.033), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|9-Nº 5.089-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría número 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO VICEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|9-Nº 5.090-v.26|9|66

Nº 9

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR ARISTIDES LUDIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.312, que se le sigue por infracción al artículo 1º de la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.20|9-Nº 5.091-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIO MARIO COLOMBI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.20|9-Nº 5.092-v.26|9|66

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría número 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO SEGRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.20|9-Nº 5.093-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría número 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO VANETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.20|9-Nº 5.094-v.26|9|66

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANA PAULA RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por hurto (Causa Nº 11.817), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Horacio J. Venini, secretario.
e.20|9-Nº 5.095-v.26|9|66

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Instrucc. Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM RICARDO LIHACHOFF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por participación en hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.20|9-Nº 5.096-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HEBE MARGARITA TELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.20|9-Nº 5.097-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS D'ALESANDRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.20|9 Nº 5.098 v.26|9|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL BROSSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.20|9 Nº 5.099 v.26|9|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS LANCELLOTTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Armin F. Gaite, secretario.
e.20|9 Nº 5.100 v.29|9|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135 cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a RAQUEL TURBAU DE HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.428, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Armin F. Gaite, secretario.
e.20|9 Nº 5.101 v.26|9|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL LORENZO GAVIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Armin F. Gaite, secretario.
e.20|9 Nº 5.102 v.26|9|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ALBERTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Armín F. Gaite, secretario.
e.20|9-Nº 5.103-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Armín F. Gaite, secretario.
e.20|9-Nº 5.104-v.26|9|66

Nº 15

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE BROITO y a PEDRO OSVALDO GATTI a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 4.884 que por el delito de defraudación se les instruye, y que tramita por ante la Secretaría 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparencia (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.20|9 Nº 5.080 v.26|9|66

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a ARMANDO ESTEBAN LEONARDI, en la causa Número 5.649, instruida por el delito de estafa, y que tramita por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|9 Nº 5.105 v.26|9|66

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 148, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL MANZELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.944 (sumario Nº 1.879), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Jorge D. López Bolado, secretario.
e.20|9 Nº 5.106 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Inst. Nº 16, Secretaría Número 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OCTAVIO CARMELO

TRIMARCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se lo sigue por el delito de lesiones Art. 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966.
— Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.20|9 Nº 5.107 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 16, Secretaría Nº 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR KLEIBER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966.
— Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.20|9 Nº 5.108 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 148, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELISA MARIA DE GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estupro (Sumario Nº 1.853), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966.
— Jorge D. López Bolado, secretario.
e.20|9 Nº 5.109 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 148, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LAYAN (causa Nº 1.853) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estupro, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966.
— Jorge D. López Bolado, secretario.
e.20|9 Nº 5.110 v.26|9|66

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR SANCHEZ AMADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.20|9 Nº 5.111 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAJHO CICUTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.20|9 Nº 5.112 v.26|9|66

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 19, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a OSCAR ALBERTO MARISCAL, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5.361, que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.20|9 Nº 5.113 v.26|9|66

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS BAILIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4.521), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario
e.20|9 Nº 5.114 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE CHEIN LAHAD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4.521), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario
e.20|9 Nº 5.115 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO SOTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 5.599), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.20|9 Nº 5.116 v.26|9|66

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MATILDE EDUARDA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 5.695), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.20|9 Nº 5.117 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DORA ISABEL BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 5.603), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.20|9 Nº 5.118 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEGUNDO ROMAN LEYROS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, (causa Nº 5.709), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.20|9 Nº 5.119 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO GUILLERMO ROBERTS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 5.711), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario
e.20|9 Nº 5.120 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO MAXIMO NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 5.712), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.20|9 Nº 5.121 v.26|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL PALOMEQUE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 230|65, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Local del Juzgado, Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.20|9-Nº 5.125-v.26|9|66

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL RAMON ECHAVARRIA, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 239|65, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de Ley. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.20|9-Nº 5.126-v.26|9|66

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económica Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC PORTNOY, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 316|65, que por infracción al art. 302 del Código Penal se le sigue por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Buenos Aires 30 de agosto de 1966. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Cap. Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.20|9-Nº 5.127-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional Dr. Rodolfo F. Salinas, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PAULINO VIÑAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8|66 que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Local del Juzgado, Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.20|9-Nº 5.128-v.26|9|66

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Federico G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a NELLY RESNIK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.20|9 Nº 5.129 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Federico G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO RAVINOVICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.20|9 Nº 5.130 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Federico G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LICIAGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.20|9 Nº 5.131 v.26|9|66

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS E. LAGUZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.20|9 Nº 5.132 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ABEL KNOBEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966.— Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.20|9 Nº 5.133 v.26|9|66

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTELA VERAMENDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.20|9 Nº 5.134 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR NICOSIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.20|9 Nº 5.135 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AMADO ELIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.20|9 Nº 5.136 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FABREGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.20|9 Nº 5.137 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ISRAEL YANKELEVICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.20|9 Nº 5.138 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GLADYS EMID CHENU DE ELIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.20|9 Nº 5.139 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FORTUNATO CHALITA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declaralo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.20|9 Nº 5.140 v.26|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 a cargo del Dr. Leopoldo Isaurralde, por la secretaría Nº 3 del suscripto, dictó sentencia en la causa Nº 631|64, caratulada "BUSTAMANTE PERFECTO y otros s|inf. 78|63 4214|63 y estrago", cuya parte dispositiva se transcribe: — "Buenos Aires,

abril 21 de 1966; Resuelvo: Sobreseer parcialmente en la causa y provisionalmente respecto de Juan José Hernández Celestín y Luis F. Stamponi. Notifíquese. Fdo.: Leopoldo Isaurralde, Juez Federal". — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Angel De Paola, secretario.
e.20|9-Nº 5.122-v.21|9|66

Nº 2

Luis María Rodríguez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 por la secretaría Nº 7 del Dr. Norberto F. Zappala, en la causa Nro. 8.327 caratulada, "Gómez Antonio Arnaldo y otros s|tent. def. al Fisco, estafa y falsificación de documento privado", cita, llama y emplaza a ALEJANDRO AVALOS, para que comparezca a partir de la primera publicación del presente edicto, dentro del término de cinco días, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Norberto F. Zappala, secretario.
e.20|9-Nº 5.123-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, secretaría Nº ., cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELA ZEMAITIS de ESPINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en los arts. 44 y 45, inc. c) de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — René F. Daffis Niklison, secretario.
e.20|9-Nº 5.124-v.26|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 27, cita por cinco días a CARLOS VALLEJOS, para comparecer en juicio: Fisco Nacional c|Carlos Vallejos s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Alfredo Grieco y Bavio, secretario.
e.20|9 Nº 5.055 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Nº 1, Secretaría Nº 27, comunica a PEDRO PORTEL, en el juicio: Fisco Nacional c|Pedro Portel s|cobro de pesos, que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva, dice: "Buenos Aires, marzo 4 de 1966... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a Pedro Portel a pagar al Fisco Nacional, dentro de diez días, la suma de quinientos cuarenta mil ciento cincuenta y cinco pesos con setenta centavos moneda nacional ($ 540.155,70 m|n.) con más sus intereses y las costas del juicio. — Regulo los honorarios de los señores Procuradores Fiscales Dres. Víctor D. Muniagurria y Luis G. Villagra, en las sumas de veintisiete mil y de cincuenta y cuatro mil pesos moneda nacional, respectivamente. — Notifíquese, devuélvase el expediente administrativo, y oportunamente, archívese. — Fdo.: Augusto César Belluscio, Juez". — Publíquese dos días.
Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Alfredo Grieco y Bavio, secretario.
e.20|9 Nº 5.056 v.21|9|66

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a JULIO HECTOR CRUCES y NESTOR FERNANDEZ para comparecer en el juicio "Casa Lottermoser S.A.C.I. c|Cruces Julio Héctor y otro, s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.000 e.20|9 Nº 37.650 v.26|9|66

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio número 3, Secretaría Nº 6, hace saber en los autos: "COSTA PAZ MARCELO, S. R. L., s|quiebra", la resolución siguiente: "Buenos Aires, agosto tres de 1966. — Póngase de manifiesto en Secretaría a disposición de los señores acreedores el estado de distribución presentado a fs. 369 y hágase saber por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial, será Justicia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 158 de la ley 11.719. — Alejandro J. M. Labougle.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 1.280. — e.20|9-Nº 37.494 v.21|9|6

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza al representante legal de MILANO ARGENTINA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, para que comparezca a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios, que le serán solicitados dentro de tercero día, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 56 de la Ley 11.729. — Publíquese por cinco días y se hace saber que el término para dar las explicaciones comenzará a correr una vez vencido el plazo para la publicación.
Buenos Aires, 24 de junio de 1966. — Jorge A. González, secretario.
$ 3.000 e.20|9 Nº 37.633 v.26|9|66

Nº 6

Juzgado Nacional le Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos "GOMEZ, OSCAR c|HERRERO, ANTONIO, sobre ejecutivo", hace saber a don Osvaldo Pedro Monferini, el siguiente auto: "Buenos Aires, Abril 19 de 1966. — Y vistos: No habiéndose observado se aprueba el remate y cuenta de gastos presentada a fs. 45. Intímese al comprador para que dentro del término de cinco días deposite en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 519 del Código de Procedimientos. Notifíquese. Exhórtese. — Alejandro de Labougle". — Publíques por cinco días. — Buenos Aires. Setiembre 7 de 1966. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 4.000.- e.20|9 Nº 37.474 v.26|9|66

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de RAMON CHAMI y|o TEJEDURIA RIVADAVIA. Fecha provisoria de cesación de pagos, veinte y uno de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Síndico: Horacio Iglesias, domiciliado en Charcas 1775, piso 7º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el día diez de noviembre de 1966, a las trece horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 4.000 e.20|9 Nº 37.541 v.26|9|66

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que en la quiebra de GODOY, JULIO CESAR se fijó como nueva fecha para junta el día 18 de noviembre de 1966 a las 9 horas. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.
$ 1.400.- e.20|9 Nº 37.522 v.26|9|66

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Por mandato del Sr. Juez Federal de La Plata, Dr. Alberto García Piñeiro, en el sumario Nº 17.613-B, se cita a LUIS VOLPE para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 14.878 y al art. 289 del Código Penal.
La Plata, agosto 31 de 1966. — Alberto García Piñeiro, Juez Federal.
e.20|9 Nº 5.141 v.26|9|66

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Alberto García Piñeiro, Secretaría Nº 6, cita por el término de ley al codemandado JOSE CALO para comparecer en juicio: "Fisco Nacional c|Kirschenbilder Enrique Julio Sebastián y Caló, José s|Ejecutivo" (Expte. número 11.486), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
La Plata, agosto 18 de 1966. — Guillermo C. Carol, secretario.
e.20|9 Nº 5.143 v.26|9|66

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Federal a|c del Juzgado Nº 3, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a ANGEL ROSICA, ENRIQUE AGUIRRE y a JUAN LUWEN, para que comparezcan a este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, a efectos de recibírseles declaración testimonial en la causa Nº 6.093|66 carátula "Túñez Blanco Manuel s|inf. art. 196 del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y procederse a sus inmediatas capturas.
San Martín, setiembre 2 de 966. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.20|9 Nº 5.142 v.26|9|66

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, Sec. Nº 3, en los autos "Ministerio de Marina contra Herederos de José Alonso y Casilda Castro s|Expropiación", Exp. Nº 2.426, notifica por cinco días a los sucesores de José Alonso y Casilda Castro y a quien o quienes resulten propietarios del bien ubicado en Zárate, Provincia de Buenos Aires, que mide según título 43,30 mts. por 86,60 mts., que linda al S.O. con calle 9 de Julio; al N.E. con Rafael Cobos; al S.E. con Martín Andrade-José M. Insúa y otros; y al N.O. José Zuvialde. Inscripto en el Registro de la Propiedad de La Plata al folio 179|918. Cuya designación catastral es la siguiente: Parcelas 3 y 4, Manzana 93, Sección B, Circunscripción I, Protocolizado en Zárate, que deberán presentarse en el juicio, en el plazo de 9 días a partir de la última publicación, a contestar la demanda, acreditando su condición con título de propiedad, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y seguir la causa con intervención del señor Defensor Oficial, por ante el Juzgado interviniente. — Se ha consignado la suma de $ 21.000 como pago del precio.
San Nicolás, 10 de agosto de 1966.— Hugo Luis Ondarçuhu, secretario.
e.20|9 Nº 5.144 v.26|9|66

CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Doctor Daniel César Albornoz Suffern, en la causa caratulada: "Buruzs Esteban-Defraudación", Expte. Nº 32.598, cita, llama y emplaza, por cinco días, al prevenido ESTEBAN BURUZS, yugoslavo, de aproximadamente 40 años de edad, casado con doña Inés S. de Buruzs, con último domicilio conocido en esta ciudad en la calle 14 de Julio Nº 236, para que dentro del plazo improrrogable de cinco días a contar de la primera publicación comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario.
Concepción del Uruguay, agosto 24 de 1966. — Antonio H. Venturino, secretario.
e.20|9 Nº 5.145 v.26|9|66

REMATES JUDICIALES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

NUE OS

Nº 4

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "CATREN MAURICIO y otra c| MARTINO VICENTE y otros, s|ejecución hipotecaria", que 1 martillero José María Lloveras rematará el 28 de septiembre, a las 16, en Alsina 1260, piso 2º, el departamento Nº 4 piso bajo del edificio Estados Unidos 1360|1362, entre Santiago del Estero y San José, con entrada común por el Nº 1360. Superficie propia, 48m75 en planta baja y 7m13 en entrepiso. Total, 55m88, y uso exclusivo del patio de superficie común. Porcentual sobre bienes comunes indivisos, incluido el terreno: ,73. Base $ m|n. 580.000. Al contado. El contrato hipotecario prohibe el arrendamiento parcial o total, cuyos contratos se tendrán por nulos, existiendo obligación de desocupar dentro de los inta días de realizada la subast judicial. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Inf.: Alsina 1260, piso 2º — 37-0753 - 1263.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 5.000.— e.20|9 Nº 37.665 v.26|9|66

16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en los autos "QUADRINI ESTEBAN JOSE y otros c|PINEL ZULEMA SALVIA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Enrique Alfonso Ramos rematará el día 30 de septiembre próximo, a las 16 y 30 hs., en el local de la calle Montevideo 177, de esta Capital, la finca ubicada en la localidad de San Isidro, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., calle Avellaneda 997 esq. a la de Neuquén, edificada en el lote 7 de la manzana A, el cual mide: 8 m. al S.E., 15 m. 95 c. al S.O., 4 m. 24 c. . su ochava al S., 11 m. al N.O. y 18 m. 95 c. al N.E. — Superficie, 203 m. 95 d2. — La cláusula 3ª, en su parte pertinente, dice: Se deja constancia que el inmueble a hipotecarse se encuentra ocupado por la deudora... que en caso de ejecución, el señor Juez interviniente ordene la publicación de edictos, estableciéndose en los mismos que el inmueble se entregará desocupado. Base $ 600.000.—, al contado. Seña 3 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo — Inf.: 923-7112 — 33-6696.
Buenos Aires, septiembre catorce de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 5.200.— e.20|9 Nº 37.574 v.26|9|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 13

Juzgado de Paz 13, comunica por 2 días en juicio, CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES c|LAURINO MIGUEL, ordinario, que el martillero Rómulo De Simone rematará el 21 de septiembre, hs. 11, en Montevideo 548, donde se exhibe, 1 máquina cortadora de fiambre Bianchi, Nº 3746, sin base, al contado. Seña 40 o|o, comisión 10 o|o.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1966. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 880.— e.20|9 Nº 37.546 v.21|9|66

Nº 30

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Paz Nº 30. — En el juicio "MOLLON S. R. L. c|CORIZO MARIA LUISA-Prenda", se hace saber por dos días que el martillero Darío Caamaño rematará el 22 del corriente mes, a las 16 horas, en Moreno 1886, donde estará en exhibición, una máquina de sumar Remington, modelo 73, Nº 870087, en el estado en que se encuentra. — Base $ 7.140 m|n., al contado. Comisión 3 o|o. Aprobado el remate se hará entrega del bien.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Beatriz T. Bonora, Secretaria.
$ 1.040 e.20|9 Nº 37.654 v.21|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos caratulados "ROJAS OSCAR c|LOPEZ NESTOR s|Ejec. prendaria", que el martillero Federico F. J. Buela, rematará el día 1 de octubre de 1966, a las 11 horas, en la calle Avda. Forest 1269, donde se exhibe un automotor marca Rastrojero, modelo año 1957, motor Borgward Nº 868476, Patente del año 1965 Nº 240851, chasis Nº 3684 en el estado que se encuentra. — Al contado y al mejor postor. — Base $ 172.460. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entrega una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.040 e.20|9 Nº 37.647 v.22|9|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos: "FED. ARG. DE COOP. DE CREDITO c|ALCO LATINOAMERICANA SOC. COOP. DE CREDITO y otros s|ejecutivo", que el martillero Luis Oscar Ovando, subastará el 27 de setiembre, a las 15 horas, en Bartolomé Mitre 1675, en el estado en que se encuentran y donde se exhiben los siguientes bienes embargados: 1 caja de hierro de 2 m. de alto por 1,20 m. de frente aproximadamente, con cerradura a llave y combinación; 8 escritorios metálicos con tapa de vidrio, de un cajón; dos escritorios metálicos con tapa de vidrio de dos cajones; dos máquinas de escribir "Remington"; 1 máquina calcular eléctrica "Remington"; un fichero metálico, con 4 cajones; una heladera eléctrica "Westinghouse"; 5 turbocirculadores de aire con caja plástica, portátiles, "Kenwood"; 3 armarios metálicos de 2 puertas corredizas; 1 armario metálico de dos puertas. — Sin base. Al contado y mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Nota: Entrega sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 3.600 e.20|9 Nº 37.627 v.22|9|66

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio "GABRIEL R. GARCIA c|FROILAN DIAZ CELLA, s|ejecución prendaria", que el martillero Ernesto A. Ferreris rematará en Luis Viale 3047, el día 4 de octubre, a las 16 horas: Compresor

marca Goldenberg Nº 40124, tanque 30 gal., motor Crompton Perkinsos Nº 554 CA, 3 C.V.; Agujereadora de banco marca Helos Nº 1601, motor Saba Nº 166, 1 C.V.; Agujereadora de banco marca Percherón, desarmada e incompleta, Nº 3669, motor Siam Nº 26322, 1 C.V.; Agujereadora de banco marca Percherón Nº 3670, motor Peláez Nº 6676, ½ C.V.; Amoladora eléctrica marca Tractor Nº 45556; Agujereadora de banco marca Blomberg Nº 6720, motor Lombardi Nº 003669, ½ C.V., y una rectificadora plaza Tajos y Lancelloti Nº 37778, motor CGZ Nº 1816, 2 C.V. — Base $ 122.400. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, contado, efectivo. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y previo pago del saldo.

Buenos Aires, 29 agosto de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 3.240 e.20|9 Nº 37.548 v.22|9|66

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en los autos "VEIGAL S R. L. c|DI LAUDO, JULIO R. s|ejec. prendaria", que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 1º de Octubre de 1966, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Bruix 4825, Capital, donde se exhibe: una máquina para hacer crema-café, a pistón, de 1 canilla, marca Veigal, modelo 1965, Nº 1651; en el estado en que se encuentra. Base $ 39.145 m|n. al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Entrega sujeta a la aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.040.— e.20|9-Nº 37.443-v.22|9|66

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "POSSIEL, JUAN contra ARECCO, ANTONIO DANIEL, s|ejec. prend." que el martillero Carlos M. Porto rematará el viernes 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en la calle Recuero número 3276, donde también se exhibe, el camión marca Buick, Modelo 1929, motor Nº 240.143, Patente Prov. de Bs. As. Nº 667.152, en el estado en que se encuentra. Base retasada: $ 45.950 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.800.— e.20|9-Nº 37.493-v.22|9|66

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos "TESTAI, S. A., c|AMENDOLARA DOMINGO y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Federico Domingo Sarribas rematará el día 23 de setiembre de 1966, a las 15 horas, en la calle Bellastro 2018, donde se exhibe, el siguiente bien: Un Televisor marca Strombrl Carlson Z.P.23, de 58 cm. 766.653. Base m$n. 37.687,50. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 2.560 e.20|9 Nº 37.662 v.21|9|66

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos "FINANFE, SOCIEDAD MERCANTIL COLECTIVA c|DIAZ DE BIDART, MARTA, s|ejec. prend.", que el martillero Venancio D. Mora rematará el día 30 del corriente mes, a las 10 horas, en Alvarez Thomas 1701, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra, un automotor tipo sedán marca Mercedes Benz, modelo 300 S., del año 1952, motor Nº 18602002490, patente de la Capital Federal, uso particular, con base de $ 128.337 m|n, al mejor postor y al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se entregará aprobado el remate.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.520 e.20|9 Nº 37.606 v.21|9|66

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en autos: "PEIRANO y LENZI c|MARTINEZ DANIEL PABLO y otro s|ejec prend." que el martillero Nereo R Gl Mazzoni rematará el 7 de octubre 1966, hora 15, en Gorriti 3727 un automotor marca Mercedes Benz modelo 1954, motor número 646-9312505666, con reloj taxi, patente taxi Capital Nº 18392 año 1964, en el estado que se encuentra. Exhibición Bulnes 1485. Base $ 105.350. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.920 — e.20|9-Nº 37.526-v.22|9|66

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, comunica por cinco días que en autos "TUCCI BLAS ANTONIO c| LUIS SCARINCI s|ejec. prend." el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 83-3235) rematará el día 30 de Setiembre de 1966, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la mitad indivisa de la propiedad calle Wilde 1020, manzana comprendida por dicha calle y las de Angel Cané, Thames y Lamadrid de Boulogne, partido de San Isidro, Pcia. Buenos Aires, ubicada en lotes 6 y 7 de la manzana 2 de Villa Talleres con 17.32 mts. de frente por 22,37 de fondo; superficie total 387,4484 metros cuadrados; inscripto su dominio bajo Nº 2081 año 1956 de San Isidro; con todo lo edificado y estado de ocupación en que se encuentra. Al contado, base $ 200.000. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en dinero efectivo.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 4.800.— e.20|9-Nº 37.432-v.26|9|66

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio GABRIEL R. GARCIA c|FENOLIT S. R. L. s|ejecución prendaria, que el martillero Ernesto A. Ferreris rematará en Paysandú 1472, el día 4 de octubre, a las 17 horas: Máquina inyectora para plásticos marca Watson-Stillmanco, modelo Y-8272, Nº 9736, con accesorios y tablero; torno mecánico marca Ucimi Nº 25442, 1m50 e|puntas, motor eléctrico, marca Marelli Nº 185438, 3 C. v.; sierra eléctrica cortar hierro, fabricación N. A., marca Doall Nº 48143137, para cortar contornos; cepilladora marca Schuchard Nº 02389, tipo I, 350 mm., recorrido con motor eléctrico, marca Marelli Nº 08952, 1 c. v.; máquina agujereadora eléctrica de pie marca Diteco, modelo 40. B, Nº 004734, en el estado en que se encuentran. Base $ 450 000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, contado, efectivo. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y previo pago del saldo. — Buenos Aires, 8 setiembre de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 3.240 e. 20|9 Nº 37.549 v. 22|9|66

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en los autos "VEIGAL S. R. L. c SIMONETTI, RUBEN O. y otro s|ejec. prendaria", que el martillero Alejandro Avalos Morelli, rematará el día 1º de Octubre de 1966, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Bruix 4825, Capital, donde se exhiben: una máquina para hacer crema-café de 2 canillas y un bombeador, todo marca Veigal, modelo 1965, número 1818; en el estado en que se encuentran. Base $ 54.800 m|n., al contado p al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Entrega sujeta a la aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.040.— e.20|9-Nº 37.452-v.22|9|66

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "DI BENEDETTO JOSE c| BARATTI y BIANCHI s|Ejec." que el martillero Luis Alberto Bieule, remataría el 23 de setiembre, a las 18 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben los bienes: Un escritorio metálico de un cajón al frente y tres al costado derecho con tapa de vidrio; un armario metálico de dos cuerpos; un sofá tapizado en plástico; un sillón giratorio tapizado color verde, patas metálicas; un sillón tapizado en plástico, color verde. — Los bienes se entregaran una vez aprobada la subasta Art. 520 del Cdo de Ptos. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1966 — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.760 e. 20|9 Nº 37.604 v. 22|9|66

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días, en autos: "RUBINSTEIN JORGE LUIS c|EDITORIAL MAYO S. A. y otro s|Ejec. Prend.", que el martillero José N. Albastray, rematará el 1º de Octubre de 1966 a las 14 hs. en Lavalle 1459, pta. baja, of. 4; 3 máquinas para Linotipos Marca Merghentaler: 1 Mod. 5. Nº 10992; 1 Mod. 8, Nº 5286-R y 1 Mod. 8, Nº 15858, usadas, en el estado que se encuentran, exhibiéndose en Salcedo 3700. Base $ 350.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o., al contado y en efectivo. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial de la subasta — Buenos Aires, Setiembre 12 de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.040.- e.20|9 Nº 36.091 v.22|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en autos "HALPERIN PASCUAL c GUDIÑO de ALBORES ROSA s|Ejec", que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará el 26 del cte., hora 17, en Belgrano 1612, donde se exhiben: Un Televisor Pillips con su mesa de madera. En dinero efectivo. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o Previa aprobación judicial. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1966 — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.560.- e.20|9 Nº 37.490 v.22|9|66

Juzgado de Comercio Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por tres días en autos OCHMAN Y ASOCIADOS S. R. L. c| CHANDI JUAN CARLOS s|Ejecutivo Prendario, que el martillero Daniel R. Borenstein, rematará el día 4 de octubre de 1966, a las 10 hs. en Montevideo 734, piso 5, dep. A, Capital Federal, un televisor marca Montmartre, modelo 1964, circuito Wells-Gardner, tubo 114º pantalla de 59 cms., chasis 4303 en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe en Canalejas 1589, Capital Federal. Venta al contado y sujeta a aprobación judicial. Seña 30 o|o. Base $ 26.623. Comisión 10 o|o. Transcurrida 1|2 hora de la fijada para la subasta, en caso de no haber postores, se procederá nuevamente al remate, sin base. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 2.400 e. 20|9 Nº 37.544 v. 22|9|66

Juzgado de Comercio Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por 3 días en juicio OCHMAN Y ASOCIADOS S. R. L. c|DEHARBE EMIL GREGORIO s|Ejecutivo Prendario, que el martillero Daniel R. Borenstein rematará el día 10 de octubre de 1966, a las 10 hs., en Montevideo 734, piso 5, dep. A. Capital Federal, un televisor marca Montmartre, modelo 1961, circuito Wells Gardner, tubo gran angular, pantalla 59 cms., chasis Nº 3279, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe en Canalejas 1589, Capital Federal. Venta al contado y sujeta a aprobación judicial. Comisión 10 o|o. Base $ 59.200. Seña 30 o|o. Transcurrida 1|2 hora de la fijada para la subasta, en caso de no haber postores, se procederá nuevamente al remate, sin base. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 2.280 e. 20|9 Nº 37.539 v. 22|9|66

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días en los autos VEIGAL SRL. c|BOERI, JOSE s|ejec. prendaria, que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 1º de octubre de 1966, a las 10.30 horas, en el local de la calle Bruix 4825, Capital, donde se exhiben: una máquina para hacer crema-café, marca Veigal, modelo 1965, Nº 1366 y un compresor de aire marca Flematti, modelo 1965, Nº 1366, en el estado en que se encuentran. Base $ 63.700 m|n., al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o Comisión 10 o|o en efectivo. Entrega sujeta a la aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1966. — Escrib. José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
de 1966. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.160.- e.20|9 Nº 37.444 v.22|9|66

Nº 15

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 15 Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos "SONEIRA HNOS c|CASADO JOSE", Ejecutivo, que el martillero Hilario Revuelta, rematará el día 29 de setiembre a las 11 horas, en Serrano 534, donde se exhiben: Un piano cuarta cola, marca Gaveav. Un televisor Campion. Una heladera familiar Siam. Una estufa kerosene Flamex Un artefacto de tensión Arkan. Sin base al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial (Art. 520 C. P.). — Buenos Aires, Setiembre 15 de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.920.- e.20|9 Nº 37.430 v.22|9|66

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBIN, GIALLORENZI Y CIA. S. A. C. e I.

Nº de Inscripción: 8.593

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 3202, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 37.138 v.26|9|66

AUREA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Cangallo 318, 3er. piso, Capital; para tratar:

1º Los documentos del art. 347 Código de Comercio

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores Titulares, Director suplente, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|9 Nº 36.980 v.26|9|66

ARGENTECO
S. A. C. I. F. I. R.
Registro Nº 15.670

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, en 25 de Mayo 252, 2º piso. Capital, a las 11 hs., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.

2º Elección de Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|9 Nº 36.991 v.26|9|66

ALAWARE
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de septiembre de 1966, a las 20 horas, en Vera 729, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|9 Nº 37.453 v.26|9|66

AGROSURCO
S. A. C. I. & F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 18.30 horas, en Avda. Belgrano 225, piso 3º, Dto. 13, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso I del Código de Comercio, ejercicio al 31|5|66.

2º Elección de tres Directores y Síndicos.

3º Retribución a Directores y Síndicos.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 20|9 Nº 37.440 v. 26|9|66

ALFREDO S. GAZTAMBIDE
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre, en Florida 165, 5º piso, Capital a las 14 horas, para:

1º Designar dos accionistas firmar Acta.

2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, 1er. ejercicio 31|5|66.

3º Distribución utilidades.

4º Nombramiento síndicos.

$ 2.400.— e.20|9-Nº 37.246 v.26|9|66

ALBERTO GRIMOLDI
Fabricación de Calzado S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1966 a las 16 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2846, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, anexos complementarios, Memoria, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo último.

2º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|66, percibidos en exceso (m$n. 1.483.248.—) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por el artículo 15º de los estatutos.

3º Fijación de número de Directores y elección de los mismos por un año.

4º Elección de un Síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio

5º Reforma parcial del Estatuto Social.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

$ 8.800.— e.20|9-Nº 37.296 v.26|9|66

AMERICAN MARKETS
S. A. C. I. F. I. A.
Nº 13.193

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 30 de setiembre 1966, a las 8 horas, en el local de la Sociedad calle Asunción 4183, loc. 29, Cap. Fed., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio del Ejercicio al 30 de junio de 1965.
2º Fijación número Directores, elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente.
3º Remuneración Síndicos y Directores.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9-Nº 37.193 v.26|9|66

ARMITEX
Soc. Anón. Com. e Ind.

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Armitex S. A. C. e I., a realizarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 18.30 horas, en su local social, calle Santiago del Estero Nº 150, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347, del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades. Retribución Directores y Síndicos.
3º Fijación del número de Directores y su elección.
4º Designación de Síndicos Titular y Suplentes y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|9-Nº 37.192 v 26|9|66

AGRO INDUSTRIAL ARGENTINA
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1966, a las 12 horas, en Florida número 622, 6º piso, para tratar:

1º Consideración Dtos. Art. 347, Inc 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|12|1965.
2º Elección de 2 Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.20|9-Nº 36.951 v.26|9|66

AYLING, BARRIOS Y CIA. S. A.
de Servicios y Mandatos, Comercial y Financiera
Registro Nº 20.248

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1966.
2º Fijación del número y elección de Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. — e.20|9-Nº 37.185 v.26|9|66

AUTOCAM S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 8.428

2da. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por depósito insuficiente de acciones no pudo realizarse la asamblea citada en primera convocatoria para el día 15 de setiembre de 1966, cítase en segunda convocatoria a los accionistas de esta Sociedad para celebrar asamblea ordinaria el día miércoles 28 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Avda. Rivadavia Nº 3872, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los inventarios, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, e informe del Síndico, del 10º ejercicio vencido el 30 de junio de 1966;
3º Remuneraciones de Directores en ejercicio de otras funciones y honorarios del Directorio (arts. 9º inc. d) y 10º de los estatutos). Honorarios del Síndico y Distribución de utilidades;
4º Fijación del número de miembros del Directorio; elección de directores y síndico, titulares y suplentes;
5º Aumento del capital.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|9-Nº 36.841 v.22|9|66

ALFREDO MONTENOVO S. A.
Agropecuaria y Comercial
Expte. 20.143

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 1966, a las 18,30 horas en Paraná 768, para considerar:

1º Documentación del art. 347 inc. 1) del Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966 y Distribución de Utilidades.
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.20|9-Nº 37.171 v.26|9|66

ALENZON S. A. I. C.
Fábrica de Puntillas y Encaje.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 15 horas, en Pasteur Nº 455, 4º piso, Oficina 13, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Presidente de la Asamblea.
2º Consideración de la documentación del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio al 31 de mayo de 1966, destino de utilidades y remuneraciones de Directores y Síndicos.
3º Designación de un director por la categoría "A" de acciones.
4º Elección de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta.

Recuérdase el cumplimiento del art. 24 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|9-Nº 36.727 v.26|9|66

ANDERSON LEVANTI & Co. S. A.
Com., Ind. y Fin.
Nº 7.665

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1966 a las diez horas, en Alsina 471|85 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º) del Cód. de Com., correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966 y distribución de utilidades.
2º Retribución al Directorio y Síndico.
3º Fijación número de Directores y su elección y Síndico Titular y Suplente
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. — e.20|9-Nº 36.806 v.26|9|66

AUTOMOTORES RAMOS MEJIA
S. A. C. I. I. A. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL — CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas en Uruguay Nº 355, 7º, 27, para tratar:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Elección de Dirección y Síndico.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|9 Nº 36.929 v.26|9|66

ACONQUIJA Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria Virrey Cevallos 270, Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en el local social de la calle Virrey Cevallos 270, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1966.
2º Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º Resolver sobre las remuneraciones de Directorio y Síndico.
4º Determinación del número de miembros para la renovación del Directorio.
5º Elegir Directores, conforme lo resuelto en el punto anterior, Síndico titular y Síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 7.800. e.20|9 Nº 36.683 v.26|9|66

ARTES GRAFICAS REM
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.797

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Luca 2223, el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexo A, e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 26, cerrado el día 31 de julio de 1966.
2º Elección por dos años de un Director titular y dos Directores suplentes y por un año de un Síndico titular y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

$ 4.400. e.20|9 Nº 36.612 v.26|9|66

ARGEN GAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de setiembre de 1966, a las 11,30 horas, en las oficinas de la Sociedad en esta Capital, calle 25 de Mayo Nº 35, 10 piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966;
2º Determinación de los importes a abonar según previsto en el artículo 16º de los Estatutos;
3º Elección de Directores;
4º Elección de Síndicos titulares y suplentes;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco y|o Sociedad Financiera sujeta a régimen legal bancario, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 35, 10 piso, Buenos Aires, con una anticipación de, cuando menos, tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea, conforme con el artículo 29 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 8.400. e.20|9 Nº 37.039 v.26|9|66

A. V. O. S. A. I. C. F. e I.
Nº 14.761

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, en el local de Camarones 3955, hora 10.

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código Comercio.
2º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e. 20|9 Nº 37.545 v. 26|9|66

A N T A L Y A
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1966, a las once y treinta horas, en el local de la calle Punta Arenas 1408|10, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|65.
b) Elección directores titulares y suplentes.
c) Elección síndico titular y suplente.
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e. 20|9 Nº 37.590 v. 26|9|66

AGROPECUARIA DEL SUR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en la sede social, Avenida Julio A. Roca 610, piso 2º, "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Aumento del capital social a la suma de $ 15.000.000.— m|n. (quince millones). (Art. 6º del Estatuto).
3º Elección del síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e. 20|9 Nº 37.611 v. 26|9|66

B U L I
S. A. F. I. C. A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de setiembre de 1966, a las 19 y 30 horas en la calle Florida 274, 4º piso, of. 41, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del 4º Ejercicio cerrado el 31|5|1966.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año y de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|9 Nº 36.742 v.26|9|66

BELLA VISTA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº de Inscripción 11.314

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 1966, a las 16 horas, en el local de la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 740, 6º piso "B", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.
2º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
3º Elección de Directores y Síndicos y fijación de la garantía de los primeros. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|9 Nº 37.143 v.26|9|66

BARLAY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre, a las 16 horas, en Avenida del Libertador 7400, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1966 y remuneración Directores.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección de Directores y Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|9 Nº 37.247 v.26|9|66

BLASEGAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Florida 846, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de C. del ejercicio finalizado el 30|6|66.
2º Designación de directores y síndicos en reemplazo de los renunciantes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|9 Nº 36.369 v.26|9|66

BERROSA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 14.402

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas en la calle Mom 2243, Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966. Ratificación remuneración señores Directores.
2º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 20|9 Nº 37.509 v. 26|9|66

BARBOTEU, PICCININI Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial de Importación y Exportación

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 30|9|66, a las quince horas, en Lavalle 2331, primer piso, local Nº 2, Capital Federal, tratar consideración documentos artículo 347, Código Comercio, al 31|5|66, remuneración Directorio, elección dos directores titulares, síndicos y dos accionistas firmar acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 26 del Estatuto. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 20|9 Nº 37.657 v. 26|9|66

BEBEDERO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 15.083

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Mansilla 4047, Capital, el 30 de setiembre de 1966, 19,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del C. C., al 31 de diciembre de 1965.
2º Elección de directores y determinación de su número.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e. 20|9 Nº 37.624 v. 26|9|66

"C"

CASA DOMINGO BALDO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 21 horas, en Olazábal 1661, para tratar:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio y síndico;
2º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31|5|66;
3º Elección de directores y síndicos;
4º Designación de dos directores para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.20|9 Nº 37.532 v.26|9|66

CENTRO VASCO FRANCES
Moreno 1370

La Comisión Directiva tiene el agrado de llevar a su conocimiento que la Asamblea General Ordinaria del Centro Vasco Francés se realizará el día 29 del cte., en su sede social, a las 19.30 horas, y se complace en invitar a Vd. a concurrir a este acto. Contando de antemano con su asistencia, lo saluda atentamente, Tristán Aguerre, presidente. — Clemente Heguy, secretario.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea;
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informes de la C. de Hacienda, presentados por la Comisión Directiva;
3º Elección de seis titulares de la C. Directiva, por dos años; de seis suplentes de la C. Directiva, por un año; de cinco miembros de la C. de Hacienda y de cinco miembros del Jurado, por un año.

Nota: Los miembros de la C. Direct. salientes y reelegibles, son los siguientes: Srs. Manuel B. Montigny, Dr. Enrique Uhalde, José F. Rozan, Luis Puchulu, Escr. Ernesto Hiribarrondo y Jaime Fagoaga.

Art. 74 del Reglamento: Las asambleas estarán en quórum legal con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiere número reglamentario la asamblea se realizará con cualquier número de socios activos presentes.

Con este motivo, saludamos a usted atentamente. — Tristán Aguerre, presidente. — Clemente Heguy, secretario.
$ 640. — e.20|9 Nº 37.542 v.21|9|66

CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE PRODUCTOS VETERINARIOS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados para la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día miércoles 28 de setiembre de 1963, a las 15 horas, en su sede social, Hipólito Yrigoyen 850, 1er. piso, escritorio 130 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Compra del escritorio 128 (Unidad 18) del edificio Hipólito Yrigoyen 850 (inciso g, Art. 30º de los estatutos);
2º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario. — Arturo A. Ogan, presidente. — Dr. Guillermo C. Lucas, secretario.

Art. 24º: Las asambleas, ordinarias y extraordinarias, inclusive la prevista por el Art. 38º, se considerarán con quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si no se consiguiera tal quórum para la hora fijada en la convocatoria, se esperará media hora más, debiendo entonces celebrarse la sesión con cualquier número de socios presentes.

En las citaciones deberá transcribirse este artículo textualmente.
$ 240. — e.20|9 Nº 37.645 v.20|9|66

CEYLAN, S. A. C. I. I. A.
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 20 horas, en el domicilio social, calle Bartolomé Mitre 1773, piso 9º, oficina 904, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio Nº 6, cerrado el 31 de mayo de 1966;
2º Remuneración del Directorio y síndico;
3º Elección de un nuevo Directorio y fijación de su número. Elección de síndicos, por un año;
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
$ 4.400. — e.20|9 Nº 37.586 v.26|9|66

COSEMAR S. A. C. I.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el Art. 12 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1966, a las 18 horas, en la Sede Social, Alsina 1132 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, balance general al 31 de Mayo de 1966.
2º — Distribución de utilidades, Art. 14 de los Estatutos.
3º — Aumento Capital autorizado. Emisión de acciones.
4º — Aumento de la tasa de interés a los saldos acreedores de Directores y accionistas al 18 o|o anual.
5º — Ratificación capitalizaciones realizadas hasta la fecha con afectación saldos cuentas corrientes provenientes de honorarios, gratificaciones y dividendos provisorios.
6º — Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Corresponde recordar a los señores accionistas, el Art. 12 de los Estatutos.
$ 5.600.— e.20|9 Nº 37.057 v.26|9|66

CREDITO URQUIZA S.A.F.C.I. e I.
Registro Nº 7.467
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de Setiembre de 1966, hora 21,30, en Congreso 4979, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 Cód. de Com., ejercicio 30|6|66.
2º — Aumento del Capital autorizado, Art. 4º de los Estatutos Sociales.
3º — Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 3.200.— e.20|9 Nº 37.344 v.26|9|66

CONI S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Octubre de 1966, en Cangallo 564, piso 1º, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Cumplimiento del Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|966.
2º — Designación de directores y síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1966. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|9 Nº 37.338 v.26|9|66

CASA LUIS COSTANTINI S. A. C. A. I. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 1º de Octubre de 1966, a las 19,30 horas, en Callao 21, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1966.
2º — Retribución a Directores y Síndicos y distribución de utilidades.
3º — Elección de Síndico titular y suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 3.800.— e.20|9 Nº 37.127 v.26|9|66

CILANTAY S.A.C.I.F. y A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Ayacucho 490, 2do. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|5|1966.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.
$ 4.000 e.20|9 Nº 37.197 v.26|9|66

COMINFI
Compañía Inmobiliaria Financiera Sociedad Anónima
Registro Nº 13.774
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Luca 2223, el día 30 de Setiembre de 1966, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos A y B e informe del Síndico correspondientes al Quinto Ejercicio Social, cerrado el día 30 de Junio de 1966.
2º — Distribución de las utilidades del Quinto Ejercicio Social.
3º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.
$ 4.200.— e.20|9 Nº 36.611 v.26|9|66

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros
Registro Nº 1.449
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos y con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1966, a las 10,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia Nº 409, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 48º ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
2º Aumento del capital en 53 series de $ 500.000 moneda nacional cada una, en acciones ordinarias y al portador, en la siguiente proporción: 19 series clase "A" de cinco votos y 34 series clase "B" de un voto, para atender el pago del dividendo en acciones y autorización al Directorio para emitir las acciones de dichas series, en láminas no inferiores a diez acciones, de acuerdo a las disposiciones vigentes.
3º Distribución de utilidades (artículo 28º de los Estatutos Sociales); honorarios de los Directores y retribución por funciones ejecutivas (artículos 28º, inc. 2º y 25º de los Estatutos Sociales) y honorarios del Síndico titular (artículo 27º de los Estatutos Sociales).
4º Elección de cuatro Directores titulares por dos años, en sustitución de los señores Eugenio Castelli, Enrique I. Pini, Angel J. Pini y Pedro Fortín, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.
5º Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.
$ 10.600 e.20|9 Nº 37.130 v.26|9|66

CONTRIBUCIONES DE CULTURA S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Expediente Nº 18.047

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 hs., en la calle Reconquista 314, 1º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Fijar número de Directores y su elección, designación Presidente, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 3.800 e.20|9 Nº 37.100 v.26|9|66

COBROSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
(Registro 9.314)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en el local social ubicado en la calle Camarones Nº 2658, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores, de acuerdo a lo establecido en el artículo ocho de los estatutos.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966, y Distribución de Utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio.
4º Elección de Directores Titulares y de dos Suplentes.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.
$ 5.600 e.20|9 Nº 37.054 v.26|9|66

CATARSO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1º de octubre de 1966, a las 11,30 horas, en Avda. Julio A. Roca 672, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Docum. Art. 347, C. Comercio al 31|3|1966.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Desig. dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.800. — e.20|9-Nº 36.846 v.26|9|66

CLARIN
Compañía de Seguros S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad, artículo 16 de Estatutos Sociales.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato y conforme a lo determinado en el punto anterior.
4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente estableciendo la retribución en cantidad fija, artículo 30 de Estatutos Sociales.
5º Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. El Directorio.

Nota: Art. 33 de los Estatutos Sociales: "Para tener derecho a asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Caja Social con anticipación no menor de dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito les será entregado recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 32 del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia".
$ 10.000. — e.20|9-Nº 36.832 v.26|9|66

CONTINENTAL TELEVISION S. A. C. I. y M.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1966 a las 10 horas, en Ayacucho 1743, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347, inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio al 30|6|1966.
2º Fijar el Directorio y su elección por dos años.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.20|9-Nº 36.865 v.26|9|66

CASA CHOMUT S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en el local social calle Avda. Pueyrredon Nº 387, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 C. de C. ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Aprobación de la distribución de utilidades y remuneración directorio y Síndico.
3º Renovación del Directorio.
4º Elección de un Síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva. — El Directorio.
$ 3.800. — e.20|9-Nº 37.038 v.26|9|66

C. E. N. B. I.
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre del corriente año a las 16 horas en el local social, Malvinas 135, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio 31 mayo 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Modificación estatutos. Aumento capital.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|9-Nº 37.477 v.26|9|66

CAL - CHAQUI
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Septiembre de 1966, a las 17 horas, en la calle Lavalle 391, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación mencionada en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1966. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|9 Nº 37.139 v.26|9|66

CENTRO MARITIMO DE ARMADORES ARGENTINOS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los Arts. 31, 32 y 33 del Estatuto Social, se convoca a las empresas asociadas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 5 de Octubre de 1966, a las 16 horas, en el local del Centro, calle Chacabuco 842, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, un Vocal Titular y dos Vocales Suplentes, para completar mandato, hasta el 31|12|68.
2º) Anulación de la modificación del Art. 20º del Estatuto Social, que fuera aprobada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28|4|66.
3º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
Carlos F. Negri, Presidente; Luis D. Onetto, Secretario.
Nota: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán debidamente constituidas con la mitad más uno de los asociados en primera convocatoria; no habiendo el número indicado se considerará constituida media hora después con el número de los socios presentes". (Artículo 34 de los Estatutos).
$ 528.— e.20|9 Nº 36.578 v.21|9|66

COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en Cangallo 564, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 25º ejercicio vencido el 30 de junio de 1966.
2º) Remuneración del Directorio y Síndico.
3º) Aplicación del saldo de utilidades.
4º) Fijación del número y elección de Directores.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea y Registro de Asistencia.
El Directorio.
$ 4.200.— e.20|9 Nº 36.602 v.26|9|66

CLINICA Y SANATORIO MARTELLI, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, fuera del plazo legal, para el día 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas en el local de la Avda. Corrientes número 311, piso 8º de la Capital Federal, a los efectos de considerar:
1º Razones por las que se convoca a Asamblea fuera del plazo legal;
2º Documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio al 31|12|64 y 31|12|65;
3º Determinar el número de directores y elección de los mismos y síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
$ 3.200.— e.20|9 Nº 37.497 v.26|9|66

CONSTRUCTORA VIAMONTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30 de septiembre de 1966, a las 15 hs., en Roque Sáenz Peña 825, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, Inventario, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de la Sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 20|9 Nº 37.508 v. 26|9|66

CLUB ATLETICO RIVER PLATE
Asociación Civil
CONVOCATORIA ASAMBLEA

Señor representante:
Por resolución de la H. Comisión Directiva dictada en sesión ordinaria del 26 de agosto ppdo., nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea Extraordinaria, Art. 54, inc. c), apartado 3 del Estatuto que se celebrará en el Estadio Monumental, Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nº 7597, (Salón de Actos del Dto. de Cadetes) el día viernes 30 de setiembre próximo a las 20 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos representantes para que aprueben y suscriban el acta de esta Asamblea.
2º Consideración del informe conjunto emitido por las Comisiones de Hacienda, Fiscalizadora y Tesorería y del proyecto de reajuste del Presupuesto de Gastos e Inversiones y Cálculo de recursos para el actual ejercicio 1966, aprobado por la H. C. D. en sesión del 9|9|66.
$ 240 e. 20|9 Nº 37.491 v. 20|9|66

CERRO DE LA CRUZ
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8.385
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 331, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de la fecha del cierre del ejercicio social.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e. 20|9 Nº 37.456 v. 26|9|66

"CH"

CHIRI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(Expte. Nº 13.408)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1966, a las 10 hs. en Velazco 774, 6º p. Capital, para considerar:
1º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|66.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|9-Nº 37.499 v.26|9|66

"D"

DOMINGO GASET
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de octubre de 1966, a las 10.30 horas, en el local social, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejecicio cerrado el 31 de enero de 1966 excedente del 25 o|o de las utilidades.
2º Ratificar lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 1966.
3º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|9-Nº 36.975 v.26|9|66

D I S E A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Av. Roque S. Peña 740, 1º "B", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma estatutaria.
2º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|9-Nº 37.025 v.26|9|66

D A G O R
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONES

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19.30 horas, en su local social de la calle Avda. General Paz 10624, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Ratificación de los honorarios acordados a los directores ejecutivos durante el ejercicio.
3º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347, del Código de Comercio, referente al ejercicio Nº 2, teminado el 31|5|66.
4º Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31|5|66.
5º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección por un año de acuerdo al Art. 11 de los Estatutos.
6º Elección de Síndico titular y suplente por un año. — El Directorio.
$ 5.400.— e.20|9-Nº 36.860 v 26|9|66

DIVISADERO S. A.
Registro Nº 2.180
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre a las 15 horas, en la calle Viamonte 524, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la documentación del Artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1966.
2) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4) Remuneración de los Directores.
5) Designación de los Accionistas.
$ 4.000.— e.20|9 Nº 36.723 v.26|9|66

DELFARCO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|66, hora 19, en Sarmiento 517, 2º piso A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|66.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Fijación número de Directores, designación de cargos y elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio.
$ 3.800.— e.20|9 Nº 37.110 v.26|9|66

DOMINGO GASET, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaira para el 1º de octubre de 1966, a las 10.30 horas en el local social, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de de 1966, percibidas en exceso (m$nacional £38.783.—) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por la Comisión de Valores y el artículo 13 de los estatutos.
2º Ratificar lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 1966.
3º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Diretcorio.
$ 4.200.— e.20|9-Nº 36.975 y 37.536 v.26|9|66

DISTRIBUIDORA GAS LICUADO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº 17.480

Convócase Sres. accionistas Asamblea General Ordinaira 1|10|66 11 horas, Lavalle 1672, 8º, 19, efectos considerar documentación ejercicio 31|12|65, remuneración Directorio y síndico, distribución utilidades y elección nuevo Directorio síndico y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.20|9-Nº 37.515 v.26|9|66

D I G A M M A C. y F. S. A.
Nº 16.039

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 1º convocatoria, para el día 30 de septiembre de 1966, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina 1332, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, propuesta de distribuición de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1966. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones.
$ 4.200.— e.20|9 Nº 37.620 v.26|9|66

DROGUERIA DEL ATLANTICO
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias de un voto por acción que, conforme con el aumento de Capital sancionado por la Asamblea celebrada el 28|8|64 y con lo aprobado por el Directorio en la sesión del 18 de febrero de 1966, se ha resuelto emitir las series 4a. y 5a. del Capital Social, compuestas por 20.000 acciones ordinarias de v$n. 100.— c|u., con derecho a cinco votos por acción y las series 6a. a 10a. compuestas por 50.000 acciones ordinarias de v$n. 100.— c|u., con derecho a un voto por acción.
La totalidad de las acciones emitidas en esta oportunidad tendrá derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1966, proporcionalmente al período de integración. La suscripción es a la par y la integración deberá hacerse en efectivo en el momento de la suscripción.
Conforme con el Art. 6º de los estatutos, los señores accionistas tienen derecho de preferencia durante los 15 días hábiles siguientes a la última publicación. — El Directorio.
$ 3.240.— e.20|9-Nº 37.289 v.22|9|66

"E"

ELECTROMAC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de Electromac S. A. I. y C., calle Santiago del Estero 286, 3er. piso, para el día 30 de septiembre de 1966, a las 9 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas, Inventario General, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio número 20, terminado el 31 de mayo de 1966.
2. Distribución de Utilidades. Fijación del honorario del Directorio y del Síndico.
3. Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de los mismos y de Síndico titular y suplente.
4. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966.
El Directorio
Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la misma.
$ 6.600 e.20|9 Nº 36.834 v.26|9|66

EL TUYU
Sociedad Anónima Industrial Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en Viamonte Nº 524, 3er. piso, Capital Federal, para tratar este

ORDEN DEL DIA

1º Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al 31º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.
2º De conformidad con el artículo 5º de los Estatutos Sociales, determinar el número de personas que han de integrar el Directorio y según lo que se resuelva, nombrar los Directores que correspondan por tres años.
3º Retribución a los Directores por funciones ejecutivas.
4º Nombramiento de Síndico titular y Síndico Suplente.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
El Directorio
$ 5.800 e.20|9 Nº 36.876 v.26|9|66

E Y P A R
Sociedad Anónima Comercial Agraria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 1º de octubre de 1966, a las diez horas, en Oliden 470, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aumento de Capital Autorizado de la Sociedad hasta la suma de m$n. 25.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
$ 2.800 e.20|9 Nº 37.261 v.26|9|66

EL MALON
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 8.343
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en su local social, Avda. Corrientes número 378, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. — e.20|9-Nº 37.174 v.26|9|66

ESTRELLA AZUL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Mandatos y Servicios
Avda. Julio A. Roca 546, 7º piso, Bs. As.
Registro Nº 20.235

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en la Avda. Julio A. Roca 546, séptimo piso, departamento uno, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder.

3º Garantías de los directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 6.000 e.20|9 Nº 37.310 v.26|9|66

ERNESTO BUSTIN S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 30|9|66; 17 horas; Venezuela 561, Capital; p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|66;

2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

3º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.20|9-Nº 37.124 v.26|9|66

ESTANCIAS "SAN GARA" S. A.
Inmobiliaria y Financiera

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en Av. Roque S. Peña 555, 4º piso, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30|4|66.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.920. — e.20|9-Nº 37.276 v.22|9|66

EDITORIAL SILUETAS
Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de setiembre de 1966, a las 20 horas, en Bartolomé Mitre 2745, Capital para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de C., y distribución de utilidades ejercicio cerrado 31|5|66.

2º Elección de Síndicos titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 3.200. — e.20|9-Nº 36.690 v.26|9|66

ERA
S. A. I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ERA, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1966, a las 18,30 horas, en la sede de la calle Sarmiento Nº 3978 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria e informe del Síndico, todos correspondientes al noveno ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1966.

2º — Resolución sobre utilidad del ejercicio (Artículo 34º Estatutos). Dividendos al capital accionario: emisión para pago en acciones, en su caso.

3º — Elección de todos los directores titulares y suplentes, por un año. Elección de un síndico titular y uno suplente por un año.

4º — Asignación entre los directores titulares, de los cargos de dirección técnica industrial, dirección general administrativa y asesora contable y fijación de las pertinentes remuneraciones.

5º — Elección de dos accionistas para el escrutinio, redacción del acta de asamblea y firma de la misma con el presidente.

Nota: Los señores accionistas, de acuerdo con el Art. 21º de los estatutos deberán depositar en la sociedad sus acciones o presentarle un certificado de depósito bancario de las mismas. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966. — El Directorio.

$ 8.000 — e.20|9-Nº 36.920-v.26|9|66

EMPRESA CONSTRUCTORA SU DEPART
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día treinta (30) de septiembre de 1966, a las 15 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1110, 5º piso, oficinas 4 y 5, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del 7º ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1965.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de directorio y síndico.

4º — Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas las normas sobre depósito de acciones.

$ 4.200 — e.20|9-Nº 36.938-v.26|9|66

EXCELSA
S. A. C. I. e I.
Registro Nº 15-093

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el viernes 30 de septiembre de 1966, a las 12 horas, en el local social de Medrano 784, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el quinto ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º — Elección de directores y síndicos.

3º — Retribución del directorio.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta tres (3) días antes de la asamblea, a fin de poder concurrir válidamente a ella.

$ 6.000 — e.20|9-Nº 36.803-v.26|9|66

ECONOMIC SURVEY, S. A.
Comercial Inmobiliaria de Administración y de Mandatos
Registro Nº 15.901

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30|9|66, a las 15 hs. en Avda. Eduardo Madero 480, Capital, para tratar:

1º — Consideración documentación exigida en art. 347. inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|66.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400 — e.20|9-Nº 37.031-v.26|9|66

ESTABLECIMIENTOS EL TALAR
S. A. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en Uruguay 950, 4º piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|9 Nº 37.538 v.26|9|66

E L C I S N E
S. A. I. C. I. F.
Registro 7603

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 1º de octubre de 1966, a las 16 horas, Venezuela 1326, Capital, para:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|66.

2º Consideración de las remuneraciones cobradas por el Directorio, que exceden los límites establecidos por el Art. 7º de los estatutos.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|9 Nº 37.585 v.26|9|66

EQUIMAC, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

El directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Corrientes 545, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico número 23 terminado el 31 de mayo de 1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y su nombramiento, como así también de síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.400 — e.20|9-Nº 36.873-v.26|9|66

"F"

FINCOTEC S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Técnica

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 1|10|1966, a las 11 horas, en Avda. Julio A. Roca 672, 4º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Docum. Art. 347, C. Com. al 30|6|1966.

2º Elección Directores y Síndicos;

3º Desig. 2 accionistas firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.20|9-Nº 36.862 v.26|9|66

FRIGORIFICO AVICOLA BASAVILBASO
Soc. Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 18.051

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre a las 19 horas, en Suipacha 238, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966 y distribución de utilidades.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 36.743-v.26|9|66

F I V A P
Financiación de Ventas a Plazo
Sociedad Anónima
28º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la vigésima octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Av. Julio A. Roca 610, 1º piso, el día 30 de septiembre de 1966, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo octavo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores.

5º Designación de Síndico y Síndico Suplente para el nuevo ejercicio.

El Directorio.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1966

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en las Cajas de la Sociedad (Av. Julio A. Roca 610, Buenos Aires) sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 6.400.— e.20|9-Nº 37.097-v.26|9|66

FLECHA DE ORO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en la calle Corrientes 2537, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 31|5|66;

2º Elección de Directores y Síndico;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9-Nº 37.504-v.26|9|66

FIELD ARGENTINA
Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966 a las 17.30 horas, en la calle Corrientes 456, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado al 31 de mayo de 1966.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.

3º Retribución a Directores y Síndico y retribuciones a Directores por funciones especiales (Art. 9º de los Estatutos Sociales).

4º Fijación del número de Directores (Art. 7º de los Estatutos Sociales).

5º Designación del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.

6º Designación de Síndico Titular y Suplente.

7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 5.200.— e.20|9-Nº 37.131-v.26|9|66

F A B A
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 17.524

Convócase Sres. accionistas Asamblea General Ordinaria 1º de octubre 1966, 9 horas, Warnes 1364, Cap., efectos considerar documentación ejercicio cerrado 30|6|66; Distribución utilidades y elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.20|9-Nº 37.510 v.26|9|66

"G"

GUNTHER WAGNER PRODUCTOS PELIKAN S. A. C. I. F.
Nº 5.798

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 30/9/66; 12½ horas; Humberto 1º 2031, Capital Federal; p/tratar sig.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30/6/66;

2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;

3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

4º Designación dos accionistas p/firmar acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 37.126-v.26|9|66

GOICOECHEA HNOS S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre próximo, a partir de las dieciséis horas, en el local de la calle Entre Ríos 1228.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación, prescripta en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al décimo ejercicio económico.

2º Consideración del proyecto del directorio, para la distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico.

4º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200. —e.20|9- Nº 37.203-v.26|9|66

GUNTHER WAGNER PRODUCTOS PELIKAN S. A. C. I. F.
Nº 5.798

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 30/9/66; 12 horas; Humberto 1º 2031, Capital, p/tratar sig.

ORDEN DEL DIA

1º Aumento capital autorizado según artículo 4º, hasta m$n. 100.000.000;

2º Designación dos accionistas p/firmar acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.20|9-Nº 37.117-v.26|9|66

GRANJA AVICOLA MU - WE
S. A. Agrop., Ind., Com. y Fin.
Nº 18.747

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 30/9/66; 18 horas; Corrientes 456, 2º, Of. 26, Capital; p/tratar sig.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31/5/66;

2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

3º Designación dos accionistas p/firmar acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9-Nº 37.112-v.26|9|66

G E O P E
COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico del ejercicio Nº 5 al 30 de junio de 1966.

2º Transferencia de la Reserva Facultativa - Capitalización.

3º Reformas del Estatuto.

4º Aumento del capital autorizado

5º Distribución de dividendos.

6º Elección de Directores titulares y Directores suplentes.

7º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 5.000.— e.20|9-Nº 37.073-v.26|9|66

GEORGIA ARGENTINA
S. A. C. I. F. A. I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre, a las 16 horas, en el local sito calle Thames 2447, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1966;

2º Elección de Directores;

3º Elección Síndicos y designación accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9-Nº 37.439-v.26|9|66

GASPAROTTO Y SUBRA
Inmobiliaria S. A.
Godoy Cruz 2959 - Capital
Número Insc. 4809
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, en el local social, Godoy Cruz 2959, a las 16 horas.

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1 Código de Comercio, y destino de las utilidades.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 37.678 v.26|9|66

"H"

HILANDERIA ALGODONERA VILLA DEVOTO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 30 de setiembre de 1966
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 y 30 horas, en José Pedro Varela 4866, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Recordamos a los señores Accionistas lo establecido en el Art. 22 de los Estatutos Sociales con respecto al depósito de acciones para tener derecho a concurrir a votar en la Asamblea.

$ 6.600.— e.20|9-Nº 37.103-v.26|9|66

HIDROSUR S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Arias 4666, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|5|66.

2º Remuneración extraordinaria al Vicepresidente por tareas técnicas.

3º Remuneración Directorio y Síndicos y Distribución Utilidades.

4º Designación Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|9. Nº 37.700. v.26|9|66

H U E M U L
S.A.F.C.A.I.I.
N. 9.334

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29|9|1966 en Corrientes 1145, P. 10, C. F., a las 12 horas, para tratar:

1º Ratificación resoluciones Asamblea del 23|7|1965;

2º Doc. Art. 347 del C. de Comercio al 30|4|1966;

3º Elección Directores titulares y suplentes;

4º Elección Síndicos, titular y suplente;

5º Proyecto pesquero;

6º Firma del acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|9-Nº 37.503-v.26|9|66

H O L T E C
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 1966, a las 16.30 horas, en Montevideo 513, 1er. piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de vicepresidente y ampliación del número de miembros del Directorio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.920.— e.20|9 Nº 37.529 v.22|9|66

"I"

INDUSTRIALES UNIDOS S. A.
Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 y 30 horas, en la sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 885, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico del trigésimo quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de los miembros del directorio para el trigésimo sexto ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, inc. c) y 29 de los Estatutos Sociales.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Consideración de las remuneraciones hechas durante el ejercicio al señor Dr. Domingo Miguel Gaudioso, en su carácter de Gerente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — El Directorio.

$ 6.600. e.20|9 Nº 37.149 v.26|9|66

I. M. C. A.
Industrial, Minera, Comercial, Argentina, S. A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Montevideo 513 1º piso, de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.

2º Elección total del Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.20|9 Nº 37.151 v.26|9|66

I. A. R. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
Registro Nº 13.855
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de setiembre de 1966, a las 8,30 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 250 piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente, todos por un año.

3º Designación de dos accionistas delegados para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|9 Nº 36.792 v.26|9|66

ISMAR S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 10.146
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Remuneración del Directorio y Síndicos.

3º Fijación de número y elección de Directores, nombramiento de Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|9 Nº 37.367 v.26|9|66

I N D I A
Compañía de Seguros Generales, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Retribuciones extraordinarias al Directorio y personal. (Art. 27 estatutos sociales).

3º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la sociedad. (Art. 10, estatutos sociales).

4º Elección del nuevo Directorio (de acuerdo a lo determinado en el punto anterior) y de Síndico Titular y Síndico Suplente, por terminación del mandato de las actuales autoridades.

5º Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1966.

Nota: El artículo 24 de los estatutos sociales, dispone: "Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea".

$ 7.600.— e.20|9-Nº 36.826-v.26|9|66

I M D I S A
Sociedad Anónima

Conv. Asamb. Ord. el 30|9|66, en Sarmiento 459, a 15 hs., tratar doc. Art. 347 C. C. al 30|6|66, fijar número Direct. su elección y de Síndicos y 2 acc. para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|9-Nº 37.387-v.26|9|66

INPLA, S. A. C. I. F.
Industrias Plásticas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 hs., en la calle Montiel 2351 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Remuneración directores y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 36.807-v.26|9|66

INSTITUTO DE EDICIONES CULTURALES
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Convócase a los señores accionistas a la IV Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en el local social, calle Bolívar 1471, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 4, cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de tres directores titulares y dos directores suplentes y de síndico titular y suplente por un nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 20 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 5.600.— e.20|9-Nº 36.840-v.26|9|66

INMOBILIARIA ALINCO
S. A. Inm. y Fin.
Nº 20.174
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; 30|9|66; 18.30 horas; Corrientes 456, 2º, Of. 26, Capital; p|tratar sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|8|66;

2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

3º Determinación Depósito Garantía, a cargo de directores;

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.20|9 Nº 37.119 v.26|9|66

INSTITUTO ARGENTINO DE RACIONALIZACION DE MATERIALES
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, setiembre 16 de 1966.

Estimado consocio: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 del Estatuto, convócase a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el martes 27 de setiembre de 1966, a las 17 h., 30 m., en la sede de la Cámara Argentina de la Construcción, Paseo Colón 823, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General, Demostración de Gastos y Recursos, Informe del Revisor de Cuentas, y destino a darse a las partidas resultantes del revalúo autorizado del edificio, desvalorización de normas y superávit del Ejercicio Nº 31, comprendido entre el 1º de julio de 1965 y el 30 de junio de 1966, según propuesta e informe que se agrega al Balance General.

2º Elección de presidente por tres años.

3º Designación de la Comisión Escrutadora.

4º Renovación parcial del Consejo Directivo: Elección de dos vocales titulares por el término de tres años, de cada una de las siguientes divisiones: I — Interés General; II — Producción; III — Consumo; y seis vocales suplentes por el término de un año, a razón de dos vocales por división.

5º Elección de un revisor de cuentas titular, un revisor de cuentas suplente 1º y un suplente 2º, por un año.

6º Designación de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Agradeciendo su puntual asistencia lo saludan con atenta consideración.

Dr. Carlos A. Abeledo, presidente. — Ing. Enrique C. Lutteral, secretario.

Emisión del voto: Las urnas estarán habilitadas desde las 14 hs., a las 17 hs., 30 m.

$ 440. e.20|9. Nº 37.584. v.20|9|66

INSTITUCION CULTURAL SADAO ANDO
CONVOCATORIA

Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966

Convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 16 horas en la sede social, calle Defensa Nº 540, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.

2º Designación de un Revisor de Cuentas.

3º Designación de dos asociados para suscribir el acta. — La Comisión Directiva.

$ 288.— e.20|9-Nº 37.1..-v.21|9|66

"J"

JANSEN, SOCIEDAD ANONIMA
Decoraciones y Muebles
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Maure 1747, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Dejar sin efecto la reforma de los estatutos aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 20 de mayo de 1963.

2º Nueva reforma de los artículos 1º y 14º de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9-Nº 36.836-v.26|9|66

J A F O R
S.A.C.I.F.I.A.M. y S.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en 25 de Mayo 533, piso 4to., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinar el número de Directores. Elegir Directores, Síndico titular y Síndico suplente, todos por un año;

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9-Nº 37.470-v.26|9|66

JUAN SOLAZZI E HIJOS
Sociedad Anónima,
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Wenceslao Villafañe 442, de Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 31|5|66.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º Sueldos y remuneraciones abonados a los Directores.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.400. e.20|9. Nº 37.703. v.26|9|66

"K"

KASMARE, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1966, 16 horas, en la sede social Mercedes 4550, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio.

2º Destino saldo cuadro de ganancias y pérdidas.

3º Aumento capital.

4º Reforma estatuto.

5. Consideración de los sueldos fijados por el Directorio.

6º Elección de directores y síndicos.

7º Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 37.105-v.26|9|66

KLEINER, S. A.
(Registro 11.196)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1966, a las 8 horas, en el local social calle Virrey Cevallos Nº 216, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 5.000.— e.20|9-Nº 37.053-v.26|9|66

K I N E R E T
S.A.F.I.C.I.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita para el día 30|9|66, a las 19 horas, en Sarmiento 552, 9no. piso, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Co. de Comercio del ejercicio al 30|6|66;

2º Modificación de estatuto;

3º Elección del Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 2.400.— e.20|9-Nº 37.438-v.26|9|66

K R O D A L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº 20.687

Convócase Sres. accionistas Asamblea General Ordinaria 1|10|66, 11.30 horas, Lavalle 1672, 3º 19, Capital, efectos considerar documentación ejercicio cerrado 30|6 65, aumento capital autorizado y elección nuevo Directorio, Síndico y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|9-Nº 37.516-v.26|9|66

"L"

LA NICOLEÑA
S.A.C.I.A. y M.
Nº 17.640

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 y 15 horas, en el local de la calle Florida 274, 4º piso, Of. 42, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.20|9 Nº 36.734 v.26|9|66

LA GUARIDA DEL ZORRO, S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 15.676

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en su sede, Lavalle 1473, 3º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Cód. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Designación de un Director Suplente por un año y elección de Síndicos, titular y suplente.

3º Determinación de los honorarios del Directorio y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000 e.20|9 Nº 36.652 v.26|9|66

LA CONCORDIA
Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima

39º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 22º y 23º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de efectuarse en nuestra sede social, Avenida Córdoba 323, piso 1º, el 30 de setiembre de 1966, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Reparto de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 39º ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 1966|1967.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966.

El Directorio.

$ 5.400 e.20|9 Nº 36.996 v.26|9|66

LAS TRES CRUCES
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Avenida Córdoba 937, 5to. piso, el 30 de setiembre de 1966, a las 8 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1.) del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 4.600.— e.20|9-Nº 36.818-v.26|9|66

LA MAÑANA
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 19.627|65

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 17.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200.— e.20|9-Nº 37.104-v.26|9|66

LA PERDIZ
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera e Industrial
Nº 5.372

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini Nº 27, 8º piso, Dto. "K", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347, inciso 1º del C. de C., correspondiente al 18º ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.

4º Elección de Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800.— e.20|9-Nº 37.292-v.26|9|66

LA MERCANTIL SUD AMERICANA
Sociedad Anónima
N-3.411

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1966, a las 11.30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515, 2do. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, distribución de utilidades y remuneración directores y Síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1966.

2º Elección del Directorio, un Síndico y un Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 37.230-v.26|9|66

LIBERTAD TEXTIL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Cuenca Nº 654, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Remuneración al Directorio.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 36.842-v.26|9|66

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL
Sociedad Anónima

2da. CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en 2da. Convocatoria, que se celebrará el día 28 de setiembre de 1966, a las 14 horas, en el local de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 615, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 57, cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Consideración del dividendo aprobado como distribución de utilidades del ejercicio Nº 55.

3º Elección de un director por un periodo de tres años en reemplazo del doctor Juan Carlos Nougues, que termina su mandato.

4º Elección por un año del Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por los Estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten tenerlas depositadas en un Banco, en las oficinas de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 615, Capital, hasta el día 23 de setiembre de 1966.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — El Directorio.

$ 4.560.— e.20|9-Nº 36.843-v.22|9|66

LAGOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en nuestras oficinas de la calle Uruguay 766, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1 Los documentos del artículo número 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, cerrado al 31 de mayo de 1966.

2º Designación de Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.20|9-Nº 36.672-v.26|9|66

LABORATORIOS RUMINAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Colodrero Nº 2642, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el Tercer Ejercicio al 31|5|1966.

2º Designación de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|9. Nº 37.609. v.26|9|66

LABORATORIOS ALEX S. A.
Comercial e Industrial, Laboratorios Cinematográficos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual de Laboratorios Alex, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, que se realizará en su sede social calle DRAGONES Nº 2250, el día jueves 29 de setiembre de 1966, a las 18 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 20º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

corespondientes al 20º Ejercicio cerado

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios del Directorio.

4º Honorarios del Síndico.

5º Honorarios de los Directores Gerentes.

6º Emisión de acciones.

7º Elección de: a) tres directores titulares y dos directores suplentes por las acciones ordinarias de la Clase "A"; b) tres directores titulares y dos directores suplentes por las acciones ordinarias de la clase "B"; c) Síndico titular y síndico suplente; d) Presidente, vicepresidente y Secretario del Directorio.

8º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 26º de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. (3 días antes del fijado para la Asamblea).

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1966. — El Directorio.

$ 7.800.— e.20|9-Nº 37.481-v.26|9|66

LOS 30
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1966, a las 18 horas, en 24 de Noviembre 1918|26, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio al 31|5|1965 y las resoluciones de la reunión de accionistas de fecha 26 de setiembre de 1965.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1966.

3º Retribución a los directores y Síndicos y distribución de utilidades.

4º Ratificación del sueldo a los directores gerentes.

5º Designación de Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 6.600.— e.20|9-Nº 36.827-v.26|9|66

"M"

MILUZ, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8.621

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 16 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 10º Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por un año.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 22º del Estatuto.

$ 5.200 e.20|9 Nº 36.993 v.26|9|66

MALLOL HNOS.
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Registro Nº 18.769

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Tucumán 983, piso 1º, B, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Consideración retribución directorio y síndicos.

3º Distribución de dividendos del 7 % en acciones ordinarias al portador de 1 voto.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.400 e.20|9 Nº 37.345 v.26|9|66

MARASTRAL S. A. P. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18,30 horas, en Corriente 485, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 del C. C. del Ejercicio cerrado el 31|5|66.

2º Honorarios Directores y Síndico.

3º Determinación del número de Directores y su elección.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º Determinación garantía Directores.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 4.200 e.20|9 Nº 37.382 v.26|9|66

MILUZ S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N. 8.621

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 16,30 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma del Estatuto de la Sociedad. Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Se recuerda el Art. 22 del Estatuto.

$ 3.000 e.20|9 Nº 37.493 v.26|9|66

MARESQUEL S. A. P. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Corrientes 485, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 3.000 e.20|9 Nº 37.381 v.26|9|66

METALURGICA PRECISION S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Castillo 1382, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art. 347 C. C. Ejercicio 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades.

2º Elección de Síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.400 e.20|9 Nº 36.739 v.26|9|66

MOTOR LINE S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre próximo, a las 7,30 horas, en el local social de Callao 35, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la Asamblea del Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico según Decreto 9.795|54, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1965.

2º Elección de nuevos Síndicos, Titular y Suplente.

3º Varios.

El Directorio

$ 3.400 e.20|9 Nº 36.835 v.26|9|66

M A Z E L S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 20 horas, en el local de la calle Talcahuano 178, 2º piso, Capital, par tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|9-Nº 37.445-v.26|9|66

MONTONE S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 30|9,66 a las 9 horas, en Humboldt 1464, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio.

2º Elección Director.

3º Elección Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|9 Nº 37.613 v.26|9|66

M I R T A T E X

Sociedad Anónima Industrial y Comercial Nº 21.447

Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Ordinaria 30|9|66, 9,30 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, Cap., efectos considerar documentación ejercicio cerrado 31|5|66; Remuneración Directorio y Síndico; Distribución utilidades; Aumento capital autorizado y elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|9-Nº 37.512-v.26|9|66

"N"

NAVIERA BUENOS AIRES Sociedad Anónima Marítima y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1966 a las 18,30 horas en nuestra sede calle Florida 323, 3er. piso, esc. 309|10, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de un secretario ad-hoc y de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966, y desarrollo de las futuras actividades societarias.

3º — Consideración de remuneraciones al directorio, de acuerdo al Art. 17, inc. h).

4º — Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.

5º — Elección de síndico titular y suplente. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 del estatuto.

$ 6.000 — e.20|9-Nº 37.026-v.26|9|66

NISTRU Sociedad Anónima, Comercial e Industrial Registro Nº 14.420

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1966, a las 9 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º — Elección de síndicos titular y suplente por un año y dos accionistas delegados para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.200 — e.20|9-Nº 36.793-v.26|9|66

"O"

OLIVARES DE FEDERACION Agrícola, Industrial y Comercial S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 1966, a las 18,30 horas en la calle Salta 980 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º — Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 — e.20|9-Nº 37.184-v.26|9|66

"P"

PEREZ ALVAREZ Sociedad Anónima Expte. Nº 11.421

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en el local social calle Perú 399, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Designación de un director en reemplazo del Sr. Teodoro Cellis, fallecido, para terminar el mandato y nombramiento de un director suplente por el mismo período.

4º — Designación de síndico titular y síndico suplente por 1 año.

5º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones en el local de la Sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1966. — El Directorio.

$ 6.800 — e.20|9-Nº 37.210-v.26|9|66

PLASTI VERSAL S. A. I. C. Industrial Plástica Pesada

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle Azcuénaga Nº 688, 2º Piso, el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos según Art. 347 del Código de Comercio y correspondiente al ejercicio cerrado al 31|5|1966.

2º Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio.

3º Fijación del número de Directores y proceder a la elección de los mismos.

4º Designación del Síndico titular y suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento del Art. 23º de los Estatutos Sociales.

$ 5.600.— e.20|9-Nº 36.968 v.26|9|66

PLASTICA FISCH S. A. C. I.

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, día 30 de setiembre 1966, 18.30 horas, Lavalleja 1029, efectos de considerar documentos art. 347, C. de C, 31|5|66; remuneración directorio y síndico, distribución de utilidades, elección nuevo directorio y síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200 — e.20|9-Nº 36.869-v.26|9|66

PLACAS INDUSTRIALES Sociedad Anónima Industrial y Comercial Registro Nº 18.141

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 30 de setiembre de 1966, horas 15 30, en Avenida Córdoba Nº 679, oficina Nº 514 para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc., 1º, C. de C. ejercicio al 31|5|1966

2º Distribución de Utilidades.

3º Nombramiento de 1 Director por un año para completar 4 miembros. Art 9º, Estatutos.

4º Designación de Síndicos. Art. 15º, Estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966 — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 37.308 v.26|9|66

P L A Z A Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18:30 horas, en el local social, calle Salta 773 Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos de Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|9-Nº 37.032 v.26|9|66

P I L I, S.A.C. y A.

Asamblea General Ordinaria, 30 de setiembre de 1966, 17 horas, Cangallo 362, 1º Piso, Capital, para considerar:

1º Documentos art. 347 inc. 1º, C. C. ejercicio 31|3|66.

2º Elección de síndicos y dos accionistas par firmar el acta.

$ 1.600.— e.20|9-Nº 37.454-v.26|9|66

P I A V E S.A. Expte. 18.574

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas en Uruguay 763, 2º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la propuesta del Directorio para aumentar el capital autorizado a la suma de m$n. 25.000.000,00, de conformidad con la cláusula sexta del Estatuto.

2º En el caso de corresponder, determinación de las características de las acciones, tiempo y condiciones de emisión e integración.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 37.482-v.26|9|66

PATRONATO ESPAÑOL Comisión de Señoras

Estimada consocia:

La Comisión Directiva de Señoras del Patronato Español, de acuerdo a los Arts. 12 y 51 de sus Estatutos, ha fijado el día 4 de octubre de 1966, a las 15 horas, para que tenga lugar la Asamblea General Extraordinaria en su sede sita en Av. Federico Lacroze 2950, complaciéndose en invitar a Ud. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos (Arts. 4, 6, incs. c) d), 17, 18, 24, 33, 34 y 54.

2º Nombrar dos socias para que en unión de las señoras Presidenta y Secretaria firmen el Acta de esta Asamblea.

Rogándole puntual asistencia saludan a Ud. atentamente. — Marina P. Mouriño de Llorente, Presidenta; Julia Peña de Nogués, secretaria.

$ 160.— e.20|9 Nº 37.576 v.20|9|66

POLYWOOL Sociedad Anónima Industrial y Comercial Nº 19.394

Convócase señores Accionistas Asamblea General Ordinaria 1º|10|66, 12 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, Capital, efectos considerar documentación ejercicio 31-12-65, Remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades y Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200. — e.20|9-Nº 37.517-v.26|9|66

"R"

R O L E N Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Expediente Nº 12.133

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 1389, 4º "B", Capital Federal para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio Nº 6, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de directores y de síndicos titular y suplente.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 37.351 v.26|9|66

REFRESCOS DEL SUR S. A. I. C. Registro Nº 8.316

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 9.30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, Piso 9º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.

2º Determinar el número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por un año. Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 36.877 v.26|9|66

"S"

SANTA ANGELA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 13 horas, en las oficinas sitas en Reconquista 513, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Décimo Quinto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|9 Nº 37.150 v.26|9|66

SANATORIO PRIMERA JUNTA S. A., Inmobiliaria y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 21 horas, en Rosario 814, para tratar:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1966.

2º Designación de Directores y Síndicos

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.20|9 Nº 37.363 v.26|9|66

SALVAR SOCIEDAD ANONIMA Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1966 a las 17 horas, en la sede de la misma, calle Sarmiento 632, oficina 20, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, como así también el informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.

2º Designación de Sndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán tener presente que para concurrir a la Asamblea, corresponde cubrir los extremos previstos por el artículo 13 de los Estatutos Sociales, en cuanto se refiere al depósito de acciones.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — El Directorio.

$ 6.600. e.20|9 Nº 36.760 v.26|9|66

SACFIL
S. A., Comercial, Financiera, Industrial
Reg. 2.934

Convócase Asamblea Ordinaria, accionistas para 30 corriente, 17 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe síndico, ejercicio terminado 31|5|66

2º Remuneraciones estatutarias y autorización abonar honorarios directorio no obstante pérdida ejercicio (art. 11 estatuto).

3º Elección síndicos titular y suplente.

4º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|9 Nº 37.107 v.26|9|66

SKIPPY
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en Av. Roque S. Peña 740, 1º "B" Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|66;

2º Fijación del número de Directores y su elección por un año;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|9 Nº 37.020 v.26|9|66

S. A. F. I.
Sociedad Argentina de Finanzas e Industrias, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Nº 2.880

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 12 horas, en el local social de la calle Bmé. Mitre 430, piso 3º, oficina 358, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Designación de directores titulares y suplentes por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se recuerda el artículo 34 del estatuto. — El Directorio.

$ 5.400.— e.20|9-Nº 36.967-v.26|9|66

SAN TELMO, S. A.
Inmobiliaria, Industrial y Financiera
Expediente Nº 4.006

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en San Martín 663, 8º, Capital, el 30 de setiembre de 1966, a las 16 y 30 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1966.

2º Determinación número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 37.166-v.26|9|66

S. A. C. A.
Sociedad Argentina de Carpintería y Afines, S. A. C. I.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 21 horas, en el local de la calle Paraná 326, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos señalados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 12 de los estatutos sociales, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.600.— e.20|9-Nº 37.315-v.26|9|66

SANIFLUX
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, el 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en Defensa 1220, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.

2º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Com., ejercicio 1965|66.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijar número de directores y su elección

5º Elegir síndicos y fijar sus honorarios. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9-Nº 37.269-v.26|9|66

S. A. PEDRO BIGNOLI
Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 1.813
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local calle Moreno 1628, 5º piso, oficina 51, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 44 ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.

2º Remuneración de los señores directores gerentes (Art. 10 de los estatutos).

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los miembros que integrarán el Directorio. Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder concurrir a la misma.

$ 7.200.— e.20|9-Nº 36.811-v.26|9|66

SER CAR S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1966, a las 8 horas, en la sede social, calle San Martín 66, 2º piso, oficina 204, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000 e.20|9 Nº 37.668 v.26|9|66

SCAVINO, DE MARZI Y CIA. S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en el local social de Perú 416, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio Nº 5, cerrado el 31|5|1966.

2º Aprobación y distribución de utilidades.

3º Elección de nuevos directores y de síndico titular y suplente.

4º Consideración de la compra efectuada de los inmuebles ubicados en Montes de Oca 2002|22 y Osvaldo Cruz 1711, de esta Capital.

5º Emisión de acciones destinadas al pago de los inmuebles referidos en el punto anterior.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|9 Nº 37.597 v.26|9|66

S. A. COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
Número de Registro Nº 714

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28|9|1966, a las 10 horas en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias con Anexos Reglamentarios e Informe del Síndico correspondientes al 71º ejercicio cerrado el 30|4|1966.

3º Destino del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 y de las utilidades del ejercicio.

4º Asignaciones a Directores que desempeñaron funciones específicas.

5º Determinación del número y elección de directores titulares suplentes y Síndicos, titular y suplente.

6º Todo otro asunto vinculado con los que forman parte del presente temario. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9 Nº 37.617 v.26|9|66

SAMIR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Del 30 de Septiembre de 1966

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1966, a las 11 y 15 horas, en José Pedro Varela 4866, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento del Capital Autorizado a cincuenta millones de pesos moneda nacional y reforma de los artículos quinto, décimo cuarto, décimo séptimo y décimo octavo.

b) Nombramiento de dos personas para gestionar la aprobación de las reformas por el Poder Ejecutivo Nacional.

c) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Recuérdase el depósito anticipado de acciones.

$ 4.600. — e.20|9-Nº 37.507-v.26|9|66

"T"

TEMUCO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 6.802

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Córdoba 2316, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 31|5|66.

2º Distribución utilidades al 31|5|66.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9 Nº 36.745 v.26|9|66

THOMPSON S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Nº 7.209

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de Septiembre de 1966, a las 10 horas, en Florida 835, 1º piso, oficina Nº 103, para tratar:

1º) Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|66.

2º) Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.20|9 Nº 37.189 v.26|9|66

TERMADEX S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 15 horas, en Lavalle 1619, Piso 11º, "D", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación que indica el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 1966, y remuneración de directores y síndico.

2º) Fijación del número de directores y su elección; elección de síndico titular y suplente.

3º) Fijación de las garantías del Directorio.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9 Nº 37.371 v.26|9|66

TRANSFINCO S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 10.121
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10,30 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de Mayo de 1966.

2º) Remuneración del Directorio y Síndicos.

3º) Fijación de número y elección de Directores, nombramiento de Síndicos, titular y suplente.

4º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9 Nº 37.360 v.26|9|66

TAPON CORONA ARGENTINA S.A.I.C.
Nº I. 16.105
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1966, en el local Florida 835, a las 10 horas.

I Consideración documentos art. 347, inciso I Código de Comercio.

II Elección Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1966. — El Directorio.

$ 2.600.— e.20|9 Nº 37.228 v.26|9|66

TANDILCHE S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de Septiembre de 1966, a las 17 horas, en el local de Avda. Belgrano 748, oficina 114. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del capital autorizado dentro de lo previsto por el Estatuto.

2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9 Nº 37.043 v.26|9|66

TORNADO S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 10.139

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de setiembre de 1966, a las 9,30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 710, 3er. piso, oficina "E" para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Determinación número y elección Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.20|9 Nº 37.697 v.26|9|66

TROQUELGRAF, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en nuestro local de la calle Virrey Liniers 1260, Capital, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta Art. 347 Código de Comercio, Balance General 30 junio 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección Directores y Síndicos.

4º Fijación remuneraciones al Directorio y Síndico.

5º Modificación Estatutos. — Aumento Capital.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|9-Nº 37.478-v.26|9|66

TERGAL S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Maipú 535, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.20|9-Nº 37.487-v.26|9|66

"U"

UNION TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 27 de septiembre de 1966 a las 20 horas, en el local de la calle Laprida 918, de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, correspondiente al 17º Ejercicio vencido el 30 de junio de 1966.

2º Lectura y consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, correspondiente al 17º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1966.

3º Lectura y consideración del Informe del Síndico.

4º Proyecto de distribución de excedentes.

5º Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por tres (3) años, un (1) Consejero Titular por dos (2) años, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por un (1) año, y cinco (5) Consejeros Suplentes por un (1) año.

6º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — El Consejo de Administración.

$ 4.200. — e.20|9-Nº 37.436-v.22|9|66

"V"

VILLA LURO AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 30 de setiembre de 1966, a las 21 hs. en Juan B. Justo Nº 9544, Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400 e.20|9 Nº 36.930 v.26|9|66

VICOR
Sociedad Anónima de Ingeniería Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 15.996

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19.30 horas, en Viamonte 877, 4º piso, Dto. 16, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 30|5|1966.

3º Consideración renuncia miembros integrantes del Directorio y elección de sus reemplazantes. Fijación plazos de mandato.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

$ 3.800 e.20|9 Nº 36.861 v.26|9|66

VIAMHOTEL
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en Maipú Nº 939, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio al 30|4|1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Remuneración Directorio y Síndicos.

4º Fijar número de Directores y proceder a su elección.

5º Elección de Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000 e.20|9 Nº 37.260 v.26|9|66

VENTURA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 1º de octubre de 1966, a las 8 y 30 horas, en Avda. Cnel. Roca 1480, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización aumento de capital.

2º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.200 e.20|9 Nº 37.286 v.26|9|66

VILANTAY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en su sede de la calle Cangallo Nº 1230, planta baja, departamento J, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance general, inventario e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1965 y de 1966, respectivamente.

2º Determinación del número de miembros que deberán integrar el Directorio.

3º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.

4º Aumento del Capital Autorizado.

5º Designación de Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 5.000 e.20|9 Nº 37.547 v.26|9|66

VINOS ARIZU S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Warnes 2280 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800 e.20|9 Nº 37.561 v.26|9|66

"Z"

ZENITH
S.A.I.C.I.F.
Registro Nº 15.125

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en Montevideo 434. 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31|5|66.

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Distribución de utilidades y remuneraciones Directores y Síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000 e.20|9 Nº 37.001 v.26|9|66

ZANBA, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 11.839

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1966, a las 20 horas, en República de la India 3137, Capital, para tratar:

1º Consideración dcto. Art. 347, inc. 1º, C. C., al 31|5|66.

2º Elección de dos Directores Titulares, entre ellos Presidente y Síndico Titular y Suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.20|9 Nº 36.857 v.26|9|66

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Jaime Lozano, balanceador y martillero público, Uruguay Nº 228, oficina Nº 7, T. E. 45-1283, avisa: Luis Coringrato, José Nicolás Coringrato, Pablo Novosadek y Abilio Rubén Preto, venden a Serafín García, Ernesto Susavila, Angel Aldo Fernández y Norberto Actis, su negocio de despacho, bebidas por copas y casa de lunch, calle AVENIDA LUIS MARIA CAMPOS Nº 395/99, Capital, libre de toda deuda o gravamen; domicilio partes, mismo negocio. Reclamos Ley 11.867, mis oficinas.

$ 2.600. — e.20|9 Nº 37.534 v.26|9|66

Alonso, García & Cía., representada por el martillero público José Amor, oficinas Lima 213, 1er. piso, Capital, T. E. 38-5510, avisan: Mohamed Omar Kaddour, Juan López y Julio Araujo, venden a Pedro Cortiñas su negocio de bar y casa de lunch, sito en AVENIDA de la CRUZ Nº 3700, esquina LACARRA, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, n/oficinas.

$ 1.800. — e.20|9 Nº 37.565 v.26|9|66

Hipólito Luján Becker, Héctor Anca y Julio Kukuc avisan que han vendido a Celestina Alvarez y María Julia Comandone de Serrano, su negocio de whiskería, denominado "Caribe Club", sito en AMEGHINO 1007 y TANDIL 4302, de la Capital Federal. Oposiciones de ley: Escribano José Abuliak, Paraná 631, 2º piso, Capital Federal.

$ 2.000. — e.20|9 Nº 37.674 v.26|9|66

Se avisa: Inés Barnes de Battista y Emilda María Moncau, venden a Norma Aibina Barrios de Martínez, peluquería de damas, en la calle ALEJANDRO MAGARIÑO CERVANTES Nº 4542, de Capital Federal, en la cual constituyen domicilio para todos los reclamos de ley.

$ 1.400. — e.20|9 Nº 37.676 v.26|9|66

Se hace saber que el señor Américo Dimarco, domiciliado en Iberá Nº 2337, Capital, vende al señor Gregorio Holgado, domiciliado en Independencia 4090, Capital, un negocio de garage, de su propiedad, sito en AVDA. CORRIENTES 4574|76, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio en Avenida Independencia 4090, de esta Capital.

$ 1.800. — e.20|9-Nº 37.511-v.26|9|66

Avisa Avelino Rodríguez, martillero público, de la firma "Rodríguez Otero y Cía.", con oficinas en la calle Alsina 1495, 3º piso, Capital, T. E. 37-7734, que Claudio Pernia; Marcelino Rial; Manuel Silva; Camilo Rodríguez; Manuel Rodríguez; Carlos Rodríguez; Luis Alonso; Ignacia A. de Ramos; Luis Andrade; Donato Amago; Domicilio Cristobo; Ricardo Barajo; Antonio Vila; Artemio García; José García; José Sánchez; Jesús Rey; Palmiro Garrido y Osvaldo Vidal, integrantes de "Los Angelitos, S. R. L.", dueños exclusivos del negocio de Restaurante y Bar, sito en la Cap. Fed., calle RIVADAVIA 2100, esq. RINCON, ceden y venden la totalidad de sus cuotas sociales a los señores: José Raúl Nogaledo; Pedro Ambrosio Gómez; Luis Anastasio Gómez; Severino Otero; Juan Noya; Pablo Domínguez y otros, que tienen y les corresponden en la mencionada Sociedad. Domicilio de las partes y reclamos de ley: nuestras oficinas.

$ 4.600, — e. 20|9| Nº 37.475 v. 26|9|66

"C"

A. Dimeo y González, S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros públicos, representada por Tomás Cayetano González, oficinas calle Cangallo Nº 2384, de Capital Federal, T. E. 48-7898/7902/7982, avisan que el señor Cesario Zuliani (Réditos 450.183-005), vende a los señores Clemente Blanco (Réditos 442.233-017); José Canosa Trillo (Réditos 593.748-012), y Adelina Canosa (Réditos 593.749-012), su negocio del ramo de restaurant, café, despacho de bebidas y venta de helados, sito calle CARLOS CALVO Nº 2000, de Capital Federal. Domicilio ambas partes y reclamos de ley dentro término legal, nuestras oficinas.

$ 3.400. — e.20|9 Nº 37.630 v.26|9|66

"G"

Roco, Brusetti y Cía., representada por el martillero Felipe Brusetti, con oficinas en H. Yrigoyen Nº 1116, 6º piso, Capital, avisan que Juan Isa y Enrique Denis venden a Gloria, Sociedad en Comandita por Acciones (en formación), representada por los señores José Mario Alfredo Castro y José Puglisse, el negocio de garaje sito en esta Capital, calle GRAL. CESAR DIAZ Nº 3158. Reclamos de ley en n/oficinas. Se deja constancia que el presente edicto es rectificatorio del publicado con fecha 29|2|66 al 2|9|66.

$ 2.600. — e.20|9 Nº 37.616 v.26|9|66

"H"

Audón Enrique Ríos, martillero público nacional, matrícula Nº 891, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Público, comunica que con su intervención, Andrés Vázquez (Réditos Nº 037.631-005), vende libre de todo pasivo a Carlos María Arrigo (Nº Réditos en trámite) y Carlos Luis Arrigo (Nº Réditos en trámite) su negocio de Garage de negocio sito en la calle HERNANDARIAS Nº 843, Capital Federal. Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes en Cangallo Nº 1926, Capital Federal. T. E. 45-1788.

$ 2.800. e.20|9. Nº 37.646. v.26|9|66

"L"

Alonso, García & Cía., representada por el Martillero Público José Amor, Oficinas Lima 213, 1er. piso, Capital, T. E. 38-5510, avisan: Félix De Giácomo y Juan Antonio San Martín, venden a José David Alvite Lago, su negocio de hotel alojamiento (habilitación en trámite), sito en calle LIMA Nº 1264, 1er. piso, Capital. — Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas. Este edicto modifica anterior número 16.574 del 23|5 al 30|5|66.

$ 2.400. e.20|9. Nº 37.562. v.26|9|66

"M"

Se avisa por cinco días que la sociedad Textil Banfield Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, toma a su cargo el activo y pasivo social del negocio de fabricación y venta de artículos textiles sito en MORENO 1270, Capital Federal, de la sociedad Textil Banfield Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Reclamos de ley en Moreno 1270, Capital. Sus domicilios.

$ 1.800. e.20|9. Nº 37.596. v.26|9|66

Por cinco días Pedro Rosato, Martillero Público, con oficinas en la calle Guamini 5180, avisa al comercio que ha quedado sin efecto la venta de la Estación de Servicio "Esso" cita en la calle MURGUIONDO 3993; que los Sres. Jaime Alsina y Antonio Pécora le vendieron a José López, Norberto Mazza y Roberto Rando, reclamo de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.800. e.20|9. Nº 37.577. v.26|9|66

Se avisa que: Gladys María Rosell, Josefa Valoira Bermúdez, Armando Luján Herrera y María Cristina Rainone, venden a Sixto Arturo Rodríguez, libre de deudas, gravámenes y sin personal, sus partes indivisas que tienen en la sociedad de hecho "Arves" Rosell, Valoira, Herrera, Rainone y Rodríguez, con domicilio en la calle MURGUIONDO Nº 3540, Capital Federal, ramo Confecciones en General. Domicilio partes y reclamo ley Murguiondo 3540, Capital.

$ 2.400. — e.20|9-Nº 37.468-v.26|9|66

Se hace saber por el término de cinco días que Crédito Santos Lugares, dedicado al negocio de crédito de barrio, con domicilio en Avda. La Plata 1596, Santos Lugares, se organiza con efecto retroactivo al 31 de julio de 1964, como Sociedad Anónima Santos Lugares, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, fijando domicilio legal y administración en MAIPU 359, 3º p., Of. 41, de esta Capital Federal. Reclamos Ley 11.867 en el mismo.

$ 2.400. — e.20|9-Nº 37.495-v.26|9|66

"P"

Alonso, García & Cía., representada por el Martillero Público José Amor, Oficinas Lima 213, 1er. piso, Capital, T. E 38-5510, avisan: Ramón López, Demetrio Rodríguez, Nicasio López, y María Esther Souto de Lodeiro, venden a Andrés Suárez, y José Antonio Paris Riveiro su negocio hotel alojamiento (habilitación en trámite) sito PAVON Nº 1074, Capital. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas. — Este edicto modifica el anterior número 28.457 del 25 al 29|10|65.

$ 2.600. e.20|9. Nº 37.564. v.26|9|66

"R"

Pablo Bocchiardo y Cía., transfiere establecimiento textil de REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN 4526|28, Capital, a Textil Deseado, S. R. L. (en formación). Reclamos en mismo lugar, sus domicilios. Interviene Isidoro Fink, abogado.

$ 1.200. — e.20|9-Nº 37.465-v.26|9|66

"V"

Salomón Savransky, Escribano Público titular del Registro Nº 479 de Capital Federal, comunica al comercio en general que Ernestina Spivacow, vende libre de toda deuda y gravamen el negocio de fiambrería, quesería y venta de helados (de envase de único uso), sito en VIRREY LINIERS 577, "A", a doña Angela Blanco Fernández. Domicilio de partes y reclamos término de Ley en mis oficinas, Corrientes 1515, piso 4º, departamento "D", Capital Federal.

$ 2.200. e.20|9. Nº 37.581. v.26|9|66

"Y"

Oreste T. Verna & Cía., representados por el martillero público Oreste T. Verna, oficinas Bmé. Mitre Nº 2209, Capital, T. E. 47-8716, avisan: Luis Manfredi, José Manuel Azcué y Antonio Miro, venden a: Manuel Arias y Bernardino Sampedro, negocio de Hotel, Alojamiento, denominado "Piamonte", sito calle YERBAL Nº 2635, Capital. — Domicilios vendedores mismo negocio y compradores calle Saiguero Nº 869, piso 2º, Dpto. 14, esta Ciudad. Reclamos ley n/oficinas.

$ 2.400. — e.20|9-Nº 36.294-v.26|9|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de que, por error de imprenta, se omitió en la edición del Boletín Oficial del 19|9|66.

"Z"

Emilio N. Oilhaborda, Mart. Púb., avisa que por su intermedio "Farmacia Zuviría Sociedad de Responsabilidad Limitada vendió a la Farmacéutica Salvadora Algieri de Chiovino la farmacia Zuviría de la calle ZUVIRIA 5302, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio para reclamo de ley.

$ 1.600. e.20|9. Nº 37.535. v.26|9|66

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

INCOMET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de abril de 1961, elevó el capital social a la suma de pesos 3.000.000 m|n. c|l., habiendo el Directorio, en la reunión de fecha 23 de mayo de 1961, dispuesto la emisión de 20 series de acciones ordinarias por un valor nominal de dos millones de pesos. — El Directorio.

$ 1.560 e. 20|9 Nº 37.626 v. 22|9|66

WOSCO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Alberti Nº 664 — Capital Federal

Se hace saber por tres días a los señores accionistas el siguiente edicto:

Que por resolución del Directorio de fecha 18|1|63 se dispuso la emisión de acciones ordinarias al portador Serie 5ª, Clase A, con derecho a cinco votos por acción y Series 6ª a 20ª, Clase B, con derecho a un voto por acción, por un total de m$n. 1.600.000.

Que la Asamblea General Ordinaria de fecha 20|4|64 resolvió el aumento del capital autorizado, de acuerdo con el Art. 4º de los Estatutos a la suma de m$n. 10.000.000.

Que por resolución del Directorio de fecha 11|11|64 se dispuso la emisión de acciones ordinarias al portador Series 21ª a 100ª, Clase B, con derecho a un voto por acción por un total de m$n. 8.000.000 con pago totalmente al contado. — El Directorio.

$ 2.520 e. 20|9 Nº 37.568 v. 22|9|66

FAMULARO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO DE $ 20.000.000.— A $ 26.000.000.—

De acuerdo al artículo 7º de los Estatutos, comunícase que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23 de diciembre de 1965 elevó el capital autorizado, que era de $ 20.000.000 a $ 25.000.000 y que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del 30 de diciembre de 1965, implícitamente extendió el aumento anterior hasta la suma de $ 26.000.000. — El Directorio.

$ 1.800 e. 20|9 Nº 37.570 v. 22|9|66

RECOLAN SWEATERS
S. A. C. I. F. I.

El Directorio ha resuelto la emisión de 30 series que representan 60.000 acciones ordinarias al portador, clase "B", con derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1963, a la par y al contado, en proporción a las tenencias de los Sres. Accionistas para lo cual invita a ejercer el derecho de preferencia que determina el Art. 4º de los Estatutos.

$ 2.400 e. 20|9 Nº 37.595 v. 22|9|66

C.A. SOL DEL PLATA
Soci d Anónima Argentina de ...umulación y Ahorro

Acta Nº 670. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1966: Déjase constancia que en sorteo de la Lotería Nacional de la fecha, resultó designado con el primer premio el número 34.460, correspondiendo como símbolo de sorteo para los planes "A", "B" y "C" el 4.460. Título amortizado: plan "C", serie 67, vig. 4|53. $ 493, Oscar A. Bosa.

Acta Nº 671: Buenos Aires, 12 de agosto de 1966: Déjase constancia que en sorteo de la Lotería Nacional de la fecha, resultó designado con el primer premio el número 28.353, y con el segundo, el número 31.136, correspondiendo como símbolo de sorteo para los planes "A", "B" y "C" el 8.353, y para el plan "D" el 53-36. Títulos amortizados: plan "C", serie 62, vig. 4|49, $ 205, Domingo Fiore; plan "C", serie 69, vig. 10|54, $ 1.724, Oscar y O. Vidal; plan "D", número de orden 73.158, vig. 9|60, $ 20.826, Naluau Sighinoski; plan "D", número de orlen 74.735, vig. 10|60, $ 5.203, Palmira M. Vélez; plan "D", número de orden 135.885, vig. 6|64, $ 20.294, Expectación Cabrera; plan "D", número de orden 146.168, vig. 1|65, $ 20.218, Walter Piersante; plan "D", número de orden 152.926, vig. 3|65, $ 20.196, Claudia Moya; plan "D", número de orden 171.432, vig. 12|65, $ 50.228, Antonio Rodríguez.

Acta Nº 672: Buenos Aires, 26 de agosto de 1966: Déjase constancia que en sorteo de la Lotería Nacional de la fecha, resultó designado con el primer premio el número 14.725, correspondiendo como símbolo de sorteo para los planes "A", "B" y "C" el 4.725. Título sorteado: plan "A", serie 55, vig. 8|47, $ 1.000, María Vda. de Yadansa. Títulos amortizados: plan "C", serie 69, vig. 12|53, $ 608, José R. Zani; plan "C" serie 71, vog. 6|54, $ 995, Mónica Ugetti.

Acta Nº 673: Buenos Aires, 31 de agosto de 1966: Déjase constancia que en sorteo complementario de la fecha realizado por ante el escribano Roberto L. de Menchaca para las pólizas de planes "A", "B" y "C", resultó designado el símbolo 6.871. Este sorteo fue verificado por el señor Mario A. Saporito en representación de la Inspección General de Justicia de la Nación y por la Empresa por intermedio del representante designado, efectuándose en Rivadavia 954, Capital, con las formalidades y asistencia de que da cuenta el acta notarial que obra a fs. 752 y 753 del Registro a cargo del profesional mencionado. Títulos sorteados: plan "A", serie 29, vig. 9|44, $ 2.000, Rómulo Guiduglo; plan "C", serie 47, vig. 1|47, $ 862, Raúl Kramer; plan "C", serie 50, vig. 11|47, $ 205, Jorge y A. Verna.

Déjase constancia que en el mes de agosto ppdo. ha adquirido derecho al premio el título del plan "D", número de orden 13.543, vig. 4|56, $ 2.678, sorteado el 11 de febrero de 1966. — "Compañía Sol del Plata", S. A. Argentina de Acumulación y Ahorro.

$ 3.000.— e.20|9 Nº 36.655 v.20|9|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|9|66.

CARLOS GUIDO GARZOLI
S. A. C. I. F. I. M.

Se comunica que la Asamblea del 3|4|65 aumentó el capital autorizado de $ 100.000.000 a $ 150.000.000 en acciones clase "A". — El Directorio.

$ 720 e. 20|9 Nº 37.558 v. 22|9|66

INVICTA GRAF
S. A. I. C. I. y F.
Nº 17274

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió en su reunión del 21 de julio de 1966, emitir dos series de acciones ordinarias al portador de la categoría A, con derecho a 5 votos por acción, o sea 2.000 acciones por un valor nominal total de dos millones de pesos. — El Directorio.

$ 1.080 e. 20|9 Nº 37.557 v. 22|9|66

PANIFICACION ARGENTINA
S. A. I. C.
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa que a partir del 26 de setiembre de 1966, por intermedio del Banco Francés del Río de la Plata, Reconquista 199 (Capital) y contra el cupón Nº 19, se pagará un dividendo de 10 o|o en acciones y 10 o|o en efectivo por el ejercicio 1965|66.

$ 360 e. 20|9 Nº 37.551 v. 20|9|66

BELLSETA
S. A. I. y C.

Bellseta S. A. I. y C., comunica a sus accionistas el canje de los certificados provisorios de acciones, por los definitivos, en su sede social de Coronel Niceto Vega 5510, hasta el 24 octubre, como último plazo, no admitiéndose luego reclamación alguna. — El Directorio.

$ 1.080 e. 20|9 Nº 37.533 v. 22|9|66

EDITORIAL ESTAMPA
Sociedad Anónima

Según el Art. 6º de los Estatutos Sociales se ha aumentado el capital en $ 5.220.000. Inscripto en el Registro Público Comercio el 3 setiembre 1966. Resolvióse la emisión de acciones por pesos 5.220.000. Pago al contado. — El Directorio.

$ 960 e. 20|9 Nº 37.582 v. 22|9|66

FORMENTOR S. A. I. M.

Hace saber que emitió acciones ordinarias al portador series 3ª a 10ª por $ 800.000 de $ 100 cada acción, completando capital autorizado. — El Directorio.

$ 840 e. 20|9 Nº 37.555 v. 22|9|66

COSMOPOLITA S. A.
Com. Ind. Agrop. Inm. y Financ.
Nº 21.727

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio en uso de sus facultades resolvió emitir a la par y al contado 4 series (Nros. 2 al 5) de acciones ordinarias al portador de 1 voto por la suma total de m$n. 4.000.000 las que podrán suscribirse en Sarmiento 767, 2º piso.

Buenos Aires, setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 1.560 e. 20|9 Nº 37.559 v. 22|9|66

SUAVITEX
Soc. Anón., Industr., Comerc., Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que este Directorio ha resuelto, dentro del aumento del capital autorizado de m$n. 10.000.000 a m$n. 50.000.000 aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1966, emitir las Series Nos. 21ª a 100ª inclusives, en acciones ordinarias al portador de clase "B" con derecho a un voto por acción y a su V.N. de m$n. 100 por acción. Monto total de esta emisión m$n. 40.000.000. — El Directorio.

$ 1.800 e.20|9 Nº 37.694 v.22|9|66

NUESTRO HOGAR
Sociedad de Ahorro y de Préstamo para la Vivienda S. A.

Comunica a sus suscriptores que, de acuerdo al Art. 11 Ap. b) de la Reglamentación de las Condiciones Generales del Contrato, el día 26 de setiembre de 1966, en su sede social, calle Belgrano Nº 1352, Capital Federal, y a las 12 horas, se realizará la Vigésima Segunda Adjudicación de Certificados de Ahorro y de Préstamo para la Vivienda (Por turno y puntaje). — El Directorio.

$ 560 e.20|9 Nº 37.689 v.20|9|66

COMPAÑIA DE ACUMULACION DE CAPITALES DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima de Ahorros

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad dispuso la emisión de las series 21ª a 25ª por m$n. 500.000 en acciones ordinarias de cinco votos cada una, con el 25 o|o al suscribir y tres cuotas mensuales y consecutivas, debiéndose integrar totalmente al 31|12|66. — El Directorio.

$ 1.320 e.20|9 Nº 37.675 v.22|9|66

OSVALDO Y NORBERTO OLIVIERI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Vigésimo Primera a Cuadragésima (21ª a 40ª) inclusive, de acciones de esta sociedad, o sea la cantidad de cien mil acciones por un valor nominal de diez millones de pesos. Las mismas se ofrecen a prorrata entre los accionistas, a la par, debiéndose integrar el importe respectivo en dinero efectivo y al contado. — El Directorio.

$ 1.680 e.20|9 Nº 37.599 v.22|9|66

FIRTH S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
PAGO DE DIVIDENDOS

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que a partir del día 26 de Septiembre de 1966, se pondrá a su disposición el dividendo provisional del 30% en efectivo correspondiente al ejercicio en curso de acuerdo a la resolución del Directorio de fecha 5|9|66, a entregarse en Solís 1515, Buenos Aires, contra presentación del cupón número 7. — El Directorio.

$ 1.560.— e.20|9 Nº 36.459 v.22|9|66

CHIRI S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(Exp. Nº 13.408)

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir a la par las series 121 a 140 de acciones ordinarias al portador tipo B por un valor de $ 1.000.000.— cada una, o sea por un total de $ 20.000.000.— Domicilio para la suscripción: Velazco 774, 6º p., Cap. — El Directorio.

$ 1.440.— e.20|9 Nº 37.500 v.22|9|66

S. A. PROTTO HNOS.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

De acuerdo con el artículo 4º de los Estatutos, comunicamos a los señores accionistas que en virtud de la autorización de la H. Comisión de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha dispuesto emitir acciones ordinarias clase "B" (un voto) por v$n. 171.450.000.

La suscripción de estas acciones será a la par, contra entrega del cupón Nº 28 y en una proporción del 30 o|o, o sea una acción nueva por cada 3,3333 acciones de tenencia.

La integración se efectuará de la siguiente forma: 12 o|o en el acto de la suscripción, y el saldo a los 180 días.

El período de suscripción será del 26 de septiembre al 10 de octubre.

En caso de no ser cubierto el total de la suscripción, el excedente se prorrateará entre los accionistas que así lo soliciten, y el saldo no suscripto será tomado en firme por la empresa Inter-Americana, Sociedad Anónima de Finanzas (ISADEF), en su carácter de "underwriter".

Las nuevas acciones llevarán adherido el cupón Nº 30, y gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1967.

Las fracciones menores de diez (10) acciones se liquidarán de acuerdo con las normas de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Actuará como agente suscriptor la empresa citada precedentemente, quien atenderá en nuestras oficinas Perú 596, Capital Federal, en el horario de 14 a 16 horas. — Buenos Aires, setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.560 e.20|9 Nº 37.692 v.22|9|66

TOMAGRA Y SASTRE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Constructora, Inmobiliaria. Financiera y de Mandatos

Expte. Inspección de Justicia Nº 9.676|58

Comunícase a los accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1966, aprobó el aumento de Capital Autorizado a $ 20.000.000.— m|n. y el ofrecimiento en suscripción pública de $ 5.300.000.— m|n. Llámase por el presente a los señores accionistas para que ejerciten el derecho de preferencia, debiéndose abonar el 60 o|o en el momento de la suscripción y el saldo dentro de los 90 días siguientes. — El Directorio.

$ 2.080.— e.20|9 Nº 37.514 v.22|9|66

MARTINDALE S. A. I. C. I. A. y G.
Registro Nº 5.952

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió emitir $ 60.000.000.— en acciones ordinarias al portador series 1401ª a 2000ª inclusive. — Derecho preferencia quince días a partir última publicación. — El Directorio.

$ 1.080.— e.20|9 Nº 37.528 v.22|9|66

ALUZINC S. A. I. y C.

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 26|9|66, se abonará en efectivo el dividendo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 19|7|66. — El Directorio.

$ 280.— e.20|9 Nº 37.434 v.20|9|66

GAS INTERIOR S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 13.118

Se hace saber que el directorio ha resuelto emitir las series 2ª y 3ª acciones ordinarias nominativas de 5 votos por valor nominal y conjunto de $ 400.000.— El Directorio.

$ 960.— e.20|9 Nº 37.455 v.22|9|66

ALTAMIRA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6030

Llámase a los Accionistas a la suscripción e integración de acciones ordinarias al portador de un voto por un total de $ 10.000.000.— m|n. Domicilio: Suipacha 1120. Capital. — El Directorio.

$ 1.080.— e.20|9 Nº 37.492 v.22|9|66

SACIMA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(3.569)

Se comunica a los Sres. accionistas de Sacima, S. A., que el Directorio ha resuelto:

1º Emitir las series Nº 251 al Nº 400 inclusive, por un total de 30.000 acciones lo que elevará el capital emitido de la sociedad a v$n. 40.000.000.

2º Poner a disposición de los Sres. accionistas, en Reconquista 559, piso 6º, Capital Federal, a partir del 26 de septiembre de 1966, un dividendo provisorio del 60 o|o en acciones ordinarias, similares a las actualmente en circulación, entregándose transitoriamente hasta que finalicen los trámites de emisión, certificados provisorios por el total que corresponda. — El Directorio.

$ 2.520 e.20|9 Nº 37.685 v.22|9|66

GIBELLI S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas que el capital autorizado de la Sociedad ha sido aumentado a m$n. 40.000.000.— y que el capital emitido se ha elevado también a m$n. 40.000.000.— por la emisión de 200.000 acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 1.080.— e.20|9 Nº 37.489 v.22|9|66

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUDITZ DE LA CONCEPCION PARREIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800.- e.16|9 Nº 36.760 v.29|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de quince días a doña MARTA GLADIS TORRES, para que dentro de ese término comparezca a tomar la intervención que le coresponde en el juicio Torres Alejandro Pablo s|adopción que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría bajo apercibimento de designársele al Defensor de Ausentes para que la represente y defienda en juicio. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Septjembre 8 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 36.407-v.21|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA BASSANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 31 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 36.411-v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO CLEMENTE CECCHI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.615 .28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA LAVIERI, AMALIA AIDA LAVIERI de SCOLARICI y RUFINA BEATRIZ BAUTISTA de LAVIERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800 e.13|9 Nº 35.905 v.26|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña CAMELIA CANTERO de RIUS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 30 de 1966. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.400.— e.12|9-Nº 35.461-v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NARCISO YOHAI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.800.— e.8|9 Nº 34.655 v.21|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO JUAN FELIX ANTE. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. —Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.9|9 Nº 34.917 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN MANUEL IRANZO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966 — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800.— e.8|9 Nº 34.844 v.21|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "MARIA CONSUELO ALFONSO de VAZQUEZ". — Publíquese por diez días.

Buenos Aires 31 de agosto de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800.— e.8|9 Nº 34.702 v.21|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANGEL COLOMBO y ANGEL EMILIO COLOMBO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de Junio de 1966 — Santo S. Faré, secretario

$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.469 v.23|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO GALLIGANI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966 — Carlos A. Ariosa, secretario.
2.500.— e.7|9 Nº 34.388 v.20|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ARTURO LAMAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 34.367 v.20|9|66

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de doña ROSA FERRO de BRINSOS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.161 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA CELESTE BARRA de MARISCOTTI. — Publíques por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.179 v.30|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña CARMEN GULLAN de VIGGIANO MARRA. — Publíquese por diez (10) días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.- e.16|9 Nº 36.702 v.29|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE VALENTINA BORBON de LOPEZ. Publíquese por diez días. — Setiembre 9 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.666 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA o ANTONIA LUCIA o ANTONIETA GAMBARDELLA de IANNELLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.485 v.28|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FELISA MARINELLI de VENTURIELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.577 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA OTERO de FONDADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.791 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ROBERTO UCHA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.538 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIX FERREMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.286 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA PICCININO de LEVI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.279 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA MARIA CAMPAGNALE y COUMES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 35.108 v.22|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAVERIO ANGEL PEDRO PARADISO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.6|9 Nº 34.829 v.21|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABEL ARGENTINO OYARZABAL. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 34.440 v.20|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERMIN JUAN HAURE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.318 v.23|9|66

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a JOSE HUGO CARDARELLI para que comparezca al juicio de divorcio que le sigue María Rosario Carmen Alberti, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (Art. 86 del Código de Procedimientos Civiles). — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.200.— e.19|9 Nº 37.332 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por 15 días a RAFAEL ARANDA para comparecer en juicio "De Alvear de Alvarez de Toledo, Teodolina c|Aranda, Rafael s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.800.— e.19|9 Nº 37.177 v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARIO DOMINGO PETRONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.648 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO DE GERONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.783 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CIPRIANO LUPO HERRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Carlos B. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.383 v.23|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA BERGEZ de GONZALEZ ESCARRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 35.093 v.22|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de BENITO BARBEIRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966 Carlos B. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 34.417 v.20|9|66

Juzgado en lo Civil 3, Secretaría 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINO ALVAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires agosto 30 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.- e.8|9 Nº 34.657 v.21|9|66

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION OGANDO de CASADO y de ARTURO CASADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.- e.19|9 Nº 37.101 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS INGERTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 12 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.- e.19|9 Nº 37.090 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por 30 días a herederos y acreedores de don CAYETANO LAVORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.257 v.30|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN LATTARULO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.262 v.30|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña BLANCA SCHALL de MARINA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, ocho de septiembre de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 36.708 v.29|9|66

Juzgado Civil 4, Secretaría 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE PEDRO CASAGRANDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre ocho de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 36.982 v.29|9|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO HAROLDO LABEQUE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 36.643 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO CARLOS ECHEVERRIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 36.642 v.28|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANA FILOMENA LA IGLESIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.641 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA MARIA TERESA MARASCHI de IVALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.232 v.27|9|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BONESSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 36.231 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUENAVENTURA LUCICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.165 v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA o SARAH LIGIA OLIVARI de LAGOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.606 v.26|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALUSTIANO ROSA BERTOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.669 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA o EMMA PAULA TORTORELLI de RATERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 35.474. v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO DIAZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Septiembre 6 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 34.977 v.22|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA LUISA MORETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 34.910 v.22|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 (Secretaría Nº 8), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO DAVID GAGGIOLO y ANTONIA TARANTO Vda. de GAGGIOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario
$ 3.200.— e.9|9-Nº 35.189-v.22.9|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BLAS RODRIGUEZ LORENZO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 34.793 v.21|9|66

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ROLF ARNDT. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.223 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUSTO MAURICIO EDUARDO LAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.237 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL BUCCIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1966. — Atilio A. Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 36.890 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don STOCCO ALFREDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 36.895 v.29|9|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERAFIN DOMINGUEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 36.994 v.29|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a herederos o acreedores de: ANGEL CAYETANO ORLANDI, por treinta días. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 21 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 36.424-v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ALEJANDRO GUERRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario
$ 2.800.— e.15|9-Nº 36.460-v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERTA FIGLIASH de ZYLBERBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Atilio Anibal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.308 v.23|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO STEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 35.038 v.22|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN MANZONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 36.599 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HAYDEE CELSA ANTICH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.818 v.26|9|66

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA PEPE de CORSANI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 16 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.- e.19|9 Nº 37.109 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO ALBERTO FIRMENICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.- e.16|9 Nº 36.755 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEOFILO RCMULO ISNARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1966.
— L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 36.837 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOTERO MACAZAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 36.909 v.29|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA CAROLINA BAINI de BUNTINX — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. —e.16|9 Nº 36.866 v.29|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZORAIDA OFELIA CISNEROS de GOTTARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 37.022 v.29|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO PRESSACCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 30 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario
$ 2.800 —.e.15|9-Nº 36.483-v.28|9'66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERWIN GRUEMBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.281 v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ANTONIO MAGNANEGO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.155 v.27|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROSARIO MAISTERRENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.093 v.27|9|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por treinta días a herederos y acreedores de LAREU, ROBERTO MANUEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 35.699 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BAMBIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 35.673 v.26|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO VICENTE NICOLAS MUZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 36.001 v.26|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA CECILIA JUANA BROGLIA de BARKER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.973 v.26|9|66

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO MANUEL RICARDO REYES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.944 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 11, cita por cinco días a ELIEZER PFLUG y MALKA CHEJWA PFLUG para comparecer en juicio: "Comaros Hersch c|Pflug Eliezer y otra s|rescisión de contrato, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — L. M. Ambrosioni Basch, secretario
$ 6.000 e.13|9 Nº 35.835 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIZZARIELLO DE COLABELLI, ANGELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.942 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA CAPANEGRA de BASSO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Setiembre 5 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 34.948 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA PEREYRA de HORNE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 11 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 35.138 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO SALVIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 35.139 v.22|9|66

Juzgado Civil Nro. 6, Secretaría Nro. 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REBECA KAÑEVSKY de TARNOPOLSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 — e.9|9 Nº 34.872 v.22|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO CARLOS OTAMENDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.256 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIOLETA BLANCA LAVEN de CARTER. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 34.751 v.21|9|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PERCIVAL DREW. – Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 34.737 v.21|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO O GALDINO MARIA FRANCISCO MACCARONI y de FRANCISCA o MARIA FRANCISCA GUIDOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 35.067 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ABELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966.— Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.8|9-Nº 34.651-v.21|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LOS ANGELES CARLOTA PILAR LAUFFER de MUGICA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Norberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 3.200.— e.7|9 Nº 34.561 v.20|9|66

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO MARCELINO CARRILLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.141 v.30|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERONIMO RAME. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 36.947 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por 5 días a MIGUEL ANGEL MONTEFERRANTE para comparecer en juicio "Monteferrante y Esteves Silvia Patricia c|Monteferrante Miguel Angel s|reconocimiento de hija", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires. 14 de Setiembre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.000.— e.19|9 Nº 37.376 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil número siete, Secretaría número trece, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS DAHER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 36.952 v.29|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINA ISOLDA LUCERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1966. — César R. Herbon, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.487 v.28|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR AUGUSTO ARAUJO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 36.260 v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA CIPULLI de TINARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.700 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTA JOSEFA MARTINEZ de COSTANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.620 v.26|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.642 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELIA LECOQ de RIVERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.350 v.23|9|66

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO VALVERDE o VALVERDE LA BLANCA o VALVERDE la BLANCA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 3.200.— e.12|9 Nº 35.347 v.23|9|66

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ENCARNACION VARELA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.383 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JUANA ROMANO de TROSERO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Setiembre 6 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.- e.16|9 Nº 36.706 v.29|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MATILDE SILVIA JOSEFINA FELIZZOLA de RIVIERE. — Publíquese por días días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 36.927. v.29|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE OSVALDO FARAGASSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 36.954. v.29|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALBERO COHEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 36.955. v.29|9|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO REBELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.891 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNALDO MALAURIE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º setiembre de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 36.101 v.27|9|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA PENATTI de BARAGLIA y de CARLOS BENITO BARAGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario
$ 3.200 e. 13|9 Nº 36.039 v. 26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LAURA SEGURADO de OLIVERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 35.793 v. 26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA EMELINDA BENINCASA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.344 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO HERRANZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.354 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRUCELEGUI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1966 — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.12|9. Nº 35.528. v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don LUIS AUGUSTO DAMON PICHAT, por el término de treinta días. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 35.114 v.22|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 (Secretaría Nº 16), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAX LUSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1966. — El secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 35.182-v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX PASSICOT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — José M. Monclá, secretario
$ 2.400.— e.9|9-Nº 35.190-v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGNELLO CASTELLANO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966 — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 34.314 v.20|9|66

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA MINA LUISA HEINSIUS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.- e.19|9 Nº 37.065 v.30|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO SCHENONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. — e.19|9 Nº 37.335 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AUROLA SOFIA BLANCO y don HIGINIO FELIX NIEVAS. — Publíquese por diez

días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.- e.16|9 Nº 36.720 v.29|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA BRODER de LINKOWSKI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 36.948. v.29|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEICHU MIYASHIKI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 37.044. v.29|9|66

Juzgado Civil 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALFREDO JULIO CANDAL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e. 14|9 Nº 36.103 v. 27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ASSAD FAISAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 35.941 v. 26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERLA AZULAY de GABIZON. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.399 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JULIO PEÑA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.300 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS RICCI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 27 de 196-. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.283 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA ELSA BRANCATO de SERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 — e.12|9-Nº 35.315-v.23|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE VIDONDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 35.084 v.22|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATA DI NARDO de CARREA y JUAN ANTONIO CARREA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 34.974 v.22|9|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NATALIA o MARIA NATALINA DELUCCHI de ALBERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 35.202-v.22|9|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA PERPETUA POU de PUGNALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.8|9-Nº 34.716-v.21|9|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVITO TEOFILO ELVIRA GANUZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.8|9-Nº 34.624-v.21|9|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LLORENTE de CUENCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.8|9-Nº 34.609-v.21|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COSME HERIBERTO GIBSON. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 34.445 v.20|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 17, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ROSARIO DI VINCENZO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 34.335 v.20|9|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER RONCO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 34.486 v.20|9|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO PRESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. — e.19|9 Nº 37.240 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA POLONSKY de KARASIK. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.552 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DESIDERIO ALBERTO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 36.400-v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO BRAMUGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aiers, setiembre 2 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario..
$ 2.400. — e.15|9 Nº 36.388 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE OJEDA Publíquese por diez días
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e. 14|9 Nº 36.237 v. 27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASCENSION GRAFIELLA de COLANERI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.230 v. 27|9|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER OZAFRAIN de RUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.623 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña JOSEFA IGLESIAS DE BERNARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966.— Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.13|9 Nº 35.665 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN TOMAS o JULIAN TOMAS MUT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e. 9|9-Nº 35.154-v.22|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO GOUSSABARTHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.8|9-Nº 34.654-v.21|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENEDICTO LO PRETE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 34.304 v.20|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO ALBERTO REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 34.873 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GIOVINAZZI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 34.842 v.21|9|66

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON ESMAIMAN y de doña FANNY RABENKY de ESMAIMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.200.- e.19|9 Nº 37.091 v.30|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA CAPUSSELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. — e.19|9 Nº 37.156 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA LUCARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. — e.19|9 Nº 37.343 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña FUTINA o FUTIMA o FUTIN o FAUSTINA o JUSTINA SAGUIR o SAGUIEH o NICOLAS de SAGUIR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.200. — e.19|9 Nº 37.321 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELENA LOPEZ MUÑIZ de CONTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.- e.16|9 Nº 36.794 v.29|9|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ROQUE IEZZI y MARIA NICOLASA DI CRESCENZO de IEZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 36.805. v.29|9|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FELICIANO GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 37.011. v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEUTERIA RODRIGUEZ de PICALLO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.261 v. 27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA FUSCA de TRIPODI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Aníbal I. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.13|9 Nº 35.663 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre dos de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 36.030 v. 26|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don LADISLAO SLAVINKAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 35.788 v. 26|9|66

Juzgado Civil 11, Secretaría 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA POZZI de CAVALLINI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, seis de septiembre de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 — e.12|9-Nº 35.342-v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENDAYAN ELIAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 23 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 — e.12|9-Nº 35.400-v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO ROJO de CERRUDO y de JUAN ANGEL CERRUDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 35.529. v.23|9|66

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA SERAFINA CONFALONIERI de CARCEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 35.181-v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 35.161-v.22|9|66

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA REVAINERA de MONTENEGRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Julio 14 de 1966. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.8|9-Nº 34.846-v.21|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OLIMPIO ESPARIS PADIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.8|9-Nº 34.734-v.21|9|66

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO GARCIA FERREIRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 34.441 v.20|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEER PAVIS o PAVES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 34.387 v.20|9|66

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita a PEDRO LEON CRISEL para comparecer en el juicio de divorcio que le sigue María Clotilde Balado de Crisel, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (Art. 80 del Código de Procedimientos Civiles). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.000. — e.19|9 Nº 37 340 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a quien resulte ser titular del inmueble sito en la calle Martiniano Leguizamon Nº 4545|47 de la Capita, Federal, individualizado como parcela 27, manzana 87, sección 80, para que comparezca a estar a derecho en los autos "LICCIARDELLO, JOSE, sobre posesión treintañal", con la prevención de que si no compareciese vencido el término de los edictos, se le nombrará defensor que lo represente en juicio. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 3.200.— e. 14|9 Nº 36.353 v. 20|9|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a MIRTA LILIANA ESTEFER y OSCAR DISTEFANO para que comparezcan a estar en juicio dentro del término de cinco días, en los autos "Totaro Erennio Guillermo E. I. y otra s|adopción María Cristina Distéfano" bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Héctor López Carrillo, Secretario.
$ 2.400.- e.16|9 Nº 36.707 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA MARIA BATTU de GARIGALUPO. — Publíquese diez días — Buenos Aires, setiembre siete de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 35.778 v. 26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO GIAGNACOVO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 35.331 v. 26|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaria Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON BOAN y ROSARIO GIL de BOAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 35.873 v. 26|9|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ERWIN o GUSTAVO ERVIN EHINGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre uno de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 34.482 v.20|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ALESSIO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.256 v. 27|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA SIERRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e. 14|9 Nº 36.236 v. 27|9|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO BERLIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e. 13|9 Nº 35.917 v. 26|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOBOSCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.862 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de JUAN MARTINAYTIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto dos de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.12|9. Nº 35.506. v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CAYETANA MANCINO de SANGUINE, de doña MARIA PARKER o PARKER de SANGUINE y de doña CARMEN SANGUINE de ROCHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 3.600.— e.9|9-Nº 35.208-v.22|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ORMA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. 6 septiembre de 1966. — Héctor López Carrillo. secretario.
$ 2.400 — e.12|9-Nº 35.388-v.23|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ANGELA BUSSOLINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 35.126 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FANDIÑO. GUILLERMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 35.148 v.22|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 ,cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOSINDA RODRIGUEZ de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Agosto veintinueve de 1966. — Héctor Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 35.086 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE PABLO STRADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre siete de 1966 — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.12|9. Nº 35.505. v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días, CUNNINGHAM de FAIRHURST. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. Luis Solari, secretario
$ 2.800. — e. 8|9 Nº 34.762 v. 21|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARION GLADYS LANG EADIE de MAJDALANY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966 Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 34.763 v. 21|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GIORDANO LUIS PUCCETTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e. 8|9 Nº 34.698 v. 21|9|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FLORINDA LANATA, viuda de SOLARI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 34.571 v. 21|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña IRMA ESTHER DECIVO de SANCHEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto treinta y uno de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 34.285 v.20|9|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría número 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENICIO MORONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 34.475 v.20|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. RAUL CRESPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto cuatro de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 34.414 v.20|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. EMILIO IORIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto cuatro de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 34.415 v.20|9|66

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AQUILINO FERNANDEZ BAAMONDE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. — e.19|9 Nº 37.404 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS o CARLOS ANDRES CAMPANA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Jorge Escuti Pizzarro, secretario.
$ 2.400.- e.16|9 Nº 36.779 v.29|9|66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR. ELEONOR o ELEONORA CRUDO de RAFFA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 36.892. v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMADEO MAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1966. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400. e.16|9. Nº 36.965. v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FRANCISCO DEMOSTENES PICATTO, o RICARDO PICATTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 36.375 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR GALLARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 36.586 v.28|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE, VICENTE BARTOLO, o VICENTE BARTOLOME POZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.254 v.27|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SIERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 3.200 e.13|9 Nº 35.951 v.26|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO MAGURNO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.13|9 Nº 35.654 v.26|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FROIM ISER GILLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.13|9 Nº 35.590 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO ROMULO AGRELO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 — e.12|9-Nº 35.391-v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PALMIRA FRATI Vda. de ZUCCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 — e.12|9-Nº 35.408-v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL LEWIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966 — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 34.931 v.22|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría número 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA GULDNER DE NEUMANN. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 — e.12|9-Nº 35.292-v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URSULA TABORDA de DI PAOLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 34.707 v. 21|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO FEDERICO ARTURO PEREZ ALISEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 34 329 v.20|9|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN BENITO ROREMO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e. 8|9 Nº 34.630 v. 21|9|66

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ENRIQUE OLIVIER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.19|9 Nº 37.274 v.30|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a los propietarios del inmueble Guaminí Nº 2930, Capital Federal, para que se presenten a estar a derecho, por sí o por apoderado, en los autos "Giliano Martín, s/posesión treintañal", dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarse para que los represente al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.600. — e.19|9 Nº 37.200 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de PASCUAL GRILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Raúl Roberto Frías, secretario.
$ 2.400. e.16|9. Nº 36.889. v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OLSIEWICZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 36.925 v.29|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO JUAN MICHALISZYN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 36.951 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GRACIANO y ANGELA GRAZIANO de GRACIANO o ANGELA GRACIANO de GRACIANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 setiembre de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.16|9 Nº 36.820 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO IRIBARNE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.15|9 Nº 36.659 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA RESNIK de MATRAJT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.15|9 Nº 36.658 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CARIDDI de DINARO y FRANCISCO DINARO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.15|9 Nº 36.563 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a EDUARDO HECTOR BERGALLI, nombrándose síndico a Alejandro M. Berraondo, Lavalle 1312, 2º "A". — Fíjase treinta días, para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.000 e.15|9 Nº 36.566 v.21|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN DOPAZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966 — Raúl R. Frías secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 36.312 v.27|9|66

Juzgado Civil N. 14, Secretaría N. 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA BEICA o AGUSTINA MARIA BEICA DE BARBERIS y JOSE BARBERIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.167 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL BERTOLA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1965. Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. — e. 12|9 Nº 35.248 v. 23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CULLEN CRISOL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e. 9|9 Nº 35 132 v. 22|9|66

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO BRAULIO DURAN. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 35.2[illegible] v.22|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL SAENZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 34 503 v.20|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC FLIER. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e. 8|9 Nº 34.706 v. 21|9|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN CARDENAS de LOEWENTHAL, o MARIA DEL CARMEN CARDENAS, o CARMEN CARDENAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966. Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200.— e. 8|9 Nº 34.717 v. 21|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO PEDRO RODOLFO VAN HAAREN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 34.536 v.20|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA TERRADA, o RAMONA TERRADAS, o RAMONA TERRADA de LERA, o RAMONA ECHAZARRETA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Graciela E. Gonzalez, secretaria.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 34.776 v. 21|9|66

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERAIR MANOUKIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 34.295 v.20|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. AZUCENA MARIA CORREA o AZUCENA MARIA CORREA de RUSSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 34.564 v.20|9|66

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ARMANDO MAYOCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.19|9 Nº 37.175 v.30|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS ANGEL POMATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.19|9 Nº 37.224 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL VALENTIN LORENZETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 36.785-v.29|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE CHAMPION. — Publíquese por diez dís.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario
$ 2.800.— e.16|9-Nº 36.790-v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO JOSE BRETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 36.415 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ANGEL TRINIDAD AURELIO JUAN NICOLAS NADALES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Jorge E Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e. 12|9 Nº 35.370 v. 23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de JOSE VICTORIO SCARSI. Publíquese por diez dias
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e. 12|9 Nº 35.293 v. 23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO OMAR GULLY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1966 — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e. 9|9 Nº 34.979 v. 22|9|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA MARIA LUISA MONIS de BARES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966 Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 34.770 v. 21|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don EMILIO CARBALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 34.593 v.21|9|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de TREMONTI ARRIGO. — Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, marzo 17 de 1966. — Carlos María Feltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 34.438 v.20|9|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de SILVIA MARGARITA GEYER DUTTON de FERNANDEZ BASAVILBASO. — Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Carlos Maria Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 34.293 v.20|9|66

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MINNA CLASEN de WUBBE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Enrique J. R Sojo, secretario
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.172 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLO o BORTOLO TONELLO ; MARIANNA o MARIANA FANTUZZI o FANTUCCE de TONELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3 200.— e.16|9-Nº 36.784-v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN COPPERO. — Publíquense por 10 días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 36.417 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR GIGANTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.855 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ARSENIO CIAVATTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e. 12|9 Nº 35.423 v. 23|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores do ALEJANDRO DONATO MARISCOTTI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, febrero 23 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e. 9|9 Nº 35.125 v. 22|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANDRES CALVIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1965 — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 34.641 v.21|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA PICHEL de PICALLO — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 34.642 v.21|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARCOS LEVY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 34.399 v.20|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO AYERBE o PEDRO AYERBE y PERAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.13|9 Nº 35.619 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIANO REDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario
$ 2.400.— e.8|9 Nº 34.597 v.21|9|66

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de don JOSE SEMBER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Roberto Ernesto Grecco, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 36.484 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don AURELIO CAMILO VIVANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 36.462 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don REMIGIO ARTURO SALZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.425 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SEGISMUNDA GURGONI de di BASILIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.379 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAFAELA CAPOZZI de ROSSI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.449 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE MANUEL ALVAREZ FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 36.519 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAHAMIN RAKA MANDIL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. e.13|9 Nº 35.724 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN OGANDO de ROSSETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.13|9 Nº 35.674 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO SPISSO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.13|9 Nº 35.671 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SEGUNDO SATURNINO COLLADO.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 35.736 v.26|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUN CARLOS LAIOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, siete de octubre de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.328 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.894 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MARIA SALLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.845 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ALOI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.910 v.26|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTER NIESTENPOWER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e. 12|9 Nº 35.261 v. 23|9|66

Juzgado Nacional Civil 17, Secretaría 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA VAZQUEZ de ESPIÑEIRA y ESPERANZA ESPIÑEIRA de GARCIA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 35.460. v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don ANTONIO CIOCIA y ROSALINA LECCESE de CIOCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 9|9 Nº 35.006 v. 22|9|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX FELIPE DAVID ZUCCARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 35.232-v.22|9|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA RIVEIRO de RUFINO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, veinticinco de agosto de 1966. — Roberto Ernesto Grecco, secretario.
$ 2.400. e.12|9. Nº 35.548. v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES WOLF INVENTARZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, cinco de agosto de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 34.674 v.21|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO MARGOLIS, o MARGULIS, o MORGOLIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 34.601 v.21|9|66

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO CESAR CALZAVARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 34.425 v.20|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MARCELINA LORENZO de ARGUELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 34.553 v.20|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaria Nº 33, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de GUILLERMO ALBERTO GEDDES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 34.364 v.20|9|66

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ANTONIO MASSERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.133 v.30|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días, a los acreedores de JORGE HUGO LOPEZ, que se ha decretado su concurso civil, designándose Síndico al Dr. Ismael Ocampo Oromí, ante quien deberán presentar sus créditos dentro de los veinte días.
Buenos Aires, setiembre trece de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.200 e.19|9 Nº 37.207 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO JUAN BERNASCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.183 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, en el juicio "Tedesco Vicente B. c|Novillo Nilda Noemí y otro. Cumplimiento de contrato", comunica a NILDA NOEMI NOVILLO que ha sido declarada rebelde en los términos del

artículo 433 del Código de Procedimientos. — Publíquese dos días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 800.- e.19|9 Nº 37.118 v.20|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO ILLGUTH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 36.936 v.29|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA CIRCOLONE de MARCHETTA y FRANCISCO MARCHETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 3.200 e.16|9 Nº 36.956 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA o CLEMENTINA BENEDICTA PELLERANO de DORADO BULLON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 37.017 v.29|9|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO TURALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966 — Patricio J. Raffo Benegas, secretario
$ 2.400 e.15|9 Nº 36.609 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO RIVERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 36.523 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MARCELO FREELAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 septiembre de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.481 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMELA NIGRO de de la FUENTE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.446 v.28|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFINA GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.266 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLOTILDE VAZQUEZ de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.658 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaria Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GUERRERO de CORTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.972 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA GLORIA MOLINO de NAPOLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e. 12|9 Nº 35.355 v. 23|9|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA IGLESIAS de SPINEDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.297 v.30|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINA JOSEFA FERIOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.418 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL KOLEDESKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.178 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIOSO MURAROTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 36.758-v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE ROSA MAZA de EGLIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 36.759-v.29|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, y Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA INMACULADA SALEMME de CAPUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 mayo de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 36.016 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 37. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN INTROINI de RIOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.959 v.26|9|66

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MENENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.348 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOLEDAD BLANCO de ANGELILLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.830 v.26|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA BONFANTE de BANCHERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 35.501. v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Dn. ANGEL JOSE COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 35.156-v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO ANTONIO D'ANDREA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 11 de agosto de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 34.671 v.21|9|66

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO INOCENCIO SALAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 36.971 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIAN VICENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 36.687 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ROSAS de FLORES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 36.685 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO MAZZUCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.652 v.26|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MEIRAS. — Publíquese diez días
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 35.583 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON HORACIO GALDOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.871 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO ROMULO HUGO PECCORELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.304 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO ANGELILLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.415 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN o CARMELA CATALANO de PUGLISI. — Publíquese pro diez días.
Buenos Aires, 26 de Agosto de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.541 v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TORLASCHI de ANTONIOTTI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 34.876 v.22|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ANGEL SOMMARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 35.251-v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GONZALEZ de FARSETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 34.765 v.21|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL JUAN LORUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. —e.8|9 Nº 34.789 v.21|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO JOSE PERICHON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1966. — Enrique Conte Mac. Donell, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 34.298 v.20|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PIO DE SETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. — e.7|9 Nº 34.544 v.20|9|66

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FUDDU. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.- e.19|9 Nº 37.079 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINA MARIA RAVEGLIA de GADINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 37.062 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría N 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL QUISPE de FIGUEROA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 setiembre 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.372 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA ELISABETH HERMIDA de ETCHETO. — Publíquese diez (10) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.334 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña FELIPA ROMANO de INGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.283 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL LEONOR CHAO de PARRELLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.164 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES LUIS SPALLAROSSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.244 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL o RACHMIEL SCHRAIBMAN o GZRAIBMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.219 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELESTINA LAYERLE de LIÑEIRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.283 v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA REITICH de GRINBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre uno de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.190 v.27|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL EDMUNDO GASTALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.929 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIAN PALLARES. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.12|9-Nº 35.407-v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO OSVALDO PASTORINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 35.322-v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA TRIO de PERSICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 34.924 v.22|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADANAI CERRONI de DE SISTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 34.665 v.21|9|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA TERESA COLOMBO de RESTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 34.631 v.21|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORENCIO GARCIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.7|9 Nº 34.484 v.20|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO PASTORINO o PASTORINI y de doña TERESA BOGGERI de PASTORINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 3.200.— e.12|9-Nº 35.324-v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.7|9 Nº 34.353 v.20|9|66

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MORATAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 37.052 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HAIG SARKISSIAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.384 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL JOSE FILIPPINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Enrique Luis Saggese, Secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.163 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 22,Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANGEL FILIPPINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.159 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MARIA LUONGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario
$ 2.400. —e.16|9-Nº 36.775-v.29|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GALLANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.732 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MELANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.698 v 26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MIRAGLIA de DE GREGORIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.515 v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MONTI FELIX. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 35.063 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA, o ANGELICA LUISA DOMINGUEZ de FAUNERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 34.816 v.21|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA ANA D'URSI de VALENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 34.600 v.21|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. ALBERTO MAXIMO DOMINGO RADAELLY y|o RADAELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.200.— e.15|9 Nº 36.420 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JOSE RATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 36.550 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO NICOLAS MAGLIO, o NICOLAS MAGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. — e.7|9 Nº 34.528 v.20|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CANDIDO VELASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. — e.7|9 Nº 34.384 v.20|9|66

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don JULIAN RICARDO LAXAGUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.369 v.30|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SERAFIN MANUEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.316 v.30|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL CARLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.255 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO MONTALTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1966. — Julio César Benedetti secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 36 767-v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don KNUT OLAI KLEPPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Carlos M .Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.438 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.14 Nº 36.227 v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEA GOLDSCHMIDT de WEIS, o LEA VALLI GOLDSCHMIDT, o LEA GOLDSCHMIDT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 36.589 v.28|9|66

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a herederos y acreedores de don FRANCISCO RODRIGUEZ, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.958 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORST ENRIQUE IRRGANG y CARLOTA PAULA MEYERS de IRRGANG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.844 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO INOCENTE LOUREIRO o FRANCISCO LOUREIRO o FRANCISCO INOCENTE LOUREIRO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Julio César Benedetti. secretario.
$ 3.200 e.13|9 Nº 35.774 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaria Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINA RIVERA de LOSADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.129 v.27|9|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO BASILE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 6 d septiembre de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.14|9 Nº 36.095 v.27|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID RECAREY GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.696 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO GALARRAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.647 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NAPOLEON PIK. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.549 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINO CASTOR GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 12 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 34.946 v.22|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 34.945 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL CARLINI o CARLINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 34.662 v.21|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON ZALEZANSKI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. — e.8|9 Nº 34.626 v.21|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULO JOSE SIVORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. — e. 8|9 Nº 34.627 v.21|9|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil N 24, Secretaría Nº 48 en el juicio " "LA NACION, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., c|GREGORIO LLORENTE y otros s|ordinario" comunica a Carlos Washington Valenti y Gregorio Llorente que se declara el Juzgado competente para entender en la causa la que se abre a prueba. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 800.— e.19|9-Nº 37.024 v.20|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 24, Secretaría Nro. 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIO CONTRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.417 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA PINTO GONÇALVEZ de DA LUZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.294 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO MAXIMO ALBERTANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.191 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA OGARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.15|9. Nº 36.410. v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZLATA ANYSZ y LEIZER ROSIANSKI o ROSJANSKI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Norberto Carlos Scottti, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.168 v.27|9|66

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ENRIQUE VINET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 35.681 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA JOSEFA MARIA CHIRON de CALSINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.455 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FACIABEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1966. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 35.250-v.22|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIEDAD RODRIGUEZ de DIEGUEZ. Publíquonse por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 35.231-v.22|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ABENTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. — e.8|9 Nº 34.742 v.21|9|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. — e.8|9 Nº 34.596 v.21|9|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO FERNANDO FULVIO FALCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.7|9 Nº 34.406 v.20|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ANSELMI y doña ANA DELUCHI de ANSELMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario
$ 2.800. — e.8|9 Nº 34.784 v.21|9|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CUTAIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 37.066 v 30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaria Nº 50, cita y emplaza por treinta días a heredros y acreedores de ANGEL IANNUZZELLI o IANNUZZELA. — Pp. blíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.304 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SCAGLIUSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 36.935 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA CARREIRA de VILANOVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 36.934 v.29|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y mplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA BRAMBILLA de BIANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 36.949 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CANOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre ocho de 1936. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.14|9 Nº 36.164 v.27|9|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUMERSINDO BUGALLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Alberto Alba Possse, secretario.
$ 2.400.— e.1 9-Nº 35.675-v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BADER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.808 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ODRIOZOLA o ODRIOZOLA OYARZUN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 35.244-v.23|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ANGELA STRADA de LOPARDO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.200.— e.9|9 Nº 34.982 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR CALVO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 34.984 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA YOLANDA LUISA CECI de MACHADO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Horacio R. Arias, secretario
$ 2.800. — e.8|9 Nº 34.825 v.21|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EVA YARZA de REZZANO y MARIA NOEMI YARZA de ALCARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 3.200. — e.8|9 Nº 34.586 v.21|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNA, o BENIGNA MARIA HIDALGO de REAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.7|9 Nº 34.361 v.20|9|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA LODISE de MASSONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 35.100 v.22|9|66

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HERMENEGILDO TRACOGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 37.086 v 30|9|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO PEDRO CASTREGE o PABLO CASTREGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 37.029 v.29|9|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVINA PEREZ viuda de MENDEZ. — Publíquese por di días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 36.798-v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO FRESOLONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 36.620 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LUCAS ALBARRACIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 36.587 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL SUSTAITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre dos de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.122 v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA ROSARIO ALONSO de PASTOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.351 v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días. a herederos y acreedores de doña PENELOPE FLAVIA PACE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.089 v. 27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA MELITON.. GUTIERREZ de FERRARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 35.704-v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA o MARIA JUANA MADDALENA de CUNTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.581-v.26|9|66

Juzgado Nacional Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA SAVASTANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre seis de 1966. — Edgardo S. Araóz, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 35.792 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENCION KURMAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.12|9-Nº 35.285-v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a heredros y acreedores de JAIME JACOBSON. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.12|9-Nº 35.278-v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO RIZZO y d doña ROSA FORTUNATO de RIZZO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 35.074 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO TEODORO SARADJIEFF.
Buenos Aires, mayo 17 de 1966. — Pub. 10 días. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 35.166-v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BLAZQUEZ VAZQUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. — e.7|9 Nº 34.343 v.20|9|66

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO RICARDO NOCETI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.233 v.30|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTA ELENA LERTORA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.216 v.30|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA BERLATZKY de ROSENVASSER. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.196 v.30|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CALAFELL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.187 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER ORTIZ de ROZAS — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.15|9. Nº 36.480. v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JORGE CABALLERO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.15|9. Nº 36.383. v.28|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIVIO BUENAVENTURA FRANCISCO CONTARDI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.247 v. 27|9|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTES NICOLAS CITTADINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966. Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e. 14|9 Nº 36.216 v. 27|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES TERESA BIANCOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.639-v.26|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION CABALLERO de D'ORIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.785 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO o RICARDO LEON LINGÜITI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1966. — Ricardo Heindenreich, secretario.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 35.327-v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA PALUMBO de CECCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 8 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.568 v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos de DANIEL ERNESTO MOTTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 34.960 v.22|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA CALLAEY de POZZETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 34.958 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON MARTINEZ o MARTINEZ PEON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 34.921 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA URSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 35.188-v.22|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AIRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.9|9-Nº 35.155-v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOBIAS SCOLAVINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.8|9 Nº 34.694 v.21|9|66

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA EUGENIA TORRIANI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.343 v 27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ILUMINADA CONSTANZO de DE MECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 35.625-v.26|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO DE VINCENZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800— e.12|9 Nº 35.454 v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, (Secretaría Nº 56), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MARTINEZ VILLAMIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1966. Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 35.185-v.22|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA o MARIA ROSA CAMARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.8|9 Nº 34.849 v.21|9|66

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL GALLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400.— e.9|9 Nº 35.046 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO JORGE ROUSSOS. — Publíquense edictso por diez días
Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 36.007 v.26|9|66

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARTIRE de IORNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 37.063 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA CAZEAUX DEBAT o LUISA CAZEAUX DEBAT de FAUSSA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 36.906 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita yemplaza por treinta días a erederos y acreedores de MARIO DOMINGO RUSSO, HERCULES RUSSO y CARMEN OLIVERA de RUSSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires setiembre 9 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 3.200.— e.16|9 Nº 36.907 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMENEGILDO SCARCIGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.259 v. 27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ENRIQUE MO GATTI. — Publíquese por diez días.
Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 36.647 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX S. MON TIZZANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966.
Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.255 v. 27|9|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL HERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.173 v. 27|9|66

... treinta días a herederos y acreedores de Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ROMAGNOLI de DE SANTIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.653-v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTELA SORDELLI de FRANCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.570-v.26|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERFECTO CASTRO ROMAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 36.029 v. 26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINO VICENTE LEDESMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.899 v.26|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTER o MARIA ESTHER de ALZAGA de LLOBET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.850 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO MARCELO SAINT SELVE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 35.385-v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.8|9 Nº 34.637 v.21|9|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA BLOISE de SABATINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.726-v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA ACUÑA de CAMILLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires julio 22 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.8|9 Nº 34.582 v.21|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE SIMONETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.8|9 Nº 34.659 v.21|9|66

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría número 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIELA CARMEN SILVA de GENTILE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. — e.7|9 Nº 34.349 v.20|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO CRUZ GRACIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Lucio L. Melendez, secretario.
$ 2.400. — e.7|9 Nº 34.371 v.20|9|66

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL CALUMITE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.169 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAUREANO LORENZO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 36 780-v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DOMINGO DEVIVO. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 36.872 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS SINDERMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 36.561 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS BIBER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. e.15|9. Nº 36.402. v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA de la ASUNCION GONZALEZ de UCHA, o MARIA ASUNCION GONZALEZ de UCHA, o ASUNCION GONZALEZ de UCHA, o ASCENSION GONZALEZ de UCHA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 4.000.— e.14|9 Nº 36.130 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELKA LIOKUMOVICH de MATLIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.14|9 Nº 36.121 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA GARCIA de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.626-v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN FRANCISCO NUÑEZ y GREGORIA GARCIA de NUÑEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.228 v.27|9|66

Juzgado Civil Nº 30, doctor Ranulfo J González, Secretaría Nº 60, doctor Jorge F. Aquilio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE NICOLAS GARCIA URIBURU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.630-v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA BARREIRO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.14|9 Nº 36.258 v.27|9|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGOP KETCHEJIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 35.678-v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINA DEMARCO de LODUCA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.085 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA LAN NEPOUDENX de IZZO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 8 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 36.018 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO FURLAN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 36.033 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIAN SEVILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 35.902 v.26|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SCHLOSSER HORMENDI, (publíquese por diez días).
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.789 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO CIFUENTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.767 v.26|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por treinta días a herederos y acreedores de ELEUTERIA GIMENEZ de CORRAL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.840 v.26|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE SEBASTIAN GARDELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.864 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CONSTANTE VICINI y MARIA ANTONIA CHIAPEDI de VICINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 35.392-v.23|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herderos y acreedores de RICARDO EUGENIO DRAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 35.382-v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL LOPEZ VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 35.372-v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON BLANCH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.766 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de EDMUNDO CESAR NEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.12|9-Nº 35.274-v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días, herederos y acreedores de JUANA LOTITO de SANTOIANNI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.550 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS AVELINO AURELIANO MINOLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 35.098 v.22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA SEGAL de BEKERMAN o BEKIERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.8|9 Nº 34.697 v.21|9|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS BOCHICCHIO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200.— e.16|9 Nº 37.018 v.22|9|66

Nº 5

El Juez Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.200 e.14|9 Nº 36.322 v.20|9|66

Nº 6

El Juzgado Nacional de Paz número 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO JOSE GALLARDO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Bruno Quintana, secretario.
$ 1.200.— e.19|9.Nº 37.077 v.23|9|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por cinco días a ANGEL GARCIA, ELCIRA ZAMBRANO de CAMPANELLO y Cía. a estar a derecho en el juicio de desalojo por falta de pago que le sigue Emma Elena Maccione de Bistolfi y otro. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Bruno Quintana, secretario.
$ 1.200.— e.16|9 Nº 36.848 v.20|9|66

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN AUGUSTO GONÇALVEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Pablo Carlos Héctor Olariaga, secretario.
$ 1.200. — e.15|9 Nº 36.522 v.21|9|66

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 8, comunica a FERMIN S. CANALDA, en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Teresa Martínez y otros, sobre Ejecutivo de $ 3.962,50 m|n.", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, noviembre 13 de 1966 ... Fallo: Ordenando llevar la ejecución adelante, contra Teresa Martínez, Antonio Abreu y Antonio Segarra Canalda, hasta hacerse al acreedor, íntegro pago del capital reclamado, de tres mil novecientos sesenta y dos pesos con cincuenta centavos m|n., con más sus intereses y costas. Regulo los honorarios de los apoderados del actor en conjunto, en doscientos veintitrés pesos m|n. Notifíquese, cópiese y oportunamente, archívese". — Buenos Aires, diciembre 24 de 1963 ... Regúlase los honorarios de los letrados patrocinantes del actor en quinientos cincuenta y cinco m|n. Notifíquese. — Julio Brandan Aráoz, Juez. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 5.000.— e.16|9 Nº 36.995 v.22|9|66

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, cita por tres días a Francisco Grattarotti, para comparecer en juicio "DE MINICIS, GABRIEL c|GRATTAROTTI, FRANCISCO y otro s|desalojo ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos días. Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 720.— e.19|9 Nº 37.070 v.30|9|66

Nº 14

El Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MAZZONE o SALVADOR MAZZONE. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 1.400.— e.19|9 Nº 37.209 v.23|9|66

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARTIN COULTAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.200. — e.15|9 Nº 36.632 v.21|9|66

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a herederos o sucesores de JOSE GOMEZ para comparecer en el juicio "López, Antonio María c|José Gómez y otra s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.080.— e.19|9 Nº 37 380 v.21|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 23, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE DURANTE. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.400.— e.16|9 Nº 37.006 v.22|9|66

Nº 25

El Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL ORBE. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 34.372 v.20|9|66

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por dos días a JOSE PEREZ para que comparezca en juicio Pascanan Carlos contra Pérez José s|desalojo, bajo apercibimiento si no comparece a estar a derecho, dársele la intervención que le corresponde al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 720.— e.19|9 Nº 37.428 v.20|9|66

Nº 29

El Juez Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICTOR ORGA y MARIA GARONI de ORGA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.200. — e.15|9 Nº 36.688 v.21|9|66

Nº 30

El Sr. Juez Dr. José Pedro Massa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL ANTONIO SIERRA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.200 v.20|9|66

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz 32, cita a MIGUEL POCHOLOZAK comparezca dentro tercero día a estar a derecho, en juicio que le sigue Miguel Kaluki sobre desalojo, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1966. Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 36.729-v.20|9|66

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARINO FIGNA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200.— e.19|9 Nº 37.421 v.23|9|66

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, Secretaría de la doctora Hortensia Gutiérrez Posse, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA VIRGINIA BRINORESCHI. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Arístides L. Cassani, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 36.665 v.28|9|66

Nº 39

El Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JACOBO DOLINSKY. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200. — e.15|9 Nº 36.678 v.21|9|66

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ISRAEL GELDSTEIN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1966. — Victor M. Wullich, secretario.
$ 1.200. — e.15|9 Nº 36.515 v.21|9|66

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JULIO HECTOR BIONDO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1966. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.200 e.14|9 Nº 36.176 v.20|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de COVERY S. A., INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS, la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico contador Nesanel Godelman, Paraná 467, 5º piso, Dto. 18, los justificativos de sus créditos. El día 15 de diciembre de 1966, a las 10 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado, la Junta, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. Alfredo Cabrera, secretario.
$ 3.200.— e. 15|9 Nº 36.650 v. 21|9|66

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "CREACIONES MARCELA S. R. L.", fecha provisoria de cesación de pagos: 3 de agosto de 1965, Síndico Luis Fernández Suárez, domicilio Viamonte 1592, piso 10, Of. "C", a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. Término 20 días. Señálase el día 5 de diciembre de 1966, a las 10 hs., para reunión de junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.800 e. 14|9 Nº 36.368 v. 20|9|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "PAPELERA EL FORTIN S. R. L.". Fecha provisoria de cesación de pagos: 12 de agosto de 1964. Síndico Luis Fernández Suárez, domicilio Viamonte 1592, piso 10, Of. "C", a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. Término 20 días. Señálase el día 30 de noviembre de 1966, a las 9 hs., para reunión de junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.800 e. 14|9 Nº 36.366 v. 20|9|66

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de DAVID JUSID Y COMPAÑIA — CON-FOR-HOGAR. Fecha provisoria de pagos: el 6 de junio de 1962. Síndico: Carlos María Davel, domicilio: Avda. Quintana 16, 7º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 26 de octubre próximo, a las 14 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 4.000.— e.19|9 Nº 35.629 v.23|9|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13 al 16|9|66.

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de HUMBERTO TIMOSSI. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 31 de mayo de 1960. Síndico: Carlos Emilio Alvarez, con domicilio en Viamonte 927, piso primero, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase la audiencia del 25 de octubre de 1966, a las 14 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Jorge A. González, secretario.
$ 3.800 e.16|9 Nº 36.863 v.22|9|66

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días, la quiebra de "RAVEPEN S. R. L.". Fecha defintiva de cesación de pagos el 14 de mayo de 1962. Síndico Abraham Steimvorcel, domiciliado en Larrea 315, piso 3º, departamento 12, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de octubre. Señálase el 31 de octubre, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en al Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pago o entrega de dinero, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, setiembre siete de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 3.600 e. 14|9 Nº 36.233 v. 20|9|66

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores le "PROMAT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", la convocatoria solicitada, fijándoseles veinte días para presentar al síndico Mariano Rodolfo Mei, con domicilio en Uruguay 667, piso 8º, oficina "D", los justificativos de los créditos. El día dieciocho de octubre de 1966 a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. Arturo Mendoza Wilson, secretario.
$ 3.200.— e. 15|9 Nº 36.596 v. 21|9|66

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7 del Dr. Alberto Zambrano, Secretaría Nº 13 del Dr. Marcos Muñiz, comunica por cinco días la quiebra de "NEPTUNO, COMPAÑIA INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA". Fecha provisoria de cesación de pagos: el 1º de marzo de 1963. Síndico Omar Alcídes García, domicilio Bmé. Mitre 852, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta 20 días antes de la Junta. Señálase el 17 de octubre de 1966 a las 14 hs. para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerado. — Buenos Aires, dos de agosto de 1966. — Firmado: Alberto Zambrano, juez. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 4.200.— e.16|9-Nº 36.813-v.22|9|66

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por dos días que en los autos: "D'ALEO MANUEL, sobre quiebra", se han practicado las siguientes regulaciones de honorarios; al Síndico, cuatro mil; al Escribano inventariador, dos mil quinientos; a la Letrada del acreedor peticionante de la quiebra, dos mil; a la Liquidadora, tres mil; a su Letrado a cargo de ésta, un mil; todos en pesos moneda nacional.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.040.— e.19|9 Nº 37.160 v.20|9|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de "MAÑA GERARDO". Fecha provisoria de cesación de pagos 1º de abril de 1965. Síndico Araceli L. Armoa de Galindres, domicilio Viamonte 1592, piso 10, Of. C, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. Término 20 días. Señálase el día 14 de noviembre de 1966, a las 13 hs., para reunión de junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 3.800 e. 14|9 Nº 36.367 v. 20|9|66

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de VALENTIN NAIFELD. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 25 de junio de 1965. — Síndico: Raquel Benmalka García, con domicilio en Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase la audiencia del 24 de noviembre, a las 8 horas, para reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Carlos Viale, secretario.
$ 3.800 e.16|9 Nº 36.868 v.22|9|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por cinco días a "JUGOS MANDISOVI S.A.C.I. e I.". Comparezca por sí o por medio de apoderado a tomar intervención que corresponda en autos "Jugos Mandisovi S.A.C.I. e I. s|le pide la Quiebra Carlos A. Trípodi", bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.000. e.15|9. Nº 36.435. v.21|9|66

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días a los acreedores de "EDI-FI-CO S. A. E. F. C. I. M." la convocatoria solicitada, fijándose treinta días para presentar al Síndico Angel P. Granara, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 670, 2º Piso los justificativos de sus créditos. — El día 18 de noviembre de 1966, a las 10 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que asistieren. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — José M. Olivera Zimmermann, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 36.776 v.22|9|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "AURELIO Y GRIZZUTI S. R. L.". Fecha provisional de cesación de pagos: 29 de abril de 1965. Síndico: Zygmundo Katz, domiciliado en Cangallo 1333, 4º piso, ofic. 44 (Estudio "Bejerman y Katz"), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro de los quince días. Señálase el día 27 de octubre de 1966, a las catorce horas, para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, trece de septiembre de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 4.200.— e.19|9 Nº 37.268 v.23|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en autos: "ARDOHAIN JORGE LUIS y ARDOHAIN MARIO CARLOS, s|quiebra", que el día 14 de octubre de 1966, a las 14 horas, se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Junta de Acreedores, a fin de tratar la autorización solicitada por el liquidador para iniciar acciones prescriptas por la Ley 11.719, artículos 110 y 111.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.406 v.23|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "AVELLANEDA S. A. I. C. y F.", Embotelladora de Bebidas Gaseosas. — Fecha provisional de cesación de pagos: 24 de noviembre de 1965. — Síndico: Zygmundo Katz, domiciliado en Cangallo 1333, 4º piso, Ofic. 44, (Estudio "Bejerman y Katz"), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro de los quince días. Señálase el día 14 de diciembre de 1966, a las nueve horas, para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, trece de setiembre de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 4.200 e.16|9 Nº 36.997 v.22|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "FAVERSAN S. R. L.". Fecha provisional de cesación de pagos: El día 2 de marzo de 1962. Síndico: Zygmundo Katz, domiciliado en la calle Cangallo 1333, 4º piso, oficina 44 (Estudio "Bejerman y Katz"), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro de los veinte días. Señálase el día 2 de noviembre de 1966, a las catorce horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 4.200. — e. 15|9 Nº 36.637 v. 21|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 31, cita por cinco días a "AVELLA Y CIA. S. R. L.", para comparecer en juicio caratulado Avella Hnos., c|Empresa Nacional de Telecomunicaciones, s|tercería de dominio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — José M. Romero, secretario.
$ 2.200.— e. 15|9 Nº 36.514 v. 21|9|66

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio "ARCENILLAS, FRANCISCO y otros, c|GERONIMO, ANTONIO, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará el día 30 de setiembre próximo, hora 11, en Moreno 1441, el inmueble sito en José Mármol Nº 2546, Pueblo de Florida, Partido Vicente López, Prov. Bs. Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección B., Manzana 25, Parcela 27. Superficie 231,52 m2. Finca ocupada por demandado, quien de acuerdo cláusula 7ª de la escritura, deberá entregar el inmueble libre de ocupantes. Base m$n. 431.250.—. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Santo S. Faré, secretario.

$ 3.800. — e. 19|9 Nº 37.206 v. 23|9|66

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio: "VAINBERG SANSON c|HORMAN FRED. SUC., s|ejec. hipotecaria", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Paraná 467, 3º piso, Of. 11 y 12, el 20 de setiembre de 1966, hora 10.30: La unidad funcional Nº 62, letra "C" del 8º piso del edificio de la Avenida Rivadavia 3995|97|99, entre calle Gascón y Medrano, con una superficie cubierta de 42,14 m2. y semicubierta de 1,30 m2., lo que hace un total de unidad funcional de 43,44 m2., correspondiéndole un porcentual de 0,84 o|o. De acuerdo a las cláusulas 1ª y 3ª, el deudor se obliga a entregar el inmueble desocupado. Base $ 400.000 m|n. — Seña 8 o|o, a cuenta de precio. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 4.000 e.15|9 Nº 35.297 v.20|9|66

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido, por eror de imprenta, la fecha y hora del remate en las ediciones del Boletín Oficial de los días 12 al 14|9|66.

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en el juicio "BAUDINO de BONGIOVANNI, MAGDALENA su testamentaría", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., y Bravo Barros & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 22 de septiembre próximo, a las 15,30 horas; 4 fracciones en bloque, desocupadas, ubicadas en Villa Zapiola, Ptdo. de Moreno, Pcia. Bs. Aires, frente a la calle Emilio F. Gnecco, quintas 65, 66, 67 y 68, fracc. B, cuartel 1º, mide c|una 43,30 mts. de frente por 103,82 metros de fondo. — Base en bloque $ 1.500.000 — pudiendo abonarse el precio 50 o|o al contado y el saldo a un año de plazo, contado de la fecha de escrituración, con 15 o|o de interés anual pagadero por semestres anticipados. — Escribano designado: Sr. Ignacio M. Allende. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario

$ 4.600. e.14|9. Nº 36.210. v.20|9|66

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en el juicio "CLAVERIE, ELENA JUANA, s|sucesión", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Jean Jaurés Nº 545, el día 29 de setiembre de 1966, a las 14 horas, objetos varios; cuadros; muebles; alfombras y libros, que se exhiben en el mismo lugar, en distintos lotes de remate (Inv. R. 4.192); en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 2, el día 26 de setiembre de 1966, a las 15 horas, cuadros y objetos varios, que se exhiben en la calle Esmeralda Nº 660 en distintos lotes de remate (Inv. R. 4.192) en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 1, el día 26 de setiembre de 1966, a las 18,30 hs. Objetos varios y muebles, que se exhiben en la calle Esmeralda Nº 660, en distintos lotes de remate (Inv. de remate R. 4.192). Sin base y al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 4.400.— e. 19|9 Nº 37.213 v. 23|9|66

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "TULA, RAMON ROSA, c|GARAU ANA MARIA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Pedro Calvo, rematará en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311 Capital el 29 de setiembre de 1966, hora 14, el departamento Unidad 2, primer piso, del edificio Avda. Honorio Pueyrredón (antes Parral) Nº 1190|1192, con entrada independiente por el último de los números citados. Total de unidad funcional: 172,18 metros cuadrados. Porcentual: 58,68 por ciento. La venta se realiza en el estado de ocupación en que se encuentra la Unidad. Base: $ 302.778.— moneda nacional, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. César R. Herbón, secretario.

$ 4.000.— e. 19|9 Nº 37.254 v. 23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en el juicio "CASA RUBIO M. R. c| BONTEMPO MIGUEL ARMANDO, s| ejecución hipotecaria", que el martillero Sebastián Parisi rematará el jueves 20 de octubre de 1966, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, la finca ubicada en la Ciudad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, sita en la calle Boulevard Alsina Nº 506, esquina Dr. Alem, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A., manzana 8, parcela 13ª Superficie total: 182.150 m2. Base: 530.000 m|n. Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Efectivo.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — César R. Herbón, secretario.

$ 3.600 e.15|9 Nº 36.571 v.21|9|66

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en el juicio "GARCIA Y VENGOCHEA DE CRESPO FANNY ZULIMA DEL CARMEN MONICA c|PUGLISI JUAN ANTONIO s|Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 9617|15, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 28 de Septiembre a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: las chacras Nros. 1, 2, 3, y 4 de la fracción 14, la que a su vez es parte de la fracción 82b, ubicadas en el Partido de General Rodríguez, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 31.075 m2. — Base $ 116.523. — Al contado. — Seña 8o|o. Comisión 3o|o.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 35.402 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en el juicio "GARCIA Y VENGOCHEA DE CRESPO FANNY ZULIMA DEL CARMEN MONICA c|PUGLISI JUAN ANTONIO s|Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 9645|15, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 28 de Septiembre a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: las chacras Nros. 6, 7, 8 y 9, de la fracción 14 la que a su vez es parte de la fracción 82b, ubicadas en el Partido de General Rodríguez, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con una superficie total de 30.965 m2. — Base 143.528. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 35.395 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en el juicio "GARCIA Y VENGOCHEA DE CRESPO FANNY ZULIMA DEL CARMEN MONICA c|PUGLISI JUAN ANTONIO s|Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 9.645|15, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 28 de Septiembre a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: las chacras Nros. 10, 11, 13 y 14 de la fracción 14 la que a su vez es parte de la fracción 82b, ubicadas en el Partido de General Rodríguez, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con una superficie total de 30.910 m2. Base $ 121.698.50. — Al Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 35.393 v.23|9|66.

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en el juicio "FALCO OSVALDO CARLOS c/ BAHIA BLANCA, S. A. C. I. F. I. A. y A., s/ejecución hipotecaria-reconstrucción", que el martillero José María Lloveras rematará, en Montevideo 177, Capital, el 22 de setiembre, a las 16 horas, los siguientes bienes: 2 lijadoras A. A., tipo M. A. P. 1.500, Nº 1074/75; 1 piedra esmeril "Atlas", con base de hierro; 1 amoladora "José Lo Gatto", Nº 6463; 1 serrucho hidráulico "Homero", con motor eléctrico "Fame", Nº 23224; 1 fresadora de banco "Compás", con motor eléctrico "Zerwemy", Nº 144310; 1 limadora C. M. A., con motor eléctrico "Woodly" Nº 3402; 1 equipo de fundición y moldeo, con llave, bomba hidrálica, motor "Siam" Nº 017591 y acumulador con tubo "Lumatécnica"; 1 soldadora eléctrica "Mir-Masa", para 6 kW, número B21116; 1 agujereadora de columna con motor eléctrico; 6 tambores vacíos para 200 lts.; 1 mesa de trabajo con 2 morsas, 2 lámparas movibles y cajones y 2 vitrinas con puertas corredizas de vidrio y madera. Sin base. Se exhiben de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, en General Guido 1089 y 1148/50, Lomas del Millón, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires. Seña 30 %. Comisión 10 %. Informes: Alsina 1260, piso 2º, Capital.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 4.200. — e.16|9 Nº 36.844 v.20|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días en el juicio "REY, CAMILO c|GORBUNAWA de BORODAY, SOIA y otro, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Juan B. López rematará el 24 de septiembre, a las 10.30 horas, en Moreno 1441, Capital, en el estado de ocupación que actualmente se encuentra la finca ubicada en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Mármol entre las de Valentín Cardoso y Cerrito, lote 9, manzana 8, terreno mide 10,03 m. de frente por 10 mts. de contrafrente y en sus costados 27,63 y 26,84 mts. Superficie total 272,35 m2. Base $ 765.642 m|n. Al contado y mejor postor. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 4.200 e.15|9 Nº 36.682 v.21|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días en el juicio "ZABALO, JUAN ANACLETO, testamentaría", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 22 de septiembre próximo, a las 15,30 horas, los siguientes bienes: I) En Villa Edén, La Falda, Ped. San Antonio, Dto. Punilla, Prov. de Córdoba, calle Libertad esquina Diag. Norte, lote 3, Manz F. 2, sup. 973,60 m2. — Base $ 180.000.— m|n. Se hace referencia con respecto a este bien que según el Certificado de Dominio otorgado por el Registro General de la Pcia. de Córdoba se expidió un Informe Notarial de Venta Nº 11468 de 1963, no pudiendo precisar dicho Registro si dicha transferencia se efectuó. — II) En Pdo. de Tigre, inmediaciones Est. Garín, Barrio Parque San Patricio, lotes 1, 2 y 3, Manz. A. Lote 1 sup. 503 m2. Base $ 6.400.— lote 2 sup. 639.— m2. Base $ 6 666 m|n.., y lote 3 sup. 639.— m2. Base $ 8.000.— m|n., al contado — Seña 8 por ciento a cuenta de precio, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 5.200. e.14|9. Nº 36.211. v.20|9|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría N 20, hace saber por cinco días, en los autos: "BERRI de BUFFONE, ESTHER AMANDA c|HERRERO, ANTONIO s|Ejec. Hipot.", que el martillero Natalio C. Farao, venderá al contado, sobre la misma, el 24 de setiembre de 1966, a las 15 y 30 hs., una finca en la localidad de Quilmes, calle Tucumán 454 esquina Larrea; lote 1 a, manzana "F", de 5,66 m. sobre Tucumán; 4,24 m. en la ochava; 15,88 m. sobre Larrea; 8,66 m. al S. E. y 19,83 m. al S. O. Superficie 193,21 ms. Compuesta de 3 habitaciones, baño, cocina y dependencias; Base $ 499.325 m|n. El contrato hipotecario prohibe alquilar el inmueble. Seña 8% y comisión 3% en el acto.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 3.800.— e.15|9 Nº 36.403 v.21|9|66

Nº 11

Judicial Desocupada. Juzgado Civil 11 de la Cap. Fed. Secretaría 22. Comunica por 5 días autos "GARCIA DE LASTRA NOELIA MARIA LUCIA c| LASTRA MARTINEZ EZEQUIEL s| div. sep. de bienes y disolución de soc. conyugal. Que el martillero Guerino Fazzari rematará públicamente el domingo 25 de septiembre a las 15 y 30 hs. en la misma, la finca calle Sargento Cabral 2664 entre Yapeyú y Ombú, Localidad de Martínez Prov. de Bs. As., mide 158 mt. 17 dc2. Base $ 450.000 m|n., Seña 8 o|o., comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Norman J. Astuena, secretario autorizante.

$ 3.000.— e.19|9 Nº 35.253 v.23|9|66.

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en el juicio "MARONI ALBERTO y otra c|CIAMPINI CAMILO s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Carlos A. Ritacco rematará el 28 de septiembre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: la finca ubicada en el Partido de General San Martín, Paraje Villa Maipú, Pcia. de Buenos Aires, calle Ricardo Gutiérrez 436, lote 29ª manzana 16, que mide: 8,66 m. x 33.24 m. o sea una superficie total de 287,86 m2., con todo lo edificado y plantado en ella. Base $ 1.440.000 —. Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. De acuerdo a la cláusula 6ª del mutuo hipotecario el deudor se obliga a dejar desocupado el bien. — Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Luis Solari, secretario.

$ 3.800 .e.14|9. Nº 36.323. v.20|9|66

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio "GRIMM de MAMMEN, MARIA ELISA c|DIANO ROBERTO, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Di Carlo Herran y Cía., rematarán el día 25 de septiembre, a las 11 horas, en la misma, el inmueble ubicado en Belgrano 2689, lote 20 B, que forma parte de los lotes 25 y 26 de la manzana 12 de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Base m$n. 732.845.—, al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se hace constar que la finca a subastarse lo será libre de ocupantes. Superficie: 149,9912 mts2.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 3.400.— e 15|9 Nº 36.603 v.21|9|66

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos: "RODRIGUEZ, OSCAR MANUEL c| ROSATO, SANTIAGO s|ejecución hipotecaria" que el martillero José Donato Alvarez, Esmeralda 272, rematará el día 24 de septiembre de 1966, a las 15.30 horas, sobre los mismos, los lotes de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, desocupados, ubicados en la provincia de Buenos Aires, partido de Cañuelas, localidad del mismo nombre, calle Libertad entre las de Castelli y Olavarría, y que se designan como lotes 5, 6, 7, 8, 9 y 13 de la manzana 4, quinta 11 que hacen una superficie total de 2.411,20 m2. en bloque. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. B Qta. 11, Manz. 4, Parcelas 16, 15, 13, 12, 11 y 7 respectivamente. Base $ 3.069.386. Seña, 8 o|o. a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1966. — Graciela E. González, secretaria.

$ 5.000 e. 16|9 Nº 36.765 v. 22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos: UHALDE de ERRAMUSPE CATALINA c|OPORTO ANTONIO ROBERTO y VIANCARLOS de OPORTO JOSEFA DELFINA (su sucesión), s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día jueves 22 de septiembre, a las 16 hs., en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, un inbueble ubicado en esta Capital Federal, calle Teodoro García Nº 2932 (e) las de Conesa y Zapiola. Edificada parte de lote letra E. Superficie total 262,48 m2. Base $ 575.000. Al contado y al mejor postor. El inmueble se encuentra ocupado por el ejecutado. 8 o|o del precio; 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Graciela E. González, secretaria.

$ 4.200.— e.15|9 Nº 36.631 v.21|9|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio LOPEZ DE FERNANDEZ EMILIA s|sucesión que el martillero Ramón José López rematará el día 24 de septiembre, a las 15 horas, la finca ubicada en la calle Terrero 525 entre San Eduardo y Méndez de Andés, la que mide 10,39 mts. de frente por 17,32 mts. de fondo en el lugar de la misma, Cap. Federal. Base: $ 282.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 3.000 e. 16|9 Nº 36.747 v. 22|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 15 días en el juicio "MARTINEZ EDUARDO CESAR c|CRISTIANI de MERER MARIA ELENA s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 29 de setiembre próximo, a las 15 30 horas, la unidad dos (2 de la planta baja del edificio Membrillar 89|93|95|97 esq. Ramón L. Falcón 2301|15|19 Capital, edificado en terreno que mide 14 metros 93 frente E. s|Membrillar por 24m45 frente S. s|Ramón L. Falcón Base $ 300.000. Contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 10.200.— e.8|9 Nº 34.827 v.28|9|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días, en el juicio "SAVASTANO ANTONIO c/VIGIL de BACCINO SANTA, s/sucesión, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Jorge Raúl Pérez rematará, en Talcahuano 481, piso 5º, Capital, el 26 de setiembre de 1966, a las 14 horas, el departamento unidad de vivienda Nº 4, del 1er. piso de la calle Hipólito Yrigoyen Nos. 2592, 2596 y 2600, de la Capital Federal. Sup. cubierta propia: 97,67 m2. y porcentual 5,83 %. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 315.000 m|n. Seña 8 %, a cuenta de precio. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.600. — e.16|9 Nº 36.831 v.22|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el juicio "DRAGO MARGARITA ISABEL c|PERLA MAURICIO ANTONIO s|cobro ejecutivo", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 21 de septiembre, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital; una finca ubicada en la calle Paramaribo 6041 entre Godoy Cruz y Tandil de Wilde, edificada en el lote Nº 26 de la Manzana Nº 29 y mide 8m.66 de frente por 41m.50 de fondo. Superficie total: 359,39 m.c. Base de venta: $ 100.000.— m|n., al contado y será entregada al comprador una vez aprobada la subasta por el Juzgado (Art. 520 del Cód. de Ptos.). Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más informes en autos o en 46-9944. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 4.200. e.14|9. Nº 36.331 v.20|9|66

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos "AGUILAR, ALFREDO, s|sucesión", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 23 de setiembre a las 14,30 horas, en el lugar, los bienes muebles que se encuentran en el departamento Nº 10, piso 2º, del edificio De La Carcova 3551, esquina M. Bravo 1347, juego de comedor, juego de dormitorio, cuadros varios, menajería, cubiertos, platos, floreritos, tarros de aluminio, heladera Siam, 7 pies, armario de cocina, arañas y otros bienes, que se encuentran en exhibición, de 10 a 12,30 horas. Sin base, al contado. Comisión 10 por ciento. Entrega inmediata.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e. 19|9 Nº 37.170 v. 21|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica 5 días autos "CORRAL SECUNDINO c|VIÑAS CELESTINO PAULINO, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Guerino Fazzari rematará públicamente el 27 de septiembre, a las 15 y 30 hs., en la calle General Artigas 1736, Cap., el departamento unidad 24 del piso 8º, en el inmueble calle Maipú 987 entre Paraguay y Charcas; mide superficie propia cubierta, 26 mts. 10 dcm2.; común uso exclusivo, 8 mts. 10 dcm2.: porcentual, 1,80 centésimos o|o en relación al conjunto del inmueble. Base $ 323.430.— m|n., contado, seña y a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o. La unidad se entregará ocupada en las condiciones que se encuentra.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 4.000.— e.15|9 Nº 36.513 v.21|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio "GARGIULO JUAN, VICTORINA FONTANA y ALFONSO s|sucesiones", que el martillero Sr. Silvio A. Fernández, rematará el 2 de octubre, a las 11 hs., en el lugar, la propiedad sita en la calle Planes Nº 1109, Capital, entre Pujol y Espinosa, que mide 8,66 por 36,94 mts. Sup. 319.90 mts. — Base $ 167.932.— m|n. Seña 8 o|o. — Com. 3 o|o. — Al contado. — La propiedad se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra. — Inf. 772-8144 — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 6.400. e.13|9. Nº 35.772. v.26|9|66

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en el juicio "CAPARE DE CALVI MARIA E. y otro c|IGLESIAS ESTEBAN su ejec. hipotecaria", que el martillero Francisco de la Fuente rematará sobre la misma el departamento Nº 2, planta baja, del edificio Portela 56 de la Capital Federal, ocupado por inquilino, superficie 42,79 mts2. Base $ 173.000 al contado, el día sábado 24 de setiembre de 1966 a las 14 y 30 horas Se deja constancia que según la cláusula expresa de la escritura hipotecaria, mediaba prohibición de arrendar y que el contrato de locación que se ha hecho valer en autos es de fecha posterior a la escritura. Seña 8%. Comisión, 3%. Informes 79?-5831.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 4.200.— e.15|9 Nº 36.475 v.21|9|66

Juzgado Nacional Civil 22. Secretaría 44, comunica por cinco días en el juicio: POZO JOSE CARLOS y otro c|COUTO CASTRO RAMON s|ejecución hipotecaria, que los martilleros Russo-Escola, con oficinas en Monroe 2753, rematarán el veinte y cinco de setiembre, a las diez y treinta horas, sobre el mismo, la unidad dos, en planta baja del inmueble Lascano 6545-6549 esquina Cangage 807, cuya superficie cubierta es de 67m70, descubierta 28 m y en azotea descubierta 70m13; lo que hace Unidad funcional de 165 m. 83; con base de $ 388.607.—. Se exigirá el 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Por cláusula 6ª del contrato hipotecario, el deudor se obligó a no alquilar total ni parcialmente. — Más datos en el expediente. — Buenos Aires, septiembre de 1966. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 4.200. e.14|9. Nº 36 189. v.20|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por diez días en el juicio "MARTIN, ROBERTO s|sucesión" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en Florida 239 el miércoles 28 de setiembre a las 16 horas, el inmueble desocupado sito en Brasil 833|35 en esta Capital edificado en terreno de 9m093 de frente al S. por 43m063 en costado E. y 48m929 costado O. — Base $ 3.800.000. — Forma pago: 8 o|o, 42 o|o dentro de los 5 días de notificada la aprobación del remate; 50 o|o al año de otorgarse la posesión con 15 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados y garantía hipotecaria en primer término sobre la propiedad. — En este caso escribano que designe la sucesión. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 8.400.— e.9|9-Nº 35.236 v.22|9|66

Nº 24

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días, en autos "SANTOS JUAN c/BONURA de BLANCO CARMELA. s/ ejecución hipotecaria", que el martillero Adolfo Novizki rematará, el día 30 de setiembre de 1966, a las 16 horas, en el local de Santa Fe 4455, el inmueble sito en esta Capital, calle Alvarado 2664, entre Santa Elena y Santa María del Buen Aire, que mide 8,66 m. de frente al Norte por 34,64 m. de fondo. Base $ 389.500 m|n., al contado. Seña 8 % y comisión 3 %, todo en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.200. — e.16|9 Nº 37.041 v.22|9|66

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el Jucio "ZAYAT NAHEM c|MARTINS REGADAS de LOPEZ VALENTINA y otro s|ejecución hipotecaria", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 21 de setiembre a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311 Capital: el departamento Nº 6 del 1er. piso de la finca de la calle Sáenz Peña 501 al 509 esquina Almafuerte Nº 52 de Gral. San Martín, paraje Villa Diehl, edificada en los lotes 18 y 19 de la manzana 24. Superficie cubierta: 73 m. 82 dm2. Base de venta: $ 994.500 m n. al contado. Seña: 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.600.— e.15|9 Nº 36.377 v.21|9|66

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "TIZZANO de SCARPATO ELVIRA y otra c|MARTORANI LUIS MARIA, s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Marcelo L. Amaral Paz rematará un departamento designado como unidad Nº 4, del tercer piso de la finca ubicada en la calle Junín Nº 1279|81, Capital, con una Sup. cub. propia de 84,60 m2., ocupado por el demandado y su familia, no pudiendo variar el destino del mismo, al contado y en la base de $ 858 237.— m|n., el día lunes 26 de septiembre de 1966, a las 15 hs. en Marcelo T. de Alvear Nº 806, Cap. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.600. e.19|9. Nº 37.132. v.23|9|66

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil número 25 de la Capital Federal. Secretaría Nº 49, comunica por ocho días en juicio: "BARREIRO, MANUEL SECUNDINO c|MARTINEZ FARIÑAS, GUMERSINDO s|suc. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Marun, rematará en sus oficinas Florida 229, piso 9º, esc. 919, T. E. 33-4489, el 28 de setiembre 1966, 15 horas, un departamento designado como unidad 2 planta baja con entrada exclusiva por Humberto Primero 643, Capital, con sup. cubierta propia m2. 150,05. correspondiéndole 8,29 o|o de las partes comunes del inmueble Ocupado por los deudores. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Cláusula 1ª de la hipoteca. El deudor ocupa el inmueble y se obliga mientras esté pendiente de pago el crédito que por este acto se constituye, a no darlo en locación, cambiar su destino, ni transferir la ocupación a terceros, bajo ningún concepto legal. Base pesos 540.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 8.640.— e.13|9 Nº 35.806 v.22|9|66

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días, en el juicio "GENTILINI ROBERTO y otro c|GUZMAN JOSE ANGEL, s|ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras rematará el domingo 25 de setiembre, a las 15 horas, en el mismo, la finca ubicada en Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Ramón Falcón Nº 1425, entre San Cristóbal y El Jilguero. Mide 311,60 metros cuadrados. En el contrato hipotecario el deudor se obligó a ocupar el bien gravado con su familia y a no darlo en locación ni cederlo y en caso de ejecución deberá entregarlo completamente desocupado. Base $ 400.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 4.200 e.16|9 Nº 36.944 v.22|9|66

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en el juicio "PEDACCI DE BALBI HERMENEGILDA y otra c|DONATELLO LINO MARIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo J. Porta rematará en el lugar, el día 28 de septiembre de 1966 a las 15 horas: inmueble compuesto de tres lotes de terreno en Merlo - Pcia. de Buenos Aires, designados como números 15, 16 y 17 de la manzana C, con frente a la calle Pampa entre las de Güemes e Independencia. Superficie total 1.019 mts. 50 cmts2. Base pesos 740.200. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Arístides L. R. Rolando, secretario.
$ 4.000.— e.19|9 Nº 35.247 v.23|9|66.

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días que en los autos "MUÑOZ EMILIO, sucesión", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 28 de setiembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513 (Bs. As.), los siguientes bienes en la Provincia de Buenos Aires; Quinta Nº 5, Partido de Necochea. Mide: 217 metros en cada uno de sus cuatro costados. Superficie 47.089 m.c. Base $ 90.000.— Lotes 2 y 3 de la fracción A. Sección Médanos del Pueblo Ciudad de Quequén. Superficie total 821h.23a.77c. Base en conjunto $ 48.000.— 54 lotes en el Pueblo Ciudad de Quequén, a saber: Nos. 6 — 7 — 8 — 9 — 10 — 11 12 — 13 — 14 y 15 de la Manzana 8 Sección P. La totalidad de la manzana 9, Sección P. lotes 1 al 24. — Lotes 3 — 4 — 5 — 6 — 7 —8; y 11 al 24 de la Manzana 67, Sección P. — Base $ 25.000 cada lote, con opción a los compradores para adquirir hasta 4 lotes. — Todos los bienes se entregarán totalmente desocupados y el importe podrá abonarse: 50 o|o al contado, y el 50 o|o restante a 1 y 2 años de plazo, a contar de la fecha de aprobación del remate, con 15 o|o de interés anual, sobre saldos, pagadero por trimestres anticipados. — Las escrituras deberán otorgarse como condición de venta por ante el Escribano que designe la Sucesión vendedora. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1966. — Arístides L. F. Rolando. secretario.
$ 7.400. e.19|9. Nº 37.288. v.23|9|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio "BERDINA LUIS y otros c|BASIGNAN MERINO CARLOS, s|ejec. hipotecaria", que el martillero José María Lloveras rematará públicamente, el día 25 de setiembre, a las 17 horas, en la misma, la finca calle Irala Nos. 978 y 980, entre las de Brandsen y Suárez. Mide 8m66 frente al O. por 25m98 fondo. Base $ 850.000 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El bien se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.200 e.16|9 Nº 36.849 v.22|9|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Paz Nº 4, comunica por 2 días en el juicio "RAMGRAS S. R. L. c|UANONO ELIE" s|c|Ejec. Que el martillero Alberto Díaz, rematará el día 26 del mes de Septiembre del Cte. año a las 9 hs. en el local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 781 donde se exhibe el siguiente objeto: Un Televisor R.C.A. Víctor c|mesa rodante y giratoria funcionando. — Al contado. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, trece de setiembre de 1966. — G. J. Paysas, secretario.
$ 1.200.— e.19|9 Nº 37.075 v.20|9|66.

Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, comunica por tres días en el juicio "ARPERA S. R. L. c|VEGA LEONARDO JUAN" s|Ejecución Hipotecaria, que el martillero Hugo Rubén González Fischer rematará en sus oficinas de calle Tucumán 1440, el día 23 de septiembre de 1966, a las 15 horas, en terreno designado como lote Diez de : manzana 50 "b"; Partido de General Pueyrredón; con una superficie total de trescientos treinta y tres metros cuadrados: Base; m$n. 29 063.—, pagaderos al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero en efectivo. — Buenos Aires, a los 1º días del mes de agosto de 1966. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 2.040. e.19|9. Nº 37.173. v. :19|66

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por cinco días en autos "ASAF MIGUEL c|IGLESIAS, WALTER A. y otra, s|alquileres", que el martillero Raúl Torrado del Valle rematará en el Hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día 29 setiembre 1966, a las 16.30 hs., las fincas calles Avda. Lafuente Nº 1080 esquina Avda. del Trabajo Nos. 3195|99, edificadas en terreno de 13,85 mts. de frente al Sud, 6,38 mts. frente al S.O. sobre calle Lafuente, 25,78 mts. costado O. lindando con el lote Nº 27 y 21,91 mts. en el del E. lindando con el lote Nº 29. Base $ 296.000 m|n. Venta al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 3.800 e.16|9 Nº 36.912 v.22|9|66

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por siete días en autos "MAIORANA DE CATALANO, CARMEN A. contra AMESPIL, LUIS M. s ejecutivo", que el martillero David N. Almeyra rematará el día viernes 7 de octubre a las 16 horas en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble Av. Gaona 4880, Capital, edificado en terreno que mide 8,66 mts. frente al Norte o Nord-Oeste, 8,20 en el contrafrente, 17,80 fondo costado Oeste o Sud-Oeste y 15,25 mts. en el Este o Nord-Este. Base m$n. 217.320 al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Visítese 16-18 horas. Inf. Talcahuano 68 (1º piso), T. E. 40-2539 y 32-2424.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 5.040.— e.19|9 Nº 37.084 v.27|9|66

Juzgado de Paz Nº 23, Secretaría Dr. Marcelo R. Moss, comunica por tres días en el juicio K. de ANDERSEN ADELAIDA c|CAMINOS ANTONIO s|Ejecutivo que el martillero Mercedes A. Isasmendi rematará en Montevideo 548, Capital, el día 21 de septiembre de 1966, a las 10 horas, lo siguiente: una máquina marca al parecer, Singer 31 K 15 de un solo cajón industrial, que se exhibe en Montevideo 548, Capital, sin base y al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1966. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.800 e. 16|9 Nº 36.732 v. 20|9|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por diez días en el juicio "TESEI, FIDEL, c|D'IPPOLITO, ALFREDO y otros, s|ejecutivo alquileres", que el martillero don Mario F. Ceballos Moyano, rematará el día 25 de setiembre a las 16,30 horas, sobre la propiedad, la mitad indivisa de la unidad desocupada Nº 11, del primer piso, de la finca ubicada en la calle San Pedrito 97, esta de ocupada por el dueño. Superficie pro ia, 39 metros 68 centímetros cuadrados. Base m$n. 453.332,66, al contado. Comisión 3 por ciento. Seña 8 por ciento, en efectivo.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. Marcelo R. Moss, secretario.
$ 6.400.— e. 12|9 Nº 35.741 v. 23|9|66

Nº 26

El Juzgado Nacional de Paz Nº 26, comunica por dos días, en el juicio "INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL c/SUCARI, TORIBIO

SIRIO, s/ejecutivo", que el martillero Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará, en la calle Jean Jaurés 545, el día 29 de setiembre de 1966, a las 14 horas, una heladera eléctrica marca Siam, Fres-Free, modelo 127, Nº 592310, funcionando. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Bartolomé F. Lastreto, secretario.

$ 960. — e.19|9 Nº 37.214 v.20|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, de la Capital Federal. Secretaría Nº 48, comunica por diez días en el juicio: JUNTA NACIONAL DE GRANOS contra FELIPE y EDUARDO JURI, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Rodolfo Eduardo García rematará el día viernes 23 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en sus oficinas sitas en la calle Cangallo 935, 2º piso T.E. 35-1254, una fracción de campo, con todo lo en ella edificado, clavado y demás adherido al suelo, que forma parte del establecimiento denominado "La Yerba", situada en el Partido de Veinticinco de Mayo, provincia de Buenos Aires, y que se designa en el plano aprobado bajo característica ciento nueve —sesenta y siete— año mil novecientos cincuenta y uno, compuesta su extensión, según título, de una superficie total de: doscientas ochenta y siete hectáreas, ochenta y un áreas, sesenta y siete centiáreas. — Base: $ 3.705.188.76 m|n. — Al contado. — Comisión 3 o|o. — Seña 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Enrique Santiago Petracchi secretario.

$ 10.800 e.7|9 Nº 34.303 v.20|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 1, comunica por tres días, en el juicio "DIAZ JOSE c/CAPORALE NESTOR FELIX, s/ejecución prendaria", que el martillero don Raúl Antonio D'uva rematará, el día 30 de setiembre de 1966, a las 10.30 horas, en la calle Rocha número 965, lugar donde se exhibe, un automotor marca Dodge D-500, modelo año 1957, camión playo con barandas, motor Nº T514/11552, patente de la Provincia de Buenos Aires del año 1965, Nº 569-736, en el estado en que se encuentra y al mejor postor. Base m$n. 302.400. Comisión 10 %. Seña 30 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.160. — e.19|9 Nº 37.202 v.21|9|66

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos "ARUJ LLONTO I. c|GALEOTTI, MARIO J. s ejec. prend.", que el martillero Alberto Díaz, rematará el día 30 de setiembre 1966, hora 9, en Hipólito Yrigoyen 771 Capital Federal; un camión usado marca Diamont, tipo T810, modelo 1946, motor marca Buda Diesel Nº MCBA 108698, chassis del camión Nº 8100013, chapa Nº 726329, año 1961, motor 85 CV 6 cilindros en estado que se encuentra. Un semi-remolque marca Helvetica, modelo año 1957, chassis Nº 1726, chapa Nº 859172, Capital Federal año 1961 en el estado que se encuentra. Se exhibe en Güemes Nº 2250 (Merlo Pcia. Bs. As.). — Base m$n. 176.500. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado sujeto aprobación judicial. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.069 v.21|9 66

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en el juicio: "MINUCHIN GERMAN c| TOKMAN BERNARDO y otro s ejecutivo", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía. rematarán el día Jueves 22 de septiembre, a las 16 hs., en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, 2 lotes de terreno, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, próximos a la Estación Libertad, Ptdo. de Merlo, Pcia. de Bs Aires, paraje "Santa Mónica", con frente a la calle Cramen e|las de Arenales y Bebedero, designados con los Ns. 26 y 27 de la manzana. 15. R, que mide: 10 mts. de frente por 25m10 de fondo, y 10mts. de frente por 50m10 de fondo respectivamente. Sup. total en conjunto 752 m c. — Base en block $ 102.600.—. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 12 de septiembre 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 4.400. e.15|9. Nº 36.627. v.21|9|66

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días, en el juicio "ZEC EMILIA ANA c/MANUEL JOSE SANTAMARIA y otro, s/ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 4 octubre próximo, hora 10, en Constitución 2257, donde se exhibe, rematará una motocicleta "Gilera", modelo año 1965, 200 c. c., motor y cuadro 66-05073. Base m$n. 61.640. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.560. — e.19|9 Nº 37.205 v.21|9|66

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos caratulados "S.A.I., SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO S.A.C.I.F.I. c|AUTOTRANSPORTES PRESIDENTE ALVEAR S. A., s|prenda", que el martillero Sr. Julio C. O. Bastiani rematará el día 8 de octubre de 1966, a las 10 hs., en el local de la calle Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe: Un automotor marca "Mercedes Benz", modelo año 1957, tipo L-312, motor Nº 312915-7505261, con carrocería para 20 pasajeros sentados y siete ruedas armadas como accesorios, equipado para su uso, en el estado en que se encuentra. Base $ 585.000 m|n., al contado, seña 30 o|o, en efectivo. Comisión 10 o|o, en efectivo, a cargo del comprador.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.520 e 16|9 Nº 36.880 v.20|9|66

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "ALBERTO J. ARMANDO S. A. c|MAIORANA, FRANCISCO, s|ejecución prendaria", que el martillero Justo Benavídez rematará el día viernes 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en la Avenida La Plata Nº 2935, de esta ciudad, donde se exhibe: Un automotor marca Ika, tipo Pick-Up, modelo año 1960, con motor Nº 606042210, con patente de la provincia de Buenos Aires número 217.518. Base $ 106.905. Seña 30 o|o, Comisión 10 o|o. El bien se vende en el estado en que se encuentra y será entregado una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966 — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.280 e.16|9 Nº 36.698 v.20|9|66

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días, en el juicio AGULERA DOMINGO c FERRARI OTTOS s|Ej. prenda, que el martillero Emilio Novoa, rematará en Moreno 1441, el día 26 de setiembre a hs. 11, un automotor marca Buick mod. 1947, motor Nº 48327517, patente Pcia. Bs. As., Nº 972.609. — Se exhibe en Avda. H. Yrigoyen 10486, de Temperley. — Base $ 104.293. — Seña 20 o o. comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate. — Bs. As., setiembre 12 de 1966. — Horacio M Oyuela, secretario

$ 1.680. e.16|9. Nº 36.946. v.20|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en el juicio: KOEPPLEV de FRANCKE SYLVA, quiebra, que el martillero José María Lloveras rematará el 27 de septiembre, a las 16 horas, en Sarmiento 1947, donde se exhiben, once máquina "Aritma" en dos lotes, uno compuesto de: 1 clasificadora Nº 2 28; 1 sumaria perforadora Nº 45406; 1 lectora de cinta electromagnética Nº 21005; 1 verificadora Nº 60194 y 1 calculador. Nº 50111; y el otro de: 2 verificadoras Nº 60196|57 y 60285|58; 3 perforadoras 13116 57, 13117|57 y 13092|57 y una tabuladora Nº 32520|58. Además: dos letreros, uno luminoso y un extractor de aire. — Sin base. al contado. Comisión 10 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, septiembre doce de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.520. e.16|9. Nº 36.845. v 20|9|66

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "O. GORI S. A. I. C., s|quiebra", que el martillero Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en Jean Jaurés 545, el día 29 de setiembre a las 14 horas, donde se exhibe, un camión Morris Comercial, patente número C 803047, año 1953, chasis EC VI 3|5L 72486, con chasis de madera y cabina de metal, color rojo, con 6 ruedas completas. Sin base. Al contado. Entrega del bien sujeta a la previa aprobación judicial de la subasta. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.040.— e. 19|9 Nº 37.225 v. 21|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 12, comunica por tres días en el juicio "DIAZ, JOSE, c|VARGAS MORENO L. R., s|ejecutivo", que el martillero Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en Jean Jaurés 545, el día 29 de setiembre, a las 14 horas, donde se exhibe, automotor marca Renault-Ika, modelo año 1961, tipo automóvil Dauphine, sedan 4 puertas, modelo DAIV, serie número 16131-04969, motor número 1316862, patente número 655-494, de la Capital Federal. Base: $ 98.490.— m|n. Al contado. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966 Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.920.— e. 19|9 Nº 37.219 v. 21|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por ocho días, en el juicio "DE PICCIOTTO JOSE O, JOSEPH c/ISAAC BALE, ejecutivo", que el martillero don Juan Carlos Carreño Villafañe rematará, el sábado 24 de setiembre de 1966, 15.30 horas, sobre la misma propiedad, Alsina Nros. 1402/1408/1414/1418/1420, esquina San José, Capital. Mide 22,08 m. de frente al Norte, sobre Alsina; 25,98 m. fondo y también frente al Este, sobre San José; lindando costado Sud con don José Borbón y por costado Oeste con doña Josefa Martínez de González, según título Reg. Prop. Ocupada, en el estado en que se encuentra. Excelente ubicación zona comercial. Base $ 29.414.666,66 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %, al contado. Produce renta mensual $ 374 000 m|n.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 7.040. — e.19|9 Nº 35.510 v.23|9|66

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12 al 16|9|66.

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por ocho días en el juicio "DE PICCIOTTO JOSE O., JOSEPH c|ISAAC BALE, ejecutivo", que el martillero Dn. Juan Carlos Carreño Villafañe rematará el sábado 24 de septiembre de 1966, 1 .30 hs., sobre la misma propiedad: Alsi Nros. 1402, 1408, 1414, 1418, 1420, esquina San José, Capital; mide: 22,08 ms. de frente al Norte sobre Alsina; ms. fondo y también frente al Este sobre San José; lindando costado Sud con don José Borbon; y por cos Oeste con doña Josefa Martínez de González, según título Reg. Prop. — Ocupada, en el estado en que se encuentra. — Excelente ubicación, zona comercial. — Base, pesos 29.414.666,66 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Al contado. Produce renta mensual $ 374 000.— m|n.

Buenos Aires, 2 d septiembre de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 7.040.— e.12|9 Nº 35.510 v.21|9|66

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en el juicio RITTER BERNARDO c MEDJERAL MATO, s|Ejec., que el martillero Julio C. Ibáñez, el 23 de setiembre de 1966, a las 18 hs., en Honduras 4370, rematará la Unidad Nº 5, del 1er. piso, del inmueble sito en Av. Roque Sáenz Peña 651, con una superficie propia de 18.65 mts.2, y un porcentual de 0.72 o|o. — Base $ 137 333.33. m|n. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.600. e.16|9. Nº 36.958. v 22|9|66

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio "BARRILE, SILVERIO c| DI YORIO, JUAN s ejecutivo", que el martillero Eduardo J. Porta rematará el 27 de setiembre de 1966 a las .5 horas en Acevedo 2415, lugar donde se exhiben los bienes: televisor Zenith; radio combinado Ranser; ventilador de pié Siam; juego comedor con mesa, seis sillas y aparador de cuatro puertas. Sin base. Venta al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Francisco Migliari, secretario.

$ 1.200 — e.19|9 Nº 35.246 v.20|9|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio: "LOGARZO, JUAN, contra BARDECI, ROBERTO, s|ejec. prendaria", que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el 29 de setiembre de 1966, a las 9 30 horas, en Garay 3560, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, un automóvil Chevrolet (1946), motor Nº DAM 12.511, patente año 1965, Nº 349841. En el estado en que se encuentra. Base $ 100.320.—. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. Guillermo F. Moores, secretario.

$ 1.560.— e. 19|9 Nº 37.153 v. 21|9|66

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "EDITORIAL EL PUEBLO, s|quiebra", que los martilleros César C. Gaona, S. C. A. y Bravo Barros y Cía., rematarán en la calle Piedras Nº 567, Capital, el día martes 27 de setiembre a las 14 horas, las maquinarias y objetos inventariados de fojas 497 a fojas 503. La exposición de los mismos estará librada al público durante los días 23, 24, 25 y 26 de setiembre de 9 a 12 y de 14,30 a 18 horas. — Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de setiembre de 1966. —Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.160.— e. 19|9 Nº 37.211 v. 21|9|66

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 10, Sec. 19, comunica por tres días en el juicio: "AUTOMOTORES CORONEL DIAZ S.C.A. c|CARDOZZO R. R., s|ej. prend.", que el martillero J. M. Sordi, propuesto por la parte actora, rematará en Cnel. Díaz 2439, Cap., donde se exhibe, el 29 de setiembre de 1966, hora 10.30, el siguiente objeto: Un automóvil usado, sedán 4 puertas, marca Chrysler, mod. 1951, motor Nº C-5-1-25803-LC, patente Pcia. de Bs. As. Nº 971-957, año 1964, en el estado en que se encuentra. Base $ 58.540 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.160 e.19|9 Nº 37.220 v.21|9|66

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "TRACTORES, AUTOMOTORES y REPUESTOS S. A. I. C. F. e I. TAR S. A. c|MARCELINO PAREDERO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Gerardo Federico Terrel rematará el día 26 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Uruguay 766, 6º piso, esc. 37: Un chasis con cabina frontal, marca "Skoda, tipo 706 RT, modelo 1962, Nº 51571-111, con motor marca "Skoda", tipo 706 RT modelo 1962 número 51571-111, en el estado en que se encuentra, exhibiéndose en Florencio Varela 2601, San Justo, Pcia. de Bs. As. — Base: $ 1.045.212. Seña 30 o|o, Comisión 10 o o. En efectivo. El bien se entregará una vez aprobada la subasta judicialmente.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.520 e.16|9 Nº 37.042 v.20|9|66

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en el juicio: "BIANCHI LEGITIMA S. A. C. I. F. I. c|SOUZA NETTO JOSE MARTINIANO de s|ejecución prendaria", que el martillero Ricardo Albores rematará el día 30 de setiembre de 1966 a las 15 horas, en la calle Rincón 111, donde se exhibe, una sierra eléctrica de cortar carne y hueso, marca Bianchi Legítima, modelo Super-Gigante. Nº 1946, con motor Bianchi Legítima de 1½ HP Nº 4665. Sin base. Pago al contado. Comisión 10%. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.360.— e.19|9 Nº 35.242 v.20|9|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "BURSTEIN JOSE c|PEREL VALERIANO E. s|Ejec. Prendaria", que el martillero Jorge P. R. Giordano rematará el día 27 de setiembre de 1966, a las 8.30 horas en el local sito en la calle Virrey Avilés 2739, Capital, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automotor usado marca Kaiser Carabela, modelo año 1961, motor número 616060762. Serie Nº 11111-02211, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 1.200.785". — Base $ 236.500, al contado. Comisión 10 o|o. — El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.280 e.16|9 Nº 37.016 v.20|9.66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría número 23, comunica por cinco días en los autos "CRESPO Y RODRIGUEZ, S. A. C. A. G. y F. contra ALONSO, BERNARDINO sobre Ejecutivo", que el martillero público Juan Finkel, rematará el 26 de setiembre, a las 16 horas, en las oficinas de la Administración Finkel, Maipú 620, Capital, el inmueble de la calle Virgilio 1283, entre las de Miranda y Elpidio González, (antes Indio) en las condiciones de ocupación en que se encuentra. — Consta de jardín al frente y 4 habitaciones. — Base $ 122.000, al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Subasta sujeta a aprobación judicial (Art. 520 del Cód. de Proc.).

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 4.000 e.15|9 Nº 36.681 v.21|9|66

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por diez días en los autos "ESMELLA CARLOS ALBERTO c|WLADISLAO CYVINSCI y otro s| Ejec. Prendaria" que el martillero Gaspar S. Fontana rematará el día 6 de octubre próximo, a las 11 horas en Av Corrientes Nº 2330, piso 3º, Esc. 317 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Fluvio Risso Patrón s|n. entre las calles Rodolfo Collet y Pedro J. Díaz, de la localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. — Inscripción Nº 3ª G. 373. Parcela 7, Manzana título EE lote 17 a nombre del codemandado Antonio Mareataio. — Base de venta: $ 250.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 8.000 e.15|9 Nº 36.549 v.28|9|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en el juicio "MARSICOTEVERE, DOMINGO ENRIQUE s|quiebra" que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el miércoles 5 de octubre en Florida 239 a las 16 hs. el inmueble desocupado sito en Avelino Díaz 2157, edificado en terreno de 8 m 66 frente al S. E. por 34 m 64 fondo. Sin base, al contado. 8% seña, 3% comisión.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.040.— e.19|9 Nº 37.123 v.20|9|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio "GROTTI, FIORANI APOLONIO c|BENITO, JOSE, s|ejecución prendaria", que el martillero Carlos R. Isla rematará en la calle Aconquija 3560, Capital Federal, donde también se exhibe, el día 26 de setiembre, a las 8 hs., el siguiente objeto: Un automotor marca "Mercedes Benz", modelo año 1959, motor Nº OM.312.915.9501898, chassis Nos. 311-031-A-1897|59, patente en tramitación. Tipo Micro Omnibus para transporte de pasajeros. — Base $ 425.000 m|n. El bien será entregado previa aprobación judicial del remate. Seña 30 o|o Comisión 10 o|o. Contado.
Buenos Aires 12 de setiembre de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.160 e.19|9 Nº 37.391 v.21|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "JUAN CINCOTTA S.A.C.I. e I. c|BELISARIO HUGO TORRES y otros, s|ejec. prendaria", que el martillero Omar J. Otondo rematará el día 30 setiembre 1966, a las 15 horas, en Perú 277, piso 3º, Of. 1, Capital: Un camión liviano, marca Rastrojero, Diesel, con motor marca Borgward, de 42 H.P., Nº 16365 A; chassis Nº 30046-A 7346, Serie 34796, mod. 1962, en el estado en que se encuentra, con la base de $ 95.550 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Todo ello al contado y en efectivo. El bien se exhibe en la calle Cevallos Nº 1255, Capital Federal. La entrega se hará una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.301 v.21|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por ocho días en el juicio "DIAZ NICANOR y otro c|REAL CONSTRUCTORA E INMOB. S. R. L., s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Rodolfo Astrain Tejedor rematará el día 26 de septiembre de 1966, a las 16 y 30 horas, en el salón de la "Corporación de Rematadores", calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, el departamento en propiedad horizontal, dentro del régimen de la Ley 13.512, ubicado en la Capital Federal, calle Avenida Forest Nros. 422|24|26|28|30, unidad Nº 7, piso 1º. Superficie total propia, 57,63 mts2. Porcentual, 1,47 o|o. Base m$n. 779.113. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o., al contado y en efectivo. De acuerdo a la cláusula 10ª, escritura hipotecaria, los deudores se obligan en caso de ejecución judicial a entregar el inmueble totalmente desocupado al que resultare adquirente en la subasta pública.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 8.000.— e.9|9 Nº 34.913 v.20|9|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que por 8 días en el juicio "BONCAGNI QUINTO c|RAPAGNANI DAVID y otro s|ejec." que el martillero Juan Carlos Grecco, rematará en Leandro N. Alem 979, Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, el día viernes 23 de setiembre del año 1966, a las 15 horas, cuatro fracciones de terreno que forman parte de la quinta 10 de la manzana 10 C y se designan como lotes 4, 5, 6 y 7 sitos en el Cuartel 13 de Capitán Sarmiento, Partido de Bartolomé Mitre. Base Lote 4: $ 8.000; Lote 5: $ 8.000; Lote 6: $ 10.000 y Lote 7 $ 14.666, al contado con 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. La posesión se otorgará una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 6.720 - e.13|9 Nº 35.814 v.22|9|66

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 13

Juzgado del Trabajo Nº 13, comunica por tres días que en los autos: "BENEYTO MATEO c|ANIBAL DANTE MONJE y CIA. y otros s|despido", que el martillero José Balocchio, rematará en la calle Murguiondo Nº 3993; Cap. donde se encuentran el día Sábado 24 de setiembre a las 15 hs. Un compresor marca "Fipat" de la casa Fiore, Paniza y Torrá, con cabezal de 4x2 1|2 x2 3|4. Serie 13.959, con motor número 48.258; de la casa Corradi y Cía. Una caja de hierro de una sola puerta con tesoro con su correspondiente llave de 1,70 m. x 0,60 m. aproximado. Sin base al mejor postor, al contado. Comisión 10% en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Víctor R. Perfetto, secretario.
$ 2.160.— e.19|9 Nº 37.087 v.21|9|66

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASTRAMAR
Compañía Argentina de Navegación Sociedad Anónima Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1966, a las 11,30 horas en Avda. L. N. Alem 621, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación del Secretario de la Asamblea.
2º Consideración de inventario, balances, general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
3º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y al Síndico.
4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966.
El Directorio.
Nota: De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, Avda. Leandro N. Alem 639, de 14,30 a 15,30 horas.
$ 7.000 e.19|9 Nº 37.147 v.23|9|66

ANDEMET
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Florida 323, 1º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de mayo de 1966.
2º Ratificación Remuneraciones Directores Ejecutivos.
3º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.
4º Fijación de número y elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 4.200 e.19|9 Nº 37.281 v.23|9|66

ALDEBARAN S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de setiembre de 1966, en Viamonte 723, piso 7º, a las 9 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración artículo 347 del Código de Comercio con relación al Ejercicio cerrado el 30|4|66.
2º Elección de Directores y Síndico por un nuevo período.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.400 e.19|9 Nº 37.242 v.23|9|66

A V I R O N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 9.197
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Setiembre de 1966, a las 9 horas, en Pueyrredón 131.
ORDEN DEL DIA:
1º — Documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1966.
2º — Elección de Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.200.— e.19|9 Nº 35.801 v.23|9|66

ACOMA S. A. C. I. F. I.
Expte. N. 9.275

Convócase a Asamblea ordinaria para el 30|9|66, a las 10 horas en Murature 4767, Capital Federal, para tratar:
Designación de 2 accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 31|5|66, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos.
El Directorio.
$ 2.200 e.19|9 Nº 37.280 v.23|9|66

ACEBAC S. A. C. I. I. F.
Tucumán 978
Nº 15.465
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Septiembre de 1966, a las 11 hs., en Lavalle 1783, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|66.
2º — Elección del Directorio y la Sindicatura.
3º — Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el Artículo 21º de los Estatutos.
$ 4.200.— e.19|9 Nº 36.715 v.23|9|66

ARAWER S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de Septiembre de 1966, a las 19 horas, en la Sede Social, Corrientes 1148, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966.
2º — Elección del Nuevo Directorio por el término de un año.
3º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
$ 4.600.— e.19|9 Nº 36.413 v.23|9|66

A M B E R
Soc. Anón. Comerc. Ind. y Financ.
Registro 13.064
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en la Avda. Belgrano Nº 2233, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumentar el Capital Autorizado de $ 2.000.000 m|n. a $ 10.000.000 m|n. de acuerdo a lo establecido en el Art. 7º de los Estatutos Sociales.
2º Autorizar al H. Directorio para que efectúe la suscripción de acciones hasta el total del capital autorizado en los montos, fechas y clase de acciones que lo estime conveniente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000 e. 19|9 Nº 37.347 v. 23|9|66

A. J. FAIMBERG
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 17,30 horas, en Reconquista 533, piso 3º, Capital, para:
1º — Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|66.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Retribución Directorio, Art. 24º, inciso b) del Estatuto.
4º — Designar Directores, Síndicos y accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9 Nº 37.040 v.23|9|66

ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE HEREFORD
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

Buenos Aires, septiembre 8 de 1966.
De acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria Nº 37, que se realizará en la sede de esta Asociación, calle Manuel Obarrio 2948 de esta Capital, el lunes 26 de septiembre, a las 18 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Nº 36, realizada el 27 de agosto de 1965.
2º Observación de la Inspección General de Justicia al superavit del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965.
3º Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1965 y el 30 de junio de 1966.
4º Renovación parcial de la Comisión Directiva en reemplazo del Vicepresidente, señor Hernán Pereyra Yraola y de nueve miembros titulares, todos por el término de dos años, en reemplazo de los señores Arqº Manuel Acevedo, Ernesto F. Ezcurra, Alcides Iglesias, Dr. Juan A. Lagos Mármol, Esteban Llavallol, Emilio Pereyra Yraola, Carlos F. Perkins, Ingº Héctor D. Torroba y Francisco Félix White, todos los cuales terminan sus mandatos.
5º Elección de cuatro Miembros Suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Nicasio García Giribone, Diego M. Lezica Alvear, Dr. Juan María Louge y José Ramón Santamarina, que también terminan su mandato.
6º Designación de dos Asociados Activos, presentes en la Asamblea para firmar el Acta de la misma, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, de acuerdo con las prescripciones del artículo 27 de los Estatutos.
$ 800. — e.19|9-Nº 37.064-v.20|9|66

ALCOHOLERA ROYAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial Importación y Exportación
Nº Inscripción 12733

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|66, a las 18 hs., en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 868, 2º p., Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, corresp. al Ejercicio Nº 6 cerrado el 31|5|66.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta.
$ 4.000 e.19|9 Nº 37.312 v. 23|9|66

ARIZIO S. A. C. I. F. I. A. G.
Registro 6090
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas en Florida 365, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347 del C. C. al 30 junio 1966.
2º Elección del Directorio y Sindicatura.
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta.
$ 2.200 e.19|9 Nº 37.318 v.23|9|66

A. WALDMAN E HIJO Y CIA. S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria día 30 setiembre 1966, 20,30 hs., en Cnel. Apolinario Figueroa 1886, para considerar:
1º Documentos Art. 347, Inc. 1º, C. Comercio, ejercicio 31|5|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Elegir directores, síndico y accionistas firma acta. — El Directorio.
Nota: Los accionistas depositarán acciones o certificados bancarios en la sociedad hasta tres días antes de la asamblea.
$ 3.200.— e.16|9 Nº 36.962 v.22|9|66

ANGEL ZAFFARONI S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, en n|sede Serrano 1165, día 30 setiembre 1966, 17 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|5|1966.
2º — Renovación directores y síndicos, designación dos accionistas para firmar acta.
El Directorio.
$ 2.600.— e.19|9 Nº 36.491 v.23|9|66

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 75 y 77 del Estatuto se convoca a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 26 de setiembre, a las 22 horas, en el teatro Apolo, sito en Avenida Corrientes 1386, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior de fecha 22 marzo 1966.

2º Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.

3º Convenio de Televisión; informe sobre a) Estado de las tratativas; b) Aplicación de los plazos de conciliación obligatoria; c) Mandato Consejo Ejecutivo y actitud a adoptar.

4º Saverio Lento, expulsión.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea es necesario tener abonado el mes junio 1966 inclusive.

Estatuto: Artículo 75: Las Asambleas Extraordinarias serán únicamente convocadas por el Consejo Ejecutivo por los siguientes motivos: por propia decisión; por mandato del Consejo Integral o del Organo Fiscalizador; por pedido de los distintos secretariados o de los asociados con derecho a voto. — Artículo 77: Las Asambleas Extraordinarias no podrán constituirse con un quórum menor de 100 asociados con derecho a voto.

Carlos A. Carella, secretario general.

$ 480 e. 19|9 Nº 37.226 v. 23|9|66

ARISTON
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1966, a las diecisiete horas, en Esmeralda 561, 4to. piso de esta Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas para aprobar acta;

2º Lectura y consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31|5|1966;

3º Elección de directores y elección de síndico titular y suplente por un año;

4º Remuneración del Síndico. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|9 Nº 36.548 v.22|9|66

ACTCONFIN S.A.C.I.F.I. y A.

Convócase Asamblea Extraordinaria 26 de setiembre de 1966, Reconquista 554, Cap. Fed., 18 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos aciconistas para firmar el acta;

2º Aumento capital autorizado;

3º Emisión acciones.

$ 1.800.— e.16|9 Nº 36.276 v.22|9|66

ALBINATI Y CIA.
S.A.I.C.F.C.I.

Convócase Asamblea Ordinaria el 27.9|1966, hs. 17 en Tucumán 1581, p. 5º, para tratar:

1º Considerar docs. art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|1966;

2º Designar síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.400.— e.16|9 Nº 35.948 v.22|9|66

ASTRAFOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº: 14.540
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de setiembre de 1966 a las 17 horas en la Avenida Leandro N. Alem 619, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario de la asamblea;

2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

3º Distribución de utilidades;

4º Honorarios del síndico;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|9 Nº 35.966 v.22|9|66

AMBAR
Inmobiliaria Industrial y Comercial S.A.
(Nº 5.159)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de setiembre de 1966, hora 18, en Bartolomé Mitre 688, 5º piso, para tartar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1966;

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.16|9 Nº 35.897 v.22|9|66

AZUCENA, S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1966, a las 20 hs., en Olleros 2016, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. Comercio, del ejercicio consolidado Nº 1, al 31|12|1965;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.15|9 Nº 36.517 v.21|9|66

ARCOLE, S.A.I.F.A.G.I.C.
Registro Nº 10.140
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1966, a las 17 horas, en Lavalle 655, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nº 6, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de presidente, dos Directores Suplentes y Síndicos.

3º Elección de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e.14|9 Nº 36.252 v.20|9|66

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea, en Azopardo 1422, el 29 de setiembre de 1966, a las 17,30 horas, para tratar:

1º Designaciones prescriptas, Art. 12 Estatutos y considerar asuntos, incs. a), b) y c) del mismo.

2º Elección comisión titulares, suplentes y Revisores de Cuentas.

3º Autorizar compra de terrenos. — La Comisión.

$ 880 .—e.12|9 Nº 35.358 v.23|9|66

"B"

BROLITE
S. A. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1966, a las 16 horas, en San Martín 1068, Capital, para tratar:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966, y distribución de utilidades.

3º) Fijar número de Directores y elección de los mismos; designación de los Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

$ 3.200 e.19|9 Nº 37.037 v.23|9|66

BRIO S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en Lavalle 1783, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|1966.

2º) Elección del Directorio y la Sindicatura.

3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Se recuerda el Art. 21º de los Estatutos.

$ 4.200 e.19|9 Nº 36.714 v.23|9|66

BONETERIA PLATENSE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1966, a las 21 horas, en Lavalle 1459, piso 7º, departamento 121, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar documentos citados en el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades.

2º) Aumento del capital a 6 millones de pesos.

3º) Elección de Directores, fijando su número, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.800 e.19|9 Nº 36.313 v.23|9|66

BARECO ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Expediente Nº 14.034
CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Paraná 140, P. B., Bs. As., para considerar:

1º Documentación del Art. 347 Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Retribución a Directores Ejecutivos

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.19|9. Nº 37.319 v.23|9.66

BRAÑAS PUBLICIDAD
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convocamos Asamblea General Ordinaria 30 setiembre 1966, 8 horas, Vieytes 316|20 para:

1º Consideración documentos artículos 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1966.

2º Aumento capital Suscripto.

3º Consideración remuneraciones directores.

4º Elección de Directorio y Síndicos, Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.19|9. Nº 37.378. v.23|9|66

BANCO GANADERO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Nº 16.633

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves 29 de septiembre de 1966, a las diez y ocho, en su local de Defensa 113, (piso 3º) para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos establecidos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el día 30|6|66.

3º Aprobación del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.

4º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 5.800 e. 16|9 Nº 34.950 v. 22|9|66

BANCO SUPERVIELLE DE BUENOS AIRES
Société Générale
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en la sede del Banco, Reconquista 330, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al vigésimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º Transferencia de la reserva facultativa a reserva para préstamos al personal y a reserva para activos fijos, todo de acuerdo a disposiciones del Banco Central de la República Argentina.

3º Elección de cinco directores por dos años en reemplazo de los señores Andrés Baron Supervielle, Gilberto Barre, Jorge Carrus, José Collazo y Rodolfo Moltedo.

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Diretcorio.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a asistencia y voto deberán depositar sus acciones o equivalente recibo bancario en las oficinas del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el artículo 31 de los estatutos.

$ 9.000.— e.15|9-Nº 35.796 v.21|9|66

BALZANI Y KOHN S.A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de setiembre de 1966, a las 10 horas. en Avda. La Plata 1965, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º) C. C. al 31|5|1966;

2º Fijación del número y elección de Directores;

3º Remuneraciones Art. 8, inc. c) estatutos;

4º Elección de Síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán proceder de acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos.

$ 4.200 e.15|9 Nº 36.569 v 21|9|66

"C"

COMERCIAL Y AGROPECUARIA OJO DE AGUA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966 a las 15 horas en Uruguay 763, 2º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965 y distribución de la utilidad.

2º Determinación del número de Directores.

3º Designación de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Determinación de la garantía a prestar por los señores Directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.600. e.19|9 Nº 35.504 v.23|9|66

CARIDAD Y CIA. S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de setiembre de 1966, a las 20 horas, a celebrarse en Reconquista 1011, piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966

2º Compra de acciones de la misma empresa (art. 343 del Código de Comercio).

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — El Directorio.

$ 2.520. e.19|9 Nº 36.460 v.21|9|66

Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Financiera "La Reja" C. I. L. A. R.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de setiembre de 1966 a las 17,30 horas, en el local de la calle Cangallo 2384, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.19|9-Nº 36.919 v.23|9|66

CORSARIO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 hs., a realizarse en la sede de la Sociedad, Avda. Cnel. Roca 3051, Capital, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos arts. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 3.800 — e.19|9-Nº 37.019 v.23|9|66

CONSTRUCCIONES DRAGO S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 14,30 horas, en Avenida de Mayo 981, piso 2º, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, para el ejercicio 1965|66.

2º Determinación del número de Directores y su elección, así como de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 1965|66.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán cumplir el artículo 14 del estatuto.

$ 4.200. — e.19|9-Nº 36.242 v.23|9|66

CANDIDORI S. A.
Financiera, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Minera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Av. Julio A. Roca 546, 5º Piso, Ofic. 5, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º — Determinación del número y elección de los Directores.

3º — Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9 Nº 36.436 v.23|9 66

GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.
Registro Nº 2.555

De acuerdo con los artículos 19 inc. e) y f) y 24 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
2º Emisión de acciones liberadas.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Donaciones.
5º Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Remuneración del Directorio y Síndico para el Ejercicio 1966-1967.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La Asamblea se celebrará en la sede de la Administración, calle Lima 239, el día 29 de setiembre a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración hasta el día 23 de setiembre inclusive, como lo prescribe el artículo 31 de los Estatutos.

Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — El Directorio.

$ 7.200. e.19|9 Nº 36.437 v.23|9|66

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
Registro Nº 718

CONVOCATORIA

De acuerdo al Estatuto de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre a las 15 horas, en su local social, San Martín 662.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º — Facultar al Directorio para aumentar el capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de m$nacional 600.000.000, de acuerdo a la Memoria del Directorio.
3º — Elección de dos Directores Suplentes.
4º — Elección de Síndico.
5º — Consideración de las retribuciones a Directores de conformidad a las disposiciones del Art. 12 del Estatuto.
6º — Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1966. — El Secretario.

$ 6.000.— e.19|9 Nº 36.426 v.23|9|66

C A U T E L A
Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio del ejercicio al 31 de mayo de 1966 y distribución de utilidades.
2º Elección de Directores y Síndico.
3º Remuneración del Síndico.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.19|9 Nº 36.648 v.23|9|66

COBAS Y CIA. S. A.
(En formación)
J. B. Alberdi 60
T. E. 203 - 1985, Quilmes
Nº Regis. Inspección General de Justicia 11.106

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Setiembre de 1966, a las 18.30 hs., en el domicilio social, Belgrano 270, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966.
2º — Consideración de la normalización de las deudas de los principales acreedores.
3º — Consideración de ofertas por la venta de Bienes de Uso (Terrenos).
4º — Elección de los señores Directores.
5º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9 Nº 36.393 v.23|9|66

COMPAÑIA ITALIANA DE ACEROS S. A. C. I.
Inscripción Nº 19.800

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Esmeralda 339, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9-Nº 36.469-v.23|9|66

C R I M E A
Sociedad Anónima Industrial y Financiera
Registro I. G. J. 15.968

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de settiembre de 1966, a las 19 horas, en nuestra sede social, calle Carlos Pellegrini 1049, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los elementos del Art. 347 del Cód. de Comercio correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Elección de directores titulares y síndicos por un año.
3º Modificación de la cláusula séptima de los estatutos sociales.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200. — e.19|9-Nº 36.344 v.23|9|66

CIGAIF SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria, Financiera
Expte. Nº 6698

CONVOCATORIA

Se convoca accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 8 horas, en Sarmiento 1757, P. B., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado;
2º Documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|5|66;
3º Remuneración de directores y síndicos;
4º Fijación del número y elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.19|9 Nº 37.426 v.23|9|66

CIA. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA, S. A.
N—1329

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 16 horas, en 25 de Mayo número 501, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 31 de mayo de 1966;
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.19|9 Nº 37.234 v.23|9|66

C A B A L A N G O
Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en el local de la calle Sarmiento 443, p. 2º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, inventario e informe del Síndico al 31 de mayo de 1966.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente y fijación de Honorarios.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se recomienda a los señores Accionistas el cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos. El Directorio.

$ 5.000. — e.19|9-Nº 36.918 v.23|9|66

CAR MOTOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de septiembre de 1966, a las 20 horas, en el local de la calle Las Heras 1745, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de mayo de 1966.
2º Elección de síndicos que terminan su mandato.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1966. — El Directorio.

$ 3.800. — e.19|9-Nº 37.060-v.23|9|66

COLLAZO Y CIA.
S. A. Comercial e Industrial
Perú 375 — 4to. Piso — Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30|9|66, 16 horas, en Sede Social a tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria y demás documentos Art. 347 C. C., ejercicio 31 de mayo de 1966.
2º Elección tres directores en reempl. de los señores José Angel Collazo, Héctor Alberto Collazo y Jorge De Tomasi.
3º Elección Sínd. tit. y supl.
4º Elevación capital autorizado a m$n. 75.000.000 fijando características acciones a emitirse, Art. 6, Estatutos.
5º Desig. 2 accionistas firmar acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 30 Estatutos.

$ 4.000.— e.19|9-Nº 36.178-v.23|9|66

COFAI S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 7206

CONVOCATORIA

Convc. Acctas. Asamb Gral. Ord., a celeb. día 29|9|66, 19 hs., local Corrientes 1145, piso 5º, Of. 58, Cap., para tratar sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Dtos. art. 347, C. Com., correp. ejerc. 31|5|66.
2º Fijac. Nº Direct. Tit y Supl. y su elecc. Elecc. Síndico Tit. y Supl.
3º Desig. dos acctas. firmar Acta Asamb. — El Directorio.

$ 2.800. e.19|9. Nº 37.420. v.23|9|66

CAMARA AVICOLA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en el local de la sede social, calle 25 de Mayo 347, piso 2º, escritorios 225 y 227, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del informe del revisor de cuentas, de la memoria, del balance general e inventario y de la cuenta de gastos y recursos, correspondientes al 27º ejercicio social;
2º Elección de cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes, revisor de cuentas titular y revisor de cuentas suplente;
3º Designación de dos socios para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta. — Florindo Barucca, presidente. — Jorge O. Cirelli, prosecretario.

$ 1.600. — e.19|9 Nº 37.335 v.28|9|66

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I.F.
Registro Nº 7.804

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|66, horas 11.30, en Corrientes 857 (altos), efectos considerar documentos Art. 347, C. Comercio al 31|5|66 y elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800. e.19|9. Nº 37.361. v.23|9|66

"C A L A B R E S E"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle Sarmiento 2747, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de documentos, artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966;
3º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes. — El Directorio.

$ 3.600. — e.19|9 Nº 37.414 v.23|9|66

CONDAIS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asam. Ordin. el día 29|10|66, 11 horas, en Humberto 1º, Nº 1159, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. del invent. balance gral. y demás efectos Art. 347, inc. 1º, C. C. ejercicio cerrado 30|6|66.
2º Retrib. a los direc. y sínd. y distrib. de utilidades.
3º Ratif. sueldo a direct. gerentes.
4º Fijar núm. de miembros que comp. el Direct. y elegir Direct. y Sínd.
5º Design. de 2 acc. aprueben y firmen el acta.

Se recuerda el artículo 14 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.000. e.19|9. Nº 37.390. v.23|9|66

C E I M A
Comercial e Industrial, Maderera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo indicado en n|estatutos (Art. 18), se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que, en 1a. Convocatoria tendrá lugar en n|sede social, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 811, 2º piso, Bs. Aires, el día 29 de setiembre de 1966, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas para firmar acta.
2º Consideración y|o aprobación del balance general al 30 de junio 1966.
3º Elección de cuatro directores titulares; un director suplente.
4º Elección de síndicos titular y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 20 de nuestros Estatutos.

$ 4.200.— e.19|9-Nº 35.201-v.23|9|66

CITY HOTEL
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 29 de septiembre de 1966, a las 16.45 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Noveno Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.
2º Remuneración de los Directores Liquidadores y Síndico. (Arts. 14 y 26 del Estatuto).
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — La Comisión Liquidadora.

$ 4.600 e. 16|9 Nº 35.786 v. 22|9|66

CRISOL SANJUANINO
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas en segunda convocatoria a asamblea general ordinaria para el día 26 de septiembre de 1966, a las 19 y 30 horas, en Florida 259, oficina 209, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del Cuarto Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos por el Ejercicio 1966 y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.160 e. 16|9 Nº 36.645 v. 20|9|66

CABOSCH
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en el local sito en la calle Tacuarí 1792, Capital, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 21 de los Estatutos.
2º Autorización para que el Ejercicio 1966 se cierre el 31 de diciembre de 1966.
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 16|9 Nº 36.365 v. 22|9|66

CELCAR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1966, a las 18.30 horas, en Venezuela 4269, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación ejercicio al 31 de mayo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación, número miembros titulares y suplentes Directorio y elección de los mismos.
4º Elección Síndicos, titular y suplente.
5º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1966. — El Directorio

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación.

$ 5.000 e. 16|9 Nº 36.680 v. 22|9|66

CARENIL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 13637
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Belgrano 535, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|66.
2º Distribución Utilidades y Honorarios del Directorio y Sindicatura.
3º Elección de Directorio, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e. 16|9 Nº 35.825 v. 22|9|66.

CUEROS ARTIFICIALES
S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Expte. I. G. de Just. Nº 20.385

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1966 a las 18 horas en el local social de la calle Canning Nº 149, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta;
2º Aumento del capital autorizado, Decreto Ley 852|55. — El Directorio.
$ 1.800.— e.16|9 Nº 36.749 v.22|9|66

C A P R I X
S. A. Comercial, Industrial, Inversora Financ., Inmob. y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en Sarmiento 309, 4º piso, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio al 30 de junio de 1966, y el proyecto de distribución de utilidades.
2º Elección de un síndic titular y un síndico suplente, por el período de un año.
3 Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — El Directorio.
$ 3.800.— e.16|9 Nº 36.959 v.22|9|66

C A S I B A
S.A.I.C.F.A. Imp. y Exp.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de setiembre de 1966 a las 9 horas en el local social de Avenida Mitre 445 de Caseros, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;
3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;
4º Elección de cinco directores titulares y de dos directores suplentes;
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 23º del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación a los efectos de tomar parte en la asamblea.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966.
$ 7.000.— e.16 9 Nº 36.741 v.22|9|66

CARBONOIL
Comercial e Industrial Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los señores accionistas de "Carbonoil, Comercial e Industrial Sociedad en Comandita por Acciones", a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Tucumán Nº 1567, 9º piso, Ofic. 54, de Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital a la suma de m$n. 7.000.000.—;
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Firmado: José Diéguez, C. I. 3.207.849 Cap. Fed. y Noiberto Rodríguez, C. I. 3.033.022 Cap. Fed., Socios Solidarios.
$ 2.280.— e.16|9 Nº 36.701 v.20|9|66

C I D E L A
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase para el día 29 de setiembre de 1966, 17 horas, en Santiago del Estero 217, 3er. piso, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto;
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta. — Buenos Aires, 14 de setiembre 1966. — El Directorio.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 36.943 v.22|9|66

COMPAÑIA PANAMERICANA de Finanzas y Mandatos S.A.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en el local social Uruguay 560, 9º piso, oficina 91, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del inventario, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966;
2º Destino de las utilidades;
3º Aumento del capital autorizado a m$n. 20.000.000.—
4º Elección del Directorio y de los síndicos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.16|9 Nº 36.699 v.22|9|66

CLUB MAR DEL PLATA S. A.
Número de Registro Nac. 826
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre a las 19 horas, en Cerrito 388, piso 2º, para tratar:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio y Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Elección de Presidente, Vicepresidente 1º, cinco Directores Titulares y cuatro Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta en representación de la Asamblea.
$ 4.000.— e.16 9 Nº 36.819 v.22|9|66

CIDELA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 29 de setiembre de 1966, 17.30 horas, en Santiago del Estero 217, 3er. piso, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y documentación ejercicio al 31 mayo 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación miembros titulares y suplentes Directorio y elección de los mismos.
4º Elección Síndico, titular y suplente.
5º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — Buenos Aires, 14 de setiembre 1966. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|9 Nº 36.932 v.22|9|66

CLUB HONOR Y PATRIA
(Unión de Pueblos Arabes Americanos)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 19 Inciso b) de los Estatutos en vigor, se convoca a los señores socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en la sede social Juncal 857, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General e Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos y el informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 29º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de seis Miembros Titulares y seis Suplentes, en reemplazo de los señores: Ricardo A. Sabagh, Isa Dib, Horacio M. Dantur, Massoul Tuma, Abdo Menehem, Jorge T. Hannoch, José Chaher, José J. Tuma, Ricardo Dib, José Erut, Jorge C. Amui Azize y Angel Azize, quienes han finalizado sus mandatos.
3º Elección del Revisor de Cuentas Titular y un Suplente en reemplazo de los señores Dr. Alberto Asseff y Néstor A. Nayar, que han cesado en sus respectivos cargos; y
4º Designación de dos socios para que en representación de los presentes, firmen el Acta de la Asamblea. — Dr. Guillermo Obeid, vicepresidente en ejercicio de la presidencia; Miguel A. Havilán, secretario.
$ 888.— e.16|9 Nº 36.939 v.20|9|66

"C A D I M"
Cía. Argentina de Inversiones y Mandatos Soc. Anón., Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 10 horas en el local Paraguay 776, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347, Inc. 1º C. de Comercio, ejercicios al 31 de diciembre de los años 1963, 1964 y 1965;
2º Fijación número y elección de Directores y Síndicos;
3º Designación dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e.15|9 Nº 36.376 v.21|9|66

CRISOLDINIE S.A.S.I.C.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas en primera convocatoria para el día 28 de setiembre de 1966, a las 9,30 horas, en la sede legal de la calle Rivadavia 789, 2º piso, de esta capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo técnico de bienes de uso de la empresa
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — El Directorio.
Nota: La tarjeta de entrada se otorga hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, contra presentación de las acciones y|o certificados bancarios.
$ 4.000. e.15|9. Nº 36.525. v.21|9|66

CELCAR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a las accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en Venezuela 4269, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 4º, 5º, 6º 7º, 9º 11º y 17º del Estatuto.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta. — Buenos Aires, 12 septiembre 1966 — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación.
$ 4.400. e.15|9. Nº 36.670. v.21|9|66

CLUB FINANCIERO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Mandataria

El Directorio de Club Financiero S. A. C. F. y M. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de setiembre de 1966, en Suipacha 987, Capital, a las veinte horas, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966
2º Fijación de número de Directores titulares y elección de los mismos;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones.
$ 4.800 e.15|9 Nº 36.373 v.21|9|66

CENTRAL MOTOR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 6016
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1966, a las 10 hs., en segunda convocatoria, en Córdoba 1778, Capital, para tratar:

1º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio. Ejercicio al 30|6|66;
2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.600 e.15|9 Nº 36.673 v 21|9|66

CLAUDIO FERNANDEZ
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la 11º Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1966, a las 11 hs., en el local social de la calle Moreno 630, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 C. de Comercio ejercicio 30|6|66.
2º Fijación número de directores.
3º Elección Directores Titulares y Suplentes.
4º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Reforma de los Estatutos; Art. 4º.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.800.- e.14|9 Nº 36.125 v.20|9|66

COTTY
Sociedad en Comandita por Acciones

Se cita a los Sres. asociados y accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en calle Talcahuano 74, Capital, el día 5 de octubre, a la hora 9, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de presidente y de dos asociados para firmar el acta.
2º Aprobación de la cesión de cuotas sociales. — Los Administradores.
$ 2.000 e.14|9 Nº 36.356 v.20|9|66

CASA DENK . ACEROS BOEHLER
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº 4.345

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 26 setiembre de 1966, 9 horas, en Av. Belgrano 477.

ORDEN DEL DIA:

1º Dejar sin efecto el aumento de capital resuelto en la Asamblea del 7 de enero de 1965.
2º Designación de personas para realizar los trámites necesarios.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.275 v.20|9|66

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Convócase a los asociados a elección de renovación de la C.D. y C. de Cuentas para el 29 de setiembre de 1966, de 10 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día, a las 21.30 hs

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general, ejercicio al 30 de junio de 1966.
2º Elección de cinco Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes de la C. D. y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres Titulares y dos Suplentes).
3º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966.
$ 2.160.- e.9|9 Nº 35.281 v.29|9|66

"D"

DIAGRAMA SOCIEDAD ANONIMA Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Septiembre de 1966, a las 8 horas, en la sede de la Sociedad, calle San José Nos. 1609|13, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de "Ganancias y Pérdidas", Planillas Anexas e Informe del Síndico, correspondientes al Octavo Ejercicio Social cerrado el 31 de Marzo de 1966.
2º) Remuneración de Directores y Síndico.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 4.400.— e.19|9 Nº 36.992 v.23|9|66

DEFINICION S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, 18 horas, en Corrientes 1922, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos artículo 347 del C. de Comercio, Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º) Emisión de acciones hasta cubrir 4.800.000 m$n. y Aumento de capital.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de depósito de acciones que prescribe el Código de Comercio.
$ 4.000.— e.19|9 Nº 36.999 v.23|9|66

DUBARRY
S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 17.30 horas en nuestro local social, Avenida Pueyrredón 1770, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio último.
2º Capitalización del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272 (4ª y última cuota).
3º Aumento de capital autorizado.
4º Determinación del número y elección de Directores, elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Todos por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, setiembre de 1966.
El Directorio.
Nota: Para concurrir a esta Asamblea, las acciones o certificaciones deberán depositarse hasta el día 27 del mes corriente.
$ 6.200.— e.19|9 Nº 36.212 v.23|9|66

DOBLACHAP
Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en Murguiondo Nº 936, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9 Nº 35.266 v.23|9|66

DELTA S. A.
Comercial, Industrial y de Navegación
Expte. 9.274

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Delta Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Navegación en la sede social de la calle San José 352, 6º piso, Capital Federal, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

2º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800.— e.19|9 Nº 34.904 v.23|9|66

DISTRIBUIDORA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en Venezuela 1260, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964 y el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965.

2º Fijación del número de directores y su designación.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 37.250 v.23|9|66

DYBEM S. A.
Com. Financ. e Inmobiliaria
Registro Nº 8145

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de setiembre de 1966, a las 9,30 horas, en Bolívar 391, 3º "E", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e. 16|9 Nº 35.860 v. 22|9|66.

DRUIZ S.A.C.I.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Reconquista 617, piso 7º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida por el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, por el Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1966.

2º Emisión de dos series de acciones.

3º Elección Directores, Titulares y Suplentes, Síndicos Titulares y Suplentes y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.- e.14|9 Nº 36.172 v.20|9|66

DIMO S. A. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de setiembre de 1966, a las 13 30 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Callao Nº 220, 6º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Retribución del Directorio y Síndico. Elección del mismo fijando número y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda las disposiciones del Art. 12 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1966.

$ 4.200 e. 14|9 Nº 36.297 v. 20|9|66

DIS-PAINT
S. A. C. I. y F.

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 20 horas, en Santa Magdalena 368|74, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31 de mayo de 1966.

2º Aumento de capital.

3º Elección nuevos directores y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 14|9 Nº 36.277 v. 20|9|66

DESIPRA
S. A. C. I. F. A. e I.

Cangallo 1410 - 5º piso - Buenos Aires

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 23 de setiembre, 11 horas, Cangallo 1410, 5º piso, para tratar:

1º Considerar documentación Art. 347, referente ejercicio pasado.

2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 14|9 Nº 36.235 v. 20|9|66

DON ANGEL
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
N—17846

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en Lavalle 1537, 3º "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, C. de C. correspondiente 1er. y 2do. ejercicio cerrado al 31|12 65.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.15|9. Nº 36.496. v.21|9|66

DELTA SAN FERNANDO S. A.
Expediente Nº 15.345|1|62

Convócase a los Accionistas a Asam. Gral. Ord. el día 26|9|66, 18,30 hs., en Sánchez de Bustamante Nº 68, Cap. Fed., para tratar lo sig.:

1º Razones que motivaron la Convocatoria a Asam. Gral. Ord., fuera de término.

2º Consid. doc. previstos por el Art. 347 del C. de C., corresp. al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.

3º Aclaración del Art. 4º de los Estatutos Sociales.

4º Elección de los miembros del Directorio por renovación total de autoridades.

5º Elección de 1 Síndico titular y Síndico suplente.

6º Planes y compromisos futuros de la sociedad.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 14|9 Nº 36.314 v. 20|9|66

DORICH S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 1966, a las 11.30 hs., en nuestro local, calle Pedro de Mendoza Nº 1347, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 3er. Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1966.

2º Remuneración a Directores y Síndico.

3º Distribución de Utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1966. — El Directorio.

$ 4.000 e. 15|9 Nº 35.813 v. 21|9|66

"E"

ESTRIBOR S. A.
Organización Marítimo Portuaria
Nº 17.078

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18,30 horas, en el local social Tucumán 834, 3º piso, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Destino de las utilidades del ejercicio.

3º Determinación del número de directores y elección de los que corresponda por el término de un año.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966.

El Directorio.

$ 5.200 — e.19|9 Nº 37.355 v.23|9|66

EMPRESA PERIODISTICA FRANCISCO PERRONE Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima Comercial
Expte. 20.081

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en Alsina 833, 1er. piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. del Comercio del ejercicio cerrado el 31|5|1966;

2º Retribuciones directores y síndico;

3º Determinación del número de directores y su elección por el término de un año en reemplazo de los actuales;

4º Elección de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.15|9 Nº 36.008 v.23|9|66

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 565, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Asignación del director delegado.

5º De acuerdo con el Art. 11º de los Estatutos, fijar el número de directores titulares que compondrá el directorio y proceder a la elección de los que corresponda.

6º Elección de 4 directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

Para que los accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar, en la caja social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — El Directorio.

$ 7.300 e.19|9 Nº 37.278 v.23|9|66

ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLOS FRANCISCO P. CALISE S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que realizará esta sociedad el día 30 de septiembre de 1966, a las 10,30 hs., en su local social de la calle Uriarte 1656, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 42º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Partida extraordinaria para el personal.

4º Retribución a los directores (artículo 32, inc. c).

5º Honorarios del síndico.

6º Elección de directores y síndicos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea y Registro de Asistencia. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al artículo 14 de los estatutos, para formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar hasta un día antes del fijado para la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes de depósito de las mismas en oficina pública, institución bancaria o a orden judicial.

$ 7.000.— e.19|9 Nº 35.171 v.23|9|66

ESPECIALIDADES QUIMICAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(18.654)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Lavalle 1569, 6º piso, Of. 607, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario general, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, la planilla anexa "A", la memoria del directorio y el informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio social clausurado el 31 de mayo de 1966.

2º Determinación del número de miembros del directorio, elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.400.— e.19|9 Nº 37.323 v.23|9|66

EDIFICADORA IVNE, S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de octubre de 1966 a las 18 horas, en la sede calle Lavalle 1473, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 4, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Consideración de la propuesta del Directorio para la distribución de utilidades.

3º Elección de directores según Art. 9º de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

$ 4.800.— e.19|9 Nº 35.842-v.23|9|66

ESTANCIAS SARA BRAUN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 29 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Av. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

3º Renovación del Directorio por tres años.

4º Emisión de acciones.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 36.507-v.23|9|66

ESTANCIAS LA ARMONIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 29 de setiembre de 1966, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

3º Elección de un director por dos años.

4º Emisión de acciones.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.800.— e.19|9 Nº 36 508 v.23|9|66

ESTABLECIMIENTO "LAS ABRAS"
S. A. A. I. I. C.
Río Bamba 212, 4º p. Of. "A"
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en el local social de la calle Río Bamba 212, 4º piso, Ofic. "A", para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

$ 4.400 e.19|9 Nº 36.854 v.23|9|66

ESTANCIAS UNIDAS
Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola, Financiera, Industrial y Comercial
Exp. 17.016|1|63

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19,30 horas, en Av. R. Sáenz Peña Nº 917, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades, y honorarios Directorio y Síndico.

3º Determinación del número y elección de directores.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.19|9 Nº 36.941 v.23|9|66

ENRIQUE GARAT AGROPECUARIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre de 1966, hora 9, en Florida 930, 6º p., para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, del Código de Comercio del ejercicio vencido el 30|5|66.

2º Fijar número y elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.200 e.19|9 Nº 36.408 v.23|9|66

ESTANCIAS PORTEÑAS S. A.
Inmob. Com. e Ind.
(Reg. Nº 7.093)

Convócase a Asamblea Ordinaria día 30 setiembre 1966, 11 horas, en Tucumán 348, 6º, Capital Federal, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 C. Comercio. 31|5|66.

2º Elección síndicos y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.19|9 Nº 37.245 v.23|9|66

EL COMPETIDOR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Registro Nº 10.358

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 16,30 horas, en el local de Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Artículo 347 de Código de Comercio, ejercicio 31|5|1966, y aplicación de utilidades.

2º Número de Directores para el ejercicio 1966|1967.

3º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Nota: Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 26 del Estatuto, con respecto al depósito previo de acciones.

$ 5.000 e.19|9 Nº 36.726 v.23|9|66

EL MUNDO
Compañía de Seguros Generales S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad, calle Cangallo 555, primer piso, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al 20º ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1966.

2º Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio en el próximo período.

3º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente, todos por un año.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e. 16|9 Nº 36.464 v. 22|9|66.

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES MAZA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1966 a las hs. 19,30, en las oficinas sitas en la calle Viamonte Nº 2617, piso 5º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965 y distribución de utilidades.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e., 16|9 Nº 35.781 v. 22|9|66.

EDITORIAL ARGENTINA ARISTIDES QUILLET S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a lo sseñores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1966, a las 12 hs. en la sede social calle Uruguay 1037, piso 3º, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al vigésimo octavo ejercicio.

2º Fijación de la retribución a los señores Directores y Síndico y las remuneraciones extraordinarias a los empleados (Art. 36 de los Estatutos).

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de Directores para el ejercicio 1966|1967 y elección de los mismos hasta completar dicho número por el término de tres años, así como de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea con facultad para aprobarla.

El Directorio.

$ 6.000.— e. 16|9 Nº 35.970 v. 22|9|66.

ESTANCIAS ARGENTINAS "EL HORNERO"
S. A. Inmobiliaria
Belgrano 427 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en segunda convocatoria, en el local de la calle Belgrano 427, 6 piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio Nº 23, vencido el 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico

3º Elección de síndicos, titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.16|9-Nº 36.771 v 22|9|66

ESTANCIA DEL LITORAL "CAMBA", S. A.
Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse en el local de la sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 636, tercer piso, el día 29 de setiembre de 1966, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva, en representación de la asamblea;

2º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio, terminado el 31 de mayo de 1966;

3º Determinación del número de directores y elección de los que corresponda de acuerdo al artículo 12º de los estatutos;

4º Elección de síndico, por un año. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho de asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor de tres días del establecido para la asamblea, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos.

$ 6.800. — e.16|9 Nº 36.847 v.22|9|66

ESELE, S. A. I. y C.
Reg. Nº 14623
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Alsina 1476, piso 4º, oficina 14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966;

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, y elección de los mismos;

3º Elección de síndicos, titular y suplente;

4º Aprobación de las remuneraciones de los directores apoderados;

5º Préstamos a interés por parte de directores;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 6.400. — e.16|9 Nº 36.867 v.22|9|66

ERNESTO STEIN
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria

Convócase a accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1966, a la hora 11 en Balcarce 331, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1964 y 31 de diciembre de 1965

2º Elección de 3 directores y síndico titular y suplente.

3º Aumento de capital y emisión de acciones.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 3.600.— e.15|9 Nº 35.608 v.21|9|66

EMPERADOR S. A. C. I. F. y A.
N-4596

Convócase a la Asamblea Extraordinaria del día 30 de setiembre de 1966, a las 19,30 horas, en Lavalle 2434, para tratar:

1º Resolver la reforma del artículo 4º del Estatuto Social, propiciando la ampliación del número de integrantes del Directorio.

2º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.14|9 Nº 36.229 v.20|9|66

EMPERADOR S. A. C. I. F. y A.
N-4.596

Convócase a la Asamblea Ordinaria del día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Lavalle 2434, para tratar.

1º Lectura y consideración de los documentos que establece el Art. 347 del Cód. de Comercio, referidos al 22º Ejercicio.

2º Aplicación de utilidades. Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de dos Directores titulares, tres Directores suplentes y Síndico titular y suplente.

4º Resolver el aumento del Capital Autorizado hasta la suma de Sesenta millones de pesos m|n. (Decreto 852-55).

5º Dos Accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.14|9 Nº 36.234 v.20|9|66

EXECUTIVES S. A.
Consultores en Selección de Personal Técnico y Ejecutivo
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Setiembre de 1966, a las 9 horas, en Viamonte 1181, 8º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1965.

2º Anticipos a Directores y saldos en cuenta corriente.

3º Fijar número de Directores y su elección. Designación de Presidente

4º Elección de Síndico Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.15|9. Nº 36.593. v.21|9|66

ED-RA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la sociedad, Ibarrola 7131 33, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Examen y aprobación documentos Art. 347, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966;

2º Remuneración Directorio a distribuir en la proporción que fije el mismo, y remuneración Síndico, en exceso 25 %;

3º Fijar el número y elección de Directores titulares por un año;

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda Art. 16 Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 4.200.— e.14|9-Nº 36.134-v.20|9|66

"F"

FLUVIARENA S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre, a las 18.30 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 366, 3er piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|66.

2º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9-Nº 35.524 v.23|9|66

FERROGAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 30 de setiembre de 1966, 16 horas, en A. Alcorta 2801, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, inc. 1º del C. de C., ejercicio al 31 de mayo de 1966.

2º Elección miembros del Directorio por dos años.

3º Elección Síndicos por un año.

4º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|9-Nº 36.248 v.23|9|66

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

La Federación Gráfica Bonaerense convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre, a las 8 horas en Castro Barros 75, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Presidente de la Asamblea.

2º Convocatoria a elecciones para renovación total de la Comisión General Administrativa y Comisión Revisora de Cuentas, y designación de la Junta Electoral.

3º Consideración de la memoria y balance.

Nota: Indispensable la presentación del carnet.

$ 360 e.19|9 Nº 37.251 v.21|9|66

FLUVI-MAR
S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Cabildo 360, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un año.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 de los Estatutos sobre depósito de acciones.

$ 4.200.— e.19|9-Nº 34.684 v.23|9|66

FIELTROPEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en el local sito en la calle Avda. Córdoba 657 Piso 5º, Capital, para tratar el siguiente:

OPDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.

2º) Consideración de la documentación fijada por el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

3º) Designación de nuevo Directorio.

4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. —

5º) Distribución de utilidades. —

6º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria. —

7º) Aumento de capital social. —

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. —

De acuerdo con el Artículo 11 de los estatutos, los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas deberán depositar en la caja social sus acciones, o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.600.— e.19|9 Nº 36.338 v.23|9|66

FORESTADORA INDUSTRIAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 30 setiembre 1966, en Suipacha 58, Capital Federal, 18 horas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 347, inc. 1º C. de C. ejercicio 31 de mayo de 1966. —

2º) Elección Síndicos por un año. —

3º) Aumento Capital autorizado. —

4º) Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|9 Nº 36.245 v.23|9|66

FABRICA ARGENTINA DE HILOS PARA COSER S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nacional Nº 6.003
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Avenida Corrientes 456 - piso 19º, para tratar:

1º) Designación de dos accionistas de acuerdo artículo 8º del estatuto;

2º) Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1966;

3º) Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio

$ 3.800.— e.19|9 Nº 36.953 v.23|9|66

F E L N E R
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de octubre de 1966, a las 9.30 horas, en Santo Tomé número 3050, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de miembros del Directorio, Síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|9-Nº 35.517 v.23|9|66

FUSTE INMOBILIARIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 8.589

ORDEN DEL DIA:

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria p día 29|9|1966, 19 horas en Juan B. Alberdi 3928, Cap., para tratar:

1º) Consideración doc. art. 347 C. C. y distribución de utilidades ejercicio al 31|5|1966.—

2º) Fijación número de Directores y su elección; designación Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|9 Nº 36.928 v.23|9|66

FERROLIT
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en el local social Rivadavia 11059, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, y distribución de utilidades, informe del síndico y planillas anexas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación de remuneraciones de los señores directores por el desempeño de funciones especiales directamente relacionadas con las de la sociedad.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e. 19|9 Nº 37.337 v. 23|9|66

FILAWARE
Sociedad Anónima
C. I. F. I. y A.
Registro Nº 18.309

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 10,30 horas, en la calle Sarmiento 1967, 2º piso, oficina 22, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de acuerdo al artículo 6º del estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e. 19|9 Nº 37.339 v. 23|9|66

FILAWARE
Sociedad Anónima
C. I. F. I. y A.
Registro Nº 18.309

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en la calle Sarmiento 1967, 2º piso, oficina 22, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos relacionados con el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e. 19|9 Nº 37.353 v. 23|9|66

F I C A S. A.
Financiera, Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Agrícola
Registro Nº 7.207

CONVOCATORIA

Convóc. Acctas. Asamb. Gral. Ord., a celeb. día 30|9|66, 19 hs., local Corrientes 1145, piso 5º, Of. 58, Cap., para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Dtos. Art. 347, C. Comercio, corresp. ejerc. 31|5|66.

2º Elecc. síndico titular y suplente.

3º Desig. dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e. 19|9 Nº 37.415 v. 23|9|66

FIELTROS INDUSTRIALES S. A.
Expte. N 5.587

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 10 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1966, a las 17 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio social cerrado el 31 de Julio de 1966. Destino de las utilidades;

3º Remuneración mensual del Síndico titular para el ejercicio 1966|67;

4º Elección por un año de Directores titulares en el número que fije la Asamblea, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección de Síndico titular y Síndico suplente.

De acuerdo al artículo 10 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 7.000.— e.16|9-Nº 36.556-v.22|9|66

F. A. D. A.
Soc. An. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Setiembre de 1966, a las 15 horas, en la sede social, Céspedes 3037, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1966;

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al Síndico;

3º Determinación del número de directores para el ejercicio 1966-967 y elección de los mismos;

4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.16|9-Nº 35.534-v.22|9|66

FRIDA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº Expediente 16623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de Septiembre de 1966 a las 9.30 horas en Sarmiento 1967, oficina Nº 3, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347 del Código de Comercio y distribución de las utilidades.

2º Remuneraciones Directorio y Síndico.

3º Consideración aumento del Capital Autorizado.

4º Elecciones Directores, Síndicos y 2 Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.- e.15|9 Nº 34.682 v.21|9|66

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalúrgia
Nac. 959

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25º de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de setiembre 1966, 11 horas, en Bmé. Mitre 559, 1º piso, Buenos Aires, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo ganancias y pérdidas, distribución utilidades e informe síndico, al 30|6|66.

2º Retribución al director delegado.

3º Determinación número directores titulares y suplentes y elección personas que integrarán dichos cargos.

4º Elección integrantes sindicatura.

5º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar acta asamblea.

Se recuerda el Art. 29º de los Estatutos. — El Directorio.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1966.

$ 6.000.— e.15|9 Nº 35.183 v.21|9|66

FOCOLAR S.A.C.I.C.M.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de setiembre de 1966, en 25 de Mayo 577, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndicos titular y suplente.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|9 Nº 36.392 v.21|9|66

FRUTAROMA S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el día veintiséis (26) de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis, a las dieciocho (18) horas, en el local de la calle Caracas número un mil doscientos setenta y cuatro (1274) para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del cuarto y quinto ejercicio de la Sociedad, cerrados al 30 de Junio de 1965 y 30 de Junio de 1966 respectivamente, y destino a darse a las utilidades propuestas por el Directorio;

2º Conformidad a los señores accionistas para sobrepasar el monto máximo de las remuneraciones al Directorio (artículo 15 de los Estatutos);

3º Elección de un presidente y de tres directores titulares y de un síndico titular y uno suplente;

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 7.400.— e.16|9-Nº 35.421-v.22|9|66

F A U N A M A R
S. A. Com., Ind., Agrícola, Ganadera y Naviera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Paraná 567, para tratar:

1º Documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965;

2º Consideración sobre la marcha y futuro de la sociedad y, en su caso, su disolución anticipada;

3º Fijación del número de directores titulares y su elección;

4º Fijación del número de directores suplentes, y su elección;

5º Elección de síndicos;

6º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.15|9 Nº 36.562 v.21|9|66

FABRICA ARGENTINA DE ALUMINIO, S. A.
F. A. D. A. S. A., Ind., Com. y Finan.

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria para el 26 de setiembre de 1966, a las 12 horas, en Tucumán 829, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideracion documentación que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio (ejercicio 30|6|966);

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Modificación Arts. 28º y 30º del estatuto;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.15|9 Nº 36.619 v.21|9|66

FRENITHE, S. A. C. I. y F.

SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Setiembre del corriente año, a las 9,30 horas, en el local de la calle Lavalle 534, 7º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre último;

2º Elección de Directores y Síndicos;

3º Consideración de la adquisición del Fondo de Comercio de Tellechea & Cía. S. R. L.;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.14|9-Nº 35 343-v.20|9|66

F I N C A L M A R
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
(N—21112)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria, día 26 de setimebre de 1966, 19.30 horas, en Rivadavia 3700, Capital, para:

1º Aumentar capital autorizado;

2º Emitir acciones:

3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.15|9 Nº 36.486 v.21|9|66

F A Y B E
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Sociedad Anónima

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 18,30 horas, en Uruguay 772, 1º, Of. 11.

1º Elementos Art. 347, Código de Comercio al 31-mayo-1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

$ 2.000 e.14|9 Nº 36.265 v. 20|9|66

"G"

GAREF SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 17.320

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30|9|66, a las 19 hs., en las oficinas de la calle Avda. Roque S. Peña 917, 8º piso, escritorio "S", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31|5|66.

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Consideración de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio cerrado al 31|5|66.

4º Aumento del capital autorizado (decreto 852|55).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.19|9. Nº 36.712. v.23|9|66

GANADERA MATA GRANDE S. A.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades.

2º Destino del Saldo de revalúo contable Ley 15.272.

3º Determinación del número de Directores Titulares que formarán el Directorio y elección de los que corresponda.

4º Elección de un Director Suplente.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designacion de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 5.800. e.19|9. Nº 36.915. v.23|9|66

GORKIN Y MEISCHENGUISER
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1966, a las 19,30 horas, en su local social, calle Sarmiento 701, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Ratificación de los honorarios acordados a los Directores durante el ejercicio.

3º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, referente al ejercicio Nº 6, terminado el 31|5|66.

4º Distribución de las utilidades del ejercicio, cerrado el 31|5|66.

5º Consideración elección un director titular por renuncia del mismo.

6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

7º Modificación Estatutos Sociales.

8º Aumento del Capital Autorizado. — El Directorio.

$ 6.000. e.19|9. Nº 36.773. v.23|9|66

"GHENIS" S. A.
Com., Ind., Financ., Inmob.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966 a las 12.30 horas, en la calle Lavalle 2421 a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.

2º Elección de directores titulares con mandato por 3 años.

3º Elección de síndico titular y suplente con mandato por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9 Nº 36.639 v.23|9|66

GANADERA MATA GRANDE S. A.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 de Setiembre de 1966 a las 12 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Art. 13º de los estatutos.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1966.
El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9 Nº 36.913 v.23|9|66

GENI HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro 18.653

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de septiembre de 1966, a las 9 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 730, 4º piso ,oficina 45|46, Capital Federal, a efectos de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Remuneración superior al 25 o|o de las utilidades al Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, y del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9 Nº 37.362 v.23|9|66

GAPEREN S.A.I.F.C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18.30 horas, en Lavalle 1149, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio al 30 de junio de 1966.

2º Designación de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.800.— e.19|9 Nº 35.933 v.23|9|66

GASCARBO S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las prescripciones del Código de Comercio y disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1966, a las 16 horas, en el local social Avenida Luis María Campos 927 de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distriución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio social terminado el 30 de junio de 1966;

2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año, conforme a lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos Sociales;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1966.

$ 5.800.— e.16|9-Nº 34.413-v.22|9|66

"H"

H. S. HELOU E HIJOS S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 12.822

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en la sede social, Aráoz 321, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar todas las decisiones adoptadas por la Asamblea General de accionistas celebrada el día 30 de abril de 1966.

2º Reforma de estatutos, Art. 13º.

3º Designación de dos accionistas pára firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9 Nº 36.094 v.23|9|66

HERIBERTO FREY
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Perú 556 — Buenos Aires
Número de Inspección: 6759

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en Perú 556, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades. Remuneración del presidente.

3º Elección directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 37.323 v.23|9|66

H I R S C H B E R G
Soc. Anón. Argentina de Importación
Registro Nº 2755

CONVOCATORIA

Por disposición de Directorio de Hirschberg, Sociedad Anónima Argentina de Importación, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1966, a las 10 y 30 horas, en el local social, Alsina 801.

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y el dividendo a distribuir correspondiente al trigésimo sexto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.

b) Fijación de le remuneración del Directorio por el ejercicio fenecido (artículo 22).

c) Fijar el número de directores para el ejercicio entrante y elegir los que correspondan (Art. 11).

d) Designación de síndico y síndico suplente (Art. 23).

e) Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio entrante (artículo 23).

f) Ratificación de la actuación y remuneración del Directorio (artículos 18, 19 y 22).

g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea en representación de los demás (Art. 30).

Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco de esta plaza o institución comercial, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1966. — El Directorio.

$ 8.400. —e.19|9 Nº 36.576 v.23|9|66

HAUNI LATINO-AMERICANA S.A.I.C.
Expte. Nº 19.625.

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 26|9|1966, 18 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, 2º ejercicio 30|6|1966;

2º Fijación número directores titulares y designación un año;

3º Elección síndicos titular y suplente, un año;

4º Aumento capital autorizado acciones ordinarias un voto;

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|9-Nº 35.809-v.22|9|66

H I B E R N I A
S. A. Comercial y Financiera
N—3030

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1966, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1966;

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.15|9 Nº 36.691 v.21|9|66

HACIENDAS
BERNARDO J. LARROUDE & CIA.
Sociedad Anónima, Agropecuaria Comercial, Mandataria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1966, en la calle Cangallo Nº 499, piso 6, oficinas 4 y 5, Capital, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo Nº 347 del Código de Comercio. Ejercicio Nº 1, al 30 de abril de 1966.

2º Elección de Directores Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.800 e.14|9 Nº 36.350 v.20|9|66

"I"

I N D E L A S.A.
Fabril Electrotécnica

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 30 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en Maipú 521, piso 6, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966, y ratificación de lo actuado por el Directorio.

2º Destino del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9-Nº 36.405-v.23|9|66

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES, S. A. I. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Registro Nº 16.644

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en e local de la Planta Industrial, calle Wenceslao Villafañe 1392, Capital Federal, el día 30 de septiembre de 1966, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Capitalización deudas en cuenta corriente.

4º Elección de directores.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Elección de director delegado y aprobación remuneración.

7º Modificación del cierre de ejercicio económico.

8º Designación de 2 directores para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1966. — El Diretorio.

$ 6.000. —e.19|9 Nº 36.127 v.23|9|66

INSTITUTO DE CREDITO FARMACEUTICO
S. A. F. e I. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en la sede social, calle Avenida Forest 933, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 8.000.000.

2º) Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|5|1966.

3º) Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1966.

El Directorio

Nota: En razón de lo prescripto en el art. 14º de los Estatutos, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Administración de la Sociedad las acciones o un certificado de acciones, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

$ 4.200 e.19|9 Nº 36.874 v.23|9|66

I N T E R P L A S T
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1966, a las 8 horas, en el local social de Rivera Indarte Nº 416, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de mayo de 1966.

2º Elección de nuevo Directorio y de síndicos, titular y suplente, por terminación de mandato de las actuales autoridades.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9 Nº 37.284 v.23|9|66

I T A L A S I L V A A. F. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Bdo. de Irigoyen 308, 5º p. "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del C. C. del ejercicio cerrado el 31|5|66.

2º Honorarios directores y síndico.

3º Fijación número y elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9 Nº 37.373 v.23|9|66

ICRA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Septiembre de 1966 a las 18,30, en Paraguay 1574, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las sumas abonadas a los Directores con funciones delegadas ejecutivas.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio referentes al 4º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.000.- e.16|9 Nº 36.000 v.22|9|66

INDAGRO S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 8 y 30 horas, en calle Piedras 83, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio inc. 1º del ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1966;

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|9-Nº 32.761-v.20|9|66

INDUSTRIA DE TOCADOR ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 7 de octubre de 1966, 20 horas, Tucumán 1506, piso 8, oficina 805, Capital Federal, efectos considerar documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio al 30|6|66, distribución utilidades; elección nuevos directores y síndicos y nombramiento accionistas para firmar actas. — El Directorio.

$ 2.400.— e. 19|9 Nº 37.218 v. 23|9|66

"J"

J. ROGER BALET E HIJOS S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera
Expediente Nº 2292

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 1º de octubre de 1966, a las 10 horas, en la calle Salta 1451, Capital Federal, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º La documentación del artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de junio de 1966.

2º Remuneración gerentes.

3º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e 19|9 Nº 37.302 v.23|9|66

J. BELOZERCOVSKY
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de setiembre de 1966, a las veinte horas, en Juramento 2153, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1966.

3º Elección de tres Directores Titulares.

4º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 23 del Estatuto Social, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días de anticipación. — El Directorio.

$ 5.000 e.19|9 Nº 36.140 v.23|9|66

JOCAMS S. A.
Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convocamos para Asamblea General Ordinaria correspondiente al 2º Ejercicio para el día 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Paracas Nº 261, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.

2º) Determinación del número de Directores y su elección.

3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, septiembre de 1966.

El Directorio

$ 3.800 e.19|9 Nº 36.917 v.23|9|66

J. A. GOLDSCHMIDT ARGENTINA
S. A. I. C. F. I. A.
Exp. 17.966

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966 a las 8 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Julio A. Roca 546, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 C. de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Distribución de Utilidades y Honorarios a Directores y Síndico.

4º Elección de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.19|9-Nº 37.096-v.23|9|66

JUTIA S. A. C. I. F. I. A.
Ref.: Exp. Nº 20.033

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas en Sarmiento 1426, 4º piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio referentes al Balance General al 31 de mayo de 1966.

2º Determinación del número y elección de Directores.

3º Ratificación garantía Directores, según artículo 7º de los Estatutos Sociales.

4º Elección de Síndico Titular y Síndicos Suplentes.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 4.200.— e.19|9 Nº 37.377 v.23|9|66

JERICO
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1966, a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Of. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1966;

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, y elección de los mismos;

3º Elección de síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. — e.16|9 Nº 36.852 v.22|9|66

"K"

KERSZBERG
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 10.392

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, en Gurruchaga 175, a las 17 horas, a efectos de tratar lo siguiente:

1º Documentos exigidos por el artículo 347 del Código de Comercio, por el balance cerrado con fecha 31 de mayo de 1966.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Designación de autoridades y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 19|9 Nº 36.787 v. 23|9|66

KADMOS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera
Expediente Nº 7348

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1966 a las 13.30 horas, en Avda. Alem 884, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Modificación del Art. 5º de los Estatutos para elevar el Capital de 5.000.000 a 25.000.000 m$n. en series de 10.000 acciones de m$n. 100 con derecho a 1 voto. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9 Nº 37.409 v.23|9|66

KADMOS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera
Expediente 7348

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 12.30 horas, en Avda. Alem 884, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 37.395 v.23|9|66

KULIGOVSKI
S. A. C. I. I. F.
Exp. Nº 8.484

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Avda. Pueyrredón 460, para tratar:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966;

2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades;

3º Ampliación del capital autorizado a la suma de m$n. 75.000.000.—;

4º Designación de cuatro Directores titulares, uno por cada grupo de acciones y sus correspondientes suplentes y Síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|9-Nº 36.096-v.22|9|66

"L"

LUMINAGRO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, a las 13.30 horas, en la calle Quesada 6051, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|66.

2º Distribución de utilidades; remuneración a los señores Directores, Síndico y gratificaciones al personal.

3º Designación de Síndico Titular, Síndico Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 3.400 e. 19|9 Nº 36.058 v. 23|9|66

LA CENTRAL S. A. I. C. F. I.
Vicente López 2034 - Capital Federal
Ref. Exp. Nº 12.925

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de setiembre de 1966, a las 16 horas, en el local de la calle Vicente López 2034, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31|5|66.

2º Remuneración Directores y Gerentes.

3º Honorarios Directores y Síndico.

4º Determinación del número y elección de Directores.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400 e. 19|9 Nº 36.488 v. 23|9|66

LOS CANICHES S. A. I. C.
Nº 15.950

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en Lavalle 1783, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Designación y elección del Directorio y la Sindicatura.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 21º de los Estatutos.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 36.710 v.23|9|66

LOS TAJAMARES
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 10.548

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Artículo 347 del Código de Comercio ejercicio 30|6|66.

2º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 26 del Estatuto con respecto a depósito previo de acciones. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 36.728 v.23|9|66

LUIMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Nº de Registro 6.640

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre 1966, hora 17.30, Alsina 1777, para:

1º Considerar documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio vencido 30|6|66;

2º Elegir y fijar número directores, designar síndicos y dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.19|9 Nº 35.868 v.23|9|66

LUVA SOCIEDAD ANONIMA
Com., Ind., Agric., Minera, Inmob. y Financiera
Nº 9362

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Córdoba 1801, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|66;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 2.400. — e.19|9 Nº 36.263 v.23|9|66

LEON MICHEL, S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 11 30 horas, en el local social de la calle Maipú 554, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos Artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|66;

2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. — e.19|9 Nº 36.594 v.23|9|66

LA REVANCHA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro 17.555

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, a las 15 hs., en Peña 3109, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1966.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 19|9 Nº 36.911 v. 23|9|66

LA CERAMICA DEL PLATA, S. A.
Nº de Registro Nac. 2011

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, Avenida Pte. Julio A. Roca 699, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, balance cerrado el 31 de mayo de 1966;

2º Distribución 2ª cuota revalúo contable. Aumento de capital;

3º Modificación de los estatutos;

4º Elección de directores y síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Roberto M. Brea, presidente.

$ 4.400. — e.19|9 Nº 36.477 v.23|9|66

LAFAYETTE, S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en el local de la Avda. La Plata 1954, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966;

2º Elección de cinco directores y síndico titular y suplente, por un año, respectivamente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.19|9 Nº 35.573 v.23|9|66

LACAU
Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas
Registro Nº 6745

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Lacau, Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas, que se realizará en su sede social, calle Juncal Nº 971, el día 30 de setiembre de 1966, a las 15 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966;

3º Distribución de utilidades;

4º Participaciones directores;

5º Elección de directores y síndicos.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos sociales, sobre depósito anticipado de acciones para la concurrencia a la asamblea. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — El Directorio.

$ 7.000. — e.19|9 Nº 35.103 v.23|9|66

LABORATORIOS ANDROMACO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en la sede social, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|66.

2º Honorarios Directores y Síndico.

3º Nombramiento de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — El Directorio.

$ 3.000 e. 19|9 Nº 33.872 v. 23|9|66

LUIS J. MARIANI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Registro 6554

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, hora 17, Alsina 1777, para:

1º Considerar documentos Art. 347 Cód. Comercio, ejercicio vencido 30|6|66 y distribución de utilidades.

2º Ratificación remuneraciones a Directores.

3º Elegir y fijar número Directores, designar Síndicos, y dos Accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e. 19|9 Nº 35.867 v. 23|9|66

LOS HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente: 17.895|64

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 18,30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. —

$ 3.200. — e.19|9-Nº 37.113-v.23|9|66

LUCHETTI CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 30 setiembre de 1966, 17 horas, en Suipacha 58, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1966.

2º Elección Síndicos por un año.

3º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 19|9 Nº 33.241 v. 23|9|66

LA MADRUGADA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente 17.896|64

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19,30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. —

$ 3.200. — e.19|9-Nº 37.114-v.23|9|66

LOWE ARGENTINA
S. A. C. I. F. I.
de Cinematografía y Televisión

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de Lowe Argentina S. A. C. I. F. I. de Cinematografía y Televisión a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1966, a las 11.30 horas, en Uruguay 1053, Piso 1º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de resoluciones del Directorio.

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos como así de Síndico y Síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración a que se refiere el Art. 19 de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.800.— e.19|9 Nº 37.208 v.23|9|66

LODUEVIJKS - RODRIGUEZ
S.A.C.I.N.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30|9|1966, 19 horas, en local social Alsina Nº 1569, 3º, 12.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1964, 31 de mayo de 1965 y 31 de mayo de 1966.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección Síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.19|9 Nº 37.293 v.23|9|66

LICAM
Soc. Anón. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Corrientes 569 - 6º piso - Cap. Federal
Registro Nº 2479

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Trigésima novena Asamblea General de Accionistas, que tendrá lugar en su local social de la calle Corrientes Nº 569, 6º piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio del 39º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Síndico.

3º Elección de dos Directores Titulares, por el período de dos años, que han renunciado en el Ejercicio; designación de Síndico Titular y Síndico suplente, por un año y elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.19|9 Nº 37.354 v.23|9|66

LA MADERERA PATAGONICA
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.827

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en Rawson Nº 345, de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes con mandato hasta el 30 de setiembre de 1969.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800 e.19|9 Nº 37.239 v.23|9|66

LYONBLUE S. A. I. C.
Inscripción Nº 15204

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de setiembre de 1966 a las 19 horas, en Paso 568, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas parda firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600.- e.16|9 Nº 36.466 v.22|9|66

LA INDUSTRIAL PARAGUAYA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 730. 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de tres miembros para integrar la Comisión Escrutadora, de acuerdo al artículo 33 de los Estatutos.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 3er. ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación de las remuneraciones al Directorio y Síndico.

5º Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes por dos años.

6º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

A los efectos pertinentes se transcribe el artículo 34 de los Estatutos: "Para participar en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas, emitidos por una institución bancaria, con tres días de anticipación por lo menos, al designado para la reunión y la Sociedad les expedirá un recibo con la constancia del nombre, número de acciones y votos que les corresponde". — El Directorio.

$ 8.400.- e.16|9 Nº 35.797 v.22|9|66

LEC S. A. C. e I.
Nº 12.686

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria día 27 de setiembre de 1966, 19 horas, Bmé. Mitre 699, of. 210, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art 347 C. C., ejerc. cerrado 30|6|66 y distribución de utilidades.

2º Fijación número de Directores y su elección.

3º Designación Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.16|9 Nº 35.403 v.22|9|66

LAS CHARITAS S. A.
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en el local social calle Corrientes 378, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y Cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30|9|63; 30|9|64 y 30|9|65.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.16|9 Nº 35.861 v.22|9|66

LAS SEIS MARIAS
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Avda. Las Heras 1628, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria. Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Señor Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1964; 31 de marzo de 1965 y 31 de marzo de 1966.

2º Renovación total del Directorio;

3º Poner a consideración de la Honorable Asamblea la conveniencia de designar Directores Suplentes;

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

$ 4.200.- e.16|9 Nº 34.167 v.22|9|66

"M"

METALURGICA TANDIL S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en el domicilio social, Piedras 383, 1er. piso, Capital, para considerar el siguienlte:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación establecida por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

3º Remuneración a Directores que han ejercido cargos técnicos-administrativos en la Empresa y a los demás Directores y Síndicos.

4º Distribución de Utilidades.

5º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9 Nº 36.829 v.23|9|66

MAGRE S.A.C.I.I. y A.
Lavalle 1783 - 3º, Cap.
Nº 15.688

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, a las 8.30 horas, en Lavalle 1783, 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Elección del Directorio y la Sindicatura.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 12º de los Estatutos Sociales.

$ 4.400.— e.19|9 Nº 36.709 v.23|9|66

MOELLER & NEUMANN ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de setiembre de 1966, a las 17,30 horas, en Lavalle 421, 6º piso Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos por vencimiento de sus mandatos.

3º Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.19|9 Nº 35.338 v.23|9|66

MORRIS NERENBERG
Ltda., Soc. An., Com., Ind., Inm.
Frigorífico Americano
Nº de Inscripción: 7709

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1º deoctubre de 1966, a las 9,30 horas, en Boulogne Sur Mer 626, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, 11º Ejercicio, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario al 31 de julio de 1966, Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 4.200 e.19|9 Nº 34.758 v.23|9|66

MOLDAMA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

De conformidad con las prescripciones del Código de Comercio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2? de setiembre de 1966, a las diez y ocho horas en nuestra sede, calle Donado 2251, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondiente al 5to. Ejercicio comercial cerrado al 30 de junio de 1966.

2º Reforma de Estatutos Art. 4 (Aumento del Capital autorizado a m$n. 30.000.000).

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de depósito de las mismas en un Establecimiento Bancario o Financiero, con una anticipación no menor de un día en relación al señalado para la Asamblea.

El Directorio.

$ 7.600 e.19|9 Nº 36.465 v.23|9|66

MANUEL SANCHEZ CAINZOS
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 20 horas, en la calle Rivadavia 7460|62, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico y Distribución de utilidades, correspondientes al 8º Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.

3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de diez millones de pesos moneda legal.

5º Modificación Estatutos Sociales.

6º Designación de los Accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.600 e.19|9 Nº 36.184 v.23|9|66

MAYON S. A.
Comercial e Industrial
Nº 6.372

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 30|9|66, 16,30 horas, en Viamonte 1155, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 31|5|66 y distribución de utilidades.

2º Aumento del Capital autorizado.

3º Fijar número de directores y su elección, designación síndicos y fijar sus remuneraciones.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.19|9 Nº 36.418 v.23|9|66

MARIFRAN
S. A. C. M. F. I. I. A
Registro Nº 13.385

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la Avenida Belgrano 407, piso 2º. de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Determinación de número de Directores, su elección, así como de los Síndicos Titular y Suplente.

3º Remuneración de los señores Directores.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e. 19|9 Nº 37.410 v. 23|9|66

MAR AZUL S. A.
Inmobiliaria y Forestal
(Registro Nº 9785)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1966, a las 18,30 hs., en Sarmiento 528, 2º p., Capital, para considerar:

1º Determinación de la acción futura de la sociedad respecto a su fracción en Mar Azul.

2º Retribución especial al Presidente de la sociedad.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 19|9 Nº 37.313 v. 23|9|66

M. A. N. ARGENTINA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 7735

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, a las 12 horas, en la sede social, Garay 125, piso 6º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos "A", "B" y "C", e informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1966.

2º Elección del Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.200 e.19|9 Nº 36.246 v.23|9|66

MARTIBELL S. A. I. C. I. y F.
Reg. Nº 8670

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina 1549, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20 del estatuto.

$ 4.400 e. 19|9 Nº 37.217 v. 23|9|66

MIRUNGA
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en Reconquista Nº 165, escritorio 317, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, relativos al 25º Ejercicio Social terminado el 30 de mayo de 1966.

2º Retribución a los Directores y Síndicos.

3º Aplicación de las utilidades.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Para tener representación en la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en la sede social, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966.

El Directorio.

$ 5.800 e.19|9 Nº 37.349 v.23|9|66

METALURGICA BAHIA BLANCA
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad Florida 602, Ciudad, el día 27 de septiembre de 1966, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la conveniencia de realizar las operaciones previstas en el art. 354 inciso 3º del Código de Comercio.

2º Autorización al directorio a efectuar los trámites correspondientes.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.16|9 Nº 36.440 v.22|9|66

MARISUI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Godoy Cruz 2000, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijar número de Directores y su elección, designación Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 19|9 Nº 37.388 v.23|9|66

MACCHI HERMANOS
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Registro Nº 13 '72

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el miércoles 28 de septiembre de 1966, a las 18,30 horas, en Moreno Nº 1628, 5º piso, oficina Nº 51, Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración de la resolución adoptada en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de julio de 1965, referente a la disolución anticipada de la sociedad.

2º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio por el 1º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.16|9 Nº 36.092 v.22|9|66

MICROMOTORES
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 1966, a las 16 horas, en la sede social de Avda. Montes de Oca Nº 639, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, balances generales, inventarios, cuadros de ganancias y pérdidas y anexos, e informes de síndicos, de los ejercicios fenecidos el 31 de mayo de 1965 y 1966 respectivamente.

2º Distribución de resultados.

3º Ratificación de las actuaciones del directorio y apoderado general.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

5º Designación de síndicos titular y suplente y fijación de sus remuneraciones.

6º Retribución de los miembros del directorio. — El Directorio.

$ 5.000.— e.16|9 Nº 35.667 v.22|9|66

MOISES KLEINMAN S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Setiembre de 1966, a las 17 horas, en la sede social de Moreno 1235, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérlidas y Ganancais e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.

2º Aprobación de la distribución de utilidades, de las remuneraciones y honorarios de los Directores y Síndicos.

3º Designación de (2) dos Directores Titulares por tres años.

4º Designación de un Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800.- e.15|9 Nº 36.271 v.21|9|66

MIGUEL GUISASOLA E HIJOS
S. A. Agrop., Ind., Financ. y de Mandatos

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30|9|66 a las 11 horas, en el local social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos indicados en el Art. 347 C. Com.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Modificación Art. 21 de los estatutos

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 19 de los estatutos sobre el depósito de acciones

$ 4.200.- e.15|9 Nº 36.414 v.21|9|66

"N"

NESTOR Y ALFREDO FRATTINI
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de septiembre de 1966 a las 18 y 30 horas, en el local de la Sociedad, Olleros 2366, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijación del número de miembros del Directorio, designación de sus integrantes y del Síndico titular y del suplente por un año.

3º Remuneración de los Directores y del Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.19|9. Nº 36.651. v.23|9|66

NORTEÑA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea de Accionistas para el 29 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Defensa 615, para tratar: Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1966; Distribución de utilidades; Determinación número Directores; Elección Directores y Síndicos; Designación dos accionistas para firma del acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.19|9. Nº 36.584. v.23|9|66

NAVIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATOLIA

Convócase a Sres. Accionistas a la 2ª Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30|9|66, a las 18 horas, en la calle Tucumán Nº 983, 1º G, a efectos de tratar la documentación del Art. 347 del Cód. de Com., fijación del número de Directores y elección de los mismos, proyecto aumento capital social y accionistas para suscribir acta. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1966.

$ 2.600. e.19|9. Nº 36.539. v.23|9|66

NIDARALL S. A.
Comercial y de Representaciones, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en la calle Cabildo 1713, primer piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que fija el Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|5|66. Distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores, previa determinación de su número y elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.19|9. Nº 36.455. v.23|9|66

N A Y D O
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Sarmiento Nº 2714, piso 2º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de mayo de 1966;

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por el término de dos años, y síndicos, titular y suplente, por terminación de mandato de los actuales;

3º Remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio 1965/66;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. — e.19|9 Nº 37.212 v.23|9|66

"O"

OBRAVIAL S. A.
De Obras Públicas, Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en Avda. Belgrano 1670, 8º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los puntos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Consideración de los reintegros a los señores directores con cargo a gastos generales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. e.19|9. Nº 36.307. v.23|9|66

OLIN MATHIESON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera (En Liquidación)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en Viamonte 1133, 2º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1965 y del Balance de liquidación final al 31 de julio de 1966, conjuntamente con la Memoria y el Informe del Síndico referentes a tales estados.

2º Designación de un escribano público para que cierre los libros de registro, incinere las acciones de la Sociedad, certifique lo actuado y formalice los actos notariales que corresponda.

3º Designación de un Accionistas para que se haga cargo como depositario fiel de los libros, registros y demás documentos de la Sociedad determinando el lugar de resguardo y archivo.

4º Ratificación de todos y cada uno de los actos efectuados por la Comisión Liquidadora.

5º Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea y el Síndico de la liquidación suscriban el acta respectiva.

Nota: Artículo 12 (h) dice textualmente: "Los Accionistas para poder tomar parte en cualquier Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse, sus acciones o un certificado de depósito expedido por un Banco u otra institución financiera". — Comisión Liquidadora.

$ 10.800. e.19|9. Nº 37.370. v.23|9|66

"P"

PFEIFFER & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial
Nº de Reg. 2407

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de setiembre próximo, a las 11 horas, en la sede social Belgrano 545 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1966 e informe de Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. e.19|9. Nº 36.534. v.23|9|66

PAY—LAUQUEN S. A.
Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 28 de setiembre de 1966, a las 12 horas, en la calle Reconquista 165, 2º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de beneficios.

3º Elección de siete directores titulares y de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.19|9. Nº 37.300. v.23|9|66

PICASSO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en Florida 323, oficina 305, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.

2º Ratificación de la remuneración a los miembros del Directorio que han desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

3º Consideración de los planes futuros de la Empresa

4º Remuneración Directores y Síndico.

5º Elección de Directores y de Síndicos Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.600. e.19|9. Nº 37.298. v.23|9|66

PABLO GLUCK
Sociedad Anónima, Comercial y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pablo Gluck Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en Leandro N. Alem 639, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.19|9. Nº 37.314. v.23|9|66

PLANTIE
Talleres Gráficos, S. A.
Avda. J. B. Alberdi 571, Capital
Nº 3.982

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GRAL.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 30 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en la sede social, sita en la Avda. Juan B. Alberdi 571, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, del ejercicio XXV al 31|5|1966.

2º Elección de dos directores suplentes, por un año; de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1966. — El Directorio.

$ 4.400 e.19|9 Nº 37.412 v.23|9|66

PLEXITAR, S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 6.648

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas en el local social, Alcaraz 4226, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, Memoria e Informe del Síndico, relativos al Ejercicio Económico Nº 13, cerrado al 31 de mayo de 1966.

2º Remuneraciones al Directorio.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la sociedad, hasta tres días del señalado para el acto. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — El Directorio.

$ 5.800 e.19|9 Nº 26.721 v.23|9|66

POLMETAL, S.A.I.C. y F.
Nº 18.516

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|66, a las 11 hs., en Juramento 5348, Cap., para tratar:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C., correspondientes al Ejerc. 30|6|66.

2º Consideración proyecto Distribución de Utilidades.

3º Determinación del Nro. de Directores y su elección.

4º Elección de la Sindicatura.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.19|9 Nº 36.740 v.23|9|66

POCONAR S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Corrientes 569 (5º piso), Buenos Aires, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964 y 1965.

2º Fijación del número de Directores.

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndicos.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9 Nº 35.456 v.23|9|66

PROMOC
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Ref. Exp. Nº 19.128

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 29 de setiembre de 1966, a las 19.30 horas, en Otero 231, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación encabezamiento Estatutos Sociales.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9 Nº 36.661 v.23|9|66

PORCELANA BAVIERA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 30 de setiembre de 1966, a las 15 horas, en 25 de Mayo 195, Capital, para tratar:

1º Documentos Art. 347 C. de C. al 31 de mayo de 1966.

2º Número de Directores Titulares y Suplentes y elección por un año.

3º Elección Síndico Titular y Suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda Art. 16 Estatutos (tres días). — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|9 Nº 35.838 v.23|9|66

PROMOVER, S.A.C.I.F. e I.
Juncal 3537 — Capital
Nº 15.917
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 10 hs., en Lavalle 1783, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección del Directorio y la Sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 21º de los Estatutos Sociales.

$ 4.200 e.19|9 Nº 36.716 v.23|9|66

PROMOC
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Ref. Exp. 19.428

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 29 de setiembre de 1966, a las 18.30 horas, en Otero 231, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio referentes al Balance General al 31 de mayo de 1966.

2º Determinación del número y elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.19|9 Nº 36.662 v.23|9|66

PREDIUM
Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Paraná 851, Piso Primero, Oficina Nº 7.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|1966.

2º Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; elección de Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9 Nº 36.541 v.23|9|66

PHIBRO S. A.
De Metales, Comercial, Industrial y Financiera
Registro 11353-60
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 19 , a las 17 horas, en la sede social de la calle Paraguay 610, piso 16, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966;

2º Aumento del capital social;

3º Destino de las utilidades;

4º Designación del Directorio de la sociedad por un año;

5º Designación de síndico titular y síndico suplente, por un año;

6º Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 22 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 6.400.— e.16|9-Nº 35.145-v.22|9|66

PERU S.A.I.C.I.F.
Mayoristas, Importadores, Exportadores
Expte. I. G. de Just. Nº 4 532
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|66, 8.30 horas, en Rodríguez Peña 1009, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta;

2º Considerar documentación art. 347, inc. 1º) del C. de C., ejerc. al 31|5|66;

3º Fijar número y elegir directores y síndicos. — El Directorio.

$ 8.200.— e.16|9-Nº 36.754 v.22|9|66

PRESIDENTE
NICOLAS AVELLANEDA OESTE S. A.
(En formación)
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2º del art. 340 del Código de Comercio, convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de setiembre de 1966 a las 19 horas en el local de la administración sito en Loria 1147, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación número de miembros de Directorio y elección del mismo;

2º Elección de síndicos y dos socios para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 15|9 Nº 36.422 v. 21|9|66.

"Q"

QUIPLAST
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 18.347
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre, 19 horas, en Alsina 1441, 5º piso 501-1, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentación Art. 347 Código Comercio ejercicio al 30 de junio de 1966.

2º Remuneración Directores y Síndicos.

3º Emisión de Acciones 6ª a 20ª Series.

4º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 35.989 v.23|9|66

Q U E L A C
Soc. An. Ind., Com. y Agrop.

Convócase a Asamblea Gral. Ord. para el 30|9|66, a las 18 hs., en Val. Gómez 3749, piso 1º, tratar:

1º Aprobación asignaciones percibidas por los directores.

2º Consideración documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio terminado el 31|5|66.

3º Determinación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9 Nº 34.534 v.23|9|66

"R"

R. B A R R E I R O
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 10.179
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Córdoba 795, Buenos Aires, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Comercio, ejercicio al 31|5|66 ,y distribución de utilidades.

2º Ratificación del acta de aumento del capital autorizado a $ m|n. 20.000.000 resuelto por la Asamblea del 30|9|61.

3º Aumento del capital autorizado a $ 40.000.000 m|n.

4º Fijación del número de dirctores

4º Fijación del número de directores síndicos, titular y suplente, por un año, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 36.558 v.23|9|66

R O M A S E R
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|1966, 18 horas, en calle Puán 368.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|5|1966.

2º Elección síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Miguel Alberto Romano, presidente.

$ 2.200.— e.19|9 Nº 36.181 v.23|9|66

REFINERIA HILERET
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(N-4.908)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 12 horas, en Brasil 119, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966 y distribución de utilidades.

2º Ratificar las remuneraciones abonadas a los directores.

3º Autorización al Directorio para distribuir hasta la suma de $ 2.000.000 m|n. entre los colaboradores de la Empresa.

4º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

5º Elegir síndico titular y suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 7.800 e.19|9 Nº 36.940 v.23|9|66

RAPAPORT - SIVORI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Lavalle 1125, piso 11º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, C. C. Ejercicio 31|5|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del Capital Social.

4º Designación de tres Direstores, un Síndico titular y un Síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.19|9 Nº 36.705 v.23|9|66

RAMON OSACAR ROMO
S.A.C.I.F.A.G. e I.
Expte N. 8.166

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28|9|66, a las 11 horas, en Reconquista 538, piso 5º, dep. 54 "B", Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 31|5|66 y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 2.200.— e.16|9-Nº 36.636-v.22|9|66

REFRIGERACION INDUMET
S.A.I.C.I.G. y A.
Registro Nº 20.624

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1966, a las 8.30 horas, a realizarse en el local de la calle Av. Angel Gallardo Nº 983, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, balances, cuentas de ganancias y pérdidas, inventarios, informes del Síndico y proyectos de distribución de utilidades, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 1965 y 31 de mayo de 1966 respectivamente;

2º Aumento del capital autorizado (Dto. 852|55) y emisión de acciones;

3º Determinación de la retribución a Directores y Síndico;

4º Renovación del Directorio y de los Síndicos, titular y suplente;

5º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.14|9-Nº 35.453-v.20|9|66

"S"

SALAMA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Avellaneda 1847 — Buenos Aires
Registro Nº 11.227
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 20.30 horas, en el local de la calle Rodríguez Peña 426, 4º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|5|66.

2º Consideración distribución de utilidades y retribución Directores y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos, y designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4 000 e.19|9 Nº 36.916 v.23|9|66

SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITES
"S. A. F. R. A."
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Registro Nº 4477

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 9,30 horas, en el local de Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Social.

2º Emisión de acciones.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el artículo Nº 35 de los Estatutos, con respecto a depósito previo de acciones.

El Directorio.

$ 4.600 e.19|9 Nº 36.781 v.23|9|66

S I C A M S A
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Nº 8.680
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 9.30 horas, en Cangallo 346, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|5|1966.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9 Nº 36.208 v.23|9|66

S T O P O I L S. A. C. I. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas ,en Avda. Rivadavia 9036, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|66.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Retribución al Directorio y síndico y distribución de utilidades.

4º Elección de directores, determinando previamente la cantidad de miembros y de síndicos, titular y suplente, todos por un año.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 35.892 v.23|9|66

S E L E C T I O N
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Paraná 131, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966.

2º Retribución de directores y síndico.

3º Determinación del número y elección de directores.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 36.097 v.23|9|66

SOCIEDAD ANONIMA "EL GOLGOTA"
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en Cangallo 328, 2º piso, escritorio 22, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio.

2º Distribución de Utilidades.

3º Autorización para donar un terreno a la Municipalidad de La Poma, para la construcción de un edificio.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 37.157 v.23|9|66

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA "EFEDE"
Expediente 4.234-I-2
CONVOCATORIA

Se convoca accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, 11 horas, Tucumán 348, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 347 Código de Comercio.

2º Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección periodo 1966|67.

3º Elección Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar Acta. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. —El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 37.162 v.23|9|66

SHETLAN, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1966, a las 17.30 horas, en el local social ubicado en la calle Moreno 1623, 2º piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo primer ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966, y distribución de utilidades.

2º Elección de Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.19|9 Nº 36.649 v.23|9|66

SUPERCASTOR
Compañía Industrial, Comercial e Inmobiliaria, S. A.

Convoca Acc. Asamb. Gral. Ord. 30 septiembre 1966, 18 hs., en Diag. Norte 832, sigte.

ORDEN DEL DIA:

1º Design. dos Acc. escrutar y firmar acta.

2º Consid. Doc. Art. 347 C. C. Ejerc. 31|5|1966.

3º Número directores y elección.

4º Elección Síndico. — El Directorio.

$ 2.000 e.19|9 Nº 36.286 v.23|9|66

SAN ISIDRO GOLF CLUB, S. A.
Número 2

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los estatutos, se convoca en segundo llamado a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el City Hotel, Bolívar 160, Capital, el 26 de setiembre de 1966, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 5 y 6 de los estatutos;

2º Capitalización total del saldo de revalúo contable, Ley 15.272, y parcial de las utilidades acumuladas al 31|12|65;

3º Canje de las acciones en circulación de v$n. 500 cada una, por acciones ordinarias de v$n. 15.000 cada una;

4º Emisión de v$n. 15.000.000 en acciones ordinarias de v$n. 15.000 cada una;

5º Autorización, si se considera conviniente, para la compra del terreno lindero al Club, resolviendo sobre el precio, plazo y demás condiciones de la compra, la que podrá ser total o parcial;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, con facultad de aprobarla. — El Directorio.

$ 2.400. — e.19|9 Nº 37.357 v.21|9|66

SAN NICOLAS COMERCIAL Y AGROPECUARIA S. A.

CONVOCATORIA

Se fija para la celebración de la asamblea general ordinaria para el día 28 de setiembre de 1966, a las 12.30 horas en la sede social de la calle Reconquista 165, 2º piso, de esta Capital, de conformidad a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio e informe del Síndico por el ejercicio económico Nº 7 cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de siete directores titulares y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 37.375 v.23|9|66

SANTA JUSTINA, S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Ganadera y Agrícola
Registro Nº 20.294

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de octubre de 1966, a las 10 hs., en el local sito en la calle Mármol 40, 5º piso "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966.

2º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda depósito de acciones de acuerdo a los Estatutos.

$ 3.800 e.19|9 Nº 35.803 v.23|9|66

SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Labardén 155, el día 29 de setiembre de 1966, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio vencido el 31 de mayo de 1966, y distribución de utilidades.

2º Remuneraciones de Directores y Síndico.

3º Elección de Directores por un año.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente por el ejercicio 1966|67.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.800 e.19|9 Nº 36.671 v.23|9|66

SILVA HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1966, a las 9 horas, en el local social de Pedro de Mendoza 1635, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y remuneración al Directorio y Síndico y extraordinaria para el personal administrativo y obrero.

2º Distribución de dividendo y aumento del capital social.

3º Modificación del estatuto social, en sus artículos 5º y 22º.

4º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9 Nº 37.291 v.23|9|66

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA HELENA
Registro Nº 2.404

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y dictamen del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|9 Nº 37.190 v.23|9|66

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL ERNESTO TORNQUIST & CO. LTDA.
Registro Nº 315

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25º del estatuto de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la sexagésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 1er. piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al sexagésimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1966:

3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones clase "A" y "B";

4º Distribución de utilidades;

5º Destino del saldo de revalúo contable Ley 15.272, recibido de otras sociedades;

6º Fijación de las asignaciones previstas en el art. 19º del estatuto;

7º Fijación del número y elección de directores y Síndicos.

Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad o en su defecto certificados extendidos por entidades bancarias reconocidas como tales por el B.C.R.A., hasta las 18.30 horas del día 23 de septiembre de 1966 con el fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el art. 28º del estatuto. — El Directorio.

$ 10.000.— e.16|9-Nº 36.209-v.22|9|66

S.I.A.M
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Constructora
Registro Nº 7.235

CONVOCATORIA

Conóvcase a Asamblea Ordinaria 28|9|66, 17 horas, en Salta 226, 3º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, C. de C. y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31|5|66;

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|9-Nº 36.659-v.22|9|66

S I A T
Sociedad Industrial Argentina Tubos de Acero S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad Tucumán 633, Ciudad, el día 27 de septiembre de 1966, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la conveniencia de realizar las operaciones previstas en el art. 354, insico 3º del Código de Comercio;

2º Autorización al Directorio a efectuar los trámites correspondientes;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.16|9-Nº 36.443-v.22|9|66

SIAM DI TELLA ELECTROMECANICA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad Florida 602, Ciudad, el día 27 de septiembre de 1966, a las 17 horas, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la conveniencia de realizar las operaciones previstas en el Art. 354, inciso 3º, del Código de Comercio:

2º Autorización al Directorio a efectuar los trámites correspondientes;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

$ 4.200.— e.16|9-Nº 36.445-v.22|9|66

SIAM DI TELLA
Electrodoméstica S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad Florida 602, ciudad, el día 27 de Setiembre de 1966, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la conveniencia de realizar las operaciones previstas en el Art. 354 inciso 3º del Código de Comercio;

2º Autorización al Directorio a efectuar los trámites para dar cumplimiento a lo resuelto en el 1º punto del Orde del Día;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|9-Nº 36.442-v.22|9|66

S U P E R S P O R T
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Setiembre de 1966, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, J. R. de Velasco 444, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio comercial, finalizado el 31 de mayo de 1966;

2º Renovación del Directorio por dos años;

3º Renovación de Síndicos titular y suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio

$ 5.000.— e.16|9-Nº 36.222-v.22|9|66

SOCIEDAD DAMAS DE LA PROVIDENCIA ORFANATO FRANCES

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de socios, para el miércoles 28 de septiembre de 1966 a las 15 horas. en Av. Córdoba Nro. 3738, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos del ejercicio vencido el 30 de junio de 1966.

3º Elección de tres miembros titulares en reemplazo de las señoras Marie Herbin de Schwenke, Raquel González Bosch de Foutel y María J. Saráchaga de Carú, salientes y reelegibles.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

$ 480.— e.16|9-Nº 36.700 v.20|9|66

SIEBURGER CUEROS S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 28 de setiembre pmo. a las 17 horas, en Arcos 3635, para tratar este:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del 23º ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º Honorarios del Síndico.

3º Elección de 4 Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1966.

El Directorio.

$ 4.800.— e. 15|9 Nº 34.212 v. 21|9|66.

SUIZAR S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en la sede social, Pampa 2349, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;

3º Considerar la compra del edificio, Cabildo 4801, Capital;

4º Reforma del Estatuto social;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.16|9-Nº 35.317-v.22|9|66

S C O L L O
Sociedad Anónima
Nº 19.554

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de septiembre de 1966, a las 15 y 30 horas, en Elpidio González 4841, Capital, para tratar:

1º Documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 31|5|65 y 31|5|66. Distribución de utilidades. Retribuciones a Directores y Síndico. Gestiones a la fecha y garantías de Directores;

2º Aumento del capital autorizado a 30.000.000 y emisión de acciones;

3º Elección de Directores titulares y suplentes, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.14|9-Nº 35.633-v.20|9|66

S E R
Sociedad Edificadora Romagnoli S. A. C. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de setiembre de 1966, a las 8 horas, en nuestra sede social, Avenida Belgrano 863, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Ratificación del actuado por el Directorio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Presidente.

$ 3.400.— e.14|9-Nº 35.884-v.20|9|66

STAMBLER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de setiembre de 1966, a las 15 horas, en Maipú 225, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 de Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966 y Distribución de Utilidades.

2º Aumento del capital social y capitalización de aportes para suscripción de acciones.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Designación de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.14|9 Nº 36.287 v.20|9|66

SOLAR S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1966 a las 9.30 horas, en Lavalle 1994, 3er. piso, para:

1º Consideración por la Asamblea de la liquidación definitiva de la Sociedad.

2º Consideración del nombramiento de una Comisión Liquidadora.

3º Designación de dos accionistas para firmar el cta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|9 Nº 36.303 v.20|9|66

SUMACA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en 25 de Mayo 489, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Imforme del Síndico, correspondientes al ejericico finalizado el 31 de mayo de 1966.

2º Nombrar Síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e. 15|9 Nº 36.404 v. 21|9|66.

SOLAR S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Lavalle 1994, 3er. piso, para:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Com., ejercicio 30|6|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación de los actos del Directorio hasta la fecha.

4º Elección de autoridades, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.14|9 Nº 36.302 v.20|9|66

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA
CONVOCATORIA
para la Asamblea General Ordinaria de socios de la Sociedad Rural Argentina, el miércoles 28 de setiembre de 1966

Distinguido consocio:

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el día miércoles 28 de setiembre de 1966, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos.

2º Proclamación como socios honorarios, a propuesta de la Comisión Directiva, y conservando sus derechos como socios vitalicios, de los señores Carlos Borzani, Dr. Benito S. Bosch, Juan Grondona, Rafael Herrera Vegas, Eduardo Martínez de Hoz, José A. Martínez de Hoz, Miguel E. Martínez de Hoz, Ferdinando C. van Peborgh, Carlos L. Pereyra Iraola, Rafael L. Pereyra Iraola, Enrique Rutenberg y Juan B. Walker.

3º Distribución de medallas a los socios que han cumplido 50 años: Señores Carlos Borzani, Dr. Benito S. Bosch, Juan Grondona, Rafael Herrera Vegas, Eduardo Martínez de Hoz, José A. Martínez de Hoz, Miguel E. Martínez de Hoz, Ferdinando C. van Peborgh, Carlos L. Pereyra Iraola, Rafael L. Pereyra Iraola, Enrique Rutenberg y Juan B. Walker.

4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al último ejercicio.

5º Designación de escrutadores para el acto eleccionario.

6º Elección de la Comisión Anual Revisora de Cuentas, para el período 1966-1967, integrada por tres socios activos.

7º Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

8º a) Elección de un Presidente, un Vicepresidente y seis Vocales Generales, por el período 1966-1968, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Presidente, Faustino Alberto Fano; Vicepresidente, Gustavo A. Pueyrredón; y Vocales Generales: Sres. Enrique Crotto, Bernardo L. Duggan (h.), Alfredo S. Gaztambide, Antonio M. Leloir, Dr. Horacio J. Peralta Ramos e Ing. Carlos M. Videla (h.), quienes terminan su mandato.

b) Elección por Distrito de doce Vocales, por el período 1966-1968, en reemplazo de los señores Alberto Hogg, Horacio Carlos Cook, Horacio L. Newton, José Víctor Poggio. Dr. Luis J. Firpo Miró, Ing. Luis María Gotelli, Norberto R. Schiro, Dr. Benito Luis Bouillin, Adolfo E. Ratto, Miguel Alonso Fernández, Ing. Emilio J. Ferro e Ing. Miguel L. Rodríguez Romero, que terminan su mandato.

c) Elección de un Vocal Suplente por cada uno de los doce distritos, por el período 1966-1968, en reemplazo de los señores Jaime Clusellas, Pedro Crosatto, Juan M. Elissondo, Juan Carlos Larrouy, Guillermo A. Bernasconi, Ciro Luis Echesortu, Adolfo Castro Almeyra, Guillermo J. Kelsey, Daniel Alonso Vionnet, Walter Brendel, Bertil Grahn y Ernesto W. Soneyra, que terminan su mandato.

Buenos Aires, Junio de 1966. — Horacio J. Peralta Ramos. — Carlos M. Videla (h.), secretarios.

———o———

Art. 31º (De los Estatutos) Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente.

Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 41º (Modificación de los Estatutos).

Art. 32º Para la elección de autoridades los socios activos y vitalicios, votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.

Art. 33º Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS:

1 - Los señores consocios cuyo número de ingreso sea superior al 23.642 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva.

2 - No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los señores socios cuyo número de ingreso a la Sociedad, sea superior el 24.937.

3 - Están al día los socios que acrediten haber pagado el segundo semestre de 1966.

$ 7.680.— e.12|9 Nº 35.005 v.21|9|66

"T"

TALLERES ADABOR, S. A. I. C.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28|9|66, a las 17 horas, en Defensa 677, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 15|5|66.

2º Modificación de la fecha de cierre de los ejercicios económicos. (Art. 15. del Estatuto).

3º Fijación del número de Directores y su elección.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio.

$ 2.640 e.19|9 Nº 36.711 v.21|9|66

TRENTON ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 15.869
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1966, a las 12 horas, en el local de la calle Coronel Díaz 2187, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Retribución Directores y Síndico.

3º Fijación y elección del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600. — e.19|9-Nº 37.129-v.23|9|66

TALLERES GRAFICOS
ESTEBAN L. PELUFFO E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº Inscripción: 16.001

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|66, a las 18 horas, en la Avda. Pueyrredón 957, Cap. Fed., para tratar:

1º Ratificación emisión dispuesta por el Directorio.

2º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|66, y distribución de utilidades.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

$ 4.000 e.19|9 Nº 37.311 v.23|9|66

TEXTIL-VHIK
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Setiembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la Sociedad en Canning 437, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio comercial, finalizado el 31 de Mayo de 1966;

2º Renovación del Directorio por dos años;

3º Renovación del Síndico titular y designación Síndico suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.16|9-Nº 36 224-v.22|9|66

TELESERVICIOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera o Inmobiliaria
Nº de Inscripción: 18.988
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas par el día 28 de Setiembre, a las 10 horas, en la calle Sarmiento Nº 1179, piso 9º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1965;

2º Consideración retribución directores gerentes;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de cuatro directores titulares y de dos directores suplentes por terminación de sus mandatos;

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 11 de los Estatutos que dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con un día de anticipación al de la Asamblea.

$ 6.600. — e.16|9-Nº 35.938-v.22|9|66

TRIO
Sociedad Anónima Hotelera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Exp.: Nº 8.659
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Viamonte 1465, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio relacionados con el ejercicio vencido el 31 de mayo de 1966.

2º Retribución Directores y Síndico.

3º Elección Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e.19|9 Nº 37.399 v.23|9|66

TEXTIL CENTRAL ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 1, para el día 28 de setiembre de 1966, a las 12 horas, en Lezica 4407, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966;

2º Elección de los miembros del Directorio y Síndicos, por un año;

3º Aumento del capital autorizado a $ 10.000.000;

4 Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|9-Nº 35.795-v.22|9|66

"TIMY - CALU"
Sociedad Anónima Comercial
Expte. Nº 17.991
CITACION A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1966 a las 19 hs., en el local social sito en la calle Sarmiento 1889, 3º piso, "B", Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 15|9 Nº 35.470 v. 21|9|66.

T. C. I.
TECNICAS CONSTRUCTIVAS INDUSTRIALIZADAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 26 de setiembre de 1966, a las 10 horas en la calle Rivadavia 926, quinto piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento del Capital.

5º Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder.

6º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acat.

El Directorio.

$ 5.200.— e. 15|9 Nº 35.050 v. 21|9|66.

"U"

UNION COMERCIANTES
(Zona Flores)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a la hora 20, en la Sede Social, calle Ramón L. Falcón 2521, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la reforma de los Estatutos de la Sociedad.

3º Consideración de la Memoria y Balance e Informe de los Revisores de Cuentas, por el período comprendido entre el 1º de agosto de 1965 y el 31 de julio de 1966.

4º Designación de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora.

5º Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva.

6º Elección y proclamación de los nuevos miembros.

7º Designación de dos asociados para firmar el acta correspondiente.

Se recuerda a los señores asociados el Art. 29º de los Estatutos. — Por la Comisión Directiva. Martiniano J. Machado (presidente); Luis R. Tarulla (secretario).

$ 1.000 e.15|9 Nº 36.514 v.21|9|66

UNION OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Unión Obreros y Empleados Municipales convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día domingo 25 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en la sede social, calle Rivadavia 4879, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un asociado para presidir la asamblea;

2º Memoria y balance correspondientes al ejercicio 1º de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1965.

Terminados los asuntos de la Asamblea Ordinaria se pasará a Asamblea Extraordinaria para elegir la Junta Electoral de cinco miembros.

Si a la hora anunciada no hubiese el número reglamentario, una hora después sesionará la asamblea con el número de asociados presentes. Para entrar al local es indispensable la presentación del carnet social y hallarse al corriente en el pago de las cuotas sociales.

$ 840. — e.19|9 Nº 37.356 v.21|9|66

UBERTINI Y MARTINI
I.C.A.F. e I.S.A.
Nº 10.343

Convócase Sres. accionistas Asamblea General Ordinaria 29|9|66 Tucumán 731, 1ro. A. 10 hs. efectos tratar: Doc Art. 347 C. C. al 31|3|66, destino Fondo Revaluación Contable, fijación Nº directores, elección mismos, síndicos y accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 14 septiembre 1966. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|9-Nº 36.800 v.22|9|66

UNION INMOBILIARIA, S.A.F.C. e I.
Registro Nº 5.732
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el 30 de setiembre 1966, 12 horas, en Av. Belgrano 271, 5º piso, para:

1º Considerar documentos Art. 347, C. Comercio, Ejercicio al 30|6|1966.

2º Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.19|9 Nº 36.626 v.23|9|66

ULTRA ARGENTINA S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de setiembre de 1966, a las 12 horas en la Avenida Callao Nº 220, 6º piso de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Remuneración de Directores y Síndicos y fijación de su número para el próximo ejercicio.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recomienda las obligaciones del Art. 12 de los Estatutos Sociales.

$ 4.200.— e.14|9 Nº 36.295 v.20|9|66

"V"

VICARFIN, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 16.872
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Reconquista 538, 5º piso, Departamento 52 "A", para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|1966.

2º Remuneración al Directorio.

3º Integración del Directorio.

4º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|9 Nº 36.557 v.23|9|66

VIVIAN HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(Expediente Nº 12.123)

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre, a las 18 y 30 horas, en San Martín 686, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, retribución de directores, síndico y distribución de utilidades.

2º Designación de Directores, Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.19|9 Nº 36.963 v.23|9|66

VIÑEDOS Y BODEGA BORONE S. A. C. A. F. I.

Convoca a Sres. Accionistas Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a 11 horas, en Vera 540, Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 C. C., ejercicio Nº 6, al 31 de mayo 1966.

2º Ratificación medidas adoptadas por Directorio; honorarios y viáticos a Directores y Síndico, distribución utilidades.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 5.400 e.19|9 Nº 36.897 v.23|9|66

VILLA HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Expediente Nº 9.902

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 14,30 horas en Reconquista 314, 1º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.19|9 Nº 36.797 v.23|9|66

VICTOR YATTAH Y HNOS. S. A. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Aciconistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Avda. Santa Fe Nº 1686; el día 30 de Septiembre de 1966, a las 19,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que cita el artículo 347.

2º Nombramiento de un nuevo Directorio por tres años.

3º Elección del Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400.- e.19|9 Nº 35.839 v.23|9|66

VICTORIO ELENA S. A.
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 7º ejercicio para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas en el local de la Sociedad, calle Pedro de Mendoza número 2301, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1966 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital social de acuerdo con el Art. 4º y su emisión.

5º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|9 Nº 36.535 v.23|9|66

VENTURA Y PEREYRA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Salta 468, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio comercial cerrado el 31|5|66.

2º Honorarios de directores y síndicos.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 36.203 v.23|9|66

VALLE MEDIO DEL RIO NEGRO
Sociedad Anónima Forestal, Industrial, Comercial, Agropecuaria
Registro Nº 16.896

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en la calle Suipacha 463, 2º "N", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1965;

2º Distribución de las utilidades;

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 4.200.— e.14|9-Nº 36.150-v.20|9|66

"W"

WAROQUIERS S. A.
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en la calle Reconquista 365, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijación de honorarios a directores y síndico. Destino a dar al saldo de la cuenta utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares; elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 35.119 v.23|9|66

"Y"

YEMAR
Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria

Convóease a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, a las 19 hs., en Uruguay 772, 1º P., Of. 11, para considerar:

1º Elementos Art. 347 Cód. de Comercio al 31|5|66.

2º Elección de directores y síndicos.

$ 2.000.— e.19|9 Nº 36.284 v.23|9|66

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|9-Nº 36.284 v.23|9|66

YUTUYACO
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Avda. Córdoba 937, 5º piso, el 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347. Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al Nº 11 ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.19|9 Nº 36.817 v.23|9|66

YACHT CLUB RIO DE LA PLATA
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Florida 229, oficina 706.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Elección de vicecomodoro, tres Vocales, Síndico y dos socios para firmar el acta;

3º Autorización para aumentar las cuotas sociales. — Héctor O. Calegaris, Secretario Honº.

$ 640.— e.14|9-Nº 36.098-v.20|9|66

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón. oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Oscar Prudencio Serodio vende a Antonio Presedo, el negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en esta Capital, calle ARENALES Nº 2701 esquina ANCHORENA, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.200.- e.19|9 Nº 37.078 v.23|9|66

Se hace saber por 5 días que don Jorge Wainstein, domiciliado en la calle Nazca 463, Capital, vende a doña Susana Lucía Preger de Tonelli, con domicilio en la calle Eustaquio Frías 532, Capital Federal, su negocio de farmacia denominada "Farmacia Olivera", establecida en la AVENIDA OLIVERA número 1099, de esta ciudad. Reclamos de ley en la escribanía interviniente, de Alejandro I. Abrevaya, con oficinas en la calle Lavalle 1171, piso 8º, Capital Federal.

$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.248 v.23|9|66

Avisa: G. F. García mart. púb., Alsina 3051, Dto. F, que Angel Martino vende a María Esther Longhlin de López negocio Peluquería para Damas, ALVAREZ JONTE 4417, Capital. Reclamos ley domicilio partes mis Oficinas.

$ 1.200.— e.16|9 Nº 36.783 v.22|9|66

Andrés García y Cía. — Andrés García, martillero público, oficinas Moreno 1270, piso primero, T. E. 38-3612, avisan que Alfredo Fidel Sierra, Antonio Grande, Ramiro Morá Sabino Canal y Juan Abraham Tanúz venden a Jesús Valcarce López el negocio de bar, restaurante y casa de lunch, sito en la AVDA. BELGRANO 2948, Capital Federal. Domicilio de partes en el mismo negocio. Reclamaciones de ley en n|oficinas. — Este aviso reemplaza al publicado en las ediciones del 9 al 15|9|66.

$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.423 v.23|9|66

Inmobiliaria Almagro, Enrique N. Loedel, mart. púb., of. Avda. San Juan 3385, 97-9552 ,avisa: Que los Sres. Mariano Adán Alcalde, Antonio Sixto Bustos y Ceferino Díez venden a Fructuoso Goenaga, libre de todo pasivo, su negocio de bar, c|instalaciones, sito en AVDA. SAN JUAN 3401, Cap. Federal. Domicilio partes y reclamaciones ley, nuestras oficinas.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con nombres incompletos en el Boletín Oficial del 22 al 26|3|66.

$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.427 v.23|9|66

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: José Antonio Suárez vende a Pedro Patao, Manuel López, Nicanor Alvarez Alvarez y Gervasio Barja Gómez el negocio de Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugaza y Empanadas, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Venta de Helados y (4) Mesas en Acera, sito en AV. SANTA FE 5288, Capital, domicilio partes, reclamos ley, n|ofic.

$ 2.400 e.16|9 Nº 36.960 v.22|9|66

Se hace saber que Jorge Osvaldo Albione vende a Pinchos David Fliderman, el negocio de Tienda y Mercería, sito en AVDA. CORDOBA 5145, Capital. Reclamos de ley, Orestes Armando Arcone, Escribano, Uruguay 590, Capital Sus domicilios. Interviene Orestes Armando Arcone, Escribano Público.

$ 1.200 e.16|9 Nº 36.910 v.22|9|66

D. Martín Algarbe, Martillero Público, Of. Bouchard 468, 2º piso "D", T. E. 31-0902, avisa: Que María Luisa Loguercio vende a Antonio Sato su negocio de Fiambrería y Quesería, sito en calle AVDA. CASEROS 3253, Capital, domicilio de partes, reclamo ley, mis oficinas.

$ 1.400 e.16|9 Nº 36.884 v.22|9|66

Se hace saber que don Manuel Roberto Míguez, domic. Caseros 2499, vende a Francisco Climet y doña Isolina Boullosa de Climet, el negocio de Venta de Cigarrillos, Golosinas y otros, instalado en la calle AVDA. CASEROS 2449. Reclamaciones de ley: Escribanía Torterola, Suipacha 268, 10º piso, Capital.

$ 1.400 e.16|9 Nº 36.945 v.22|9|66

Avisa Guillermo P. Míguez, Balanceador y Martillero Público Nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio Café, Bar y Casa de Lunch, establecido en AVENIDA DEL TRABAJO Nº 3896 esquina LAGUNA, Capital Federal. Vendedores: Eliseo Collazo y José Collazo. Comprador: Vicente Juan Lenti. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 2.000 e.16|9 Nº 36.990 v.22|9|66

Anibal Orfirio Richard, martillero público, con oficina en Ventana 3892 planta alta oficina 21 Capital Federal, avisa que María Barichelo de Andriola vende a Martha Rodríguez de López el negocio de perfumería sito en AVENIDA COBO Nº 867 de la Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 1.800.— e.16|9 Nº 36.735 v.22|9|66

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores, Carmelo N. Messina, Mart Públ., con oficinas en Rivadavia 6195, avisan: José y Antonio Seva venden a Nicolás Mormandi y Salvador Pascall, neg. de Carnicería y Verdulería, sito en la AVENIDA DIRECTORIO 3821|23. — Domic. y reclam. de ley, en n|oficinas.

$ 1.600 e.16|9 Nº 37.015 v.22|9|66

Casa Boston, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Corriente Nº 3023, Capital Federal, dedicada a explotar el ramo de fabricación de tanques y calderas y venta de caños y accesorios para calefacción y gas, vende su activo y pasivo a Guadalupe, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. Domicilio de partes y reclamos de ley en la AVDA. CORRIENTES Nº 3023, planta baja. Interviene el escribano Carlos Federico Lanusse, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1473, segundo piso, Capital Federal.

$ 3.000.— e.15|9-Nº 36.441 v.21|9|66

Avisa: G. F. García mart. púb. Alsina 3051 Dto. F., que Rosa Margarita Di Fabbio Vda. de Corcoba y Consuelo Antonia Suárez de Ledesma, venden a José Cifali, negocio peluquería para damas, ANGEL GALLARDO 107; Capital Reclamos Ley domicilio partes mis oficinas.

$ 1.200.— e.16|9 Nº 36.795 v.22|9|66

Rosario Vommaro, martillero público, domicilio Pujol 555, Capital, avisa: Nélida Machella vende libre de gravamen a Carolina Nazarena de Ponce, su negocio de venta de fiambres y artículos de Almacén, sito Av. PARRAL 119, Cap. Domicilio de las partes y reclamo de Ley, en mi domicilio.

$ 1.606. e.15|9. Nº 36.504. v.21|9|66

Al comercio: Se comunica que Valentín Ricardo Perrone vende al señor Ricardo Perrone su negocio de quiosco de cigarrillos y golosinas, sito en AV. BELGRANO Nº 3393, Capital. Haciéndose cargo de activo y pasivo el comprador. Reclamos de ley en el mismo negocio, sus domicilios.

$ 1.400.— e.15|9 N 36.526 v.21|9|66

Ramiro Martínez y Cía., bal. y mart. públ., representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479, Capital, avisan: América Segovia de Roldán vende a Jaime Gallego y María Rita Baña de Gallego su negocio de "Despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas", sito en la calle ANGEL JUSTINIANO CARRANZA Nº 1983, de Capital. — Recl. de ley y dom. de partes n|ofic.

$ 2.200.— e.15|9 Nº 36.624 v.21|9|66

A. Dimeo y González S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por Tomás Cayetano González, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que José Valansi vende a Rosa Beatriz Flores de Pelliza su negocio de bombonería, venta de masas y bebidas envasadas, sito en AVDA. SANTA FE 3112, local 9, Capital. Domicilio ambas partes y reclamos de ley, dentro término legal, nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.15|9 N 36.606 v.21|9|66

A. Dimeo y González S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por Tomás Cayetano González, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que Irma Isabel Duarte vende a Héctor Cucci su negocio del ramo de venta de golosinas envasadas y cigarrillos (quiosco), sito AVDA. BOEDO 1114, de Capital. Domicilio ambas partes y reclamos de ley, dentro término legal, nuestras oficinas.

$ 2.200.— e.15|9 Nº 36.605 v.21|9|66

Osvaldo Destito, balanc. y mart. públ., oficinas Venezuela 1676, Cap., T. E. 37-4936, avisa: Andrés Verde Brea, José Vázquez, Enrique Neira, Manuel Angel Vega y Víctor González venden a Manuel Pazos, Daniel Martínez, Emilio Ramos y Andrés Verde Brea el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA CASEROS Nº 2802|08 esq. LABARDEN, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 2.400.— e.15|9 Nº 36.618 v.21|9|66

Berger Hnos., martillero Roberto Berger, Presidente Luis Sáenz Peña 229, Capital, avisan: Vicenta Ferraiuolo y Mario Adolfo Ferraiuolo venden a Ricardo Pico y Oscar Cingolani negocio ramo Venta de Golosinas y Cigarrillos sito ACEVEDO 482, Capital. Reclamos ley y dom. part. n|oficinas.

$ 1.600.— e.14|9 Nº 36.137 v.20|9|66

Salvador Gegundez Gomez y Humberto Juan Bevilacqua, transfieren negocio garaje y compraventa nafta y lubricantes AIZPURUA 2865|71|73 a José Bueno. Domicilio de las partes y oposiciones Estudio Dr. D. Rafael Sarando, Abogado, Lavalle 1546, piso 1º, Dpto. "A".

$ 1.400.— e.14|9 Nº 36.156 v.20|9|66

Se hace saber que doña Raquel Rosenthal de Winkel, domiciliada en la calle Carlos Spegazzini Nº 570, Capital Federal, vende a don Dionisio Leicach, domiciliado en la Avenida La Plata Nº 398, el negocio de Farmacia denominado "Farmacia Avenida", establecido en la AVENIDA LA PLATA Nº 398, esquina AGRELO, de esta Ciudad. Reclamos de ley en la Escribanía Abrevaya, calle Lavalle 1171, piso 8º, Capital Federal.

$ 2.200.— e.14|9 Nº 36.106 v.20|9|66.

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (José Mourente, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571 avisan: Germán García Jares (Red. 28.204|004) vende a Manuel González y Emilio Rodríguez negocio de despensa, sito AVDA. RIVADAVIA Nº 7644, de esta ciudad. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones de ley, nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.15|9 Nº 36.518 v.21|9|66

E. González & Cía., Ernesto González Martillero Público, José E. Uriburu 362, 4º, of 41, avisan que: Corsino Fernández vende a Nissin Diuan, Abel Crespo & Juan Adolfo Pagliotto su negocio de Café Bar y Casa de Lunch, AV. INDEPENDENCIA Nº 3301, Capital. — Domic. part. y recl. ley n|oficinas.

$ 1.600 e.14|9 Nº 36.321 v 20|9|66

"B"

Se hace saber que Susana Luisa Rabetino vende a Wadi Yamhur su negocio de (boutique) lencería, sito BUCARELLI 2698, Capital, domicilio partes, haciéndose cargo de activo y pasivo. Recl. ley, Pedro I. Rivera 5307, Capital.

$ 1.200.— e.19|9 Nº 37.167 v.23|9|66

Avisa Isabel Ombroni de Nobili, domiciliada Viamonte 2769, que vendió su negocio de despensa y fiambrería "Albert" sito BOULOGNE SUR MER 958 a Susana C. de Bomrad y Salim David Bomrad, domiciliados Córdoba 4123, 4º piso "B", — Reclamos de ley Estudio Jurídico doctores Lamboglia - Izquierdo, Viamonte 1546, 5º piso, of. 504, T. E. 46-1422

Nota: Se publica nuevamente por haber aparecido Nóbeli por Nobili en el B. O. 11|3 al 17|3|66.

$ 2.400.— e.15|9-Nº 36.378 v.21|9|66

Armen Gregorio Cholakian, Martillero Público, Paraná 567, avisa: "Sucesión Meyer Cimstein S. R. L." transfiere el Activo y Pasivo de su negocio de BARTOLOME MITRE 1851, de venta de metales a "Sucesión Meyer Cimstein S. A. I. C.". Reclamos de Ley y domicilio de partes, mis oficinas.

$ 1.600.— e.14|9 Nº 36.160 v.20|9|66

"C"

Bochicchio y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Av. Rivadavia 6836, local Nº 34 "Bis". Capital, avisan que por su intermedio la señortia Nélida Alvarenga transfiere en venta, libre de toda deuda y|o gravamen, a la señorita María Ramona Cavalaro, el negocio de "Peluquería para Damas", sito en la calle CORONEL CARDENAS Nº 2901, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.400.- e.19|9 Nº 36.722 v.23|9|66

Avisa: G. F. García: mart. púb. Alsina 3051 Dto. F. que Dora Olaya Orduña de Segovia vende a Belkis Noemí Miquel, negocio peluquería para damas, CABEZON 3220, Capital. Reclamos Ley domicilio partes mis oficinas.

$ 1.200.— e.16|9 Nº 36.796 v.22|9|66

Osvaldo Destito, Balanc. y Mart. Públ., oficinas Venezuela 1676, Cap., T. E. 37-4936, avisa: Que queda nula y sin valor la venta que Gaspar Bermudez, Manuel Martínez, Manuel Ferreiro, José María Pérez Cocaño. José María García y José María Fernández, hacían a favor de Manuel Pazos, Daniel Martínez y Emilio Ramos, del negocio de Casa de Lunch, despacho de bebidas alcohólicas y 4 mesas en la vereda, sito en la calle CENTENERA Nº 2609, esq. AVDA. GRAL. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ 1502, Capital, según edicto 27.374 del 27|7 al 2|8|66. Domicilio de las partes y reclamos de Ley mis oficinas.

$ 3.200.— e.15|9 Nº 36.616 v.21|9|66

Juan Luis Alderete, mart. públ., Carabobo 25, Capital ,avisa: Que Mercedes Luisa Furnus vendió su Farmacia Guayra, sita COLODRERO 3300, Capital, a Heber Antonio Racchi. Domic. parte y recl. ley, mis oficina .

$ 1.200.— e.15|9 Nº 36.524 v.21|9.66

Por "Bolsa Mercantil", Fernández y Filippo, martilleros públicos con oficinas Rivadavia 2617 donde constituyen domicilio las partes, Norma Irene Comás, vende a Octavio Ammirati, Despacho Pan y Venta de Helados sito CAMARONES 4915. — Reclamos ley n. oficinas.

$ 1.400 e.14|9 Nº 36.329 v.20|9|66

B. Veigas y Cía. S.R.L. (Bautista Veigas, martillero público), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. Callao 220, piso 1º, T.E. 45-8758 avisan que Octavio Riesgo y Vicente Riesgo venden a Manuel Menéndez, negocio de Hotel, denominado "Central", sito en la calle CANGALLO 1157, Capital. — Domicilio parte vendedora: Ecuador 1321 y domicilio parte compradora: Arenales 2848, Departamento Nº 6, ambos de la Capital. — Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 2.400 e.14|9 Nº 36.218 v.20|9|66

"CH"

Alejandro Maccione vende a Juan B. Maccione el negocio de venta de huevos, sito en la calle CHILE 1859. Reclamos de ley, Esc. Salvador P. Vailati, Avda. Julio A. Roca 550.

$ 1.000.— e.19|9 Nº 37.307 v.23|9|66

Armen Gregorio Cholakian, Martillero Público, Paraná 567, avisa: "La Casa de los Metales, S. R. L." transfiere el Activo y Pasivo de su negocio de CHACABUCO 382, de venta de metales a "La Casa de los Metales S. A. C. I.". Reclamos de Ley y domicilio de partes, mis oficinas.

$ 1.400.— e.14|9 Nº 36.162 v.20|9|66

"D"

Miguel Jorge Díaz de Tuesta, martillero con oficinas en la calle Corrientes 569, piso 4º, avisa que se ha desistido de la compra del fondo de comercio de despensa y venta de café ubicado en DEFENSA 949, Capital Federal, continuando el señor Fidel Camilo García como dueño del mismo. Reclamos de Ley en El Cano Nº 2835, domicilio fijado para esta operación.

$ 2.000.— e.16|9 Nº 36.696 v.22|9|66

Rosendo Seco, propietario de la panadería establecida en la calle DR. JUAN FELIPE ARANGUREN Nº 2399 esquina FRAY CAYETANO hace saber que, con carácter retroactivo al 1º de agosto de 1963, ha vendido a Seco Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, dicho negocio de panadería. Reclamos de Ley en el mismo negocio. Sus domicilios

$ 1.800 e. 16|9 Nº 36.933 v. 22|9|66

"E"

Se hace saber por cinco días que Compañía Argentina de Caucho Industrial y Comercial S. R. L., dedicada a la industria y comercialización del caucho, transfiere su activo y pasivo a la Compañía Argentina de Caucho Industrial y Comercial Sociedad Anónima. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Escribanía Broullón, ESMERALDA Nº 272, 3er. piso, Capital Federal. La vendedora se domicilia en la calle Esmeralda 272, piso 3º, Cap.

$ 2.400 e. 16|9 Nº 36.823 v. 22|9|66

"F"

J. B. Alce & H. M. Alce, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en la calle Florida número 683, piso 5º, Nº 47, de esta ciudad, avisan que: Juan Arturo Mac Cormick y Ramón Augusto Cuello vendieron su negocio del ramo de: Bar y Casa de Lunch, denominado "Nino" sito en la calle FLORIDA Nº 138|42, locales 26 y 28, de esta ciudad, a los señores: José Luis Sánchez y Gilberto León Herminio Limarzi, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en oficinas intervinientes.

$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.499 v.21|9|66

"G"

Marzoa, Yebra y Cía., balanceadores y martilleros públicos, representada por Luis Yebra, Avenida de Mayo 1390, 1º piso, T. E. 38-2525 y 38-7682, avisan que Claudio Magadan Folgosa (réditos Nº 66.947|003) vende a Modesto García (réditos Nº 823.956-006) y Jesús Rego (réditos Nº 831.859-001) el negocio de despacho de comestibles al por menor y despacho de bebidas alcohólicas, molienda y venta de café en pequeña escala, sito en esta Ciudad, calle GUAYAQUIL Nº 102 esquina SENILLOSA, domicilio de las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 3.000 e. 16|9 Nº 36.921 v. 22|9|66

E. González & Cía., Ernesto González Martillero Público, José E.Uriburu 362, 4º, of. 41, avisan que: Inocencio Fernández, Antonio Méndez y Manuel Mosteirin venden a Isidro Rodríguez Basilio Montejo y Emilio Oruña, su negocio de Restaurant y Bar, calle GRITO DE ASENCIO Nº 3101, Capital. — Domic. part. y recl. ley n|oficinas.

$ 1.600 e.14|9 Nº 36.320 v.20|9|66

"H"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que "El Imparcial S. R. L." vende a "Yrigoyen S. R. L." (en formación), el negocio de Restaurant, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Fiambrería y Rotisería denominado "El Imparcial", sito en esta Capital, calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1201|05|09, esquina SALTA Nº 91|93|95, domicilo de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.800.- e.19|9 Nº 37.083 v.23|9|66

Adrián C. Santantonin, Martillero Público. Avisa al comercio que Benita Olga Heredia y María Elena Heredia venden a Arnaldo Juan Caparra, libre de deudas y gravámenes su negocio de Fiambrería, Quesería y Artículos Envasados, sito en la calle HIPOLITO YIRIGOYEN 3802, Capital. — Reclamos de Ley, Avenida Díaz Vélez 5017, Capital.

$ 1.800 e.14|9 Nº 36.315 v.20|9|66

Alejandro Laureano Escandón, con oficina en la calle San Martín Nº 66, 4º piso, oficina 411, Capital, avisa que "Jar-Es" Sociedad en Comandita por Acciones vende a Beningno Rodil el negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación Municipal en trámite), sito en la calle HONDURAS Nº 3888, Capital. Domicilio de las partes: Vendedora: mismo negocio y Compradora: Tinogasta 3925, Capital. Reclamos de Ley: mi oficina.

$ 2.200.— e.14|9 Nº 36.126 v.20|9|66

"I"

H. del Castillo, Mar. Púb., de la firma González del Castillo con oficinas en la calle Mercedes 20, Capital, avisa que: Antonio Angelicchio y Rubén Cocca venden a Luis Perrone y Alfredo Toledo su negocio de fiambrería y despensa sito en la calle IBARROLA Nº 6559, Capital, en venta libre de todo gravamen, domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.800 e. 16|9 Nº 36.987 v. 22|9|66

"J"

Davima Inmobiliaria, representada por su titular martillero público A. David Szpilbarg con oficinas en la calle Rivadavia 6311 de la Capital Federal, avisa que Marta Angela Rodríguez vende su negocio de despacho de pan y fiambres de la calle JUAN AGUSTIN GARCIA 4067 de la Capital Federal a Mercedes Rodríguez. Reclamos de ley a mis oficinas.

$ 1.800.— e.15|9 Nº 36.583 v.21|9|66

Angel González Díaz, martill. público, a cargo del Estudio "Agondi", ofic. en Sgo. del Estero 366, 2º P., esc. 26, a efectos de la ley 11.867 avisa que, por su intermedio, José María Briz vende, libre de deudas y|o gravámenes, su negocio de Tintorería (taller de limpieza y planchado de ropa con máquinas a vapor) sito en la calle JUFRE Nº 100, Capital, a Takeichi Miyashiki. Domicilio partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 2.400.— e.15|9 Nº 36.588 v.21|9|66

Se hace saber por cinco días que la firma "Casa Wars de M. Warszawczyk e Hijo" Sociedad Colectiva, transfiere con retroactividad al 1º de enero de 1966, el Activo y Pasivo de su establecimiento dedicado a la explotación de fábrica de pilotos y afines, sito en la calle JULIAN ALVAREZ 519|29, Capital Federal, a "Casa Wars. Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", domiciliada en la calle Julián Alvarez 519|29, Capital Federal, dedicada al mismo ramo. Reclamos de Ley, oficin. de la vendedora, sus domicilios.

$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.136 v.20|9|66

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola. Mart. Públ., Méjico 1220, avisan que Jesús Gómez, vende la mitad parte del negocio de Despacho de pan, sito en JOSE BONIFACIO 549, a su condómino María Isolina Gómez, que toma a su cargo Activo y Pasivo. — Domicilio partes. — Reclamos Ley n. oficinas.

$ 1.600 e.14|9 Nº 36.318 v.20|9|66

"L"

Vello, González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, representados por el señor Julio Vello, de la firma, con oficinas en la calle Sgo. del Estero 315, 1º piso, of. 18 y 19, avisan que por su intermedio los señores Olegario Baliñas, José García, Prudencio García y José García (h.), venden libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch con venta de helados, denominado "El Escorial" sito en la calle LIMA 219, a los señores Jesús Eliseo Calo, Manuel Albor, Antonio Fernández, Luis Fernández, Serafín Fernández y José Ríos. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de ley n|oficinas. Nota: El presente edicto rectifica uno de fecha anterior.

$ 3.600 e. 16|9 Nº 37.008 v. 22|9|66

El Escribano José F. Almeyra, Av. de Mayo Nº 1439, 1er. piso, Capital Federal, comunica que "Hijos de Jacobo Nino Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada LIMA 961|65, Capital Federal, dedicada a fabricación de tejidos de punto y ropa interior, transfiere su activo y pasivo a "Hijos de Jacobo Nino Sociedad Anónima Industrial y Comercial", domiciliada Av. Pte. R. S. Peña Nº 730, 4º piso, Of. 45, Capital Federal, que se dedica a actividades industriales, manufactureras o fabriles y comerciales. Reclamaciones de Ley, esta Escribanía.

$ 3.000.— e.16|9 Nº 34.656 v.22|9|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8 al 14|9|66.

Avisan Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Paraná 290, 35-4599, que con fecha 8 de abril de 1960, Antonio María García, Emilio Julio Bonhomme y Juan Carlos Gimena, vendieron a Manuel Aureo García Huerta, el negocio de artículos comestibles, calle LIBERTAD Nº 956, domicilio partes. Reclamo término ley nuestras oficinas.

$ 2.000 e. 16|9 Nº 36.931 v. 22|9|66

Lastra, Paz y Cía. S.A.C.F.I. (Cándido Fortuna), martilleros públicos, of. Talcahuano 214, T. E. 45-1001, avisa que ha quedado anulada la venta que efectuaran Adelaida Demicheli, Josefina Demicheli de Ceva y José Antonio Demicheli, al Sr. Fermín Hevia, del negocio calle LARREA Nº 739. Reclamos Ley n|ofic. domicilio de partes.

$ 1.600.— e.15|9 Nº 36.613 v.21|9|66

Se comunica que la señora Paula Cuenca de Granate vende su negocio de peluquería para damas con domicilio en la calle LAVALLE Nº 3665, Capital Federal, a la señora Zulema Correa de Taus. Reclamo de ley en el mismo negocio. Sus domicilios.

$ 1.400.— e.15|9 Nº 36.495 v.21|9|66

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Celestino Couto vende a Horacio Fernández, Gervasio Acevedo y Alicia Fernández, el negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas Envasadas, sito en esta Capital, calle LAVALLE Nº 1557, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.14|9 Nº 36.161 v.20|9|66

Por cinco días. En cumplimiento ley 11.867, se comunica la transferencia del activo y pasivo de la Sociedad Arenera Virazón S. R. L., a la Sociedad Arenera Virazón, Sociedad Anónima Minera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria. — Oposiciones de ley Lavalle 1454, 7º piso "A", Capital Federal. Estudio Dr. Carlos María Fernández Gallardo, abogado. — Ambas sociedades se domicilian en LAVALLE 1454, 7º "A", Capital.

$ 2.200 e.14|9 Nº 36.193 v.20|9.66

César E. Contreras, martillero público, con oficina en Delfín Gallo 5820, Capital, avisa: Pedro F. Muñoz, vende libre de deudas y gravamen a Héctor B. Scaffino, su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas, en LARRAYA 4044, Capital. — Reclamos de ley, domicilios partes en mi oficina.

$ 1.600.— e.15|9-Nº 36.453 v.21|9|66

José De Leo, Martillero Público, oficinas Maipú 863, 1º A, avisa que Alberto Angel Castaño, vende a Gerinardo Galván, negocio Taller de Planchado, sito en LAVALLE 2168, local 76, libre de deudas. — Domicilio partes reclamos Ley mis oficinas.

$ 1.400 e.14|9 Nº 36.267 v.20|9|66

"M"

M. E. M. A. Inmobiliaria S. R. L., Rep. E. Andrés. Mart Públ. Avda. Juan B. Justo Nº 6791|93, Cap. Avisan: René Fortunato vende a Juana María Fernández de Alberti negocio Boutique sito MARIANO ACHA 1095, Cap. Domicilios partes y reclamos de ley n| oficinas.

$ 1.400.- e.19|9 Nº 37.098 v.23|9|66

Roberto Oscar Celeste, martillero público representante de Administración Montiel, con oficinas en Montiel 148 Capital, comunica al comercio en general que Juan Cabrera y Elisa Motetta vendo a Pedro Celestino Negruzzi su negocio de lechería sito en MONTIEL 916, Capital Federal. Reclamo de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.16|9 Nº 36.748 v.22|9|66

Se avisa por cinco días que Aníbal Norberto Dolcini, con domicilio en Cetrángolo 3709, Capital, vende y transfiere su negocio de Relojería y Joyería sito en MARIANO ACHA Nº 3420, Capital, al señor Miguel Ernesto Servidio, con domicilio en A. Alvarez, Florida, Pcia. de Buenos Aires, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Mariano Acha 3420, Capital, sus domicilios.

$ 2.000. e.16|9. Nº 36.977. v.22|9|66

Avisa: G. F. García mart. púb. Alsina 3051 Dto. F. que Mirta Griselda González vende a Lilia Haydée Baselli y Dora Carmen Cerutti, negocio peluquería para damas, MERCEDES 906, Capital. Reclamos Ley domicilio partes mis oficinas.

$ 1.200.— e.16|9 Nº 36.782 v.22|9|66

Mourente & Cía., S. A. (José Mourente, Martillero Público) oficinas Avda. de Mayo 1365, 5º piso, Capital, T. E. 38-5736, avisan: Arnoldo Juan Nicolás Camps y Luis Félix Alberto Prieto venden al señor Manuel Barrientos, su negocio de garaje de alquiler, sito en la calle MALABIA Nº 1741, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en n|oficinas.
$ 2.000. e.15|9. Nº 36.551. v.21|9|66

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Méjico 1220, Cap. avisan que Antonio Pérez vende a Juan Antonio Malatesta, negocio de fiambrería y quesería, sito en MARIANO ACOSTA 815, domicilio partes. Reclamos Ley n| oficinas.
$ 1.200. e.14|9. Nº 36.306. v.20|9|66

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Méjico 1220, Cap., avisan que queda nula y sin efecto la venta que Antonio Pérez efectuaba a Olga Nilda Sanguinetti de Rissotto negocio fiambrería y quesería, calle MARIANO ACOSTA 815, domicilio partes .Reclamos ley n|oficinas.
$ 1.600 .e.14|9. Nº 36.316. v.20|9|66

"N"

M. E. M. A. Inmobiliaria S. R. L. Rep. E. Andrés Mart. Públ. Avda. Juan B. Justo Nº 6791|92. Cap.: Avisan: Irma Azcurra vende a María Josefina Locarmine negocio Artíc. Limpieza, librería y perfumes sito NOGOYA Nº 4806, Cap. Domic. partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.400.- e.19|9 Nº 37.094 v.23|9|66

Angel González Díaz, martillero público, en representación del Estudio "Agondi", oficinas en Sgo. del Estero 366, 2º p., esc. 26, Capital, a efectos de la Ley 11.867, avisa que, por su intermedio Leonor Chiesa de Riggio vende, libre de deudas y|o gravámenes, a Esteban Argentino Malespina su negocio de despacho de pan y venta de comestibles envasados, sito en la calle NUEVA YORK Nº 2188, Capital. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.348 v.23|9|66

Audón Enrique Ríos, Martillero Público Nacional, Matrícula Nº 891, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, comunica que con su intervención, Hugo Enrique Bottero (Nº de Réditos en trámite) y Osvaldo Hugo Díaz (Réditos Nº 252006|010) venden libre de todo pasivo a Enrique Papparelli (Réditos en trámite) y Fernando Papparelli (Nº Réditos en trámite) su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras y su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas sitos en la calle NOGOYA Nº 2568|70|72, Capital Federal. Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes en Cangallo 1926, Capital Federal. T. E. 45-1788.
$ 3.800. e.15|9. Nº 36.625. v.21|9|66

José Mazzaro, Mart. Públ. Ofic. Baigorria 5007, Cap. avisa: Francisco José Sciuto y Pascual Fioravanti Scardillo venden a José Cucci, su negocio de Carnicería, Venta de Frutas y Verduras, sito en NICETO VEGA 4801 esq. ACEVEDO, Cap., dom. partes recl. ley mis oficinas.
$ 1.800.— e.14|9 Nº 36.158 v.20|9|66

Francisco Asenié, Martillero Público, c|oficinas en Nazca 1243, Capital avisa: Ana Cohen de Batausky vende a Nélida Beatriz Rodríguez de Basile, negocio de: despacho de pan, comestibles y venta de bebidas en general, envasadas, al por menor, sito en NOGOYA 5599, Capital Federal, libre de deuda y|o gravamen. — Domicilio de ambas partes y reclamos en término de ley n|oficinas.
$ 2.200. e.14|9. Nº 36.298 v.20|9|66

"O"

Pedro F. Cinieri Gorza, bal. mart. públ., Arregui 4306, 67-8503, avisa: Isaac Azzola y Marcelino Azzola vendieron a su condómino Héctor Manuel Alonso, la parte que tenían y les correspondía en el negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en OLAVARRIA Nº 701, quien con retroactivo del 18 Abril 1960, se hizo cargo de activo y pasivo y continuando con el giro del referido negocio el cesionario. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley: mi oficina.
$ 2.600. e.16|9. Nº 36.998. v.22|9|66

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martín , con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479 de Capital, avisan: Julio González vende al señor Eulogio González, su negocio de "despacho de comestibles y Vta. de bebidas en Gral. envasadas y Vta. de helados en envase de único uso", sito en la calle OLAZABAL Nº 3299 de esta Capital, Recl. de ley y Dom. de partes n|Ofic.
$ 1.800. e.15|9. Nº 36.629. v.21|9|66

"P"

Se avisa por cinco días que la "Sociedad Anónima Milano Hnos., Industrial y Comercial", se hizo cargo del activo y pasivo de "Milano Hnos." Sociedad Comercial Colectiva, a partir del 1º de enero de 1962, de acuerdo al balance general practicado a dicha fecha, siendo el objeto de esta última sociedad la confección de guardapolvos y demás especialidades del ramo. Domicilio de ambas sociedades, PIEDRAS 668|74, Capital. Reclamos de ley, mismo lugar.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.158 v.23|9|66

Rodríguez Pérez & Cía. Bal. y Mart. Avda. de Mayo Nº 1430 2º piso Of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523; avisan: Que Jesús Cabaleiro, Joaquín Rodríguez y Manuel Rodríguez venden a María Josefina Carballo de Agrelo, Elvira Agrelo de Ayala y Manuel Federico Moreira de Leis su negocio de Desp. de Comestibles y Vta. de bebidas Env. y por copas sito PEDRO ECHAGUE Nº 1400 esq. SAN JOSE. Dom. partes y recl. Ley n|oficinas.
$ 2.200.— e.16|9 Nº 36.713 v.22|9|66

Manuel Carreño, martillero, Avda. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Francisco Loello vende a Braulio Abdon Del Canto el negocio de restaurant, café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PEDRO DE MENDOZA Nº 1393, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 1.600.— e.16|9 Nº 36.746 v.22|9|66

Trujillo Hnos. y Cía.: Florentino Pedro Trujillo, corredor y martillero público matriculado, con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisa que: María Florinda Gervassoni, vende a Elisa Pis el negocio del ramo de "Despacho de Pan" establecido en esta Capital Federal, calle PAMPA Nº 5190|92. — Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 2.000.— e.15|9 Nº 34.471 v.21|9|66

Carlos Luis Galli, martilero público de Galli Inmobiliaria, con oficina en la Av. San Martín 6821, Capital Federal. 50.4694. Avisa que Iamael Benavidez, vende a Luis Arturo Pinto, su negocio de peluquería para damas, sito en la calle PLAZA 1093, Capital Federal, domicilio de partes. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 36.454 v.21|9|66

E. I .Olmos, Mart. Púb., of. Lavalle 3486, Capital, avisa que: Nélida Agripina López de Urzanqui vende a Shoichi Morito su negocio de "taller de lavado y planchado de ropa", sito en la calle PAMPA Nº 3379, de esta Capital. Rec. ley y domicilios partes N|of.
$ 1.400. e.15|9. Nº 36.679. v.21|9|66

Por cinco días Inmobiliaria "Capogrosso Spaz" representado por Manuel I. Dorfman, Martillero Público y Corredor, comunica, que el Sr. Iván Macarenko y la Sra. Ana Abramuk, venden su negocio de despacho de comestibles sito en la calle PORTELA Nº 90, de Capital Federal, a la Sra. Rosa Lavonia. Reclamos de Ley en nuestras oficinas de Av. Santa Fe Nº 3064, de esta Capital, sus domicilios.
$ 2.200. e.15|9. Nº 36.505. v.21|9|66

"Q"

Rodolfo O. Requejo, y Cía., representada por el Martillero Público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196. T. E. 45-8958, avisan que el Sr. Pedro Monteseirin vende su tercera parte indivisa del negocio de cafe, bar y casa de lunch, sito en la calle QUERANDIES 4499 esq. RIO DE JANEIRO 301, a los Sres. Angel González y Avelino Rey, quienes se hacen cargo de Activo y Pasivo por la parte que adquieren. Domicilio partes, reclamos ley nuestras oficinas.
$ 2.400. e.14|9. Nº 36.342. v.20|9|66

"R"

Alfie Hnos. S.R.L., han vendido su negocio de tienda, sito en ROJAS 84, Capital Federal, denominado Sucursal Nº 1, a Alberto Gálvez. Reclamos de Ley y domicilio de las partes. Montes de Oca 630, Capital Federal.
$ 1.200. e.14|9. Nº 36.262. v.20|9|66

Menéndez, Parga y Cía. (Pedro Menéndez, Martillero Público) de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Victoriano Prieto y Rosa Villaverde venden libre de deuda y gravamen a Ignacio Pedro Calvillo el negocio de fiambrería y quesería, denominado "Bellagamba" sito en RODRIGUEZ PEÑA 1541, Capital Federal. Domicilio éste ambas partes. Reclamos Ley oficinas intermediarios.
$ 2.400. e.14|9. Nº 36.355. v.20|9|66

"S"

Lois y Mato S.R.L., (Delmiro R. R. Mato, martillero público), oficinas Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan: que Antonio Franco devolverá la posesión del negocio de bar sito en la calle SUCRE 2275, Capital, a su anterior dueño Sr. Lucas Ochoa domiciliado en Sucre 1981, Capital, a donde deben dirigirse todas las oposiciones y reclamos de ley. Domicilio Antonio Franco mismo negocio.
$ 1.600. e.16|9. Nº 36.896. v.22|9|66

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el Martillero Público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que los Sres. José Novoa, Carlos Héctor Paz, Manuel Segundo Onega, Oreste Grándela y Jorge Benito Grandela venden su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle SALTA Nº 775, Capital, a los Sres. Mauricio Valeriano González, Alfredo Martínez y Urbano Cisneros. Domicilio partes, reclamos ley nuestras oficinas.
$ 2.400. e.14|9 Nº 36.340. v.20|9|66

"T"

Vello, González y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por Julio Vello, de la firma, con oficinas en la calle Sgo. del Estero 315. 1er. piso, Of. 18 y 19, avisan que por su intermedio los señores Agustín José Sierra y Ramón Sierra, venden su negocio de provisión, venta de comestibles por menor, sito en la calle TUCUMAN 1579, libre de toda deuda y|o gravamen al señor Otilio Arias. Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley n|oficinas.
$ 2.600. e.16|9. Nº 37.010. v.22|9|66

Se hace saber por cinco días que Castignani & Burd, Sociedad de Responsabilidad Limitada, ramo empresa de publicidad, capital m$n. 100.000.— (Cien mil pesos m|n.), transfiere su activo y pasivo con efecto retroactivo al 31 de marzo de 1960 a Castignani & Burd, Sociedad Anónima, Publicitaria, Comercial e Industrial, con domicilio legal en la calle TUCUMAN 825, 6º piso. Capital Reclamos de Ley en Tucumán 825, 6º piso, Capital Federal, domicilio partes.
$ 2.600. e.16|9. Nº 36.891. v.22|9|66

Río y Cía., Balanceadores Sergio Río, Martillero Público), Oficinas Sanabria 2501, Capt. Avisan: José Sabatino y Andrés Sabatino venden Manuel Mateos y Pilar Mateos negocio Desp. de Comestib. con venta de Beb. Alcoh. Env. a. por menor TERRADA 5005, Cap. Domic. partes y recl. ley n|ofic.
$ 1.600. e.15|9. Nº 36.591. v.21|9|66

"V"

Avisa: G. F. García mart. púb. Alsina 3051 Dto. F. que María González de Fernández vende a Lidia Villar y Susana Alcira Durán de Paz, negocio peluquería para damas, VIAMONTE 2750, Capital. Reclamos Ley domicilio partes mis oficinas.
$ 1.200.— e.16|9 Nº 36.789 v.22|9|66

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

INDEIN S. A.

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Corrientes 2294, piso 13º, Capital

Comunícase que con fecha 5 de mayo de 1966 el Directorio resolvió la emisión de las series Nº 51 al Nº 100 de acciones ordinarias clase "B" de un voto, de m$n. valor nominal 100.000 cada una, a integrarse en efectivo y a la par. Derecho de preferencia según estatutos. — El Directorio. — Ibero Berenguer, presidente.
$ 1.560.— e.19|9 Nº 37.418 v.21|9|66

EDUARDO SPORT

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Santa Fe 4577 — Capital

Se hace saber por cinco días que el Directorio ha resuelto, con arreglo a sus Estatutos, emitir las Series doscientos cincuenta y uno a trescientos, con un total de 50.000 acciones ordinarias al portador, aumentándose el Capital Social a la suma de m$n. 30.000.000 pesos moneda nacional. Tienen preferencia en la suscripción de dichas acciones los tenedores de acciones ordinarias, para lo cual tendrán quince días de plazo a partir de la última publicación. — La suscripición deberá efectuarse en las oficinas de la Sociedad.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966.
$ 2.280 e.19|9 Nº 37.227 v.21|9|66

PRINCE S.A.I.C.

Se comunica la emisión de las series 14º (parcial), 15º y 16º de acciones ordinarias, clase A, 5 votos por valor $ 2.800.000. — El Directorio.
$ 480.— e.19|9 Nº 37.401 v.21|9|66

JOSE LISOGORSKY E HIJOS

Soc. Anón. Com. e Ind.

Se hace saber por tres días, que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de abril de 1966, se resolvió aumentar el capital autorizado en dos millones de pesos moneda nacional, dividido en cinco series de $ 400.000 cada una, todas en acciones al portador de $ 100 cada una, de las cuales las de la 1ª serie de tipo "A" y las restantes de tipo "B", las que han sido emitidas y lanzadas a la suscripción pública por resolución del Directorio de fecha 6 de setiembre de 1966.
$ 1.920.— e.19|9 Nº 37.368 v.21|9|66

HECTOR PERES PICARO S. A.

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Expte. 10.169

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 501 a 1.000 en acciones ordinarias clase "A" de 5 votos por acción. Las series son de $ 100.000 cada una. — El Directorio.
$ 1.200.— e.19|9 Nº 37.346 v.21|9|66

MORSELA S. A. C. I.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 1º de octubre de 1966, se pondrá a su disposición el dividendo de acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de abril de 1966, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1965.

El pago será efectuado en la Caja de la Sociedad, Carlos Pellegrini 465, piso 11º, Capital Federal, contra presentación de los certificados de Acciones.

El Directorio.
$ 1.680 e.19|9 Nº 37.299 v.21|9|66

FRATELLI NARICE S. A. I. C.

Emite séptima serie acciones ordinarias por m$n. 1.400.000, a la par, goce dividendo 1|7|65, opción Accionistas Art. 7º estatutos.
$ 600 e.19|9 Nº 37.186 v.29|9|66

ALESIA S. A. C. I. F. y A. G.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto llamar a suscripción e integración de acciones correspondientes a las series 21 al 85 inclusives, compuestas de 75.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una o sea por un total de $ 7.500.000 m|n. — San José de Calasanz Nº 157, 4º piso, B. Capital Federal.

El Directorio.
$ 1.560 e.19|9 Nº 37.265 v.21|9|66

BIO - QUI

S. A. I. y C.

Inspección General de Justicia

Nº Expediente: 10.444

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de diez series de 50.000 acciones ordinarias al portador de la Clase "B" de 1 voto por acción, lo que hace un total de m$n. 500.000, por serie y m$n. 5.000.000, por toda la emisión. — Se recuerda a los señores accionistas que pueden ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo determinado por los Estatutos Sociales.

El Directorio.
$ 1.920 e. 19|9 Nº 37.342 v.21|9|66

INDUSTRIAS METALURGICAS PERSANO, S. A. I. C.

Nº 19.468

Se comunica a los accionistas la emisión de nueve mil acciones ordinarias, de 5 votos, con quince días de plazo para ejercer el derecho de prioridad.
$ 1.080. — e.19|9 Nº 37.238 v.21|9|66

VIPLASTIC, S. A.

Comercial e Industrial

Pago de Dividendo

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, en su reunión del 6 de setiembre, ha resuelto poner a su disposición, a partir del día 28 del corriente, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966, consistente en un 10 % en efectivo, al que tienen derecho todas las acciones ordinarias de la sociedad, de las clases "A" (1 voto) y "B" (5 votos), y contra presentación de cupón Nº 20. Los pagos se efectuarán en nuestra sede social, calle Piedras 1073, Capital, de 16 a 17 horas, de lunes a viernes. — El Directorio.
$ 2.160. — e.19|9 Nº 37.152 v.21|9|66

EDITORIAL LABOR, S. A. ARGENTINA
Venezuela 617 - Capital

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 19 de setiembre de 1966, se pagará, en Venezuela 617, contra cupón Nº 27, el dividendo del 7 % en efectivo a las acciones ordinarias, clase "A", correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.320. — e.19|9 Nº 37.134 v.21|9|66

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima
Registro Nº 2458

Comunica a sus accionistas por cinco días: 1º) Que la Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 1963 dispuso la modificación de los estatutos sociales, la que fue aprobada por resolución ministerial P. J. 513, del 12 de abril de 1965; 2º) Que dicha reforma establece que las acciones tendrán las siguiente características: a) Serán ordinarias en su totalidad; b) Nominativas e intrasferibles, salvo consentimiento expreso del Directorio, y c) Sus titulares deberán ser médico o profesionales vinculados al arte de curar, que el Directorio determine. En consecuencia y considerando que los actuales títulos en circulación no se ajustan a tales prescripciones, el Directorio ha resuelto fijar un plazo de noventa (90) días para que los titulares de acciones procedan al canje de las mismas por los certificados provisorios que se entregarán, hasta tanto se hallen impresos los títulos definitivos. — El Directorio.

$ 5.800. — e.19|9 Nº 37.140 v.23|9|66

V E N T O R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Llámase a suscripción e integración m$n. 15.000.000 acciones ordinarias clase "B", General Hornos 1221, Capital Federal. — El Directorio.

$ 840. — e.19|9 Nº 37.155 v.21|9|66

BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS
Cía. Ltda. Ganadera, Industrial y Financiera

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir acciones ordinarias por un total de v$n. 66.580.000 de las cuales v$n. 5.010.000 son nominativas y v$n. 1.570.000.— al portador. Las nuevas acciones pueden ser suscriptas en proporción de sus tenencias por los actuales accionistas con pago al contado.

El Directorio.

$ 1.560.— e. 19|9 Nº 37.061 v. 21|9|66

MAPRICO S. A. I. C. I. F.
Cuenca 750 - Capital
Nº 8478

Directorio informa a accionistas que aumento Capital Autorizado por m$n. 10.000.000.—, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 29|7|66, ha sido protocolizado e inscripto en Registro Público de Comercio. — Directorio fijará oportunamente emisión.

El Directorio.

$ 1.320.— e. 19|9 Nº 37.120 v. 21|9|66.

JUAN SCHNABL S. A. C. I. F.
Bolívar 873|7 - Capital
Nº 12.841

Directorio informa a accionistas que aumento Capital Autorizado por m$n. 10.000.000.—, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 29|7|1966, ha sido protocolizado e inscripto en Registro Público de Comercio. — Directorio fijará oportunamente emisión.

El Directorio.

$ 1.440.— e. 19|9 Nº 37.125 v. 21|9|66

ERSA ESTANCIAS S. A.
Expte. N. 2967

Comunícase la emisión de las series 61ª a 152ª por un total de m$n. 92.000.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto, de los cuales m$n. 23.603.588.83 serán destinados al pago de la 5ª y última cuota del saldo de revalúo contable Ley Nro. 15.272 y el resto de m$n. 68.396.411,17 se pone a disposición de los señores accionistas para su suscripción e integración en efectivo. — El Directorio.

$ 1.800 e. 16|9 Nº 36.900 v. 20|9|66

MARSHALL ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de m$n. 150.000.000, en acciones ordinarias de clase "B", con derecho a un voto por acción. Asimismo, el Directorio resolvió efectuar la emisión de las series Nº 10 a Nº 84, en acciones ordinarias clase "B", por la suma de pesos moneda nacional 75.000.000, debiendo los accionistas ejercitar el derecho de preferencia para la suscripción de esta emisión, dentro de los 15 días, a partir de la última publicación del presente. — El Directorio.

$ 2.400. — e.16|9 Nº 37.021 v.20|9|66

ERSA ESTANCIAS S. A.
Expte. N. 2967

Comunícase que la asamblea extraordinaria del 12|4|1966 ha resuelto un aumento del capital autorizado de m$n. 60.000.000 a m$n. 155.000.000 en acciones ordinarias al portador, facultando al directorio para fijar el momento de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones que excedan a la capitalización de la 5ª cuota del saldo de revalúo contable Ley Nº 15.272. — El Directorio.

$ 1.800 e. 16|9 Nº 36.904 v. 20|9|66

WILDE S. A.
(Registro 5002)

Comunica haberse elevado el capital autorizado a m$n. 41.000.000 y emitido acciones ordinarias por m$n. 18.000.000. — El Directorio.

$ 720 e. 16|9 Nº 36.899 v. 20|9|66

A. T. I.
Sociedad Anónima
Asesoramiento Técnico Industrial

EMISION DE ACCIONES

Por resolución del Directorio del 22 de enero de 1965, emítese las series 27 a 50 de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción por la suma de m$n. 2.400.000 y las series 105 a 200 inclusive de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción por la suma de m$n. 9.600.000, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto. — El Directorio.

$ 1.800 e. 16|9 Nº 36.961 v. 20|9|66

J O L E N I
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Av. Julio A. Roca 546, piso 7º, Dpto. 1
Registro Nº 21.049
Emisión de Acciones

Conforme a las disposiciones estatutarias, el Directorio hace saber a los señores accionistas que ha resuelto emitir a su valor nominal las series décima tercera a quincuagésima cuarta de acciones ordinarias al portador, de un voto, por valor total de cuatro millones doscientos mil pesos moneda nacional, con derecho al dividendo íntegro que pudiera corresponderles por el primer ejercicio, iniciado el 19 de octubre de 1965, y siguientes. Todo tenedor de acciones de las primeras doce series podrá suscribir treinta y cinco acciones de las que se emitan por cada diez acciones de su tenencia, a más tardar dentro de los quince días siguientes al de la última publicación, debiendo pagarlas al contado en la caja de la sociedad, en el momento de la suscripción, la que se efectuará contra presentación de las acciones en su poder, a efectos de ser selladas. Los accionistas que lo deseen podrán participar en la suscripción de mayor cantidad de acciones, para el caso de que quedara un remanente, debiendo para ello expresar su voluntad dentro del período de suscripción.

$ 4.440. — e.16|9 Nº 37.036 v.20|9|66

O N D A L I T
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 15212

Se comunica que por reunión del Directorio del 28 de marzo de 1966, se ha resuelto emitir la serie 3ª, de 10.000 acciones de m$n. 100 cada una, de la clase "A", cinco votos, por un total de pesos 1.000.000. Los accionistas podrán hacer uso de la opción del artículo 6º de los estatutos, debiendo pagar las acciones respectivas al contado y en momento de la suscripción. — El Directorio

$ 1.800. — e.16|9 Nº 36.985 v.20|9|66

CHACABUCO
Cía. Arg. de Seguros, S. A.
Emisión de Acciones

Se comunica a los señores accionistas que por reunión del Directorio de fecha 5|9|66, se resolvió la emisión de la serie 13ª de acciones de veinticuatro mil acciones, lo que importa un valor nominal de dos millones cuatrocientos mil pesos. Se efectúa la presente publicación a los efectos de que los señores accionistas puedan hacer uso de preferencia que les acuerda el artículo 7º del estatuto social. — El Directorio.

$ 1.920. — e.16|9 Nº 34.998 v.20|9|66

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 13|9|66.

F L O R E S T A S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que por reunión de Directorio del 11 de agosto de 1965, se resolvió emitir 16 series de acciones ordinarias al portador, de 5 votos cada una, por un monto total de $ 1.600.000.— m|n.; y por resolución de Asamblea del 28 de agosto de 1965, se aumentó el capital autorizado de $ 2.000.000 a $ 5.000.000 m|n., mediante la emisión de $ 3.000.000 m|n, dividido en 30 series de $ 100.000.— m|n. cada una, en acciones ordinarias al portador, de 5 votos por acción. — El Directorio.

$ 1.920.— e.16|9 Nº 36.824 v.20|9|66

MAYAMARG, S. A. C. A. F. I.
Nº Insc.: 21402

Se hace saber por tres días que el Directorio, en su reunión del día 3 de agosto de 1966, resolvió emitir tres series de dos mil acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción cada una, y una serie de dos mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción. — El Directorio.

$ 1.440. — e.16|9 Nº 36.970 v.20|9|66

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO - ARGENTINA S. A.
Nº 1140

Comunica emisión series ciento veintiuno a ciento sesenta en acciones ordinarias al portador de un voto, por un total de $ 2.000.000.—, a los efectos pago dividendo en acciones liberadas ejercicio año 1965. — El Directorio.

$ 960.— e.16|9 Nº 36.786 v.20|9|66

S A B A Z A
Sociedad Anónima C. I. F. e I.
Nº 10.902

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General de fecha 24 de septiembre de 1965 dispuso aumentar el capital autorizado hasta la suma de m$n. 50.000.000.—, y el Directorio resolvió la emisión de m$n. 10.000.000.— en acciones ordinarias clase "A", correspondientes a las series 21 a 30, inclusives, las que deberán ser integradas totalmente al momento de suscripción — El Directorio.

$ 1.800.— e.16|9 Nº 36.822 v.20|9|66

L U M A R E L S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera
Expte. Nº 21.383

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a accionistas que el Directorio en reunión del 1º de septiembre de 1966 resolvió emitir acciones, series 21 a 100, al portador, v$n. 1.000.— c|u., ordinarias. Suscripción a la par, integración contado, derecho a dividendo por ejercicio 1966|67, derecho de preferencia conforme Art. 5º estatutos. — El Directorio.

$ 1.320.— e.16|9 Nº 36.851 v.20|9|66

L U M A R E L S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera
Expte. Nº 21.383

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 1º de septiembre de 1966, conforme lo establecido en el Art. 4º de los estatutos, resolvió elevar el capital autorizado a cien millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias, al portador de un mil pesos moneda nacional cada una. — El Directorio.

$ 1.320.— e.16|9 Nº 36.850 v.20|9|66

SEDAS GUTERMANN S. A.
Expte. Nº 2809

Se comunica emisión tres series de 500 acciones de m$n. 1.000.— de un voto. — El Directorio.

$ 600.— e.16|9 Nº 36.864 v.20|9|66

QUICHUA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Rodríguez Peña 227, 6º piso, Cap. Fed.

Se comunica a los señores Accionistas que desde el día 19 de Setiembre de 1966, se halla a disposición el dividendo en efectivo correspondiente al Noveno Ejercicio Social, el cual se abonará en la Sede Social. — Buenos Aires, Setiembre 14 de 1966. — El Directorio.

$ 1.320.- e.16|9 Nº 36.718 v.20|9|66

COTIESA
Compañía de Tierras, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica que el Directorio de la Sociedad ha dispuesto la emisión de tres series de acciones ordinarias al portador, de un voto, compuesta cada serie de quinientas acciones de un mil pesos moneda nacional, cada una, con lo cual el capital social emitido total asciende a m$n. 2.000.000.

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas tienen un plazo de quince días a partir de la ultima de estas publicaciones, debiendo integrarse totalmente en efectivo la suscripción. — El Directorio.

$ 2.160.— e. 16|9 Nº 36.815 v. 20|9|66.

"P H I L A"
Peinaduría e Hilandería de Lanas Sociedad Anónima Industrial y Comercial

SELLADO DE ACCIONES

De acuerdo con la reforma estatutaria y a la autorización acordada, se comunica a los señores accionistas que a partir del 19 de setiembre de 1966, de 14 a 16 hs. en Avda. Pte. R. S. Peña 938, 8º Piso, Capital, se procederá al sellado de las acciones con la nueva denominación de "Phila" Peinaduría e Hilandería de Lanas Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera.

Buenos Aires, setiembre de 1966.

El Directorio.

$ 1.800 — e. 16|9 Nº 36.556 v. 20|9|66

COTILLON PAZ
Sociedad Anónima
Expediente Nº 14.821

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 9 de setiembre de 1966, resolvió el aumento del Capital Autorizado de Diez millones de pesos moneda nacional a la suma de Cincuenta millones de pesos moneda nacional en los términos del artículo 4º del Estatuto dividdo en series de Dos millones de pesos moneda nacional cada una con las siguientes características: 140.000 acciones ordinarias clase "A" y 260.000 acciones ordinarias clase "B". Asimismo se hace saber que la misma Asamblea resolvió emitir 20 series de capital, numeradas de la 6ª a la 25ª inclusive, todas acciones ordinarias, de valor nominal m$n. 100, cada una. Las series 6 a 12 inclusive son de clase "A", con derecho a cinco votos y las series 13 a 25 son de clase "B" con derecho a un voto por acción. Esta emisión se realiza a la par y con derecho a dividendo a partir del ejercicio en que se suscriban, debiéndose abonar el 10 o|o de su valor al momento de la suscripción y el saldo dentro de los 150 días de esta última fecha. Para esta emisión de m$n. 40.000.000 los señores poseedores de todas las acciones ordinarias en circulación, tendrán 15 días de plazo, a partir de la publicación de este edicto, que se practica por 3 días, para ejercer el derecho de preferencia conferido por el artículo 6 del Estatuto. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.320.- e.16|9 Nº 36.736 v.20|9|66

RIVIERE E HIJOS S. A. I. C.

Comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de $ 5.500.000.— en acciones ordinarias de cinco votos lo que los mismos podrán hacer uso del derecho preferencial de suscripción dentro del plazo estatutario. — El Directorio.

$ 960.— e. 16|9 Nº 36.761 v. 20|9|66.

SCHADAN
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir seis series de acciones ordinarias al portador de un voto, que llevarán los números 7 al 12 inclusive, por valor de $ 1.000.000 m|n, cada serie, o sea por un total de $ 6.000.000.— m|n.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo sexto del Estatuto Social dentro del plazo que el mismo determina, en el local sito en Luis María Drago 290, Capital. — El Directorio.

$ 1.920.— e. 16|9 Nº 36.768 v. 20|9|66.

FOTOVOLT S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea Gral. Ordinaria del 18|8|66, resolvió emitir 4 series de acciones ordinarias de 5 votos, por un total de m$n. 4.000.000. El destino de dicha emisión es: $ 370.000 para el pago de dividendos y los restantes de m$n. 3.630.000 se ofrecen en sucripción a los Sres. accionistas. A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, Art. 6º del Estatuto el Directorio llama a la suscripción a los Sres. accionistas. Domicilio para la suscripción: Lavalle 465, Capital. — El Directorio.

$ 2.160.- e.16|9 Nº 36.738 v.20|9|66

CORBEN S. A. C. I. M. e I.
Expte. Nº 18.765

Comunica a los señores accionistas:

1º) Que la Asamblea Ordinaria de fecha 2 de abril de 1966 resolvió aumentar el capital autorizado a $ 15.000.000.

2º) Que el Directorio resolvió la emisión de 100.000 acciones ordinarias al portador Clase "A" de $ 100.— cada una correspondientes a las series 6ª y 15ª y llamar a suscripción de las mismas a partir del 22 de setiembre de 1966, a su valor nominal con derecho a dividendo a partir del 1º de noviembre de 1965 y pagaderas al contado en el acto de suscripción. — El Directorio.

$ 2.040.— e. 16|9 Nº 36.816 v. 20|9|66.

HUDSON, CIOVINI & CIA., S.A.C.I.

PAGO DE DIVIDENDO

Comunícase a los señores accionist que se encuentra a su disposición, partir del 19 de setiembre, en Sánch de Bustamante 54, en horario de 16 18, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|64, 18 o|o acciones clase "B", con dividendo a pa tir 1º|7|64, con el cupón Nº 15 adher do. El pago se efectuará contra el c pón Nº 14, entregándose títulos defin tivos. Las fracciones menores de una acción se liquidarán de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Bs. As. del 29 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 3.600 e.14|9 Nº 36.179 v.20|9|66